

BOLETÍN
de la
Sociedad Española
de Historiografía Lingüística

BSEH

Número 19 (2025)

Dirección

M.^a Ángeles García Aranda (Universidad Complutense de Madrid)
Nerea Fernández de Gobeo Díaz de Durana (Universidad del País Vasco)

Edición

Leticia González Corrales (Universidad Rey Juan Carlos)
Miguel Alfonso Silvestre Llamas (Universidad Rey Juan Carlos)

Comité Científico del BSEHL

Manuel ALVAR EZQUERRA † (Universidad Complutense de Madrid), Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA (Universidad Autónoma de Madrid), Eric BEAUMATIN (Université La Sorbonne-Nouvelle Paris III), M.^a Luisa CALERO VAQUERA (Universidad de Córdoba), Ricardo ESCAVY ZAMORA (Universidad de Murcia), Lia FORMIGARI (Universidad di Roma I, La Sapienza), Manuel GALEOTE LÓPEZ (Universidad de Málaga), José Luis GIRÓN ALCONCHEL (Universidad Complutense de Madrid), José J. GÓMEZ ASENCIO (Universidad de Salamanca), M.^a Filomena GONÇALVES (Universidade de Évora), Gerda HASSSLER, (Universität Potsdam), Ascensión HERNÁNDEZ TRIVIÑO (Universidad Nacional Autónoma de México), E.F.K. KOERNER (Zentrum für Allgemeine Sprachwissenschaft, Berlin), Brigitte LÉPINETTE (Universidad de Valencia), Margarita LLITERAS (Universidad de Valladolid), M.^a José MARTÍNEZ ALCALDE (Universidad de Valencia), M.^a Dolores MARTÍNEZ GAVILÁN (Universidad de León), Hans-J. NIEDEREHE (Universität Trier), Eustaquio SÁNCHEZ SALOR (Universidad de Extremadura), Pierre SWIGGERS (Katholieke Universiteit Leuven), Otto ZWARTJES (Universiteit van Amsterdam).

Secretaría-Tesorería de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística:

Dr. D. Víctor Acevedo López

Universidad Rey Juan Carlos

Departamental I, Campus de Fuenlabrada

Camino del Molino, 5 (28942, Fuenlabrada)

E-mail: victor.acevedo@urjc.es

El Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSEHL) es una publicación científica especializada, de periodicidad anual, cuyo objeto es la Historiografía de la Lingüística en el ámbito hispánico.

Publicación recogida, indexada o evaluada en: CIRC, Dialnet, DICE, DOAJ, ERIHPlus, Fuente Académica Plus, ISOC, Latindex (Catálogo v1.0; Catálogo v2.0), Linguistic Bibliography, MIAR, RESH.

Servicio de información y envío de trabajos: www.sehl.es

ISSN: 1695-2030. ISSN electrónico: 2386-5830

Presentación

Nos complace presentar el nuevo número del *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, que ha sido posible gracias a la generosidad de quienes firman los trabajos incluidos. Nos alegramos de anunciar, asimismo, la renovación del *Boletín* en el listado de revistas consideradas de Classe A por la Agenzia Nazionale di Valutazione del sistema Universitario e della Ricerca (AN-VUR). Este reconocimiento corrobora la calidad de los estudios incluidos en esta publicación y del trabajo de las personas que participan en ella.

Este volumen reúne siete artículos que abordan diferentes temáticas y perspectivas dentro del ámbito de la historiografía lingüística. Así pues, los artículos contenidos en el número 19 tratan de las actitudes lingüísticas en el *Diccionario general de americanismos* (1942), de Francisco J. Santamaría; de las obras gramaticales de Domingo F. Sarmiento y José B. Suárez; de las representaciones alegóricas del arte liberal de la *Grammatica* desde el tratado *De nuptiis Mercurii et Philologiae*, de Martianus Capella; del *Apparatus Philosophicus* (1665), de Juan Caramuel; de la tesis *La connaissance de l'espagnol en France et les premières grammairies hispano-françaises (1550-1700)* (1973-1974), de Sabina Collet Sedola; del pensamiento metalingüístico de J. Ortega y Gasset, y de la ideología dentro de las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia* (1827-28; 1832), de Mariano José Sicilia. Constituye, por tanto, un número diverso que incorpora algunas de las contribuciones más relevantes y actuales para la reconstrucción de la historia del pensamiento lingüístico.

La elaboración de este volumen no habría sido posible sin la colaboración altruista de las personas que aceptaron realizar la evaluación “a doble ciego” de cada uno de los trabajos. Una vez más, deseamos expresar nuestro agradecimiento por su esfuerzo, dedicación y generosidad en esta tarea.

El número se cierra con una reseña de *Cinco perguntas sobre histórias da lingüística*, de Ronaldo de Oliveira Batista, elaborada por Cláudia Maria Silva Soares.

Toda la información relativa al número 19 del *BSEHL* se encuentra en su página web (<https://revista.proeditio.com/BSEHL/index>). Les animamos a que vayan a ella.

Finalmente, queremos reconocer de nuevo la imprescindible colaboración de Leticia González Corrales en la elaboración de este *Boletín* y anunciar la incorporación de Miguel Silvestre Llamas al equipo editorial.

*M.^a Ángeles García Aranda
Nerea Fdez. de Gobeo Díaz de Durana*

Manuel Rivas Zancarrón

Valoraciones acientíficas en el
Diccionario general de americanismos
de Francisco J. Santamaría (1942).
Una contribución al estudio de las actitudes
lingüísticas en obras de contenido lexicográfico*

1. Introducción

En la segunda edición del *Diccionario de Mejicanismos* de Francisco J. Santamaría (1959 [1992]), se reproduce en facsímil una nota manuscrita del autor, cuyo contenido es el siguiente:

Toda la anotación, adición, corrección, rectificación, etc. que lleva, principalmente en azul negro de bolígrafo, ha sido hecha por mí desde que fue saliendo en pliegos este Diccionario, es decir, desde que estuve en capilla, durante el año 1959 primo. pasado, en que salió a la luz, i continúo haciéndolo como puedo, por mi deficiencia juvenil de los setenta "corriditos". H. Veracruz, marzo 6, 1960. F. J. Santamaría.

Aparentemente, se trata solo de una adenda a puño y letra introducida por el editor de la obra, cuya reproducción excusa este como manifestación del cariño que le profesa al afamado lexicógrafo: "las palabras escritas por Don Francisco J. Santamaría son, además, imborrable testimonio de la noble y larga amistad que unió al autor con esta Casa". Del contenido, nada sorprende, hasta el punto de que carece de trascendencia para el investigador, por lo que no ha de interpretarse de otra manera como la admiración que profesaba el editor al autor del diccionario, y que ahora quiere manifestarla públicamente con el estampado fetiche de los movimientos gráficos provenientes del admirado sabio. Del fragmento anterior, desconcierta, no obstante, desde el punto de vista formal, la reproducción de una *i* latina con valor copulativo, que, por encuadre diatópico (Méjico) y diacrónico (mitad del siglo XX), debería haberse representado con *i* griega ("i continúo

* Esta publicación se inscribe en el marco del proyecto de investigación "Política, ideologías y actitudes lingüísticas en la España y América de los siglos XVIII y XIX: un acercamiento desde los textos periodísticos y gramaticales" (ref. PID2020-115226GB-100), subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

haciéndolo..."). A este respecto, ninguna advertencia del editor, que decide imprimir posteriormente la introducción de la obra con la ortografía del autor (quizá por respeto, quizá por exigencias del dueño del contenido). Tampoco hay un resalte de cursiva sobre los elementos gráficos ajenos a los modelos de impresión de la época, esto es, muy posiblemente, el autor no quiso hacer ver al editor en lo manuscrito (a través del uso del subrayado) que lo ajeno a la norma se contemplara como desvío mediante la inclinación de la letra en lo impreso, de manera que la ortografía de la introducción sigue los parámetros de un sistema parecido al de Bello en el Chile del siglo XIX (y aquí hasta 1929). Luego, la descripción de las entradas del diccionario recupera la norma gráfica académica sin dar más explicaciones, como si nada hubiera pasado. Y así parecen también actuar los diferentes editores de las publicaciones de Santamaría, quienes, queriendo respetar los usos gráficos de nuestro filólogo, solo los plasman en los escritos más sujetos a la opinión, apartándolos de aquellas incursiones dirigidas al mayor número de lectores, esto es, mantenían esa grafía peculiar del autor en los prólogos, pero la descartaban del resto de la obra, cuyos destinatarios abarcarián un público menos interesado en este tipo de discusiones y más enfocado en el contenido. Por esta razón, en aras de la homogeneidad gráfica, el editor transgredía las letras transgresoras, como así se deja leer en nota de este a la publicación de la *Bibliografía general de Tabasco* (1930): "por razón de la uniformidad que debe haber en esta serie de Monografías, se ha adaptado la ortografía académica a la del autor de esta obra que es distinta" (*apud* González Gallardo 2009, 92). El porqué de este capricho gráfico de Santamaría —que afectaba solo a las letras *i* latina, *i* griega, *x* y *j*, y que surge de un día para otro a partir de 1925, pues antes su ortografía se ajustaba a los cánones académicos—, da para otro estudio, pero lo cierto es que en la obra en la que ahora enfocamos el análisis, el *Diccionario General de Americanismos*, publicado en 1942, no hay rastros (tampoco en la introducción) de los usos gráficos privativos de su autor. En González Gallardo (2009), se aventura la hipótesis de que la rabia ortográfica podría estar ligada a movimientos anarquistas surgidos en el México de los años 20 del siglo pasado, pero mucho me temo que una ideología de tales características echaría abajo también la regularidad a la que se someten los principios heterográficos de Santamaría, pues, si se es anárquico..., con todas las consecuencias. Creemos, no obstante —y por enfocarnos ya en algunos de los objetivos que pretendemos con este trabajo—, que este regusto gráfico tiene más que ver con una tradición paratextual, surgida, fundamentalmente, de discusiones en la prensa periódica y que influyó decisivamente en la construcción metodológica de muchos de los diccionarios de americanismos. Por citar un ejemplo más, bástenos mencionar también el *Diccionario de Mejicanismos* de Félix Ramos i Duarte, fuente de estudio de nuestra obra puesta en foco, y en cuya edición se opta incluso por variar ortográficamente su nombre a partir del prólogo,

pues en la portada, tanto el subtítulo como el autor se representan gráficamente como en el supuesto original manuscrito:

segunda edición aumentada con un prólogo del distinguido filólogo Don Ricardo Gómez, autor de varias obras de enseñanza, i con un tercer suplemento de más de 650 voces, en las que el autor hace importantes aclaraciones i correcciones, i presenta etimologías de sumo interés para la Lingüística Nacional.

Pues bien, el mencionado prologuista representa aquí el nombre del autor de la obra como "Félix Ramos y Duarte", y en una nota a pie de página (*ibidem*, 6), apunta lo siguiente: "Perdóneme tan ilustrado señor, que no escriba como él lo hace su nombre, pues las razones con que ha refutado tal escritura el no menos erudito y fecundo escritor D. Cecilio A. Robelo, me han afirmado en la ortografía que empleo. 'Félix y no Féliz'". Es curioso que se detenga en la representación de *Félix* y no en *y* *Duarte* (escrito en el original con *i* latina). Aquí, nuevamente, se cita a otro lexicógrafo, Robelo, considerado también una fuente de Santamaría. Hasta aquí algunos avances sobre las actitudes implícitas que pueden considerarse en la investigación de series paratextuales de los diccionarios de americanismos o provincialismos, que creemos que remite a discusiones ensayísticas, posiblemente aparecidas en prensa, y que posteriormente se estampan tal cual en las obras lexicográficas. Insistimos en que no vamos a profundizar en el aspecto de las actitudes ante la grafía de nuestros sabios autores, sino en usar este parámetro como posible argumentación en la identificación de series paratextuales en los diccionarios. Estos detalles preliminares nos invitan a pensar también en el hecho de que aquellas valoraciones o apreciaciones acientíficas —las que refutan vehementemente y de manera subjetiva las definiciones aparecidas en diferentes autores— pueden estar calcadas de otros textos aparecidos, posiblemente, en la prensa periódica. Siendo así, el objetivo fundamental que nos proponemos con este trabajo es recoger aquellas observaciones o valoraciones acientíficas escondidas en las definiciones de las entradas léxicas del *Diccionario general de americanismos* de Francisco Javier Santamaría, publicado en México en 1942. Para ello, nos preguntaremos si hubo alguna razón que llevó al autor a incluirlas casi como principio de microestructura lexicográfica; si hubo motivos de carácter político o sociocultural que sustenten apreciaciones de estas características; si existió un interdiscurso metalexicográfico subyacente, y si pueden establecerse variables en el acercamiento a las actitudes lingüísticas que rezuman de este proceder lexicográfico. En definitiva, se trata de dar cuenta de qué condicionantes tanto externos como internos intervinieron en la elaboración del *Diccionario general de americanismos* (1942), a partir de las valoraciones acientíficas en él presentes.

2. Algunos detalles preliminares sobre el autor, la obra y el entorno sociocultural y político

2.1 Sobre el autor y la obra

El foco de nuestro estudio es el *Diccionario general de americanismos* de Francisco Javier Santamaría, publicado en 1942 en México, en tres tomos, por la editorial Pedro Robredo, dueño de la imprenta, quien, a su vez, reseñó la obra dos años más tarde, en el número 18 de la revista *Books Abroad* de Estados Unidos. A lo largo de sus 1542 páginas se incorporaron unas 60 000 entradas lexicográficas, en las que se presuponen definiciones de palabras que nacieron, se crearon o se resignificaron en el continente americano. El autor, Francisco Javier Santamaría, nació el 10 de septiembre de 1889 en Cacaos, municipio de Jalapa (Tabasco). Sus estudios lo llevaron a ejercer como pedagogo, periodista, abogado, jurista, juez, político, historiador y antropólogo. Por su conocimiento en leyes y pensamiento crítico fue propuesto para colaborar en la redacción de la VIII Constitución de México de 1919 y fue, precisamente, su implicación política la que lo llevó a su exilio estadounidense entre 1927 y 1931, en donde impartió clases en la universidad y donde colaboró con seriales periódicos como *El Latinoamericano* y el *Diario de Yucatán*. Es interesante reseñar que los contenidos de muchas de las conferencias que impartió entre los años 20 y 40 se publicaron también en la prensa periódica, hecho este que nos resulta de especial consideración para nuestro argumentario posterior. Resulta también de interés su incorporación a la Academia Mexicana de la Lengua y, posteriormente, como numerario de la correspondiente a la Real Academia Española en 1959.

Para González Gallardo (2009), en la construcción del *Diccionario general de americanismos* está muy presente el ambiente sociocultural y político del México del primer cuarto del siglo XX, por lo que precisamos también dar cuenta de algunos detalles de este estilo que pudieron haber influido en la redacción de sus apreciaciones subjetivas y acientíficas.

2.2 Sobre el entorno sociocultural y político del México de la primera mitad del siglo XX

Un elemento importante que debemos considerar para el estudio de este tipo de manifestaciones discursivas en el *Diccionario general de americanismos* es el ambiente de tensión política que se cierne sobre el Méjico de la primera mitad del siglo XX. Según González Gallardo (2009), este diccionario se tiñe de las influencias ideológicas nacionalistas que se despertaron durante la revolución mexicana (1910-1920), pues desde el régimen de Porfirio Díaz, México reavivaba sus deseos de avanzar en su proyecto de nación. Desde iniciativas gubernamentales, que pretendían la reactivación de escuelas rurales y la

alfabetización de la población indígena, se impulsaron la creación del *Instituto Mexicano de Investigaciones Lingüísticas* (1933-1938) —en el que participó Santamaría— y la *Sociedad folklórica de México* (1938-1957). El Estado se comprometió durante este periodo con las manifestaciones artísticas, estableciéndose un vínculo entre sociedad y arte, y que acabó con la creación de la *Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios* (1936), el *Taller de Gráfica Popular* (1937) y el *Sindicato de Pintores y Escultores* (1922).

En este entorno sociopolítico de defensa y construcción de un imaginario nacional, los estudios sobre la lengua desempeñaron un papel importante tanto desde el aspecto de la conservación del patrimonio (mantenimiento de las lenguas indígenas), como desde el impulso que se le dio al conocimiento del idioma oficial (al principio, desde intereses no muy ambiciosos como la simple alfabetización del pueblo). Y, más concretamente en el ámbito de los estudios lexicográficos, el interés por estos siempre estuvo asociado a la necesidad de defender lo autóctono, por lo que ya desde el último tercio del siglo XIX la curiosidad lingüística se focalizó en aquellas voces emitidas por ese pueblo que formaba territorio común en lo político. A finales del XIX, surgen en México los primeros diccionarios de provincialismos y regionalismos, a la vez que se funda su Academia de la Lengua (1875), la cual, junto a las que se iban creando progresivamente en el entorno americano, se marcaría el objetivo de visibilizar lo local, en colaboración también con la Real Academia Española, que se propuso multiplicar la entrada de palabras provenientes de América en el *DRAE*. No es de extrañar, pues, que, en este contexto sociocultural y político, Santamaría desarrollase una labor lexicográfica basada en el deseo general de rescatar y defender el uso de palabras nacidas o recreadas en su espacio geográfico, y siempre en contraste con las manifestaciones de significado de otras naciones o pueblos: en definitiva, se trataba de dignificar la resignificación o la creación de una voz fuera de la fuente del idioma.

3. Consideraciones metodológicas sobre el acceso al objeto de estudio

Los objetivos de este estudio presuponen un cruce de caminos metodológico de disciplinas como la sociolingüística histórica y la historiografía lingüística, y, más concretamente, en el punto en el que el objeto de investigación pone a debate una microestructura lexicográfica basada en una tradición, en contraste con una valoración actitudinal de la lengua o sobre la lengua. Dada la proliferación de estudios en las últimas décadas sobre la aplicación metodológica del concepto de "actitudes lingüísticas" (v. Sarnoff 1966, Appel y Muysken 1987, Blanco de Margo 1991, Agheyshi y Fishman 1970, Blas Arroyo 1999 y 2004, Rojas y Avilés 2014a y 2014b, Rivas Zancarrón 2018; 2019a; 2019b; 2020a; 2020b; 2020c; 2021;

2023a; 2023b y 2023c, etcétera), y dado también que este concepto no se presenta como unilateral en la investigación, sino que es transversal, pues puede incidir sobre múltiples disciplinas lingüísticas, planteamos con este trabajo la posibilidad de hacer converger sus presupuestos con otros que cogen fuerza cada vez más —tanto por lo útil como por lo necesario— en el ámbito de la historiografía lingüística. Aludimos aquí a un nuevo enfoque de estudio sobre las fuentes que sustentan los estudios historiográficos, las cuales no tienen por qué ser unidireccionales y emanar de los autores que escriben sobre gramática, sino proyectar en esta ocasión el dardo no tanto sobre el centro de la Diana, sino sobre los círculos periféricos que ayudan a comprender el punto central de una discusión lingüística. En la mayoría de las veces, los contenidos que desarrolla un gramático no vienen apoyados solo por tradiciones de ideologías lingüísticas anteriores, sino que se constata, además, un filtro de pensamiento que lo criba y del que rezuman condicionantes socioculturales y políticos que actúan de tamiz. Digamos que es una suerte de combinar fuentes marginales con variables sociológicas predispuestas en un entorno geográfico concreto, y que afectan al desarrollo de los estudios gramaticales. Desde esta perspectiva, el investigador no pone el ojo exclusivamente en el *érion grammatical*, en el producto ya expuesto al público y de carácter estático, sino en la *enérgeia* creativa, que afecta al proceso de elaboración de una ideología lingüística, y que se observa de manera dinámica. Es precisamente esta trayectoria ideológica en movimiento, de la que pareciera difícil concluir parámetros regulares de actuación por el cambio continuo de sus puntos de referencia la que permitiría ahora ofrecer una nueva perspectiva en el acceso al objeto historiográfico. Es así como Swiggers (2004, 116) advierte sobre la posibilidad de incluir estos aspectos dinámicos, que se mueven en el entorno del gramático, y elevarlos a la categoría de variables: "el estudio (sistématico y crítico) de la producción de las ideas lingüísticas, propuestas por 'actantes', que están en interacción entre sí y con un contexto sociocultural y político y que están en relación con su pasado científico y cultural". Es la razón que le lleva a este autor a considerar una "epihistoriografía" como disciplina general que analice contenidos como los procesos de edición, las traducciones, la corrección de errores o el adentramiento en las fuentes primarias con implicación biográfica.

Con estas consideraciones previas, nos adentraremos en nuestro objeto de estudio con la mirada puesta no solo en el texto, sino también en el paratexto, es decir, en todo aquello que ha contribuido a forjar un producto —lexicográfico, en este caso—, que no es susceptible de una única interpretación. En otras palabras: trataremos de recrear el andamiaje que construyó poco a poco Francisco J. Santamaría hasta levantar su diccionario de americanismos. En el producto final, estos puntos de apoyo desaparecieron de la vista del otro, pero, creemos, es esencial destaparlos para ver sobre qué principios se sustentaron y cómo influyó el entorno.

En este sentido, no nos detendremos exclusivamente en la obra en sí, sino también en aquellos elementos que contribuyeron a construirla: desde el entorno sociocultural y político hasta las fuentes paratextuales. Digamos, como advierte Zamorano Aguilar (2008; 2022), que este estudio se sitúa metodológicamente en el ámbito de una "metahistoriografía" que se deja analizar en actantes: "receptor" ("escolares de educación primaria y secundaria¹"; "profesorado", y "perfil y tipología de receptores"), "código" ("relaciones con las lenguas clásicas"; "relaciones con otras lenguas: indígenas o europeas"; "el español como lengua de educación"; "el español como lengua modelo"; "el español como canon literario") y "contexto" ("factores exógenos: políticos, sociales, filosóficos, literarios, educativos y culturales"). Y, a pesar de que —como nos anuncia Zamorano Aguilar (2022, 30)— el interés gramaticográfico es el mensaje, "este se enriquece y se justifica a partir de su interpretación sobre la base de los otros ejes del acto comunicativo complejo (en tanto que caológico) que supone cualquier hecho historiográfico, de ahí su necesidad y adecuación".

De otro lado, se precisa expandir el uso de diversas fuentes para filtrar al detalle los posibles colorarios, y aquí la prensa periódica adquiere un papel relevante, pues, como nos anuncia García Folgado (2021), la información contenida entre sus líneas es básica para conocer el papel que determinadas tradiciones gramaticales desempeñaban como agentes sociopolíticos (v. también Rivas Zancarrón 2021, 2023a, 2023b, 2023c), y, por otro lado, podría contribuir también a construir lo que, en palabras de Zamorano Aguilar (2022, 45), se designaría como *canon ficcional* o *prestigiado*, esto es, "una selección, no desde el eje actual, sino desde la óptica de los intelectuales, gramáticos, políticos, educadores...", y que vendría motivada por "cuestiones de legislación educativa, por cuestiones de censura, de prestigio histórico o de gustos personales, así como de la necesidad de dotar al texto (en nuestro caso un diccionario) de una posición de privilegio, o de la recepción de un canon histórico previo o heredado". Cualquier información del autor que revele un dato biográfico de implicación sociológica será vital a la hora de extraer conclusiones sobre sus actitudes ante la lengua o las de un grupo de hablantes de una época determinada, y, consiguientemente, sobre el proceso de elaboración ideológica del estudio puesto en foco.

¹ Ya Anglada Arboix (1991) hablaba de "metalexicografía" como ciencia que investiga cómo se compone un diccionario. Desde esta nueva perspectiva, no solo se pone el foco en el análisis de la macroestructura y la microestructura, sino también en las marcas apreciativas o en el cotejo con una autoridad oral y escrita. No debería descuidarse tampoco el estudio de todas aquellas apostillas acientíficas que se manifiestan en la redacción de las definiciones, y que se conectan tanto con el interdiscurso lexicográfico (la tradición de fijar y redactar las definiciones), como por el entorno sociopolítico del lexicógrafo.

Finalmente, desde el punto de vista metodológico, incidiremos en el fenómeno de la "paratextualidad" y, en este caso que nos ocupa, en tratar de justificar la procedencia de un *interdiscurso* apreciativo que parece incrustarse en la microestructura lexicográfica que le sirve a nuestro autor para elaborar su diccionario² (v. Chávez Fajardo 2015).

4. Valoraciones acientíficas y actitudes lingüísticas en el *Diccionario general de americanismos* de Francisco Javier Santamaría (1942)

4.1 Algunos antecedentes sobre el estado de la cuestión

Desde el punto de vista de las actitudes lingüísticas, un examen de este texto lexicográfico que atienda esencialmente a las apreciaciones acientíficas manifiestas por Santamaría en la definición de las diferentes entradas léxicas no está realizado en sentido estricto. Encontramos, eso sí, acercamientos metalexicográficos dentro del marco teórico de la sociolingüística histórica en los trabajos de López Morales (1991), Fernández Gordillo (2010; 2011; 2014), Bürki (2014), Guzmán Pérez (2014), León Portilla (1981), Rojas (2011) o Navarro Carrasco (2000; 2011), y, más particularmente sobre obras consideradas fuentes de Santamaría —como Joaquín García Icazbalceta (1899)— en Buzek (2019; 2020a; 2020b). En todos estos autores, se habla de la relevancia de considerar la actitud del emisor o del receptor ante el mensaje, que estará condicionada por el entorno geográfico, cultural y sociopolítico que pulula alrededor de un texto concreto. Lo interesante en la obra lexicográfica de Santamaría es no solo destapar aquellas apreciaciones sarcásticas y poco científicas que se manifiestan en las definiciones de las diferentes entradas, sino desvelar cuál puede ser su procedencia

² Se entiende aquí "interdiscurso", según nos refiere Chávez Fajardo (2015), como aquella información que se cita, se repite, se invierte o se niega. El concepto surge de las disquisiciones de Haensch y Omeñaca (2004), que, a su vez, parten de Pêcheux (1990). Este hecho es interesante, porque la composición de las entradas y sus definiciones siguen unos patrones ya presentes en otros lexicógrafos americanos: se introducen marcas geográficas, dialectales y sociolectales (aunque, aquí, en el *Diccionario general de americanismos*, con la peculiaridad de incluir las de España por regiones, para evitar un uso panhispánico); se indican marcas morfológicas de género y número (en el caso de este diccionario, se insertan también elementos derivativos considerados específicamente americanos, como los usos de los diminutivos, que son constantes, tales como derivaciones y composiciones especiales); se alude a una autoridad escrita (en la que se incluyen textos como la prensa periódica, algo prácticamente inaudito, pero que cuajó ya en García Icazbalceta [1899 [1975]]) y oral (en muchas ocasiones, usando expresiones como "esto es lo que he oído en tal y cual parte"); se incluyen apreciaciones subjetivas de encaramiento con otros lexicógrafos, especialmente contra la Real Academia, y se hacen alusiones encyclopédicas ajenas a la forma de proceder de la lexicografía académica.

intertextual, teniendo en cuenta que el tono ensayístico y enciclopédico de muchos de los diccionarios de americanismos o provincialismos coetáneos puede considerarse incluso como una variable de su microestructura. Para seguir reforzando la presencia de un interdiscurso, quizás sea necesario también, antes de pasar al análisis más particularizado, desvelar qué entiende Santamaría por *americanismo*, pues quitar este velo podría descubrir una manera de proceder lexicográfica.

4.2 El concepto de "americanismo" en Francisco Javier Santamaría como punto de partida

La definición de un concepto de estas características pone en relación un marco geográfico determinado, una época y unos condicionantes sociales concretos. Después de las independencias americanas, surge la necesidad de reivindicar no tanto una lengua distinta a la de la metrópoli, sino unos usos diferentes que identifiquen idiosincráticamente no solo un continente, sino un territorio concreto con peculiaridades lingüísticas distintas al resto (el *americanismo* se puede llegar a particularizar en el *provincialismo*). En el prólogo de su *Diccionario general de americanismos*, Santamaría (1942: x-xi) aclara lo siguiente:

Entiendo que debe tenerse por americanismo toda entidad elocutiva —voz, frase, giro, expresión— que con raigambre y oriundez en la estructura misma, en la génesis, en la índole de la lengua española, constituya por su fisonomía o por su contexto una modalidad o modificación, una variante semántica, lexicológica o ideológica, una nueva forma de la lengua misma; pero una variante o una forma peculiares de la América española, reservadas al uso de esta porción del Nuevo Mundo, que han tenido origen en este Continente o que, aun cuando sin haberlo tenido aquí, nos pertenezcan por el derecho de uso común exclusivo, por lo menos casi exclusivo, y porque de tal suerte se han perdido para el solar natio, que sólo se conservan en América.

Y no toda voz nueva surgida en América debería considerarse "americanismo", sino más bien aquella que tenga manifestación en este continente, pero que esté, en cierto modo, "castellanizada". No vale, por tanto, que una palabra indígena, como ejemplo, entre en la nómina de esta designación:

El americanismo, por tanto, ha de estar en todo caso vinculado a la lengua castellana; quiere decir que debe tener fisonomía española, ora por su forma lexicográfica, ora por su índole lingüística, intrínseca o extrínseca. Quiere decir, del mismo modo, que aquellos términos, en particular los indigenismos o expresiones vernáculas, si bien incorporados a la lengua castellana, no son propiamente americanismos en tanto no estén castellanizados; pero forman parte, de todas maneras, del léxico, del acervo de dicciones del habla española en América (*ibidem*, x).

Y, desde luego, continúa (*ibidem*, x), basta que un término formalmente idéntico designe cosas distintas en América para que podamos refrendarlo como americanismo:

Un vocablo puede haber nacido dondequiera, y estar en uso hoy solamente en América; otro puede haber nacido en América, y aun perdido aquí, ser usual en otros lugares. Uno y otro serán americanismos, en consecuencia de lo dicho. Una voz que nación quién sabe dónde, que lo mismo se usa aquí que en España; pero que en América tiene acepciones distintas que allá, o distinta grafía, o distinta fonética, es también un americanismo, no importa que ella se castizamente española.

De estos comentarios, se observa la tendencia común de considerar "americanismo" cualquier palabra o acepción que haya tenido un desarrollo creativo distinto en el continente americano, independientemente de si ha nacido o crecido en España. Entre ellos podríamos contar con el "indigenismo", siempre que este se encuentre adaptado a la fonética del español³. Y en la comprensión de este concepto, es evidente que lo sociocultural y político está implicado, pues el uso de marcas más restrictivas como "provincialismo" o "regionalismo" revela en el lexicógrafo una actitud de deseo de marcar un sentimiento nacional, pues no solo se rescatan vocablos que identifican un continente con una idiosincrasia propia respecto de España, sino que las nuevas marcas reflejan también lo distinto dentro de un común ideológico que es América. Y como forma de justificar lo diverso, se vale, incluso, de provincialismos o regionalismos que acontecen en el español peninsular: ahora se habla de "andalucismos", "murcianismos", "palabras extremeñas", "palabras de Salamanca", etcétera. En realidad, se concibe como una resistencia a hacer proceder una resignificación de una modalidad considerada de prestigio, y de ahí también su constante pugna con las interpretaciones de la Real Academia. Como muestra, un pequeño botón materializado en la definición de *lorigado, da*:

LORIGADO, DA. adj. En Puerto Rico y Tabasco, dícese del color del ave, especialmente el gallo o la gallina, de color gris o cenizo [...] (Andalucismo. "Lorigada se llama la gallina de pluma gris y blanca. ¿Tendrá relación con el aspecto que presentaba la loriga? "; en ese caso tendríamos aquí un curiosísimo arcaísmo (Santamaría 1942).

³ El aspecto de la adaptación fonética es muy interesante desde la perspectiva del concepto de "sordera fonológica" (v. Rivas Zancarrón 2023c), pues el refreno de acomodamiento de un sonido depende desde el lugar que se hace (no es igual México, que está más en contacto con el inglés, que Chile o España) y desde el canal de emisión (si oral o escrito). Normalmente, la Real Academia Española no parte de la oralidad, sino de la escritura en la aclimatación de neologismos a la lengua, es decir, actúa más de vista que de oído.

Es interesante reseñar a este respecto que el considerar una marca como "andalucismo" en voces de este estilo choca directamente con el concepto de "americanismo", pues este debe haberse creado o resignificado en este continente. Por esta razón, si el americanismo coincide con el andalucismo, la manera de reivindicar su uso idiosincrático es interpretándolo como arcaísmo.

Otro hecho remarcable desde el punto de vista actitudinal es el rechazo idiomático de aquellos neologismos procedentes de otras lenguas (galicismos y anglicismos, sobre todo).

4.3 Actitudes lingüísticas y apreciaciones acientíficas en el Diccionario de americanismos de Francisco J. Santamaría (1942)

Como hemos indicado anteriormente, el objetivo que pretendemos con este estudio no es solo dar cuenta de las valoraciones acientíficas presentes en las entradas de este diccionario, sino también desvelar posibles actitudes lingüísticas o discursos intertextuales que hayan podido motivar su inclusión en el componente microestructural. Para que este *interdiscurso* pudiera hacerse efectivo, Santamaría debió nutrirse de las aportaciones de los lexicógrafos clásicos, que orientaban sus obras siguiendo casi los mismos patrones. El autor tuvo que tener acceso a diferentes tipos de diccionarios, los cuales iban desde los que prescribían usos incorrectos (José Gómez Cortina 1851 [1884], *Diccionario de barbarismos y solecismos...*; Pedro Fermín Cevallos 1880, *Breve catálogo de errores en orden á la lengua y lenguaje castellanos*; Camilo Ortúzar 1893, *Diccionario manual de locuciones viciosas...*); los que daban por válidos las voces procedentes de lenguas indígenas (*Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas introducidas al castellano*, 1872, de Eufemio Mendoza), o los que buscaban resaltar las peculiaridades del léxico americano. De estos últimos, destacamos como fuentes principales el *Vocabulario de mexicanismos* (1899-1905) de García Icazbalceta, o el *Diccionario provincial de voces cubanas* de Esteban Pichardo (1836). Del primero, solo se aprovechó hasta la letra *G*, pues el autor falleció antes de culminar su obra, aunque Santamaría volcó su contenido en su *Diccionario de mejicanismos* (1959).

En cuanto a las fuentes de autoridad, se acudió a estudios ensayísticos, a obras literarias y, como novedad, la prensa periódica, hecho este último que puede revelar conexiones interesantes para explicar los procesos interdiscursivos en la definición de las voces. Recordemos que ya García Icazbalceta (1992 [1899], xiv) advertía en el prólogo a su diccionario la inclusión de la prensa como autoridad de uso:

De varios de los señores académicos, individualmente, en primer término, ha provenido el esfuerzo en la labor lexicográfica acerca de nuestra habla provincial. Hemos por esto mismo

de hablar de ellos en término primo. González Peña i Junco, principalmente como colaboradores de la prensa diaria, van atentos a la evolución de nuestros provincialismos i con frecuencia comentan, aprovechando o censurando en tono de buena crítica, el creciente auje de los nuevos términos o neolojismos de nuestra habla i las causas fundamentales de su evolución i desarrollo.

Las apreciaciones subjetivas o acientíficas que acontecen en el *Diccionario de americanismos* de Santamaría (1942) las vamos a dividir en explícitas e implícitas. Las primeras reflejarán, sin duda, los condicionantes socioculturales y políticos que incidieron en la construcción del diccionario, en tanto que las segundas destaparán manifestaciones inconscientes en el análisis o descripción de una palabra. Las actitudes explícitas arremeten contra diversos espacios de opinión lexicográfica, entre los que se encuentra la Real Academia Española, lexicógrafos particulares y obras generales, además de insinuaciones sarcásticas sobre ensayos publicados posiblemente en la prensa periódica. Las implícitas revelan actitudes inconscientes en el proceder lexicográfico que dan testimonio sobre una idea de norma lingüística del autor. Veamos ejemplos concretos.

4.3.1 Apreciaciones acientíficas o subjetivas como refrendo de actitudes lingüísticas explícitas

Naturalmente, no vamos a plasmar todas, porque son muy numerosas, pero extraeremos algunas muestras clasificadas desde el enfrentamiento contra instituciones públicas, generales o lexicógrafos particulares.

4.3.1.1 Contra la Real Academia Española

Es un lugar común en la definición de las voces que los dardos acientíficos o subjetivos que lanza el autor tenga como principal diana la Real Academia Española, a la que, de manera burlona, ataca sin piedad. Muchas de estas críticas las lanza de manera sarcástica, como en la entrada *aldaba* (1942):

ALDABA. F. Abusivamente se llama así a veces, al pasador de la puerta. La *aldaba* no es *pasador*, sino artificio que traba, engancha; el *pasador*, *pasa*, es corredizo. *Aldaba* es propiamente, lo que se define en el *Diccionario* por *aldabilla*, y que es erróneo, porque hay *aldabillas* enormes, que más bien son *aldabones*.

Una prueba del carácter ensayístico de las definiciones de este tipo de diccionarios es la presencia de una autocita que sirve al autor como leña para reavivar un debate filológico. En el caso del contenido de la entrada *buseo*, Santamaría (1942, 237) se vale de una crítica realizada por un académico a una de sus *Glosas*

lexicográficas publicadas en 1926⁴. Aquí se atreve a apreciar la opinión de Cotarelo como "campanuda" y la vuelve a mencionar, citándose a sí mismo, en su discusión con un secretario de la Academia:

BUFEO. m. Nombre que se da indistintamente, en varias partes de América, a la tonina (*delphinus*) y otros cetáceos afines (*inia*). [...]

SANTAMARÍA ("Glosa Lexicográfica", 65-66) acaba de restituir el acervo lexical de esta voz castellana, en uso hasta hoy en Méjico y otras partes de América. Es curioso, aunque no excepcional, el hecho de que este vocablo —que existe en el castellano de América desde los días coloniales— haya permanecido fuera de los diccionarios hasta ahora, y tan desconocido por quienes lo hacen, que (informa SANTAMARÍA), el Sr. COTARELO, Secretario de la Academia Española, al hallarlo en LOPE DE RUEDA (1500-1565), ha creído que era una errata, por "buseo". A don Emilio, Secretario Perpetuo de la Academia, se le fue el santo al cielo también en este caso, en que, a mayor abundamiento de fallas, opinó que debería ser *buseo*, sin expresar la razón de su dicho. Y es que, en ocasiones, mejor que andarse por los cerros de Úbeda de la erudición, es acercar un poquitín el oído al común decir, al habla vulgar, que tanto enseñan.

Las expresiones "secretario Perpetuo de la Academia", "se le fue el santo al cielo" o "mejor que andarse por los cerros de Úbeda de la erudición" en una obra de carácter técnico nos dan pruebas de la relevancia de este tipo de apreciaciones en la construcción historiográfica de una obra de lexicografía. El hecho de citar y autocitar diferentes obras en la definición de una voz incita, sin duda, a prestar atención a la presencia de un discurso intertextual de carácter sarcástico, cuya procedencia habríamos de poner en relación con un corta y pega de textos que circulaban en la prensa⁵. Estas apreciaciones subjetivas de carácter a científico no solo se prueban con expresiones particulares o coloquiales, sino también con anécdotas de un mal proceder lexicográfico y que, a la postre, no afecta a la definición de la palabra en cuestión:

CACHACO, CA. m. y f. En Colombia, Venezuela y el Ecuador, gomoso, lechugino, petimetre, que sigue los caprichos de la moda. [...] La voz *cachaco* figura en la última edición (la ilustrada

⁴ Las desavenencias de Santamaría con la Academia no solo las encontramos en los escritos en prensa, sino que se hacen explícitas en los prólogos de algunas de sus obras, como la que acabamos de mencionar de *Glosa lexicográfica* (1926, viii), en la que muestra sus quejas por el hecho de que una gran parte de sus contribuciones al *Diccionario académico* no habían encontrado fruto en él: "Empero, las cosas han sucedido de otra guisa, i a la desesperanza de realizar una inocente vanidad, mui humana, la más tolerable vanidad, la de publicar el libro, ha sustituido la fruición de que el nuevo *Diccionario* no trajera más que algunas de las palabras de mi estudio. Mi libro, en consecuencia, podía publicarse, porque ofrecería, a pesar de todo, alguna orijinalidad, i por esto lo publico".

⁵ De hecho, nuevamente es curiosa la cuestión gráfica de las ediciones, pues, como advertimos, el editor suele compartir la ortografía no académica del autor en los prólogos o advertencias, a la vez que la modifica para informaciones nuevas o citas de otros autores que usan la norma general.

de 1927) del *Diccionario académico de la Lengua Española*, como un colombianismo sinónimo de *lechugino* y *petimetre*. Esos académicos están mal informados: bien sabemos aquí que esa palabra nuestra no le prestamos tan pobre y reducido significado. NO APARECE EN ICAZBALCETA.

En la adaptación española del *Pequeño Larousse Ilustrado*, hecha por el afamado lexicógrafo don Miguel del Toro y Gisbert, se halla que *cachaco* es un colombianismo que significa "elegante petimetre". Ahí se introduce ya la noción de elegancia. Algo es algo, pero todavía muy poco para nosotros, que inventamos la palabra y hemos poseído y poseemos la cosa o persona así designada. Cosa o persona, por cierto, muy compleja, que no cabe tampoco en tan estrecha explicación.

Bien sabido es que en los diccionarios es donde se encuentra uno de ordinario una mala definición que necesite.

Como estamos en charla de *cachacos* y no en dissertaciones académicas, bien podemos tomarles el pelo a los diccionarios.

Un académico, compuso alguna vez esta definición:

"Cangrejo, insecto coloraduzco que camina para atrás."

Al académico se le ocurrió, por excepción, mostrarle en consulta tan exacta y científica definición a un sabio, que no puedo fijar si fue Laplace, o Cuvier, o Humboldt... Y digo por excepción, porque los académicos no acostumbran a consultar a nadie, cosa que bien se ve por lo que les resulta y que yo sé por experiencia, ya que, aquí donde me ven ustedes, yo también soy académico. El sabio resolvió la consulta así: "Sólo debo observar que el cangrejo no es insecto, no es coloraduzco y que, cuando se le obliga a retroceder, camina siempre para adelante. En lo demás, la definición es exacta y compleja."

Pero dejemos los diccionarios y sus definiciones, y busquemos la de *cachaca* en nuestros clásicos, porque es de saberes que ya los colombianos tenemos clásicos, para dentro y para fuera. Esos nuestros clásicos se llaman Rufino J. Cuervo, Miguel Antonio Caro, Manuel Ancízar, Manuel Uribe Ángel, Santiago Pérez, Felipe Zapata, José Manuel Marroquín, Marco Fidel Suárez, César Conto, Jorge Isaacs, Rafael Pombo, Carlos Martínez Silva, Fidel Cano, y media docena más. Naturalmente, ya no son de este mundo, pues nunca los hay vivos. Para ser clásico, es preciso haberse muerto (Santamaría 1942, 255).

En otras ocasiones, la ironía la expresa con un superlativo ("españolísimo"), en el que recae la queja y la indignación por la no inclusión en el diccionario de *cabro* como americanismo (1942, 249):

CABRO. m. Macho cabrío; cabrón. (Españolísimo y del mejor pasar en el siglo de oro; pero apenas como americanismo ha entrado en el *Diccionario de la Academia*.)

En fin, las apreciaciones subjetivas y acientíficas contra la Academia son constantes y sorprende, naturalmente, su plasmación en una obra de contenido técnico. Estos ataques sarcásticos, tanto si se incluye como americanismo, como si no, se leen en voces como *apecchar* ("ya lo utiliza el *Diccionario*"); *arrevesado*; *baldado*; *bebadero*; *bicoca*; *bordear*; *cacahuatal* ("cuidadoso en recoger el disparate de cacahuete, el *Diccionario* omitió el nombre del plantío"); *búcare* ("Acerca de la etimología callan casi todos los autores, en primer lugar academia"); *cachaco*, *ca* ("esos académicos están mal informados: bien sabemos

aquí que esa palabra nuestra no le prestamos tan pobre y reducido significado"; *cangalla* ("aunque no lo digan los diccionarios"); *carmelita*; *cimba* ("la Academia, echando por el atajo, como de costumbre, trae esta voz del lat. *cymba*"); *coleto* ("acepción española, olvidada por el *Diccionario*"); *colineta*; *comal* ("disparatadamente la Academia insiste en decir, en su última edición XVI, de 1936, *comatlí*, en vez de *comalli*, en la etimología indígena"); *cucho*, *cha* ("por más que lo diga la Academia"); *chagra* ("como ésta son casi todas las definiciones que la Academia Española da de las cosas de América"); *chamagua* ("y los diccionaristas han copiado a la trompa talega, la Academia la primera"); *chamico* ("infundadamente la Academia dice que es de Cuba y Sur América"); *chapona* ("Ni es la chamarra de que habla la Academia, ni es para mujeres"); *chino*, *na* ("la etimología del diccionario académico, de *chinoa*, tostado, por 'alusión al color de la piel', es como para que la tomen en serio solamente otros académicos"); *coleto* ("Aceptación española, olvidada por el *Diccionario*"); *colineta*; *comal* ("Disparatadamente la Academia insiste en decir, en su última edición XVI, de 1936, *comatlí*, en vez de *comalli*, en la etimología indígena"); *cucho*, *cha* ("Indudable síncopa de *cucuricho*, en este sentido, aunque Amunátegui asegura que no se usa, por más que lo diga la Academia"); *chagra* ("Como ésta son casi todas las definiciones que la Academia Española da de las cosas de América. En errores semejantes incurren cuantos escriben atenidos a informes de correspondentes imperitos"); *chamagua* ("Y los diccionaristas han copiado a la trompa talega, la Academia la primera"); *chamico* ("Infundadamente la Academia dice que es de Cuba y Sur América"); *chino* ("La etimología del diccionario académico, de *chinoa*, tostado, por 'alusión al color de la pie', es como para que la tomen en serio solamente otros académicos"); *costomate* ("Lo de costomate por *capulí* es una temeridad de la Academia"); *descamisar* ("El *Diccionario*, que da al adj. 'descamisado' la acep. de desharrapado o muy pobre, no acierta a aceptar que se descamise al que se deje muy pobre o desharrapado"); *destroncar* ("lo de 'descuajar', 'arrancar plantas o quebrarlas por el pie', que de Méjico y Chile dice la Academia, no es cierto"); *garnacha* ("muy popular y nada desusada, como malamente dice la Academia"); *grojear* ("La Academia tampoco lo da como pronominal"); *herrada* ("pero nunca 'herradero' (como quiere el *Diccionario*)"; *jamaiquino* ("lo de *jamaicano*, que dice la Academia, es como decir *sevillino* por *sevillano*"); *leontina*; *lonche*; *macal* ("Lo de *macal*, como equivalente de *ñame* que da el *Diccionario Manual de la Academia*, es un disparate de a folio"); *mancarrón*, *na* ("palabra que falta en el *Diccionario*"); *moca* ("parece error de la Academia"); *mojinete*; *onceavo* ("por más que la Academia no siga en esto un sistema único"); *palisandro* ("no es la madera de guayabo, como erróneamente dice el *Diccionario Manual de la Academia*"); *papaya* ("discretamente caya la Acad... "); *perulero*, *ra* ("en la acepción de *peruano*, que le da la Academia, es desconocido el término"); *rápido*, *da* ("Este rápido corre parejas con el *sólido* y el

súpito, tan populares, tan expresivos, tan comprensivos y tan poco fáciles de explicar en términos de engolado purismo académico"); *sancochar* ("lo que de esta voz dice el *Diccionario de la Academia* es un disparate"); *sancocho* ("lo que dice el *Diccionario* acerca de esta voz es pura necedad y no debe seguirlo nadie").

En cualquier caso, no todo es crítica a la Real Academia, pues Santamaría (*ibidem*, 349) acude al mismo lenguaje apreciativo para referirse también a sus aciertos:

CERRERO, RA. adj. En Venezuela, y aun también en Méjico, que no está dulce o endulzado. Café cerrero.— (La acepc. equivalente a *cerril*, que largo tiempo corrió por americanismo, entró ya en el *Diccionario* por castiza, y bien hecho.)

Y esta manera sarcástica e irónica con la que aludir a las definiciones académicas no solo se dirige hacia ella, sino también a lexicógrafos particulares.

4.3.1.2 Contra lexicógrafos particulares

Como ya hemos anunciado, las definiciones no comportan solo la tradicional regla aristotélica de "género al que pertenece y diferencia específica", sino que las explicaciones se llenan de saber ensayístico y enciclopédico, con lo que la alusión a otros estudiosos es constante y la crítica burlona a ellos también. De ella no se escapan lexicógrafos afamados, a los que les achaca el mal proceder metodológico con unas formas poco cuidadas que se exigen de obras de estas características, como vemos, por ejemplo, en la definición de *abutagado*, *da*, en donde se arremete contra la respuesta de Jaramillo a Robledo (*ibidem*, 26):

ABUTAGADO, da. adj. v. Colombianismo, por abotagado; también tabasqueñismo, en Méjico. — (El Pbro. [sic] JARAMILLO, criticando las *Papeletas* de ROBLEDO, estima poco justificable recoger en un vocabulario provincial estas adulteraciones de las formas castellanas. ¿En dónde, pues, han de recogerse? ¿En el Diccionario oficial? Porque necesitan ser recogidas y estudiadas. Esta es la obra del lexicógrafo, del lingüista, en el estudio del lenguaje provincial y en toda investigación de carácter filológico.)

Estas apreciaciones a científicas se colocan normalmente entre paréntesis, hecho este que alienta la consideración de excuso ensayístico, y en donde se discute sobre posibles fallos cometidos por otros autores:

AJINCAR. (Por *ahincar*.) tr. Forma popular comunísima, por *ahincar*. —(ROBLEDO, *Papeletas*, escribe *hahincar*, y no hay razón que convenza para que lleva hache inicial.)

ALABANCIA. F. Alabanza, jactancia. (Andaba por acá y por España hace siglos, aunque TOBAR lo criticó como barbarismo ¿por qué? Ha entrado ya en el *Diccionario*, en su actual edición, como lo pedía mi admirado amigo MUGICA en su *Maraña*.)

AMESQUITE. m. Variante común de *amezquite*. — (BECERRA opina que esta es la verdadera grafía, porque "en lengua de su origen no hay zetas prosódicas".)

CAMAGUA. (Del azt. *camahuac*.) adj. En Méjico (región central), dícese del maíz tardío, en que la mazorca aún está verde cuando la mata ya está seca. [...] (ROBELO escribió *chamagua*, e, inopinadamente, le copiaron todos los diccionaristas, la Academia a la cabeza de ellos. En su acep. mejicana, se entiende.—En la cubana, MACÍAS arma el lío de rigor. Se dice *casmagua*. Hay arbusto y árbó; éste se llama *guacamará*. Y todo viene del gallego *chama*, llama, y de *agua*. Como lo gallego anda tan revuelto con lo cubano, no está mal.

Las valoraciones burlonas o críticas a lexicógrafos particulares pueden leerse en multitud de entradas, de las que destacamos las siguientes: *abacado* ("lo registra sin autoridad el *Dic. Enciclop. Hisp. Americano* de Montaner y Simón"); *achira* ("A menudo los lexicólogos españoles recogieron del nativo, no la voz autóctona de éste, sino la voz española indigenizada, adaptada por el indio a su lengua nativa, y así, tomóla erróneamente por indígena el lexicólogo, en su vocabulario"); *agalambado* (contra Rodríguez Marín); *ahogo* ("Se había venido criticando en América, por más que ya CUERVO había probado que la sinonimia era tan americana como española, y en cuanto a diferencias entre lo material y lo espiritual, son puras sutilezas archifinas"); *ajincar* ("ROBLEDO, *Papeletas*, escribe *hahincar*, y no hay razón que convenza para que lleva hache inicial"); *amesquite* ("BECERRA opina que esta es la verdadera grafía, porque 'en lengua de su origen no hay zetas prosódicas'"); *amol* ("RUBIO censura como errónea esta forma del aztequismo—no mejicanismo, como él le llama; —pero ella es tan legítima como *chirmol* o *chilmol*, por *chirmole* o *chilmole*. Así se usa en Centro América, y así es buena como variante"); *arrevesado* ("Española y todo la acepción, en largo tiempo solamente los lexicógrafos americanos la recogieron por este mundo; y aunque haya entrado en el *Diccionario*, es de advertir el fenómeno"); *aunque* ("Aunque todo es uno, todas estas formas dan como usuales los lexicólogos provincialistas; pero la castellanización correcta debe ser AUNCHE"); *bachiche* ("Algunos Diccionarios consignan que en Méjico significa residuos, sobras. No es verdad. La forma usual única es *bachicha*"); *banda* ("La equivalencia como andalucismo, que TORO y GISBERT le da —*Bol. de la Acad.*, t. VII, p. 229— es errónea y desacertada la cita que hace, porque en 'bandita e genera' la acepción es castiza"); *betoy, betoya, betove* ("Por más que algunos autores —JAHN— establezcan diferencias entre *betoy* o *betoí* y *betoya* o *betoye*, parece que no ha sido una misma lengua y una misma raza la de estos nombres promiscuos"); *biaya* ("ALEMANY incurrió en el mismo error del vulgo cubano, creyéndola un flamenco, y así lo dice en su *Diccionario*"); *bonche* ("No *montón*, como ha dicho inopinadamente GONZÁLEZ PEÑA, un maestro de Méjico"); *borona* ("Hay *esboronarse* en Extremadura —CABRERA, apud TORO Y GISBERT (*Bol. de la Acad.* t. VII, p. 313) y *desboronar*, en Salamanca, como en América, LAMANO").

No tiene nada de incorrecto, aunque le hayan criticado"); *burrión* ("MEMBREÑO dice que éste es el *tzintzon* de los mejicanos. Dos disparates: 1º, no hay tal *tzintzon* de los mejicanos, sino *tzontlalole* o *cenzontle*; 2º, el gorrión no es el *cenzontle*; ni se parecen; son aves muy distintas"); *cachaco* ("En la adaptación española del *Pequeño Larousse Ilustrado*, hecha por el afamado lexicógrafo don Miguel del Toro y Gisbert, se halla que *cachaco* es un colombianismo que significa 'elegante petímetre'. Ahí se introduce ya la noción de elegancia. Algo es algo, pero todavía muy poco para nosotros, que inventamos la palabra y hemos poseído y poseemos la cosa o persona así designada"); *camagua* ("ROBELO escribió *chamagua*, e, inopinadamente, le copiaron todos los diccionaristas, la Academia a la cabeza de ellos"); *caramera* ("A TORO GISBERT, carabilla y carabillero, gallegas, le hicieron pensar en esta voz. *Bol. Acad.*, t. x, p. 555. ¿Por qué no *encaramar*, que no es otra forma sino *encaramados*, puestos unos sobre otros son los pales o los dientes de una y otra *caramera*?"); *carramplón* ("Un colombiano ilustre, el DR. ROBLEDO, dice (*Papeletas*) no tener noticia del tal instrumento músico que usan los negros y del cual habla la Academia. Juzgando por lo enterada que ésta anda de la etimología de la palabra *chocolate*, en que dice dos estupendos desatinos en uno, ya podemos asegurar que el autor colombiano dice bien y que tal instrumento músico no existe"); *chamagua* ("Pura errata de ROBELO, o puro error"); *cholo* ("Tratando esta voz ARONA incurrió en este despropósito injurioso para Méjico"); *cojudo* ("El Diccionario de Alemany da el adj. *cojudo*, en esta misma acepción; el de la Academia trae *cojubo*. ¿A cuál atenernos? Sin agravio de la Docta Corporación, nos merece más fe nuestro amigo el docto Alemany, ya muerto, porque fue un verdadero lexicógrafo. En consecuencia, la forma provincial hispnoamericana es legítima y castiza"); *guachinango* ("Los Diccionarios, desde SALVÁ, han consignado la acepción de 'apodo que en Cuba dan a los mejicanos'. Es falsa enteramente"); *manjuarí* ("No se puede ser sugestiva la interpretación"); *molongo* ("Y a pesar de teorías eruditas y de ROBELO y de LENZ"); *mulito* ("No hay, pues, tal gracejada, como dice RUBIO, ni es cierto que se use en general en Méjico"); *papaya* ("Los diccionarios cubanos, que debieran dar la clave del vocablo, discurren de una manera bizantina a veces"); *pinole* ("RUBIO asienta una barbaridad en su libro *La Anarquía del lenguaje*: 'Es verdad que el pinole se usa desleído en agua, sin azúcar; pero en este estado no lo toman las personas, es alimento exclusivo de los pájaros.' ¡Qué horror! Todos los mejicanos debemos ser pájaros"); *pozole* ("RUBIO, mejicano, desconoce la bebida mejicana, usualísima en Tabasco y todo el sureste"); *quingombó* ("La etim. propuesta por Macías, en *Dicc. cubano*, es despampanante: 'yuxtaposición de *quin* [*quim*, tal vez arcaico *qui*, *quin*, *que* o *quien*], y de *bombó*, adulteración prosódica de *ombo*: ¡qué bombo!, esto es, ¡qué baboso!' No puede darse mejor testimonio de enajenación de la seriedad científica. Apenas puede creerse que se escriban estas cosas"); *rondana* ("La acepción de 'decámetro', dada por el *Dicc.* SALVAT, es una

barbaridad"); *sabanilla* ("*Gambo* ha huido del Diccionario, sin dejar reemplazo"); *telefonar* ("Insisten los necios pochizantes ignorantes en decir *telefonar* en vez de *telefonear*, que es lo bien formado en ley del español. Y lo peor es que hay estúpidos que aun lo discuten"); *zancajón* ("Que se use en Méjico, como dice Gagini, no es cierto").

Las autocríticas también se dan, aunque, naturalmente, el tono satírico y burlón desaparece cuando le toca a él mismo (*ibidem*, 278):

CAMALOTE. (*Piaropus azureus*, Sw.) m. Planta acuática de la familia de las pontederiáceas, que se cría en los grandes ríos de la América del Sur [...].

(La grafía *camollote* es viciosa.—La etim., del azt. *camelotl*, que en otro libro mío propuse (Prov. Tab.), me parece insostenible.).

4.3.1.3 Contra opiniones generales anónimas

En algunas ocasiones, surgen apreciaciones a tratamientos lexicográficos inadecuados sin indicación de autor concreto; muchas de ellas, procedentes de errores de interpretación en la definición de palabras indígenas, como en *achira* (*ibidem*, 44):

ACHIRA. (Voz quichua. *Canna edulis*, KESS.; *C. achira*, GILL; *C. paniculata*, R. & P.; *C. indica*, L.) m. En Sur América, planta exótica de ornato, de la familia de las alismáceas, cultivada en jardines, en terrenos húmedos. [...] No lo demuestra ni da antecedentes que expliquen cómo esa pretendida voz griega pudo ir a parar al Perú, le han advertido, criticándolo; pero a esto cabe responder con otra advertencia: cuántas voces hay que no puede uno saber si el indio o si éste las aprendió de él. A menudo los lexicólogos españoles recogieron del nativo, no la voz autóctona de éste, sino la voz española indigenizada, adaptada por el indio a su lengua nativa, y así, tomóla erróneamente por indígena el lexicólogo, en su vocabulario.)

Otras veces, como en *apartamiento*, se ironiza sobre el poder que tienen los locutores de radio en la aceptación de las palabras y a los que equipara satíricamente como "llamados expertos" (*ibidem*, 112):

APARTAMIENTO. m. Compartimiento o departamento de una casa; parte de ésta que constituye habitación por sí sola, con servicio de cocina y todo lo concerniente a la vida doméstica. (Galicismo que ha adquirido carta de ciudadanía en toda la América hispana. En Méjico se hizo ya de uso oficial, por la sanción de los llamados expertos, voceros del radio. A pesar de todo, la única voz propia es la castiza y vieja y españolísima *departamento*. Lo demás es novedad cursi.)

En *bonche*, Santamaría (*ibidem*, 224) alude incluso a los comentarios de maestros para denunciar también una incorrección:

BONCHE. (del ing. *bunch*.) m. Pochismo del Méjico de afuera, en los Estados Unidos del Norte, que ha invadido los lugares de la frontera de Méjico con aquel país, por racimo, manojo, gajo. (No *montón*, como ha dicho inopinadamente GONZÁLEZ PEÑA, un maestro de Méjico.)

Y en la mayoría de las ocasiones, como en *biche*, asigna el yerro en tercera persona del plural o en impersonal, sin indicar quiénes lo cometieron (*ibidem*, 209):

BICHE. (Del zap. *bichi*, rubio, amarillo). Nombre vulgar que se aplica en Tabasco a varias especies leguminosas del género Inga, muy parecidas al *jinicuil* o *cojinicuil*, y que se diferencian unas de otras solamente por pequeños detalles de forma, color y tamaño del fruto. [...] (Del quichua *huishi*. "Calificativo que aplicamos a las frutas, maderas, bejucos, pastos, hortalizas, ganados y aves de corral que no han llegado a su completo desarrollo. Yerran, pues, los que dan a verde como equivalente castellano de *biche*; porque la distinción es perfecta: fruta verde es la que está hecha, a punto de madurar; *biche*, la que no ha terminado su crecimiento." TASCON, Dicc. De prov.

Podría haber leído la interpretación de viva voz, como se anuncia en *bilimbique* (*ibidem*, 211):

BILIMBIQUE. (Del ing. *bill*, billete?). m. Nombre con que fueron designados despectivamente por el pueblo toda la nación, en Méjico, las distintas clases de billetes emitidos durante la revolución constitucionalista de 1913.—(Se me ha dado otra versión acerca del origen del vocablo, que no me parece muy convincente tampoco. Que un William Vique (pronunciado por el pueblo trabajador *bilimbique*), administrador o rayador de un mineral o de una hacienda, en Durango, bajo el dominio de Pancho Villa, en los días del constitucionalismo, pagaba con vales a los cuales se trasladó su nombre (vales de *bilimbique*); y cuando el billete villista corrió como única moneda allá, y el tal William pagó con ese billete, el nombre de los vales pasó a este mismo billete o moneda fiduciaria).

Y de este tipo de fuentes orales también encontramos múltiples apreciaciones de carácter acientífico, sobre cuyas manifestaciones se atreve él mismo a hipotetizar: *caponearse* ("La imaginación popular, dada siempre al tropo, fecunda en la metáfora, encuentra analogía cierta entre la roseta de maíz que se abre al fuego y la forma en que se abren cada uno de los testículos del puerco, al partirlos de una cuchillada el capador, para hacerlos salir del escroto y extraerlos en seguida al operado, cortándolos por las vinces, como un racimo de frutos por el pezón"); *caracas* ("Lo de llamar caracas al cacao, o al chocolate, en Méjico, como se consigna en algún diccionario provincial, no es cierto"); *caomao* ("Vulgarismo cubano, por *camagua*, planta (*Wallenia*), que se dice, más corrompidamente, *caunao*"); *¡qué capaz!* ("En Méjico, imposible, de ningún modo"); *capesí* ("Tal vez lo propio fue 'capecí', 'capecillo' y 'capecito', como probables derivados de 'cape'"); *capurco* ("Variante bárbara de la voz *capulco*, corrupción de *Acapulco*, en Filipinas"); *carranchoso, sa* ("En Costa Rica dicen *corronchoso*"); *catarriento* ("Tan bien formado como hambriento, avariento, etc., no se ve razón para no ser

igualmente castizo"); *ceiba* ("Parece esto lo más acertado en rigor científico filológico"); *cocolero, ra* ("Nada de esto se usa ni se conoce hoy"); *colineta* ("De uso general en España, aun cuando el Diccionario lo defina con la acepción santanderina solamente"); *compadre* ("Tratamiento usual entre amigos o personas de la misma clase social, vulgarmente, como en Andalucía"); *contimás* ("Forma popular tan generalizada, que casi nadie usa de la forma castiza ni la conoce"); *corrido* ("Viejamente español debe ser el sentido de esta voz"); *cuche* ("Se oye también en regiones costeras de Méjico"); *culón* ("En Méjico, apocado, pusilánime, pendejo, maricón y hasta puto"); *chapona* ("Ni es la chamarra de que habla la Academia, ni es para mujeres"); *chepe* ("Tal vez tomado del gallego Jepejota con sonido francés"); *chingo* ("Por delante o por detrás, todo es cuestión de cosa corta o recortada"); *chinipi* ("El idioma de ella, muy hermoso"); *chirolazo* ("Adviértase solamente que nuestras formas populares no son americanos, sino genuinamente españolas"); *chirriquitico* ("Usual también en Andalucía, de donde vino, sin duda"); *chombo, ba* ("CHOMBO parece que es palabra navarra"); *chorear* ("Quizá del valenciano charo, valentón"); *descurtir* ("Podría ser mejor *desapulgarar*, opina Tascón, pero en descurtir no hay la confusión con 'pulga', o quitar pulgas, que de fijo no las hay"); *futre* ("A través del andaluz vino de España, donde es usual. A la misma familia pertenecen *¡fucha!, ¡fuchi!*, interjecciones mexicanas; *futrarse*, de Argentina; *futrir, futrido*, de Colombia; *futirse*, de Puerto Rico"); *gachumbo* ("De aquí tal vez el GACHUMBO"); *gallero, ra* ("Mi amicísimo Rubio —*La Anarquía del Lenguaje...*— da, en esta voz, el vocabulario técnico más completo para el aficionado."); *gaucho* ("a quienes con grandísima propiedad llaman *gaudierios*"); *gogo* ("No lo tengo comprobado, y más bien me parece falso"); *grasa* ("Nunca se dice 'engrasar', que esto significa poner o echar grasa propiamente"); *guayín* ("Parece que el nombre proviene de cierta clase de carruajes importados de Estados Unidos del Norte, que circularon en un tiempo en la capital de la República y que en la portezuela de entrada tenían la leyenda: *way in*, de donde, por castellanización violenta, resultó esta voz"); *halón* ("Jalón, se pronuncia ordinariamente"); *lengüetear* ("Si existe el sustantivo verbal *lengüetada*, ¿cuál es el verbo?"); *loma* ("En Méjico, a todo el que pregunta a un campesino '¿quedá lejos tal lugar? ', invariablemente le contesta: 'no, jefe, allí no más TRAS LA LOMITA'"); *llamar* ("Es curiosa la forma directa colombiana en que se usa este verbo, cuando dicen, por ejemplo: '¿Cómo llama ese muchacho?', en vez de '¿cómo se llama ese muchacho? '"); *masage* ("Puro francés, si se quiere; pero no por ello menos usual y común"); *padrotear* ("Como se ve, en ningún sentido, el verbo es de significado indecente, como en Méjico"); *rastrillar* ("Tal vez de la voz germanesca *rastrillero*, 'ladrón que arrebata y huye'"); *rebuscado* ("Hállase en la mejor literatura española"); *restorán* ("Nadie dice *restaurante* ni escribe *restaurant* a la francesa"); *sabucán* ("La palabra que originariamente

significó talego, por extensión viene a valer aquí morral. Indebidamente se escribe a veces *zabucán*. La *z* no tiene razón alguna").

4.3.1.4 Apreciaciones acientíficas prescriptivas y puristas

Es curioso que introduce algunas voces que son de uso común en América o, más concretamente, en México, pero sobre las que pesa una apreciación negativa y de mal uso; es decir, se identifica la extensión y pervivencia, pero se critica su puesta en circulación comunicativa. Se trata de una suerte de prescripción normativa dentro de una variante. Este tipo de valoraciones afectan especialmente a los usos en zonas de contacto lingüístico, como en el caso de la definición de *auja*, "voz groseramente utilizada por los 'bárbaros tejanos'" :

AUJA. f. Barbarismo grosero que hasta entre gentes cultas, originarias de la capital o del interior, se oye en Méjico, por aguja. Lo mismo dicen los bárbaros tejanos, que hablan lengua española. Parece que el mal es común a toda la América, y así se oye *aujal*, por agujal; *aujerear*, por *aujero*, etc.

Estas calificaciones despectivas, con adjetivaciones del estilo de "feroz" o "grosero", se extienden también a otras entradas léxicas identificadas como anglicismos, de las cuales sacamos como muestras *brequero*, *briches* o *bolameca*:

BREQUERO, RA. adj. y s. Guardafrenos; empleado del ferrocarril que cuida del manejo de los frenos. Grosero anglicismo.

BRICHES. (Del ing. *breeches*) m. pl. Anglicismo usado por afectación, entre argentinos principalmente, por bragas, calzones.

BOLAMECA. com. Entre pochos ferrocarrileros del Norte del país, en Méjico, calderero, que atiende la caldera de las locomotoras.—(Feroz alteración del ing. *boiler-maker*).

En otras ocasiones, la palabra se rechaza por vulgarismo cometido en otras regiones americanas como Cuba (a *butúa* se la define como "vulgarismo cubano"), y son frecuentes las alusiones no a manifestaciones orales improcedentes, sino a voces con grafías "viciosas":

CAMALOTE. (*Piaropus azureus*, Sw.) m. Planta acuática de la familia de las pontederiáceas, que se cría en los grandes ríos de la América del Sur [...].

(La grafía *camollote* es viciosa.—La etim., del azt. *camelotl*, que en otro libro mío propuse (Prov. Tab.), me parece insostenible.)

Dentro de esta categoría podemos mencionar las siguientes voces: *asovachar* ("La acepción parece contradictoria, si la *s* no es eufónica nada más. Lo propia sería *desovachar*, que no se dice"); *baiburime* ("voz vulgar"); *báquira* ("que se confunde con *p*"); *biñuelo* ("vulgarismo cubano"); *blanqueado*

("vulgarísimamente se dice blanquiao"); *bolameca* ("feroz alteración de *boiler-maker*"); *bordalesa* ("mala grafía usada en el Río de la Plata, por *bordelesa*"); *bordin* ("anglicismo vulgar"); *borochí* ("hállese escrito *boroschi*, tal vez más como errata que como variante"); *bracilete* ("es vulgar"); *broderi* ("galicismo grosero"); *buñuelero* ("forma popular de buñolero"); *cachorón* ("castellanización de término yanqui"); *caita* ("mala grafía de *cahitá*"); *calavera* ("vulgarismo propio de rudo mejitejano"); *calunista* ("vulgarismo"); *cancamole* ("puede ser errata de cuacamote"); *cigua* ("admite la voz *sigua*"); *chucha* ("nombre vulgar de *zarigüeya*"); *faitemanada* ("vulgarismo ordinariote peruano"); *garata* ("vulgarmente, en Puerto Rico"); *gira* ("debe escribirse con g, porque viene de *girar*"); *guayín* ("castellanización violenta"); *leontina* ("ha entrado en el *Diccionario* como galicismo"); *pajuera* ("barbarismo gaucho"; "todo es gauchesco y vulgarísimo"); *prespectiva* ("vulgarismo corriente por *perspectiva*"); *recolativo* ("curioso neologismo"); *refalar* ("corrupción de *resbalar*"); *refriar*, *refriado*, *refrío* ("formas populares y vulgares"); *resgoso* ("barbarismo por arriesgado"); *restorán* ("Nadie dice *restaurante* ni escribe *restaurant* a la francesa"); *resultar* ("Usado como estribillo, y de todos modos signo de vulgaridad y probreza de expresión"); *revindicación* ("vulgariosmo por *reivindicación*"); *rocío* ("indudable corrupción de *rosillo*"); *rosticería* ("barbaridad usada en Méjico"); *jugar rucio* ("barbarismo por jugar sucio"); *ruidisto* ("vulgarmente *ruidoso*"); *sahuayo*, *saguayo* ("este último vulgar"); *saporro* ("*zaporro* es grafía colombiana"); *telefón* ("Barbarismo propio de mejitejanos zafios, por teléfono y por pronunciar a la americana en mal inglés"); *traspantojo* ("vulgarismo por *trampantojo*"); *traspuntín* ("vulgarismo grosero que entre cubanos significa el trasero"); *vaina* ("esta frase en Méjico no se soportaría por obscena y baja").

4.3.1.5 Apreciaciones subjetivas personales

Podría parecer una *contradiccio in adiecto* el roce entre lo subjetivo y lo personal, pues sustantivo y adjetivo hacen referencia a un mismo sujeto, pero bajo este epígrafe queremos reseñar cómo, de manera general, Francisco J. Santamaría se sirve de un conjunto de expresiones que no son especialmente apropiadas para un lenguaje técnico. En líneas generales, el autor muestra su disconformidad con otras opiniones —de las que no menciona fuentes—, pero sobre las que no da razones objetivas que las refuten. En unos casos, como en la definición de *bilimbique* se contradice el significado con un "no me parece muy convincente tampoco":

BILIMBIQUE. (Del ing. *bill*, billete?). m. Nombre con que fueron designados despectivamente por el pueblo toda la nación, en Méjico, las distintas clases de billetes emitidos durante la

revolución constitucionalista de 1913.—(Se me ha dado otra versión acerca del origen del vocablo, que no me parece muy convincente tampoco. Que un William Vique (pronunciado por el pueblo trabajador *bilimbique*), administrador o rayador de un mineral o de una hacienda, en Durango, bajo el dominio de Pancho Villa, en los días del constitucionalismo, pagaba con vales a los cuales se trasladó su nombre (vales de *bilimbique*); y cuando el billete villista corrió como única moneda allá, y el tal William pagó con ese billete, el nombre de los vales pasó a este mismo billete o moneda fiduciaria).

En otras ocasiones, como en *capaz* (*jqué capaz!*), se niega por experiencia auditiva personal ("en Méjico, imposible, de ningún modo"), o por convicción propia, como en *caracas* o *caracos* ("lo de llamar caracas al cacao, o al chocolate, en Méjico, como se consigna en algún diccionario provincial, no es cierto"). Estas ratificaciones sin argumentos son comunes a la hora de defender la derivación americana de una voz, como se deja leer en *catarriento, ta*:

CATARIENTO, TA. adj. Cataroso (que ni se conoce ni usa nadie).—(Tan bien formado como *hambriento, avariento*, etc., no se ve razón para no ser igualmente castizo).

Dentro los contenidos de este epígrafe podríamos incluir las valoraciones realizadas en entradas como: *añasgar* ("todo no es más que variante formada sobre el castizo *añasclar*"); *aprovisionar* ("ni hay tal galicismo, ni es sinónimo de *abastecer y suministrar*"); *barranquero* ("hay un famoso loro llamado LORO BARRANQUERO"); *basqueña* ("el de Tabasco, por el contrario, apesta mucho"); *bejuquilla* ("dícese también bejuquillo, por lo menos en Méjico"); *bernia* ("debe provenir de *hernia*"); *bicoca* ("parece una remota evolución semántica de *becoquín, bicoquín, bicoquete*"); *bocacho, cha* ("debe andar enredado aquí, por homofonía, el nombre propio Boccaccio"); *bote* ('¿De dónde viene llamar BOTE a la cárcel? Seguramente de las galeras, embarcaciones como BOTES, en que purgaban penas los condenados'); *brinza* ("lo mismo más o menos en el caló peninsular español"); *buchinche* ("cafetín de mala muerte"); *burío* ("a veces se pronuncia corruptamente burillo"); *burrear* ("en Tabasco, se dice así familiarmente, por berrear"); *cachada* ("es viejo significado de pura cepa"); *cachuer* ("y todo parece corrupción del castellano *cazuela*"); *calzoncillo* ("muy común, por calzoncillos; pero tan americano como andaluz"); *cangalla* ("por traslación cobardía, falta de ánimo, como ha valido *cangallo* en España, aunque no lo digan los diccionarios"); *chinipí* ("el idioma de ella, muy hermoso"); *chucho* ("Y así como el culto puede encontrar incorrecto el *chuscho* de nuestro criollo, el remilgado chucho del culto, al decir de Mossi, hace reír a los indios —esta vez con razón—, puesto que chucho es pezón de la teta"); *gallero, ra* ("mi amicísimo Rubio [...] da, en esta voz, el vocabulario técnico más completo para el aficionado"); *lonche* ("nadie dice así"); *mariguana* ("nada claro se ha dicho acerca

del origen del nombre"); MANDAR A UNO A ROMANEAR HABAS (o cosas peores), etcétera.

4.3.2 Apreciaciones acientíficas o subjetivas como refrendo de actitudes lingüísticas implícitas

4.3.2.1 Actitudes subjetivas desde procesos morfológicos

Bajo este apartado, hemos seleccionado aquellas definiciones de voces en las que Santamaría lleva a cabo una apreciación subjetiva inconsciente, y que es reseñable a través de diversos procedimientos lingüísticos. Uno de estos es el uso constante del diminutivo, una característica diatópica del español americano que aflora constantemente en nuestro autor, sin que este se esconda de ello. De hecho, bajo la entrada aumentativo —que aquí refiere al "superlativo"—nos da a entender ya el uso idiosincrático en América:

AUMENTATIVOS. Por arte de abreviación, son comunes los aumentativos de cantidad o duración en tiempo, en el estilo puramente familiar. Así se dice *añísimos*, por muchos años; *tiempísimo*, por mucho tiempo.

Este uso es constante para apreciar las definiciones de las entradas, como en: *blanqueado, da* ("vulgarísimamente se dice blanquiao"); *¡ajay!, ¡ajajay!* ("es usualísima familiarmente la segunda forma *ajajay*"); *jay, Jesús!* ("usualísima entre las mujeres"); *¡barajo!* ("comunísima, sustituta de la propia y obscena"); *boloconte* ("tiene bellísima fronda verde claro"; "comunísimo en la región setentrional"); *bugambilia* ("bellísima enredadera"); *cabro* ("españolísimo"); *cholo, la* ("es un grandísimo error"); *pajuera* ("vulgarísimo"), etcétera.

Otro de los recursos lingüísticos que advierte de actitudes implícitas del autor a la hora de confeccionar la definición de las voces de su diccionario es, sin duda, el diminutivo. No en vano, dedica una entrada a caracterizar su uso como regusto diatópico:

DIMINUTIVOS. En general se conservan todas las formas castizas del diminutivo en América; pero cada país tiene formas preferentes, que constituyen una peculiaridad lingüística de su habla familiar o vulgar, por más que en el lenguaje culto y elevado no sean comunes.

Por esta razón, Santamaría no esconde sus usos geolocales peculiares en la definición de las diferentes palabras, a pesar de que se trate de una obra de carácter técnico. En cualquier caso, este hecho quizá refuerce nuestra hipótesis de que muchas de las palabras eran discutidas en otros foros discursivos como la prensa periódica, en donde el uso del diminutivo, dado el alcance más local, pudiera estar más justificado, y que se reproduzca ahora por un copiado literal de esos ensayos

ya publicados (o bien, por remedio de un estilo ya anquilosado en el autor). Como muestra de este proceder, resaltamos la definición de *boloconte*, en donde este recurso es constante (*frutecillo*, *bayita*, *moritas*):

BOLOCONTE. (Voz de or. maya.) m. Nombre vulgar de un arbusto silvestre, en Tabasco y Yucatán. [...] Tiene bellísima fronda verde claro, de hojuelas coriáceas, como cenicientas, muy espesa. Produce en grandes racímos un frutecillo que es una bayita dulce, de color guinda oscuro o renegrido, como moritas, de sabor incitante, que mancha los labios. Comúnísimo en la región setentrional de las grandes playerías del Estado, en Municipios de Macuspana, Frontera y Centro.

Como hemos indicado, el fenómeno es recurrente en la caracterización de muchas voces: *apopoxca* ("gallinita"); *bocudo* o *boquinete* ("pececillo"); *buguere* ("avecilla"); *chiruli* ("avecilla de dulce canto"); *clacocolchi* ("yerbecilla"), etcétera. Igualmente, el autor se encarga de dejar claro que la derivación constituye la característica dialectal y propia de la zona y que esta debe hacerse constar en la entrada del diccionario, como en las voces siguientes: *bailecitos* ("En Sur América, nombre genérico de ciertos bailes demasiado libres y sin relaciones estrechas con la moral, como *chicote*, el *mimí*, la *zamacueca*, etc."); *buniatillo*; *calesitas* ("Caballitos, en otros países; *tío vivo*, en España"), etcétera.

Muchas veces, en la definición, se usan derivativos despectivos que no se caracterizan especialmente por su carácter técnico, como en *buchinche* ("casucha, tenducho"), o se constata su uso también fuera de la definición, pero con presencia de una apreciación subjetiva, como en *calchón* ("ya no se oye la palabreja"). En cualquier caso, nuestro autor se muestra a veces reticente con el uso adecuado de determinadas derivaciones: *correita* ("diminutivo incorrecto pero usual de *correa*"); *romaniente* ("Barbarismo por remanente, por agua excedente que se extiende después de cerrada la compuerta en las presas. Usado entre el vulgo de habla española en el sur de Estados Unidos, y aun por el norte de Méjico"); *resgado* ("barbarismo por arriesgado"); *romito* ("diminutivo vulgar de *ron*"), etcétera. Aunque lo más normal es que se acepten como americanismo o regionalismos determinados tipos de derivaciones: *ablandadura* ("ablandamiento es la forma común del sustantivo. Creo que sea usado también en la Península española"); *bembón*; *bigardón*; *birotón*; *brilloso*; *camorrero*; *caspiento*; *conferencista* ("conferenciante"), etcétera.

Finalmente, se sirve de la cursiva para resaltar aquello que es ajeno no solo a la variante, sino a la norma general del español. En las definiciones, incluye ocasionalmente formas procedentes del inglés, las cuales aparecen resaltadas por la inclinación de la letra: *ASFALTITA* ("En Argentina, composición de arena, brea y *bleak*, que sirve para la construcción de edificios higiénicos") o *bloc* ("del ing. *block*"), por ejemplo.

4.3.2.2 Actitudes implícitas acentíficas ante la adaptación de sonidos extranjeros
Dentro de las actitudes implícitas resulta de interés desde el punto de vista lexicográfico cómo Santamaría procede a adaptar voces ajenas al español a partir de la percepción de su variante americana. Este hecho no debe pasar desapercibido, pues los diccionarios traducen a grafía aquellos sonidos ajenos a la lengua española, y el vertido acústico se hace habitualmente desde el oído del lexicógrafo, quien, hablante de una variedad determinada, interpreta lo que escucha según variables como el grado de contacto con la L2 o la existencia o ausencia de un volcado gráfico en diccionarios anteriores (v. Rivas Zancarrón 2023c). Es evidente que México, patria de Santamaría y dada su proximidad geográfica con Estados Unidos, está más cerca del inglés que España, lugar desde el que se construye el *Diccionario* de la Real Academia. Estos hechos no solo influyen en la forma peculiar de recibir los sonidos de una lengua extranjera, sino también en la manera de representarlos. Desde esta perspectiva, parece que los autores de diccionarios de provincialismos y regionalismos, más acostumbrados a reseñar el patrimonio lexicográfico por el oído y desde la oralidad —y siempre que la voz no haya ya sido registrada en otra obra de carácter panhispánico—, transcriben no desde la escritura de la L2, sino desde lo que escuchan. Para ilustrar esta idea, centrémonos, por ejemplo, en la voz *pócar* que aparece en la entrada *blofeador*:

BLOFEADOR, RA. adj. y s. Amigo de blofear, principalmente en el juego del pócar.

La Real Academia Española no registró esta palabra hasta la edición de 1992, y transcrita como *póquer* desde la grafía inglesa *poker*. Como vemos, el *DRAE* vierte desde la escritura y no desde la pronunciación, al contrario que ocurre con Santamaría.

En otros casos, cuando define, por ejemplo, la voz *bombacha*, representa en letras el juego de *golf* como *gulf*, posiblemente porque con la /u/ pensaría Santamaría que se acercaba más al sonido central y no alargado del inglés. Aquí, igualmente, no veríamos representada la palabra en el *DRAE* hasta 1992, por lo que el autor tendría plena libertad para ponerla por escrito desde su conciencia lingüística:

BOMBACHA. f. En Argentina, pantalón muy ancho, ceñido por la parte inferior, que usan los pastores y gente del campo; parecido al de *gulf* de los yanquis.

Existen, no obstante, algunas representaciones escriturarias que no entraron en el diccionario académico y que Santamaría incluye como variantes americanas desde la adaptación de otras lenguas. Así, por ejemplo, *calavera* se reseña como

regionalismo desde la pronunciación del inglés *cultivator*, y que muestra, una vez más, cómo se parte desde lo oral y no desde lo escrito:

CALAVERA. (Del ing. *cultivator*, máquina cultivadora.) f. Vulgarismo propio del rudo campesino mejitejano, que pronuncia "coliveira" en inglés, y que al españolarizar la voz para en este disparate).

En otras ocasiones, sin embargo, advierte que, aunque se pronuncia de manera distinta en la lengua originaria, la grafía debe adaptarse a la norma del castellano, como en *borochí*, *cafetería* o *cañón*:

BOROCHÍ. (Del chiquitano *oborosiks* x pron. *ch* francesa. *Canis jubatus*) m. Nombre que en Bolivia y región platense dan al aguará típico o *lobo colorado*, carníero americano del género de los canídeos.— (Hállase escrito *boroschi*, tal vez más como errata que como variante o forma concurrente).

CAFETERÍA. f. En Méjico, café, por establecimiento donde se sirve esta bebida. (En el inglés de Estados Unidos se formó *cafeteria*, pron. *cafetiria*, y vuelto al español pasó a Méjico).

CAÑÓN. m. En el Perú, Puerto Rico y Méjico, valle estrecho o garganta profunda, larga y tortuosa, por cuyo fondo atraviesan los ríos las montañas, debiéndose a su corriente el origen de este accidente geológico. (Usual en Estados Unidos, donde se escribe también *canyon*, por la dificultad de la pronunciación de la ñ y la falta de la letra en su alfabeto).

La adaptación de un sonido a la pronunciación de una zona determinada se configura también como un signo de identidad geográfica frente a la lengua general o normativa, por lo que muchas de las entradas no se mantienen como americanismos léxicos, sino fonéticos, como se dejan ver en las definiciones de *capurco* (con aféresis y rotacismo), *calunista* (reducción de grupos consonánticos), o *carranchoso*, *catazumba* o *cigua* (cierres vocálicos vulgares):

CAPURCO. Variante bárbara de la voz *capulco*, corrupción de *Acapulco*, en Filipinas.

CALUNISTA. com. Vulgarismo, por *calumniador*.—(El fenómeno semántico es de arraigo popular. Por la ley del menor esfuerzo, viene la elisión del doble sonido de consonantes afines.)

CARRANCHOSO, SA, adj. En Cuba, áspero, escamoso, Se usa también en Colombia. En Costa Rica dicen *corronchoso*

CATAZUMBA. f. En Méjico, multitud. Dícese en otras partes *catizumba*.

CIGUA. f. Variante común de *cequa*, usada en Honduras, por llorona o ser fantástico que la superstición popular imagina con cuerpo de mujer y cara de caballo. [...] (Admite la voz *sigua* en la lexicografía antillana, y aun *siguanaba*, en la salvadoreña).

No obstante, tampoco es extraño que el neologismo se incluya desde la grafía y no desde la pronunciación, sobre todo si el significado es técnico y no coloquial, y siempre colocándolo de cursiva, como en *bleak*:

ASFALTITA. f. En Argentina, composición de arena, brea y *bleak*, que sirve para la construcción de edificios higiénicos.

4.3.2.3 Actitudes implícitas subjetivas desde los procesos de remisión lexicográfica

Muchas veces, el autor actúa de manera inconsciente en su proceder de ordenamiento lexicográfico, pues la remisión de una palabra concreta está ya dando a entender qué actitud normativa se esconde aquí respecto de su incorporación al diccionario y, sobre todo, de cómo ha de incluirse una voz concreta. Es curioso que, a pesar de que América es en su conjunto seseante, la manifestación gráfica "correcta" refiere a *c* o *z*, aun cuando la palabra no exista siquiera en el castellano peninsular: lo habíamos advertido antes con *cigua* ("admita la voz sigua en la lexicografía antillana"), en donde nos preguntamos que por qué grafiarla con *c*, si tanto en México como en Antillas se pronuncia /s/. En *cebucán*, por ejemplo, base de la entrada lexicográfica, se advierte de que en Venezuela se pronuncia *sebucán* (¿acaso no también en México?). En otras palabras, bien se remite a la variante que él considera normativa (que coincide con la del DRAE), como en *buniatillo* (*boniatillo*), *chipote*, *sipote* (*cipote*), *buñuelero* (*buñolero*), *cambusino* (*gambusino*), *sapayo* (*zapayo*), *sapotón* (*zapotón*), *sapoyol* (*zapoyol*), *saragata* (*zaragata*), o en las múltiples remisiones de adaptaciones de voces indígenas, en donde lo remitido, que incluye la definición del término, es generalmente más tendente a los cánones adaptativos de estas lenguas y no tanto del castellano peninsular: *clachichinol* (*tlalchichinol*); *clacuatisplacle* (*tacualispacle*); *clanchichinol* (*tlachichinol*); *clachique* (*tlachique*); *clalamapacle* (*tlalamapacle*); *clalpopolote* (*tlalpopolote*); *clazol* (*talzole*); *coate* (*cuate*); *coatil* (*coatl*); *chayotescle* (*chayotestle*); *chicaste* (*chicastle*); *chochoca* (*chuchoca*, *chuchuca*); *soapati* (*soapatle*); *soncle* (*zontle*), etcétera. Aunque, a veces, sobre todo en las grafías concebidas inconscientemente como seseantes, se prefiera la adaptación al castellano peninsular, a pesar de que no se pronuncien así en esos territorios: *soquite* (*zoquite*); *soquital* (*zoquital*); *sorrocloco* (*zorrocloco*); *supay* (*zupay*), etcétera.

Estas remisiones que reflejan una conciencia normativa se tropieza frecuentemente con las ideas heterográficas del propio autor, que, como hemos indicado, optó a partir de 1925 por una ortografía peculiar (sustitución de *x* y *g* por *j*, o *i* griega con pronunciación vocálica por *i* latina). Mantener esta representación peculiar a la hora de elaborar un diccionario es peliagudo, pues,

como podremos intuir, repercutiría en el ordenamiento de las diferentes entradas (de aquí que, quizá, el editor mantenga la ortografía de Santamaría en los prólogos e introducciones, pero que la descarte en la definición de las voces). Téngase en cuenta a este respecto que algunas de las voces se aclaran de manera contradictoria con su pensamiento gráfico, como ocurre en *gira*:

GIRA. f. Viaje, salida, visita, vuelta o excursión [...] (Debe escribirse con *g*, porque viene de *girar*, dar vuelta.)

Naturalmente, ese "debe escribirse con *g*" no tiene sentido en Santamaría, que cambia sistemáticamente esta letra por *j*.

4.3.3 Actitudes subjetivas y a científicas ante la variación lingüística

Las actitudes ante la variación son curiosas por la asignación de la procedencia de una voz en un determinado uso americano o provincial. Las estimamos interesantes porque el autor anatematiza las incursiones procedentes de otras lenguas (los anglicismos o galicismos, que son tachados de barbarismos), pero justifica las transferencias de otras variantes del español, entre las que destacan el andaluz y el murciano (fundamentalmente, por las fuentes de las que se sirve y ha estudiado) y también los indigenismos. Es una manera de ratificar la importancia de lo regional o local, reforzado por el hecho de que estas manifestaciones se dan también en variedades del español peninsular (es decir, no solo en América se dan estos particularismos, sino también en regiones de España). Esta insinuación implícita se dirige a convencer al lector de que un diccionario no solo debe recoger lo común, sino también lo diferente y propio. Sorprende el número de "andalucismos" aludidos —muy posiblemente sugeridos por la lectura de Rodríguez Marín (1882; 1894; 1889; 1913; 1922; 1926 y 1931)— y, muy especialmente, de murcianismos. Este hecho, insistimos, refuerza el tratamiento de lo local dentro de la norma, pues se da a entender que las diferencias acontecen incluso en el espacio geográfico de la variedad prestigiada. Se puede contar por centenares estas alusiones a usos andaluces, murcianos, salmantinos, cántabros, etcétera, pero por dejar constancia de algunas voces, señalamos las siguientes: *berrear* ("es también andaluz"); *besana* ("en Salamanca, es lo mismo que *haza*"); *bienmesabe* ("lo mismo en Andalucía"); *bigardón* ("lo mismo en Andalucía, en Aragón, en Santander y tal vez también en otras partes de España"); *bracilete* ("en Murcia se dice *de bracilete*"); *burrear* ("en Murcia se usa, por hacer burradas o tonterías"); *calandraco* ("en Murcia, *calandraca* es conversación molesta, que causa enfado"); *calote* ("caloteiro, en gallego, gorrón"); *calzoncillo* ("tan americano como andaluz"); *canica* ("es voz dialectal española, santanderina y vizcaína"); *colineta* ("de uso general en España, aun cuando el Diccionario lo

defina con la acepción santanderina solamente"); *compadre* ("como en Andalucía"); *cosijo* ("en Salamanca lo mismo. De España, pues, viene el cambio de *s* por *j*, y lo americano consiste en lo extensivo de la acepción"); *cuche* ("en gallego la interjección *cuche* se usa para espantar los cerdos"); *chamba* ("en Murcia, *chamba* es la bola que no salva la raya, en el juego de bolos"); *chepe* ("tal vez tomado del gallego *Jepejota* con sonido francés"); *chirulí* ("en vascuence hay *chirolinda* y *chirulinda*, de *chiro* pájaro"); *chiriquítico* ("usual también en Andalucía, de donde vino, sin duda"); *chombo* ("*chombo* parece que es palabra navarra"); *chorear* ("quizá del valenciano *charo*, *valentón*"); *dita* ("hay ejemplos de uso de esta voz en Andalucía y otras partes de España"); *futre* ("a través del andaluz vino de España, donde es usual"); *jaca* ("término andaluz, producto de simple trasportación al Nuevo Mundo"); *machearse* ("*machearse*, en Murcia, es fecundar el macho a la hembra"); *maguar* o *maguarse* ("se usa también en Canarias, de donde debe proceder"); *rampa* ("vulgarismo, por *rampa*, como en León y Galicia"); *refriar* ("como en algunas partes de España [Salamanca]"), etcétera.

Naturalmente, Santamaría destaca en su diccionario la marca de procedencia americana (Argentina, Chile, Venezuela, Cuba, Colombia...), pero creemos que incluye las variedades peninsulares como refuerzo en la defensa de los regionalismos, y así como están presentes en el *DRAE* las alusiones a variantes de la Península, así debería procederse igualmente con las que se manifiestan en América. De otro lado, también es habitual que Santamaría aluda a variedades en contacto, como el español hablado en Estados Unidos: *bloc* (del ing. *block*); *cañón* ("usual en Estados Unidos"); *guayín* ("Parece que el nombre proviene de cierta clase de carroajes importados de Estados Unidos del Norte"); *romaniente* ("usado por el vulgo en el sur de Estados Unidos, y aun por el norte de Méjico"), etcétera. Y se destaca, igualmente, la presencia de marcas diastráticas, como las que refieren al caló español (*canguelo* o *chucha*, de *chusca*) o a voces de germanías (*rastrillar*).

5. Conclusiones

Solo cuando una lengua ha alcanzado un alto grado de consolidación en lo escrito puede acometerse la descripción del caudal léxico que la sustenta, pues la definición de sus voces y usos encuentran justificación ontológica en la manifestación de las palabras sobre el papel, independientemente de si ha existido un largo periodo de interacción oral. Al método lexicográfico le da la razón el "*scripta manent*", porque en el aquí y ahora de la comunicación más inmediata, las palabras se las lleva el viento y rehúyen la sistematización. Los primeros diccionarios necesitan de autoridades que dejen sus rastros en letras de molde y

que, a su vez, sirvan de testimonio del mejor empleo del instrumento comunicativo. Sin embargo, los hablantes precisan también de una validación de lo que se habla en casa, en la calle, en el entorno geográfico más próximo, pues la lengua pertenece a todos y no solo es de aquellos que tienen la pericia de verter su pensamiento en tinta o de los que pertenecen al espacio vital de la fuente del idioma. Ahora es el hablante y no el escribiente el que tiene la última palabra, el que la materializa y el que reivindica su uso idiosincrático. No es de extrañar, pues, que los primeros acercamientos lexicográficos partan primero de lo impreso, que ha sido previamente ordenado de acuerdo a una norma, y que, posteriormente —y por factores socioculturales y políticos—, se revele cierta rebeldía en la consideración del nuevo uso, desuso, resignificación o pérdida de significado de una voz concreta. Con esta intención nacen los diccionarios de provincialismos y regionalismos, con la idea —y a causa de una ideología o actitud— de dar fe de aquello que se escucha en hablantes reales, los cuales viven en espacios dignos de reivindicar la variedad dentro de lo común.

No es extraño, pues, que cambie la orientación del proceder lexicográfico, que se moldee una nueva micro o macroestructura en el acercamiento al objeto de estudio, pues debe defenderse el neonato léxico por una frecuencia de uso geográfico alejado tanto del origen como del papel. Aquí es donde encontramos nuevas actitudes, ideologías y conciencias lingüísticas diferentes, que se dan de brucos con el rígido sistema del diccionario con mayúsculas. Ahora es preciso justificar la entrada lexicográfica de cualquier forma: con la inclusión de saberes enciclopédicos, con largos excursos ensayísticos o con opiniones personales calzadas en las definiciones a través de expresiones coloquiales, a veces soeces. Lo habíamos dicho al principio de este trabajo: las actitudes ante la lengua del lexicógrafo, que vive en un espacio lingüístico y una época concreta, dan razón de ser a un nuevo formato microestructural de las definiciones. Ahora es necesario incluir el léxico de la lengua común de un territorio, el cual no tiene cabida en un diccionario general teñido las más de las veces de una norma centralista. A Santamaría no le asusta incorporar expresiones alejadas del rigor y cientifismo de la Academia: cuando juzga la distinta recepción de un vocablo en una zona geográfica determinada, no rebate con debilidad, sino categóricamente ("en Méjico, imposible, de ningún modo"); cuando se dirige a la Academia, su respuesta es contundente y con los instrumentos de sus usos dialectales ("es españolísimo, comunísimo"); cuando reprueba, no se anda con remilgos y adjetiva desde los subjetivo ("vulgarismo grosero"; "feroz alteración del inglés"); cuando trata de justificar un uso, lo hace en contraste con otras variantes peninsulares ("tan americano como andaluz"), o cuando duda, se expresa con la modestia de un ser humano que puede errar ("no lo tengo comprobado, y más bien me parece falso"). Son actitudes que nacen de su oposición a una norma de prestigio y del deseo de validar la forma de hablar de su entorno. El porqué de estas maneras

acentíficas habría que buscarlo, de un lado, en el presunto receptor de su obra, no tan preocupado por cómo se defina una voz, sino si esta encuentra justificación desde la diversidad; de otro lado, los contenidos de las definiciones parecen extraídos de discusiones aparecidas, posiblemente, en otros ámbitos discursivos como la prensa periódica, fuera del ambiente academicista, y que revelaría el carácter más banal, satírico y enciclopédico de las descripciones léxicas. La presencia de estos lugares comunes interdiscursivos cristalizados en apreciaciones subjetivas debería abrir la posibilidad de llevar a cabo un estudio más profundo, en el que se plantea la relación entre las publicaciones en prensa de estos lexicógrafos y la influencia que estas ejercieron en la configuración particular de sus diccionarios, pero esto es harina de otro costal...

Referencias bibliográficas

- Agheyisi, Rebecca y Fishman, Joshua. 1970. "Language attitude studies: A brief survey of methodological approaches". En: *Anthropological Linguistics* 12, 137-57.
- Anglada Arboix, Emilia. 1991. "Lexicografía, metalexicografía, diccionario, discurso". En: *Sintagma* 3, 5-11.
- Appel, Rene y Muysken, Pieter. 1987. *Language contact and bilingualism*. London: Edward Arnold.
- Blas Arroyo, José L. 1999. "Las actitudes hacia la variación intrialectal en la sociolingüística hispánica". En: *Estudios Filológicos* 34, 47-72.
- Blas Arroyo, José Luis. 2004. *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- Bürki, Yvette. 2014. *Dario Rubio: ¿La anarquía del lenguaje en la América española? Hacia el reconocimiento en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- Buzek, Ivo. 2019. "El léxico argótico en el *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta". En: *Anuario de Estudios Filológicos* 42, 23-42.
- Buzek, Ivo. 2020a. "Actitudes lingüísticas en el *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta (1899)". En: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 68.2, 499-521.
- Buzek, Ivo. 2020b. "Actitudes lingüísticas negativas en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte". En: Rivas Zancarrón, Manuel & Gaviño Rodríguez, Victoriano (eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en la España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 251-274.
- Chávez Fajardo, Soledad. 2015. "Memorias discursivas en producciones lexicográficas decimonónicas". En: *Études romanes de Brno* 36.2, 87-110.
- Fermín Cevallos, Pedro. 1880. *Breve catálogo de errores en orden a la lengua i al lenguaje castellanos*. Indiana: Tipografía de Porras i Rumazo.
- Fernández Gordillo, Luz. 2010. "Las obras representativas de la lexicografía diferencial de México en el contexto hispanoamericano y sus recepciones en el DRAE". En: Ahumada, Ignacio (ed.), *Metalexicografía variacional. Diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad*. Málaga: Universidad de Málaga, 107-128.
- Fernández Gordillo, Luz. 2011. "El *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta". En: Vázquez Laslop, María Eugenia & Zimmermann, Klaus & Segovia, Francisco (eds.), *De la lengua por solo la extrañeza: estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara*. México: El Colegio de México, 99-123.

- Fernández Gordillo, Luz. 2014. "Autoridades y correspondencias en el *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta". En: Barriga Villanueva, Rebecca & Herrera Zendejas, Esther (eds.), *Lenguas, estructuras y hablantes: estudios en homenaje a Thomas C. Smith Stark*. México: El Colegio de México, 521-579.
- García Folgado, María José. 2021. "La gramática general en las aulas del siglo xix (1836-1857). Textos y documentos". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía lingüística* 15, 71-100.
- García Icazbalceta, Joaquín. 1975 [1899]. *Vocabulario de mejicanismos comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*. México: Tipografía La Europea.
- Gómez de la Cortina, José. 1884 [1851]. *Diccionario de barbarismos y solecismos introducidos en la lengua castellana*. Zacatecas: Imprenta Económica M. R. de Esparza.
- González Gallardo, Lucía. 2009. *El Diccionario de mejicanismos (1959) de Francisco Javier Santamaría (1880-1963). Un estudio de historiografía lexicográfica*, tesis doctoral. México: UNAM.
- Guzmán Pérez, Vanesa. 2014. "Un acercamiento a la labor de Joaquín García Icazbalceta en el *Vocabulario de mexicanismos*". En: *Calméac* 17, 14-18.
- Haensch, Günther y Omeñaca, Carlos. 2004. *Los diccionarios del español en el siglo xxi*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- León Portilla, Miguel. 1981. "Otro testimonio de aculturación hispano indígena: los nahuatlismos en el castellano de España". En: *Revista Española de Antropología Americana* 11, 219-244.
- López Morales, Humberto. 1991. *Sociolingüística*. Gredos: Madrid.
- Mendoza, Eufemio. 1872. *Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas introducidas al castellano*. México: Imprenta del Gobierno.
- Navarro Carrasco, Ana Isabel. 2000. *La Academia y los americanismos de "La tía Julia y el escribidor"*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Navarro Carrasco, Ana Isabel. 2011. "América y la Academia: americanismos que faltan en el DRAE-01". En: *Revista de Investigación Lingüística* 14, 215-245.
- Ortúzar, Camilo 1893. *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje*. San Benigno Canavese: Imprenta salesiana.
- Pêcheux, Michel. 1990. *Por uma Análise automática do discurso*. Campinas: UNICAMP.
- Pichardo, Esteban. 1836. *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.
- Ramos i Duarte, Félix. 1898. *Diccionario de mejicanismos. Colección de locuciones i frases viciosas, noc sus correspondientes críticas y correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos y retoques populares de todos los estados de la república mejicana*. Méjico: Herrero Hermanos.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2018. "La forma de los tipos gráficos como instrumento para la expresión de actitudes lingüísticas en la prensa costarricense del siglo XIX". En: *Boletín de Filología* 53.1, 237-265.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2019a. "Actitudes lingüísticas implícitas y explícitas en la composición de cartas privadas en América y España durante los siglos XVIII y XIX". En: *Boletín de la Real Academia Española* 94, 835-884.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2019b. "La figura del gramático como agente del cambio lingüístico: evolución de sus actitudes ante la lengua en España y América (ss. XVIII y XIX)". En: *Neuphilologische Mitteilungen* 120.1, 171-206.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2020a. "Creencias y actitudes ante el sistema gráfico durante la primera mitad del siglo xix chileno". En: Rivas Zancarrón, Manuel/Gaviño Rodríguez, Victoriano

- (eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 341-386.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2020b. "Escritura impresa vs. escritura manuscrita en la Costa Rica del siglo xix. Actitudes y creencias en torno a la manifestación escrita". En: *Boletín de Filología* 55.2, 465-502.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2020c. "Gramática y debate político en el Chile de la primera mitad del siglo xix. Actitudes explícitas ante la lengua". En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 14, 37-63.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2021. "Política, gramática y enseñanza del español en los últimos años de la Nueva España y principios del México independiente: una aproximación desde la prensa periódica". En: *Boletín de Filología* 56.1, 113-170.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2023a. "Hacia una conciencia de norma lingüística en los espacios de opinión pública de la Nueva España y de los primeros años de la Independencia mexicana". En: *Études Romanes de Brno* 44.1, 163-192.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2023b. "Ideologías y actitudes lingüísticas en el pensamiento de Jacobo de Villaarrutia. Algunas discusiones en torno a la pronunciación y grafía del castellano en los espacios de opinión pública de la Nueva España". En: Gaviño Rodríguez, Victoriano & Silvestre Llamas, Miguel (eds.), *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid: Síntesis, 29-58.
- Rivas Zancarrón, Manuel. 2023c. "Rendimiento del concepto de 'sordera fonológica' en sociolingüística sincrónica e histórica. Dos intentos de aplicación en el andaluz occidental actual y en el castellano de la Nueva España (s. XVIII y principios del XIX)". En: *RAHA*, 12 (número extraordinario), 1-34.
- Robredo, Pedro. 1944. "Diccionario general de americanismos by Francisco J. Santamaría". En: *Books Abroad* 18.2, 157.
- Rodríguez Marín, Francisco. 1882. *Cantos populares españoles*. Sevilla: Francisco Álvarez.
- Rodríguez Marín, Francisco. 1894. *Cien refranes andaluces: de meteorología, cronología, agricultura y economía rural*. Sevilla: Imprenta de E. Rasco.
- Rojas, Darío. 2011. "Indicaciones contrastivas en *Voces usadas en Chile* (1900) de Aníbal Echeverría Reyes". En: *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* 3.1, 67-77.
- Rojas, Darío y Avilés, Tania. 2014a. "Diccionario y estandarización lingüística en Hispanoamérica: la visión de Ramón Sotomayor Valdés (1866)". En: *Estudios Filológicos* 53, 109-121.
- Rojas, Darío y Avilés, Tania. 2014b. "Ideologías lingüísticas en la fraseología del español de Chile: dos momentos, una misma concepción del lenguaje". En: *Onomázein* 29, 64-77.
- Santamaría, Francisco Javier. 1926. *Glosa lexicográfica*. Méjico: Imprenta de J. I. Muñoz.
- Santamaría, Francisco Javier. 1992 [1959]. *Diccionario de Mejicanismos. Razonado; comprobado con citas de autoridades; comparado con el de americanismos y con los vocabularios provinciales de los más distinguidos diccionaristas hispanoamericanos*. Méjico: Porrúa.
- Santamaría, Francisco J. 1930. *Bibliografía general de Tabasco*. México: S. E.
- Santamaría, Francisco Javier. 1942. *Diccionario general de americanismos*. 3 tomos. México: Editorial Pedro Robredo.
- Sarnoff, Irving. 1966. "Social attitudes and the resolution of motivational conflict". En: Jahoda, Marie & Warren, Neil (eds.), *Attitudes*. Harmondsworth: Penguin, 279-284.
- Swiggers, Pierre. 2004. "Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística". En: Corrales, Cristóbal et al. (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*. Madrid: Arco/Libros, 113-146.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2008. "En torno a la historia y la historiografía de la lingüística. Algunos aspectos teóricos y metateóricos". En: Carriscondo Esquivel, Francisco M. & Sinner,

- Carsten (eds.), *Lingüística española contemporánea. Enfoques y soluciones*. München: Peniope, 244-277.
- Zamorano, Alfonso. 2022. *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX. Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América Latina*. Berlin: Peter Lang.

Título / Title

Valoraciones acientíficas en el *Diccionario general de americanismos* de Francisco J. Santamaría (1942). Una contribución al estudio de las actitudes lingüísticas en obras de contenido lexicográfico

Unscientific assessments in Francisco J. Santamaría's *Diccionario general de americanismos* (1942). A contribution to the study of linguistic attitudes in lexicographical works

Resumen / Abstract

A pesar de los múltiples estudios sobre actitudes positivas o negativas en algunos diccionarios de americanismos, poco se ha hablado sobre las valoraciones o alusiones acientíficas en el tratamiento de voces de diferente procedencia en obras lexicográficas de contenido provincial o regional. En realidad, el estudio de estas alusiones ofrece un panorama interesante para la valoración actitudinal de la lengua en sus dimensiones diatópicas, diastráticas y diafásicas, y dentro del periodo de tiempo concreto que le ha tocado vivir al lexicógrafo en cuestión. En este trabajo, en cambio, no solo aludiremos a algunos casos de valoraciones positivas o negativas del investigador ante una determinada voz, sino que sacaremos también a la luz las discusiones acientíficas surgidas en el seno de las explicaciones de cada entrada lexicográfica. No en pocas ocasiones, la obra que presentamos ahora a análisis, el *Diccionario general de americanismos* de Francisco J. Santamaría, hace alusiones críticas a las tipificaciones planteadas en otros diccionarios de la misma materia, pero con comentarios acientíficos que se apartan del tratamiento objetivo que se le exige a este tipo de obras. Será, pues, foco principal de este estudio el resalte de aquellas manifestaciones subjetivas que conlleven, en cierta medida, el planteamiento de discusiones subjetivas en la valoración de cada entrada lexicográfica y la conexión de estas con un metadiscurso generado posiblemente en artículos periodísticos, y que puede ratificarnos la idea de por qué Santamaría enfoca las definiciones con un carácter menos técnico que la lexicografía convencional.

Despite the many studies on positive or negative attitudes in some dictionaries of Americanisms, little has been said about the assessments or unscientific allusions in the treatment of words of different origins in lexicographic works of provincial or regional content. In fact, the study of these allusions offers an interesting panorama for the attitudinal evaluation of the language in its diatopic, diastratic and diaphasic dimensions, and within the specific period of time in which the lexicographer in question has lived. In this work, on the other hand, we will not only allude to some cases of positive or negative evaluations of the researcher connected with a word's definition, but we will also bring to light the unscientific discussions that have arisen within the explanations of each lexicographic entry. Not infrequently, the work we now present for analysis, the *Diccionario general de americanismos* by Francisco J. Santamaría, makes critical allusions to the typifications presented in other dictionaries of the same subject, but with unscientific comments that deviate from the objective treatment required of this type of work. Therefore, the main focus of this study will be

the highlighting of those subjective manifestations that entail, to a certain extent, the approach of unscientific discussions in the evaluation of each lexicographical entry and the connection of these with a meta-discourse possibly generated in journalistic articles, and which may be related to a meta-discourse generated by the dictionary.

Palabras clave / Keywords

Lexicografía histórica; actitudes lingüísticas; español de América.
Historical lexicography; linguistic attitudes; American Spanish.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614

Información y dirección del autor / Author and address information

Manuel Rivas Zancarrón
Departamento de Filología
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Cádiz
Avda. Dr. Gómez Ulla, S/N.
11003 Cádiz
Correo electrónico: manuel.rivas@uca.es

María Bargalló Escrivá

La gramática castellana destinada a la formación de preceptores en Chile: Domingo F. Sarmiento y José B. Suárez*

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar las aportaciones realizadas por Domingo Faustino Sarmiento y por José Bernardo Suárez respecto a la enseñanza de la gramática castellana como materia dentro de la formación destinada a los futuros maestros de primaria en Chile. De acuerdo con Zamorano Aguilar (2017), nos acercaremos a estos autores desde una óptica contextualizada, atendiendo a las coordenadas socio-espacio-culturales en que se gestaron sus textos. Aplicamos, para ello, los principios teórico-metodológicos expuestos en Zamorano Aguilar (2022).

Como se señala en Torrejón (1989, 534),

los comienzos de la década de 1840 tienen un especial significado para el desarrollo intelectual de Chile. La joven intelectualidad chilena, que durante el segundo y tercer decenio del siglo XIX se había visto precisada a volcar sus energías en la causa independentista primero, y luego las había consumido en los ensayos políticos y en las guerras civiles, encontró por fin en la relativa calma y estabilidad política de los años treinta el sosiego alentador del desarrollo de las letras y las artes.

Loyola (2020, 132) añade a lo que acabamos de indicar que

en los años 40 aparece una fuerte preocupación por las élites sobre la educación del pueblo. Surge la llamada *Generación del 42* quienes instauraron las bases de la adopción del modelo normalista en Chile. [...] La escuela normal propiamente tal ya existía en países como Alemania y Francia (y muy recientemente en Estados Unidos), como el dispositivo dedicado

* Este trabajo se enmarca en el Proyecto I+D "La gramatización del español en la América del Sur hispánica (1800-1950): focos, series textuales y canon" (HISPANAGRAMA-II) (PID2020-118849GB-I00), financiado el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) / Agencia Estatal de Investigación (AEI) / 10.13039/501100011033/. Una primera versión de este se presentó como comunicación en el XIV Congreso de la SEHL, celebrado en la Universidad de Jaén en abril de 2024.

a preparar jóvenes para ejercer profesionalmente como institutores, maestros o preceptores. En otros términos, la escuela normal era la bisagra entre el oficio improvisado y la profesión.

En realidad, como refiere Muñoz Hermosilla (1918, 95-109), hubo con anterioridad, una primera escuela normal, que se instaló en la capilla de la Universidad de San Felipe, inaugurada en 1821, en la que se impartía el sistema lancasteriano, pero los sucesos políticos no permitieron una estabilidad suficiente para continuar esta primera propuesta.

Así, en 1841, siendo Montt ministro de Instrucción pública bajo el gobierno de Bulnes, a instancias de Andrés Bello, se fragua la idea de crear

una escuela normal para jóvenes adultos y para todos aquellos que quieran dedicarse a la enseñanza, en donde aprendan los métodos y los varios ramos que deberá haber en las escuelas que se confien a su dirección, y en donde su conducta y principios sean escrupulosamente examinadas. (Montt 1841 *apud* Loyola 2020, 133).

Esta idea se materializa el 18 de enero de 1842, fecha en la Montt firma el decreto y encarga a Domingo F. Sarmiento la dirección de la Escuela de Preceptores, que inicia su actividad el 14 de junio de 1842, como primera Escuela de preceptores de la América latina. Sarmiento elaboró un plan de estudios específico, distribuyendo las materias en tres años: en el primero, se impartía Lectura y escritura, Dogma y moral religiosa, Aritmética comercial y Geografía descriptiva; en el segundo, Gramática y ortografía castellanas y Dibujo lineal, mientras que, en el tercero, la docencia correspondía a las Nociones generales de historia y particulares de Chile, así como a los Métodos de enseñanza mutua y simultánea. Comenzó con dos profesores: Sarmiento y el subdirector Ignacio Acuña; el primero se hizo cargo de las materias científicas (entre ellas, la gramática), mientras que el segundo se ocupó de las artísticas.

Tal como explica José Bernardo Suárez (1863, 276), estudiante de la primera promoción de la Escuela de Preceptores,

el sistema i métodos particulares de enseñanza empleados por Sarmiento en la dirección de la Normal, merecen llamar, bajo muchos aspectos, la atención de los intelijentes. [...] Toda la instrucción que se daba en el establecimiento era puramente práctica i cual convenia a jóvenes grandes que no debían perder su tiempo en fútiles teorías ni en estudios de memoria.

A todo ello añade Muñoz Hermosilla (1918, 11) que,

confiado en sus dotes de autodidáctico, el director subsanó todos los inconvenientes que se le presentaron en la enseñanza. Prescindió de los textos, que no los había ni adecuados ni baratos; dió una enseñanza oral razonada e interesante, apelando al dictado de apuntes para el repaso de las cuestiones nuevas i de mayor trascendencia.

La Escuela Normal de Preceptores tenía como objetivo llevar a cabo una renovación de las escuelas chilenas, pero el proceso fue lento. Tal como señala González Jiménez (2023, 22) a partir de los datos aportados por Egaña Barahona (2000, 165), la gramática castellana "[...] no se solía enseñar, ya que los profesores poseían pocos conocimientos sobre la materia, una cuestión que cambió con la *Ley General de Instrucción Primaria de 1860* (Ley 24/11/1860)", puesto que estableció la obligatoriedad de esta materia.

Por otra parte, de nuevo González Jiménez (2023, 19) indica que

las labores de dirección, inspección y jurisdicción asignadas a la Universidad no pudieron cumplirse conforme a las necesidades reales, por lo que en 1846 se sustituyó esta supervisión por un conjunto de visitadores provinciales de instrucción primaria, cuyos inspectores provenían de las primeras promociones de la Escuela Normal de Preceptores (Muñoz Hermosilla 1918, 135).

Precisamente Suárez fue, como veremos a continuación, uno de los visitadores. La situación la resume Labarca (1939, 123):

los años del 40 al 50, tan fecundos para las otras ramas de la enseñanza, no son para la primaria sino una época de siembra, de preparación del personal, de remoción de los anticuados conceptos en contra de la difusión cultural en las clases populares.

Las décadas siguientes suponen años de consolidación. Así, en 1854 se creó la Escuela Normal de Preceptoras. Labarca (1939, 137-138) señala que "los estudios no brillaron por su extensión ni por su profundidad. Lectura, escritura, religión, historia sagrada y de la Iglesia, gramática castellana, aritmética, costura y bordado, constituyán las únicas asignaturas". No será hasta 1871, con la creación de la escuela de preceptoras de Chillán, dirigida por la maestra chilena Mercedes Cervelló, que se renueva el plan de estudios con mayor amplitud de miras.

La fundación de la Sociedad de Instrucción Primaria en 1856, destinada a extender el sistema educacional a los estratos sociales más pobres, el Nuevo Plan de Estudios para las Escuelas que redactó en 1858 Benicio Alamos González, así como la *Ley General de Instrucción Primaria* (Ley 24/11/1860) supusieron nuevos impulsos para este nivel educativo. Esta última distinguió entre escuelas elementales y superiores; en las primeras, se enseñaba el programa tradicional: doctrina cristiana, lectura, escritura y rudimentos de aritmética, mientras que, en las segundas, se impartía gramática castellana, aritmética, dibujo lineal, geografía, compendio de la historia de Chile y de la Constitución del Estado.

Al amparo de esta nueva situación, surge nueva legislación que permite un auge de la instrucción primaria y el asentamiento de las Escuelas Normales. Se afianzan figuras como la de José Abelardo Núñez, autor de *Organización de*

Escuelas Normales (1883) e hijo del profesor José María Núñez, que mencionaremos después, con un texto fundamental para nuevos logros, fruto de sus observaciones en Estados Unidos y Europa por encargo del gobierno chileno. Se inicia también una nueva época, a partir de la década de los 80, en la que se deja atrás la influencia francesa y se mira hacia Alemania. Labarca (1939, 181) así lo subraya lo primero:

Los horizontes parisienses nos seducían de tal modo, que la mayor parte de nuestros programas y textos se calcaban de Francia. De allí habían venido libros, epítomes, maestros y prestigiosos técnicos para las escuelas artísticas, industriales y universitarias.

Respecto a la influencia alemana, cabe recordar la invitación que se cursa a maestros alemanes para ejercer como profesores en las escuelas normales, así como la creación del Instituto Pedagógico en 1889 que se nutre inicialmente de un grupo notable de científicos germánicos entre los que podemos destacar a Lenz y Hanssen, entre otros.

Como se resume en la *Historia de la educación en Chile 1810-2010* de Serrano, Ponce de León y Rengifo (2013, 215),

a lo largo del siglo se produjo, aunque de forma modesta, un círculo virtuoso en que las escuelas primarias, algunas ya dotadas de preceptores normalistas, preparaban estudiantes que luego entraban a la normal con alguna formación básica. Ello se refleja en la progresiva complejidad del currículum de las escuelas normales que suponía mejores alumnos y alumnas.

2. Datos biográficos

2.1 El primer director de la Escuela de Preceptores: Sarmiento

Domingo Faustino Sarmiento nació en San Juan (Argentina) en 1811 y murió en Asunción en 1888. Ejerció como político, escritor, docente, periodista y estadista; su extensa y compleja biografía puede consultarse en Suárez (1863), Guerra (1938), entre otros. Para nuestros objetivos destacaremos solamente algunos acontecimientos que son relevantes para la labor realizada en sus diversas estancias en Chile.

Entre 1815 y 1821 cursó estudios en la Escuela de la Patria de su ciudad natal. En 1825 se traslada, con su tío, a San Luis donde Sarmiento fundó su primera escuela, siendo maestro y discípulo al mismo tiempo. En 1831 se desplaza a Chile en lo que será el primer destierro de Sarmiento; permanece allí hasta 1836. Durante este periodo trabajó como profesor en una escuela de la provincia de Los Andes. De regreso a Argentina, funda en 1839 el Colegio de Pensionistas de Santa Rosa, instituto secundario para señoritas y crea el

periódico *El Zonda*. En 1840 sufre de nuevo destierro en Chile donde se dedica de lleno a la actividad cultural. Escribió entonces para los periódicos *El Mercurio*, *El Heraldo Nacional* y *El Nacional*. Funda el diario *El Progreso* en 1842 y lo dirige hasta 1845. También en 1842, como hemos señalado anteriormente, se le designa para dirigir la Escuela Normal de Preceptores de Chile, cargo que ocupa hasta 1845. Recibe también en este periodo el reconocimiento de la Universidad de Chile por su labor como pedagogo, de ahí que lo nombraran miembro fundador de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En 1845, Montt, presidente de Chile, le encomendó la tarea de estudiar los sistemas educativos de Europa y Estados Unidos, labor que da como fruto su obra *De la Educación Popular* (1849). En 1851 regresa a Argentina, pero vuelve a Chile en 1852, donde permanece hasta 1855, en lo que constituye su tercer exilio. Durante esta etapa funda, en 1852, *El Monitor de las Escuelas Primarias*, publicación que dirige durante once años, y que constituye el primer periódico dedicado solamente a la educación en América latina. Las numerosas publicaciones de Sarmiento se hallan recogidas en los cincuenta y dos volúmenes de sus *Obras completas* (1884-1903).

2.2 El primer director de la Escuela de Preceptores: Sarmiento

José Bernardo Suárez nació en Santiago de Chile en 1822 y murió en esta misma ciudad en 1919¹. Tuvo una larga y fecunda trayectoria pedagógica. Inicia su educación en una escuela particular de primeras letras. A los 14 años ingresa en el Colegio de las Mercedes, después en el de San Francisco, en los que cursó estudios de humanidades. A los 18 años funda su propia escuela para enseñar escritura moderna. En 1842 ingresa en la Escuela de Preceptores y al año siguiente fue nombrado inspector del Liceo de San Felipe y director, después, de la Escuela Municipal anexa a este. En 1847 fue nombrado catedrático de Humanidades del colegio regentado por Rafael Minvielle. A los 28 años fue nombrado visitador de las escuelas de Valparaíso y, once años después, visitador de las escuelas de la provincia de Santiago. Colaboró en la redacción de varios periódicos nacionales, entre los que destacan *El Monitor de las Escuelas Primarias* y la *Revista de Instrucción Primaria*. También participó en los actos preparatorios del Congreso General de Enseñanza Pública, celebrado en 1902 y con José Abelardo Núñez forma, en 1909, el Consejo de Instrucción Primaria.

Esta amplia actividad pedagógica se completa con la publicación de diversas obras, de las que destacamos la *Guía del Preceptor Primario y del visitador de Escuelas* (1886).

¹ Resumimos aquí los datos de su biografía que pueden completarse en Valdivia Castro (1933), Villarroel Torres (2017) y Soaje de Elías y Salas Fernández (2018).

3. Las ideas gramaticales de Sarmiento y de Suárez

3.1 Cuestiones previas

Las ideas gramaticales de Sarmiento y de Suárez se insertan en su interés fundamental por la enseñanza. Entre ellas cabría comentar sus propuestas sobre ortografía, sobre las que no incidiremos aquí, dado que es un aspecto que ya ha sido tratado en diversos trabajos (v. Rosenblat 1951/1981, Fontanella de Weinberg 1988, Torrejón 1989, Velleman 1997, Villarroel Torres 2017). Nos centraremos, pues, en aquellos textos en los que tratan cómo enseñar la gramática, al mismo tiempo que facilitan instrumentos para ello.

Para situar dichas ideas es preciso tener en cuenta el panorama grammatical que encontramos en Chile a principios de la década de los cuarenta en el siglo XIX. Cuando Sarmiento debe ocuparse de las clases de gramática, en la recién inaugurada Escuela de Preceptores de Chile, eran escasas las obras que circulaban como manuales en la enseñanza del castellano y, como veremos, ninguna de ellas merece la aprobación del pedagogo argentino.

No podemos olvidar que la docencia de esta materia apenas se había regularizado, puesto que, como señala Salas Lavaqui (1876), la incorporación de la enseñanza del castellano en la educación chilena sufrió diversas vicisitudes. Uno de los primeros referentes que encontramos en este ámbito fue José María Núñez, profesor en el Instituto Nacional, institución dedicada a la enseñanza secundaria, creada en 1813. Salas Lavaqui (1876, 459) indica que, en 1837, impartía las clases de lengua castellana teniendo en cuenta a Salvá, la Academia y las *Lecciones de gramática castellana* (1829) de Herrera Dávila y Alvear²,

[...] pero introducía sus alteraciones en vista de los artículos publicados por don Andrés Bello en el Araucano, o siguiendo la doctrina de este ilustre filólogo, que había podido conocerla de cerca a causa de las conversaciones particulares que con él tenía con frecuencia.

El panorama de publicaciones gramaticales chilenas anteriores o contemporáneas a 1844 se completa con la *Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana* (1841/1981) de Bello y el *Tratado de gramática castellana dedicado a la juventud americana de los pueblos que hablan la lengua española* (1844) de Fernando Zegers. Aparecieron en la misma década, o poco después, las *Lecciones de gramática castellana recopiladas de los mejores autores* (1846) de Manuel Cortés (a partir de los apuntes de Núñez), la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*

² Como se señala en el análisis de esta obra que realiza Gómez Asencio (2021, 505), aunque la edición de 1829 se efectúa en Sevilla, la difusión de esta obra como manual de enseñanza en Chile conlleva que se produzcan ediciones en Santiago de Chile en 1832, 1835 y 1845, así como en La Serena en 1845.

(1847/1988) y el *Compendio de gramática castellana escrito para el uso de las escuelas primarias* (1851/1981), ambas de Bello.

Estas son las obras fundamentales que circulaban en Chile durante el periodo en que Sarmiento se hizo cargo de la dirección de la Escuela de Preceptores, junto a textos gramaticales procedentes de la península como los mencionados anteriormente, a los que habría añadir el *Compendio de Gramática castellana* (1796/1845) de Herranz y Quirós³ y los *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud* (1829) de Alemany.

3.2 Las ideas gramaticales de Sarmiento

Como hemos comentado anteriormente, Sarmiento quería plantear la enseñanza de manera práctica, pero ninguna de las obras que solían utilizarse a mitad de los años 40 del siglo XIX respondía adecuadamente a sus ideas pedagógicas. En este sentido resulta significativo el siguiente fragmento, publicado en 1852, en *El Monitor de las escuelas primarias*, aunque remite a un informe de Sarmiento dirigido al ministro Montt con fecha 4 de enero de 1844:

La enseñanza de este ramo [gramática] ha sido la que mas dificultades ha presentado al infrascripto. Los compendios adoptados para la enseñanza son, a no poder mas, defectuosos. Despues de haber distribuido a los alumnos los que subministró el gobierno, les hizo comprar la gramática de Alemani, para que se auxiliases con ella en el estudio que iban a emprender. Pero tanto esta como la de Dávila i Alvear estaban mui lejos de llenar su objeto. En la imposibilidad de remediar a la falta de un buen tratado de gramatica, el infrascripto creyó oportuno introducir en la Escuela Normal las doctrinas gramaticales adoptadas unánimamente [sic] en la enseñanza por los mas modernos profesores de esta ciencia en Francia, aplicándolas al castellano en aquellos puntos en que las peculiaridades de uno i otro idioma no lo hacen imposible (Sarmiento 1852, 26).

3.2.1 "Apuntaciones sobre un nuevo plan de gramática" (1844/1899)

La forma en que aplicó estas ideas no ha quedado recogida más que en un artículo publicado por él mismo en *El Progreso* (31 de mayo de 1844), del que hablaremos a continuación, y en informes y textos, que veremos después. El artículo de Sarmiento, que lleva por título "Apuntaciones sobre un nuevo plan de gramática" (1844/1899, 153), fue escrito a petición de la Facultad dado que le solicitaron "[...] que informase sobre las innovaciones que en la enseñanza de la gramática había puesto en práctica en la Escuela Normal". En él pone de

³ García Folgado (2007), en su estudio sobre este autor, señala como fecha de la primera edición del *Compendio* el año 1796. La obra tuvo muchas ediciones y reimpresiones; Oroz (1940, 72-73) indica las reimpresiones que se hicieron de esta obra en 1845 y en 1860 en Valparaíso.

manifiesto también su intención de trabajar sobre la materia para elaborar un tratado, pero finalmente no lo llevó a cabo.

El artículo, que ocupa dieciocho páginas del volumen dedicado a sus ideas pedagógicas, puede dividirse en cuatro partes: i) Introducción; ii) Partes del discurso; iii) Modificaciones de las palabras, y iv) Uso accidental de las palabras. En la primera encontramos el enfoque general de sus planteamientos, en los que especifica cuál ha sido su canon:

Las innovaciones indicadas son de dos clases: la una abraza la teoría ó los preceptos gramaticales; la otra se refiere al método de enseñar la gramática, para que su estudio no sea tan estéril, como lo ha sido hasta el presente. Sobre uno y otro punto he consultado las innovaciones hechas en Francia por la sociedad grammatical de París; habiendo algunos miembros distinguidos abierto discusiones públicas sobre la materia, y sentado sobre bases sólidas todas las cuestiones que agitan á la antigua y nueva escuela grammatical" (Sarmiento 1944, 149).

Las referencias indicadas nos conducen a la *Société grammaticale de Paris*, creada en 1807 por Domergue y que deja de funcionar en 1843. En Bouard (2009), (2010) y (2014) se indica que participan en ella un conjunto numeroso de miembros que debaten sobre diversos problemas relacionados con la lengua y la enseñanza, aunque las posiciones no son homogéneas. A modo de síntesis, podemos indicar que manifiestan una voluntad firme de reforma que se traduce en discusiones sobre el sistema de clases de palabras, un rechazo de la descomposición del verbo, una redefinición de la proposición y un rediseño de los dominios de la gramática. Esta Sociedad publica los *Annales de Grammaire* (1818-1820?), revista en la que prevalece, tal como señalan Dougnac, Hordé y Auroux (1982, 126), la orientación de los ideólogos.

Las ideas de estos autores, entre los que destacan Boniface, alumno de Domergue, Nodier, Boiste y Vanier las encontraremos reflejadas en el texto de Sarmiento. Así, se observa el influjo de los ideólogos ya en su definición de 'gramática': "La gramática, en su acepción científica, es la manera de proceder del espíritu para expresar sus juicios por medio de palabras" (Sarmiento 1844/1899, 153). Entiende que "[...] la enseñanza de la gramática, debe principiar, por donde segun la práctica ordinaria acaba, por el verbo y por la lógica". (1844/1899, 159) Y añade: "El verbo es el cerebro de donde parten los nervios del discurso: de allí se colije el sujeto; de allí la modificación vista en él; de allí los complementos necesarios para la explicacion del pensamiento". (1844/1899, 153) El ejemplo con el que explica estas cuestiones sería trasladable, con la terminología actual, a un análisis de los argumentos del verbo. También considera que no deben aprenderse las conjugaciones de los verbos de manera aislada, sino con los elementos que suelen acompañarlo: "por este medio vánse de lección en lección incorporándose todas las partes de la oracion, al

mismo tiempo que se conoce la organización lógica del discurso". (1844/1899, 154).

Además de otorgar un valor fundamental al verbo, muestra la diferencia entre lo permanente y lo transitorio, a través de las construcciones con los verbos *ser* y *estar*, y distingue dos grandes clases de verbos que hoy denominaríamos, por una parte, atributivos y, por otra, predicativos.

En el segundo apartado del artículo de Sarmiento se tratan las partes del discurso. Considera que debe establecer algunos principios generales para proponer una clasificación; parte para ello de que la palabra "[...] es el medio de que nos valemos para expresar nuestras ideas" (1844/1899, 154) y, por ello, "sabiendo cuántas especies de ideas podemos manifestar, sabremos cuántas partes tiene la oración". (1844/1899, 154). Plantea, así, un sistema de nueve categorías (nombre, adjetivo, artículo, pronombre, verbo, adverbio, conjunción, preposición e interjección) que, según la clasificación de Gómez Asencio (1981), podría considerarse moderno en este periodo, puesto que aparece el adjetivo y no el participio. Pero las reflexiones de Sarmiento sobre ello no acaban aquí, sino que, en la línea de las gramáticas filosóficas francesas, indica que todas estas clases de palabras podrían reducirse a tres tipos: *signos de substancia y sus representantes* (nombre y pronombre); *signos de modo* (artículo, adjetivo, verbo y adverbio) y *signos de relación* (preposición, conjunción e interjección).

Por otra parte, se detiene en mostrar las incongruencias que se producen entre las denominaciones clásicas de las clases de palabras y su función. Reivindica, en este punto, una nueva nomenclatura que sea "[...] regular y significativa del oficio de las palabras á que se aplica" (Sarmiento 1844/1889, 156), de manera semejante a la que "[...] en Francia se ha formulado de pocos años á esta parte [...], que sostenida por gramáticos de reputación, ha sido seguida ya en los establecimientos públicos" (1844/1889, 157).

Para comprobar la confusión que existe en las denominaciones frecuentes de las partes del discurso, hace hincapié en "[...] los determinativos (artículos), de los que segun los gramáticos, no hay mas que una clase en castellano; segun otros, dos; y segun algunos, tres". (1844/1889, 157) Fija, ante todo, su definición: "*Determinativo es, pues, toda palabra que antepuesta al substantivo, fija el signo de la substancia en una sustancia individual*" (1844/1889, 158).

Cabe notar que en este apartado figura una denominación que no se incluía en la lista de clases de palabras que hemos mencionado. Así, leemos: "Suelen los modativos ayudar á la determinación, lo mismo que un pensamiento entero, y que otras palabras relacionadas". (Sarmiento 1844/1899, 158) Los ejemplos que figuran a continuación nos llevan a entender que el término 'modativo' equivale a 'modificación' ("Traéme **el** caballo **negro**; *El* caballo que me viste, es manco; El sombrero de Pedro" (1844/1889, 158)), así como la explicación que figura tras

ellos: "*negro, que me viste y de Pedro*, ayudan á determinar las substancias *caballo y sombrero*" (1844/1899, 159).

El tercer apartado, Modificaciones de las palabras, trata sobre lo que hoy denominamos morfología flexiva y derivativa. Observa el significado de los sufijos flexivos y derivativos a través de ejemplos (*perro; perra; perras; Perrito; perrilla; perrazo, a; Perrísimo*) y advierte de la diferencia entre género y sexo: "el género, pues, es una ficcion de los idiomas, ya se hable de substancias animadas ó inanimadas. El inglés no ha cometido este pecado de lesa razon: en el inglés la palabra no se ha entrometido con el sexo; no tiene género" (Sarmiento 1844/1899, 162).

También en este apartado aparece el término 'modativo' —"¿De que género son los signos de modo (modativo) *feliz, amable, útil*, etc." (1844/1899, 163)—, así como otro término nuevo, el de 'sobremodativo':

En cuanto a los grados de significacion de los modativos, el castellano reconoce una terminacion para encarecer la modificacion, *ísmo*; el modativo que la lleva será superlativo; pero *muy raro, en extremo raro*, no deben ser llamados supelativos [sic], ni designados con otra denominacion, que la comun; porque el grado de significacion no está expresado por modificacion alguna de la palabra, sino por medio de sobremodativos (1844/1889, 163-164).

De nuevo, a partir del contexto, podemos deducir que 'sobremodativo' equivale a 'adverbio'. Con todo, volveremos a tratar, más adelante, sobre estos términos ('modativo' y 'sobremodativo') para intentar ofrecer una explicación adecuada de su utilización por parte de Sarmiento.

El cuarto y último apartado, Uso accidental de las palabras, se dedica a las recategorizaciones de las clases de palabras que Sarmiento denomina "accidentes de las palabras" y que describe del siguiente modo:

Quizá no hay idioma alguno tan rico de palabras, que para cada idea tenga una palabra distinta elaborada. Así pues ha sido necesario sacar una de su naturaleza propia y transportarla á desempeñar funciones que por su organizacion misma se descubre que no le son inherentes (Sarmiento 1844/1899, 164).

Muestra ejemplos de ello a través del determinativo neutro *lo* (*lo bueno, lo verde*), así como a través de los adjetivos/modativos: *el sabio, el escritor, el artista*. Indica que son "modativos, que designan un ser en quien se ve tan habitualmente la modificacion que ellos expresan, que se ha tomado el modo de ser habitual por la substancia misma" (1844/1899, 165).

Así pues, el único artículo de Sarmiento dedicado a la reflexión gramatical contiene un conjunto de ideas muy interesantes sobre la forma y la función de las clases de palabras en un sentido que nos recuerda claramente a Bello,

aunque, como sabemos, aún no se había publicado su *Gramática* en el momento en que aparece el texto que hemos comentado en este apartado.

3.2.2 Las clases de gramática de Sarmiento: datos obtenidos a partir de informes o de otros autores

Veamos ahora qué datos complementarios nos aportan los informes de Sarmiento a Montt, ministro entonces de Instrucción pública, a los que hemos aludido anteriormente, así como los textos de su discípulo José Bernardo Suárez, junto a los de los pedagogos Muñoz Capilla y Ponce. Ya hemos mencionado las dificultades que observa a la hora de encontrar manuales que se ajusten a su forma de concebir la enseñanza del idioma materno y, en concreto, de la gramática.

Sarmiento dejó escrito en sus informes a Montt cómo iba implantando el plan de estudios que había diseñado para la Escuela Normal de Preceptores. Ya hemos mencionado, en el apartado 3.2 algunas consideraciones al respecto. A ello cabe añadir cuál es el objetivo que establece Sarmiento para esta materia: "Su objeto ha sido dar principios generales i filosóficos: apoyándose en la autoridad de los mejores tratadistas" (Sarmiento 1852, 26).

Junto a todo ello, merece subrayarse también, desde nuestro punto de vista, el hecho de que, junto a la gramática castellana, impartiera también análisis lógico. Como es sabido, esta forma de acercamiento a la didáctica de la sintaxis de la lengua se inicia en Francia a finales del siglo XVIII, pero adquiere su mayor desarrollo en el siglo XIX. En España se introduce tímidamente a principios del XIX, pero se presenta de manera clara en la obra de Juan Calderón *Análisis lógica y grammatical de la lengua española* (1843). Aunque nos siguen faltando datos sobre su difusión en Hispanoamérica, es posible localizar obras que incluyen el análisis en los textos gramaticales como el de Zegers (1844) y el de Reyes (1854/1868), ambos publicados en Chile, pero habrá que esperar hasta 1859 para encontrar un manual dedicado exclusivamente al análisis lógico y grammatical como el de Arriagada. No obstante, aunque no se publiquen textos de referencia, sí se introduce esta práctica didáctica en las aulas. Prueba de ello lo tenemos en el siguiente informe de Sarmiento en el que comenta algunos problemas sobre la impartición de la materia:

ANÁLISIS LÓJICO.— Sobre este punto puede decir que ha tocado las mismas dificultades, ocurrido a los mismos medios, i obtenido los mismos resultados que en la gramática. De su manera de analizar el discurso, darán una muestra en el prólogo de las *Horas sérias de un joven*, que reúne en sí casi todas las dificultades que ofrecen las proposiciones del castellano; por manera que si se muestran espeditos en este fragmento escojido, pueden responder a todas las cuestiones que se les ofrezcan (Sarmiento 1852, 26).

Así, a pesar de que no figurara inicialmente en el listado de materias que debían cursar los normalistas, es posible constatar que Sarmiento lo introdujo como elemento esencial de su concepción práctica de la gramática⁴.

Por otra parte, José Bernardo Suárez (1863), al explicar la biografía de Sarmiento, nos ofrece algunos elementos de detalle que pondremos en relación con lo expuesto en las *Apuntaciones*. Así, se detiene en reseñar las innovaciones que introdujo con respecto a la nomenclatura de las partes de la oración y de los tiempos del verbo. Sobre las primeras indica que Sarmiento establecía siete clases de palabras:

sustantivo, modativo (adjetivo), verbo, sobremodativo (adverbio), prepositivo, conjuntivo e interjectivo. En la clasificación del sustantivo entraba el pronombre con la denominación de *sustantivo representativo*, i en la del modativo entraba el artículo con el nombre de *modativo determinativo* (Suárez 1863, 277).

Dos hechos resultan significativos si comparamos lo que acabamos de señalar con respecto a lo que se ponía de manifiesto en las *Anotaciones*: en primer lugar, aquí se establecen siete clases y no nueve, y, en segundo lugar, se pone de manifiesto la terminología que hemos ido señalando en el apartado anterior. Empezaremos por esta última cuestión: encontramos aquí las denominaciones 'modativo' y 'sobremodativo' con su equivalente entre paréntesis (modativo = adjetivo; sobremodativo = adverbio); no obstante, hemos comprobado que el primer término puede extenderse a la idea de modificación.

Resulta notoria, desde nuestro punto de vista, la ausencia de estos términos en otros textos gramaticales chilenos de la época⁵. Ahora bien, teniendo en cuenta que tanto Sarmiento como Suárez ponen de relieve las fuentes francesas del argentino a la hora de plantear la gramática castellana, resulta lógico pensar que las denominaciones 'modativo' y 'sobremodativo' se corresponden con las que utiliza Victor-Augustin Vanier (1769-1845), gramático perteneciente a la ya citada *Société grammaticale de Paris*, en su *Dictionnaire grammatical critique et philosophique de la langue française* (1836) en el que encontramos las entradas correspondientes a 'modatif' y 'admodatif' (también 'surmodatif', 'surmodificatif'). También utiliza este gramático las denominaciones 'substantif représentatif' como equivalente a pronombre y 'modatif déterminatif' para

⁴ Pensamos que pudo basarse en el *Traité d'analyse logique et grammaticale* (1827) de Vanier, autor del que trataremos a continuación.

⁵ Suárez indica, en nota a pie de página, que el término 'modativo' puede considerarse equivalente al de 'modificativo' utilizado por Fernández Monje en su *Curso elemental de la lengua española, redactado con la posible sujeción a los principios de la gramática general* (1854), mientras que 'sobremodativo' puede relacionarse con el de 'submodificativo' utilizado por el presbítero Saavedra, que sigue en su *Gramática elemental de la lengua española* (1859) a Fernández Monje, para denominar el adverbio.

artículo, denominaciones que, como hemos podido comprobar, también figuran en Sarmiento.

Por lo tanto, las similitudes observadas nos llevan a pensar que Vanier fue su canon directo, aunque no aparezca una referencia explícita a él. Podríamos considerar que este supuesto se reafirma por el hecho de que la gramática de Vanier (*Grammaire pratique*, 1822) se encuentra en la Biblioteca Nacional de Chile. Con todo, en esta obra no utiliza estas denominaciones a las que nos acabamos de referir, que también encontramos en su discípulo Caillot (1838) aunque emplea el término 'modatif' en un sentido más amplio puesto que distingue el 'modatif actif' (el verbo conjugado), el 'modatif inerte' (el adjetivo) y el 'modatif résultatif' (el participio pasado).

Suárez (1863, 277) resume acertadamente la aportación de Sarmiento a la enseñanza de la gramática en un periodo en el que se carecía de instrumentos adecuados, aunque Bello ya empezaba a difundir sus ideas a través de diversos medios:

Sarmiento introdujo en la enseñanza de la gramática algunas innovaciones, que algunos años después hemos visto aparecer en Chile como *cosas nuevas*. Es sabido que la enseñanza filosófica de este importante ramo data entre nosotros desde la publicación de la gramática del sabio i benemérito señor Bello; pero Sarmiento mucho antes nos había enseñado, con corta diferencia, las mismas doctrinas en una serie de lecciones que nos dictó. Por eso es que el curso de gramática de Sarmiento fué una novedad i un escándalo especialmente para los profesores que no habían sido discípulos del señor Bello.

En definitiva, Sarmiento formula un conjunto de propuestas en consonancia con los aires de renovación que se vivían en Europa, y especialmente en Francia. Es cierto que se acercan a las consideraciones que plantea Bello sin que tengamos que suponer que el argentino se inspirara necesariamente en el venezolano. Así se deduce de los textos de Muñoz Hermosilla y de Guerra (1938). Citamos el primero (1918, 119), este considera que Sarmiento

en la enseñanza gramatical se apartó enteramente de las doctrinas imperantes; hizo caso omiso de las gramáticas usuales, adoptó los preceptos de los gramáticos franceses en lo que tienen de común con el idioma español, i dictó apuntes equivalentes a un sistema propio semjante [sic] a la doctrina de Bello, cuya gramática no se había publicado todavía.

3.3 Las ideas gramaticales de José Bernardo Suárez

Las publicaciones de este pedagogo sobre gramática o sobre cuestiones relacionadas con su enseñanza son las siguientes, por orden cronológico:

"Gramática práctica" (1858a); *Prontuario de ortografía práctica* (1865/)⁶; "Textos de enseñanza" (1858b); "Gramática castellana" (1859) y *Guia del preceptor primario i del visitador de escuelas* (1868/1886)⁷.

Para nuestros objetivos, vamos a examinar, primero, "Gramática práctica" (1858a), "Textos de enseñanza" (1858b) y "Gramática castellana" (1859) dado que nos aportan datos sobre la impartición de la materia, así como de los manuales utilizados. Nos referiremos, después, al *Prontuario de ortografía práctica* y nos detendremos, finalmente, en la *Guia del preceptor primario i del visitador de escuelas* (1868/1886) puesto que en esta última podemos encontrar algunas reflexiones interesantes sobre la didáctica de la gramática.

3.3.1 "Gramática práctica" (1858a), "Textos de enseñanza" (1858b) y "Gramática castellana" (1859): instrumentos para la enseñanza

Suárez publica en 1858 "Gramática práctica", una pequeña serie de tres artículos, que llevan por subtítulo "Sobre analogia i sintáxis". Su objetivo, como veremos en el texto que introduce dicha serie, es esencialmente práctico, puesto que pretende aportar material útil para los maestros que están impartiendo gramática castellana en la enseñanza primaria:

Recomendamos a los institutores primarios la lectura del diálogo sobre gramática castellana que a continuacion insertamos, el cual contiene lo mas esencial de este importante ramo.

Tenemos entendido que en gramática este es el *grano*; la *paja* son esas teorías que el niño aprende empíricamente i que no conducen a resultados positivos (Suárez 1858a, 24).

Plantea, en los tres textos que constituyen la serie, un total de 58 preguntas con sus correspondientes respuestas sobre temas como el género, el número, la concordancia, en los que la sucesión de preguntas no parece tener un orden específico, puesto que dichas cuestiones gramaticales no se ofrecen organizadas, a diferencia de lo que comentaremos después. La fórmula pregunta-respuesta constituye, sin duda, una práctica común en muchos textos gramaticales tradicionales, pero, en este caso, no se relacionan con la estructura habitual en que se vincula la respuesta con la definición del término que se introduce en la pregunta. Suárez plantea más bien lo que hoy conocemos como diccionario de dudas. Veamos una muestra del texto:

1.^a ¿Cómo debe decirse cuando se habla de un vestido, el *levita* o la *levita*?

⁶ La segunda edición y las posteriores (hasta siete) se denominaron *Prontuario de ortografía práctica*; aparecieron en 1865, 1871, 1873, 1878, 1886 y 1901.

⁷ La obra tuvo tres ediciones: la segunda en 1869 y la tercera en 1886. Nuestras consideraciones se basan en esta tercera que es a la que hemos podido acceder.

Debe decirse la *levita*, porque siendo levita femenino en este caso, es preciso concordarlo con la terminación femenina del artículo. Solos e dice el *levita* cuando se habla del sacerdote de la tribu de Leví (Suárez 1858a, 24).

9.^a Qué género tiene *parálisis*?

Es femenino, i no masculino como lo hacen muchos. Debe por consiguiente decirse la *parálisis* i de ninguna manera el *parálisis* (1858a, 25).

15.^a ¿Cómo dicen los jerundios de los verbos *caer, leer, creer, i poseer*?

Dicen *cayendo, leyendo, creyendo, poseyendo*

Muchos dicen: *biene caendo el globo; vamos leendo, niños; está creendo que no lo aprecio.*

Debe tenerse mucho cuidado de no incurrir en semejantes barbarismos (1858a, 26).

Sin duda, podemos relacionar este tipo de cuestiones con la preocupación general que se vive en Chile, así como en otros países hispanoamericanos, por la pureza de la lengua, pero, desde nuestro punto de vista, Suárez opta por este formato para poder ofrecer al mismo tiempo a los maestros de primaria unas reglas básicas de gramática.

El título dado a dicha serie, así como el formato pregunta-respuesta, nos recuerda la "Table des questions" que formula Vanier al final de su *Grammaire pratique, adoptée par l'Université royale pour l'usage des écoles primaires* (1824), autor que, seguramente, Sarmiento había citado en sus clases de gramática en la Escuela Normal de Preceptores, tal como hemos indicado anteriormente. En dicha tabla remite a las páginas y a los apartados correspondientes en los que se desarrollan los contenidos a los que se refieren las preguntas. Valga como ejemplo el enunciado de las siguientes:

Quelle est la règle des adjectifs en E muet au masculin?

Quelle est la règle des verbes en YER? (Vanier 1824, 69).

Quelle est la règle de l'adjectif QUEL? (1824, 71).

Entendemos que pudo tomar de este autor la idea, aunque las preguntas/resuestas de Suárez tienen un objetivo más complejo puesto que pretenden establecer, en la línea de otros autores que publican durante la segunda mitad del siglo XIX, un modelo de lengua propio del estado chileno.

Por otra parte, Suárez pretende paliar el déficit de materiales de los que disponen los preceptores para su labor didáctica. En este sentido, encontramos en *El Monitor de las Escuelas Primarias* un artículo firmado por él dedicado a los "Textos de enseñanza" (1858b). En él ofrece, para las distintas materias que se imparten en la escuela primaria, un listado de obras en las que distingue: i) los "libros aprobados por la Universidad para el uso de las escuelas"; ii) los "libros que no son aprobados por la Universidad i que se encuentran sirviendo de texto

en algunas escuelas de la República" y, iii) los "libros para el uso de los preceptores". Inicia estos listados el texto siguiente:

Escusado parecenos recomendar a estos [los preceptores] la lectura de los libros que tienen por objeto suministrar mayor caudal de conocimientos que los contenidos en los que sirven de texto en las escuelas. El preceptor debe estudiar, debe leer constantemente para que su tesoro no se agote (Suárez 1858b, 35).

A través del listado ofrecido para la gramática castellana y la ortografía, podemos constatar cuáles eran los libros de texto que se utilizaban en las escuelas primarias a finales de la década de los 50 del siglo XIX en Chile. En cuanto a los primeros, destacan el *Compendio de gramática castellana para el uso de las escuelas* (1851/1951) de Bello y el *Compendio de gramática castellana con arreglo a las doctrinas de la gramática de don Andres Bello* (1854/1868) de Reyes. Entre los que no habían sido aprobados por la universidad, pero se estaban utilizando se encuentran las *Lecciones de Gramática castellana* (1846) de Manuel Cortés, el *Compendio de gramática castellana* (1796/1845) de Herranz y Quirós y la *Gramática elemental de la lengua española* (1859) del presbítero Ramon Saavedra. Finalmente, entre los libros que deben usar los preceptores, encontramos la *Gramática de la lengua castellana* (1847/1988) de Bello, la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* (1830) de Salvá, la *Gramática de la lengua castellana* (1851) de Martínez López y el *Curso elemental de la lengua española, redactado con la posible sujeción a los principios de la gramática general* (1854) de Fernández Monje.

Como podemos comprobar, las recomendaciones que Suárez realiza, en el tercer grupo, se centran en gramáticas fundamentales como las de Bello y Salvá, así como en dos textos que manifiestan una clara raíz francesa en su racionalismo grammatical como son la *Gramática* de Martínez López y el *Curso elemental* de Fernández Monje.

Abundando en la tarea de facilitar instrumentos a los preceptores de primaria, en 1859, José Bernardo Suárez publica un artículo titulado "Gramática castellana" que inicia con el siguiente texto:

Publicamos los siguientes *Apuntes sobre análisis lógico*, que hemos encontrado en nuestros papeles, persuadidos de que talvez podrán ser de alguna utilidad a las personas encargadas de la enseñanza. [...] el asunto sobre que versan es bastante difícil en gramática, i pide mucha lógica i gran conocimiento de la sintaxis de la lengua (Suárez 1859, 148).

La alusión a unos apuntes nos permite pensar en que podría referirse a las clases que impartió Sarmiento sobre análisis lógico, hecho al que hemos aludido al hablar de este autor, pero el texto escogido para el análisis no son *Las horas*

serias de un joven, sino el tipo de texto habitual en los análisis de la época, las fábulas, circunstancia que mencionan diversos autores al recordar las clases de gramática.

Lo que encontramos a continuación es el análisis lógico de las siete estrofas de la fábula de Iriarte "El burro flautista". La terminología utilizada para las distintas unidades sintácticas que se observan en el texto corresponden a las denominaciones habituales que pueden verse en manuales como el *Tratado de análisis lógico y gramatical* (1859) de Félix Arriagada, examinado en Autor (2023)⁸.

3.3.2 El Apéndice del *Prontuario de ortografía práctica*

Suárez publicaba en 1858 su *Prontuario de ortografía castellana*, obra que, a partir de la segunda edición (1865) pasó a denominarse *Prontuario de ortografía práctica*. La primera y la sexta edición, que data de 1886, han sido analizadas por Villarroel Torres (2017)⁹. Aunque no vamos a detenernos en el contenido de dicha obra, nos interesa destacar una cuestión sobre ella: una de las adiciones que presenta a partir de la quinta edición (1878)¹⁰, que lleva por título "Apéndice sobre nociones de gramática práctica". Suárez indica en el prólogo de la quinta edición del *Prontuario*: "he agregado al fin de esta edición un *Apéndice* que contiene una buena parte de los barbarismos, solecismos i frases incorrectas que se cometan, ya sea en la conversacion, ya en la escritura". (Suárez 1878, 6) Como señala Villarroel Torres (2017, 317), "en el apéndice se presentan 68 puntos que exponen aspectos gramaticales como: la conjugación y derivación de algunas palabras, la formación de ciertos sintagmas, y la corrección de algunos usos que eran considerados incorrectos para la época".

Una comparación entre lo que figura en dicho apéndice y el contenido del artículo "Gramática práctica" (1858a), que comentábamos anteriormente, nos permite colegir que se trata de una revisión/actualización de este. El contraste de ambos contenidos nos muestra que el párrafo inicial es el mismo que hemos citado anteriormente por lo que entendemos que se mantiene la idea primigenia que ya señalábamos. No obstante, a diferencia de lo que aparece publicado en *El*

⁸ Debemos recordar aquí, como se señala en Autor (2023), que, con anterioridad, habían aparecido en Chile algunos textos en los que se incluía algún capítulo o apartado dedicado al análisis lógico y gramatical como la *Gramática* (1844) de Zegers o el *Compendio* (1854/1868) de Reyes.

⁹ Entendemos que es la sexta edición la que maneja a partir de lo que se indica en las referencias bibliográficas.

¹⁰ Solo hemos podido acceder a la 1^a y a la 5^a edición de la obra. No obstante, la consulta de la BICRES V, así como del catálogo de la Biblioteca Nacional de Chile nos permite suponer que el apéndice se incluye a partir de la quinta edición.

Monitor, los ítems se organizan en cuatro apartados: i) Nombre, número, género i concordancia.— Aumentativos i diminutivos.— Superlativos [ítems 1-23]; ii) Verbos.— Frases incorrectas [ítems 24-41]; iii) Adverbios, preposiciones i conjunciones.— Frases incorrectas [ítems 42-66], y, iv) Galicismos intolerables [ítems 67-68], por lo que su lectura resulta más clara para el preceptor que quiera consultarlos. Asimismo, una vez comparados los dos textos, podemos observar que el *Apéndice* reordena los ítems para organizarlos de acuerdo con los apartados señalados, y que conserva 47 de los 58 ítems incluidos en *El Monitor* (esto es, un 81,03 %), aunque en la mayoría de los casos se produce una ligera revisión del contenido. Por lo tanto, casi un 40 % de los ítems que aparecen en el *Apéndice* son nuevos (8 en el primer apartado, 6 en el segundo y también en el tercero, y 1 en el último).

En definitiva, tanto en los textos publicados en *El Monitor* como en el *Apéndice del Prontuario de ortografía castellana*, Suárez resuelve un conjunto amplio de dudas a los preceptores que imparten docencia en el nivel primario con el fin de que transmitan de la manera más adecuada el aprendizaje y dominio del castellano.

3.3.3 La *Guia del preceptor primario i del visitador de las escuelas* (1868/1886)

Finalmente, vamos a examinar la *Guia del preceptor primario i del visitador de las escuelas* (1868/1886)¹¹ porque contiene algunas indicaciones interesantes sobre cómo enseñar gramática en la escuela primaria de Chile. Como indica en el prólogo, básicamente adapta al país andino las ideas pedagógicas de Pestalozzi, Matter, Niemeyer, De Gerando, entre otros, así como de Sarmiento, con el fin de proporcionar un instrumento que pueda ser útil a los maestros "[...] en el difícil arte de educar a la juventud" (Suárez 1886, 6). La obra consta de veinticuatro capítulos en los que desgrana, a partir de preguntas, los diversos aspectos didácticos.

Se ofrecen así, entre otras cuestiones pedagógicas, los contenidos, los métodos de enseñanza, los textos adecuados, así como la didáctica de las diversas materias. Respecto a la enseñanza de la gramática, remite a lo dispuesto por el Reglamento para la enseñanza i régimen interior de las escuelas elementales, con fecha 26 de mayo de 1883, en el que se dispone que dicha materia se imparte durante los cuatro años que dura dicho nivel educativo y se establecen los contenidos básicos que se ofrecen a los estudiantes. En el primer año, "Enseñanza oral del sustantivo, del adjetivo, del número, i conjugacion de verbos regulares" (Suárez 1886, 88); en el segundo, "Estudio teórico i práctico

¹¹ Hemos consultado la tercera edición que es la única a la que hemos podido acceder.

de la analogía i de la ortología"; en el tercero, "Estudio teórico y práctico de la sintaxis i de la ortografía" (1886, 89); y, en el cuarto, "Repaso jeneral. Continuación del análisis lógico i ejercicios prácticos de ortografía" (1886, 90). Al analizar los diversos métodos de enseñanza, indica que se aplica el método analítico o de descomposición "cuando en el estudio de la gramática se empieza definiéndola, se divide despues en sus cuatro partes, se da conocer luego la oracion i por último las partes de que ésta se compone" (1886, 123) Por otra parte,

el estudio de la sintaxis en gramática, se hace por el método sintético, pues conocidas las partes de la oracion se juntan para la concordancia, conocimiento del régimen, construcción de frases i formacion de oraciones, que es el fin del estudio del lenguaje (1886, 123).

También, específico para la gramática, se refiere al "Método de gramática de Velasco". Fanor Velasco (1843-1907), visitador de escuelas, había publicado en 1885 *Elementos de la lengua castellana arreglados según el sistema de Swinton*, obra en la que traduce y adapta *Language Primer: Beginners' lessons in speaking and writing english* (1874) de William Swinton, en la búsqueda de nuevos métodos de enseñanza que mejoren la formación primaria mediante un aprendizaje gradual.

En el capítulo dedicado a los textos de enseñanza (capítulo XXI) indica las obras que los preceptores deben consultar para cada una de las materias donde podemos observar una actualización de los manuales que había indicado en la obra ya mencionada "Textos de enseñanza" (1858). Para la "gramática castellana i análisis lógico" (Suárez 1886, 142-143) señala dos obras de Bello (*la Gramática* (1847) y las *Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios i maestros de escuela* (1833-34/1951)), los *Elementos de la lengua castellana arreglados según el sistema de Swinton* (1885) de Velasco, el *Análisis castellano* (1872) de Letelier y la segunda edición del *Tratado de análisis lógico i grammatical de la lengua castellana* (1871) de Arriagada.

Por último, en el capítulo XXIII de la *Guia*, dedicado a la didáctica de diversas materias, consigna un apartado a la de la gramática castellana (subepígrafes 23-31) en el que ofrece a los preceptores una estrategia para enseñar, primero, las diversas clases de palabras y, a partir de ello, los mecanismos de construcción en que intervienen. En el último subepígrafe reúne un conjunto de advertencias para los maestros; veamos la primera de ellas que constituye una síntesis de estas:

La enseñanza de este ramo, como ya se ha visto en las instrucciones precedentes, debe ser lo más práctica posible i razonada a la vez. Mas que todas las definiciones coopera a los buenos resultados la práctica i el lenguaje hablado (Suárez 1886, 166).

A través de los diversos textos de José Bernardo Suárez hemos podido observar su preocupación por facilitar instrumentos prácticos a los preceptores de primaria cuando imparten la materia de gramática castellana. El punto de partida de sus planteamientos puede situarse en las enseñanzas recibidas en la Escuela Normal de la mano de Sarmiento, pero las obras que hemos analizado muestran un interés continuado por los textos gramaticales que van surgiendo durante la segunda mitad del siglo XIX para extraer de ellas los elementos básicos para la instrucción primaria.

4. Conclusiones

El examen de las obras de Domingo F. Sarmiento y José Bernardo Suárez nos ha permitido aproximarnos a la evolución de la enseñanza de la gramática en el nivel primario durante la segunda mitad del siglo XIX en Chile. Hemos analizado las dificultades intrínsecas al periodo, en el que se asientan paulatinamente el estado andino, así como la educación, para poder valorar sus aportaciones.

El único texto de Sarmiento, además de las referencias extraídas de informes y estudios de otros pedagogos, ofrece una visión innovadora en un panorama grammatical con pocos manuales adecuados a la función que precisaba el primer director de la Escuela Normal de Preceptores. La influencia francesa resulta evidente en "Apuntaciones sobre un nuevo plan de gramática" (1844/1???) a través de autores que someten a debate algunas cuestiones tradicionales como las clases de palabras, la función del verbo o el concepto de proposición a partir de una perspectiva, en cierto modo ecléctica, pero vinculada a los ideólogos. La incidencia de estas novedades hay que considerarla limitada, puesto que las condiciones del nivel educativo primario eran aún muy precarias.

Las obras de Suárez aparecen en un periodo en el que se van consolidando las estructuras, así como la formación de profesores y alumnos. Por ello, responden, fundamentalmente, a una recopilación de materiales útiles para los preceptores a la hora de impartir la gramática: sean apuntes, sean respuesta a dudas o sean consejos e instrumentos didácticos desde una óptica práctica. Las propuestas son afines, primero, a los cánones franceses, pero, a medida que avanzamos hacia finales de siglo, se abren a otras influencias inglesas o alemanas que llegan a Chile a través de los nuevos movimientos pedagógicos.

En definitiva, como señala Villarroel Torres (2017, 311), "[...] ambos autores a partir de su trabajo pedagógico evaluaron la situación lingüística chilena y convirtieron sus observaciones en instrumentos estandarizadores de la lengua, de modo que los textos de enseñanza estuvieran en relación directa con las demandas de los preceptores en el aula".

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Alemany, Lorenzo de. 1829. *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud*. Madrid: Imprenta de don Eusebio Aguado.
- Arriagada, Félix. 1859/1871. *Tratado de análisis lógico i grammatical de la lengua castellana*, 2.^a ed. Santiago: Imprenta de El Independiente.
- Bello, Andrés. 1833-1834/1981. "Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuelas". En: Andrés Bello. *Estudios gramaticales*. Caracas: La Casa de Bello, 145-171.
- Bello, Andrés. 1841/1981. "Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana". En: Andrés Bello. *Estudios gramaticales*. Caracas: La Casa de Bello, 3-67.
- Bello, Andrés. 1851/1981. "Compendio de la Gramática castellana escrito para el uso de las escuelas primarias". En: Andrés Bello. *Estudios gramaticales*. Caracas: La Casa de Bello, 233-309.
- Bello, Andrés. 1847/1988. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Notas de R.J. Cuervo. Estudio y edición de Ramón Trujillo, 2 vols. Madrid: Arco Libros.
- Caillet, Napoléon. 1838. *Grammaire générale, philosophique et critique de la langue française*, 2 vols. Paris: Boulevard du Temple.
- Calderón, Juan. 1843. *Análisis lógica y grammatical de la lengua española*. Madrid: Carrera de San Gerónimo número 43.
- Cortés, Manuel. 1846. *Lecciones de gramática castellana recopiladas de los mejores autores*. Santiago de Chile: Imprenta Opinión.
- Herranz y Quirós, Diego Narciso. 1796/1845. *Compendio mayor de gramática castellana para uso de los niños que concurren a las escuelas: dispuestos en forma de diálogo*. Valparaíso: Imprenta Mercurio.
- Herrera Dávila, José & Alvear, A. 1829. *Lecciones de gramática castellana*. Sevilla: Imprenta de los Sres. H. Dávila, Llera y Compañía.
- Fernández Monje, Isidoro. 1854. *Curso elemental de la lengua española, redactado con la posible sujeción a los principios de la gramática general*. Madrid: Librería de D. León Pablo Villaverde.
- Letelier, Sandalio. 1872. *Análisis castellano*.
- Martínez López, Pedro. 1851. *Gramática de la lengua castellana*, 3.^a ed. Paris: Librería de Rosa, Bouret y Cia.
- Reyes, José Olegario. 1854/1868. *Compendio de Gramática Castellana, compuesto con arreglo a las doctrinas de la Gramática de Bello, para el uso de las escuelas municipales de Valparaíso*. Buenos Aires: Imprenta de Pablo Coni.
- Saavedra, Ramón. 1859. *Gramática elemental de la lengua española*, 2.^a ed. Santiago: Imprenta de la Opinión.
- Salvá, Vicente. 1830. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Londres: Librería de H.G. Bohn.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1844/1899). "Apuntaciones sobre un nuevo plan de gramática". En A. Belín Sarmiento (ed.). *Obras de D.F. Sarmiento*, tomo XXVIII (Ideas pedagógicas). Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno, 149-166.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1852. "Informe oficial pasado en 1844 por el Director de la Escuela Normal al Ministerio de Instrucción Pública, dándole cuenta de los ramos enseñados hasta entonces, dificultades con que lucha la Escuela, i medidas que convendría adoptar". *El Monitor de las Escuelas Primarias* t. I-1, 25-30.

- Suárez, José Bernardo. 1863. *Rasgos biográficos de hombres notables de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- Suárez, José Bernardo. 1858a. Gramática práctica. En: *El Monitor de las Escuelas Primarias* VII.1, 24-28; 2, 37-40; 3, 68-70.
- Suárez, José Bernardo. 1858b. Textos de enseñanza. En: *El Monitor de las Escuelas Primarias* VII.2, 34-37.
- Suárez, José Bernardo. 1859. Gramática castellana. En: *El Monitor de las Escuelas Primarias* VII.5, 148-151.
- Suárez, José Bernardo. 1865/1878. *Prontuario de ortografía práctica*, 5.ª ed. Valparaíso: Librería del Mercurio.
- Suárez, José Bernardo. 1868/1886. *Guia del preceptor primario i del visitador de escuelas*. Santiago: Imprenta de El Padre Padilla.
- Swinton, William. 1874. *Language Primer: Beginners' lessons in speaking and writing English*. New York: Harper & Brothers, Publishers.
- Vanier, Victor-Augustin. 1824. *Grammaire pratique, adoptée par l'Université royale pour l'usage des écoles primaires*. Paris: Garnier.
- Vanier, Victor-Augustin. 1827. *Traité d'analyse logique et grammaticale*. Paris: Garnier.
- Vanier, Victor-Augustin. 1836. *Dictionnaire grammatical critique et philosophique de la langue française*. Paris: El autor.
- Velasco, Fanor. 1885. *Elementos de la lengua castellana arreglados según el sistema de Swinton*. Santiago de Chile: Imprenta de El Progreso.
- Zegers, Fernando. 1844. *Tratado de gramática castellana, dedicado a la juventud americana de los pueblos que hablan la lengua española*. Santiago: Imprenta del Crepúsculo.

Fuentes secundarias

- Bargalló Escrivá, María. 2023. "El Tratado de análisis lógico y gramatical de Félix Arriagada: aproximación a la historia de la gramática escolar chilena". En: *Lingüística* 39.1, 31-49.
- Bouard, Berengère. 2009. "La syntaxe dans la grammaire générale au milieu du 19^{ème} siècle: structure de la proposition et transitivité". En : *Language and History* 52.1, 3-25.
- Bouard, Bérengère. 2010. "L'articulation entre grammaires scolaires et grammaires savantes au XIXe siècle : complément et verbe transitif". En: *Colloque annuel de la Société d'Histoire et d'Epistémologie des Sciences du Langage "La disciplinarisation des savoirs linguistiques — Histoire et épistémologie"*, 1-15. Disponible en <<https://hal.science/hal-01117632>>
- Bouard, Bérengère. 2014. "Les parties du discours dans la grammaire générale française (1751-1863)". En: *International Conference on the History of Language Sciences XIII*. Disponible en : <https://hal.science/hal-01118020>.
- Dougnac, Françoise & Hordé, Tristan & Auroux, Sylvain. 1982. "Les premiers périodiques linguistiques français (1784-1840)". En: *Histoire Épistémologie Langage* 4.1, 117-132.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Niederehe, Hans-J. 2015. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz. 1988. "Las ideas lingüísticas de Sarmiento". En: *Filología* 23, 63-78.
- García Folgado, María José. 2007. "La gramática española y su enseñanza entre dos siglos: Diego Narciso Herranz y Quirós". En: *Moenia* 13, 385-399.

- Gómez Asencio, José Jesús. 1981. *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, José Jesús. 2021. "Dos gramáticas chilenas preBello (1847)". En: San Martín Núñez, Abelardo & Rojas Gallardo, Dario & Chávez Fajardo, Soledad (eds.). *Estudios en homenaje a Alfredo Matus Olivier*. Anejo núm. 3 *Boletín de Filología*, 503-523.
- González Jiménez, Juan Miguel. 2023. "Educación y gramática escolar en Chile en el siglo XIX: claves externas". En: *Lingüística* 39.1, 11-30.
- Guerra, José Guillermo. 1938. *Sarmiento: su vida y sus obras*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- Labarca, Amanda. 1939. *Historia de la enseñanza en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- Loyola Bustos, Christian. 2020. "Preceptores en Chile. Configuración histórica del profesorado". En: *UCM AULE Revista académica* 59, 129-145.
- Muñoz Hermosilla, José M. 1918. *Historia Elemental de la Pedagogía Chilena*. Santiago de Chile: Casa Editorial Minerva.
- Oroz, Rodolfo. 1940. "Bibliografía filológica chilena (Analítico-crítica)". En: *Boletín de la Academia Chilena* VII, 61-168.
- Ponce, Manuel Antonio. 1890. *Sarmiento i sus doctrinas pedagógicas*. Valparaíso: Imp. i Lib. Americana de Federido T. Lathrop.
- Rosenblat, Ángel. 1951/1981. "Prólogo sobre las ideas ortográficas de Bello". En: Andrés Bello. *Estudios gramaticales*. Caracas: La Casa de Bello, IX-CXXXVIII.
- Salas Lavaqui, Manuel. 1876. "La gramática castellana en Chile hasta 1847". En: *Revista Chilena* IV, 453-461.
- Serrano, Sol & Ponce de León, Macarena & Rengifo, Francisca. 2013. *Historia de la Educación en Chile (1810-2010). Tomo I: Aprender a leer y escribir (1810-1880)*. Santiago de Chile: Taurus.
- Soaje de Elías, Raquel y Manuel Salas Fernández. 2018. "José Bernardo Suárez: un agente de la educación popular y su visión sobre la instrucción primaria en Chile (1867)". En: *Revista de Historia y Geografía* 39, 49-72.
- Torrejón, Alfredo. 1989. "Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento y el castellano culto de Chile". En: *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 44. 3, 534-558.
- Valdivia Castro, Carlos. 1933. *Rápida mirada al panorama de la obra del primer preceptor primario y escritor didáctico don José Bernardo Suárez*. Santiago de Chile: Impr. Renovación.
- Velleman, Barry L. 1997. "D.F. Sarmiento y la función social de la lengua". En: *Historiographia Lingüística* 24.2, 159-174.
- Villarroel Torres, Natalia Valeska. 2017. "Pensamiento pedagógico e ideas lingüísticas en el 'Prontuario de Ortografía Práctica' (1865) de José Bernardo Suárez". En: *Boletín de Filología* LII.1, 299-330.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2017. "Series textuales, edición de textos y gramaticografía: teoría, aplicación, constantes y variables". En: *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 27.1, 115-135.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2022. *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX. Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América latina*. Berlin: Peter Lang.

Título / Title

La gramática castellana destinada a la formación de preceptores en Chile:
Domingo F. Sarmiento y José B. Suárez
Castilian grammar aimed at the training of preceptors in Chile: Domingo F.
Sarmiento and José B. Suárez

Resumen / Abstract

El objetivo de este trabajo es analizar las aportaciones realizadas por Domingo Faustino Sarmiento y por José Bernardo Suárez, durante la segunda mitad del siglo XIX, respecto a la enseñanza de la gramática castellana como materia dentro de la formación destinada a los futuros maestros de primaria en Chile. Nos acercaremos a estos autores desde una óptica contextualizada, atendiendo a las coordenadas socio-espacio-culturales en que se gestaron sus textos. El análisis de las dificultades intrínsecas al periodo, en el que se asientan paulatinamente el estado andino, así como la educación, nos permite valorar sus aportaciones en esta materia, dado que pretenden ofrecer a los preceptores normalistas instrumentos de carácter práctico para llevar a cabo su docencia mediante materiales reelaborados a partir de manuales procedentes de Francia y de otros países europeos, en consonancia con su visión no clásica de la educación popular.

The objective of this work is analyze the contributions made by Domingo Faustino Sarmiento and José Bernardo Suárez during the second half of the 19th century, regarding the teaching of Spanish grammar as a subject within the training intended for future primary school teachers in Chile. We will approach these authors from a contextualized perspective, considering the socio-spatial-cultural coordinates in which their texts were developed. The analysis of the intrinsic difficulties of the period, during which the Andean state and education were gradually being established, allows us to appreciate their contributions in this area. They aimed to provide normal school teachers with practical tools for carrying out their teaching using materials reworked from manuals from France and other European countries, in line with their non-classical vision of popular education.

Palabras clave / Keywords

Domingo F. Sarmiento, José Bernardo Suárez, gramática castellana, preceptores normalistas, enseñanza primaria.

Domingo F. Sarmiento, José Bernardo Suárez, spanish grammar, normal school teachers, primary education.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 550202

Información y dirección del autor / Author and address information

María Bargalló Escrivá
Departamento de Filologías Románicas
Facultad de Letras
Universidad Rovira i Virgili

Avda. Catalunya, 35
43002 Tarragona
Correo electrónico: maria.bargallo@urv.cat

Carmen Galán Rodríguez

Las alegorías de la *Grammatica**[†]

1. Las artes liberales y su representación artística

Las artes liberales constituyeron un programa de conocimiento medieval articulado en dos secciones: el *Trivium* (gramática, dialéctica, retórica) y el *Quadrivium* (geometría, aritmética, astronomía, música). Estas artes (en el sentido de 'técnica' con la que realizar una actividad) se denominaban liberales porque estaban reservadas a los hombres libres o contribuían a liberarlos, y se ejercitaban mediante la razón; por el contrario, las artes mecánicas o serviles, eran puramente materiales (se ejercitaban con el cuerpo) y tenían una finalidad práctica, por lo que se reservaban a los esclavos y siervos. Por encima de las artes se sitúan, según la época, la Filosofía o la Teología, el más elevado escalón epistémico.

Son varios los tratados que se han dedicado a describir estas disciplinas desde la Antigüedad; Varrón (*Disciplinarum* libro IX) incluye las siete artes conocidas, más la arquitectura y la medicina; para Agustín de Hipona (*De ordine*), en las siete artes liberales están contenidos los conocimientos a los que el ser humano puede acceder al margen de la revelación; y las denomina disciplinas en el sentido de 'ciencia', aunque no hay que perder de vista el significado punitivo como azote, flagelo o látigo; en el mismo tiempo, Casiodoro, discípulo de Boecio (Parker 1980), escribió un manual completo (*De artibus ac disciplinis liberalium litterarum*) que sitúa a la gramática en primer lugar y asentó una tradición en la articulación del conocimiento en siete disciplinas que posteriormente consagró Isidoro de Sevilla (*Etimologias*, Libro I). El número 7 es un número poderosamente simbólico ya desde la *Biblia*; así, en *Proverbios* 9, 1 se lee: "La sabiduría ha edificado su casa, ha tallado sus siete columnas".

De todos los tratados sobre las artes liberales, sin duda, el más conocido —por su carácter divulgativo— es la obra de Martianus Capella —contemporáneo de Agustín de Hipona— *De nuptiis Mercurii et Philologiae* (finales del siglo V), la principal enciclopedia antigua y pagana del alto Medioevo latino, escrita en forma de *prosimetrum* (prosa y verso). En estas bodas simbólicas, las siete artes

* Esta publicación es parte de los resultados del proyecto de I+D+i PID2023-146437OB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/FEDER/UE.

liberales son el cortejo femenino alegórico que acompaña a la novia Filología (una mortal, hija de la Sabiduría, dedicada por entero al estudio), que, una vez aceptada por Mercurio, es elevada a la categoría de diosa; y antes de la ceremonia, las siete doncellas exponen su cometido y los atributos que las definen, atributos que se plasmarán, con mayor o menor fidelidad, en pinturas, libros ilustrados y espacios públicos y religiosos, como las portadas de las catedrales donde había escuelas de gramática. De las tres damas del *Trivium* —Gramática, Dialéctica y Retórica— la Gramática se trata en el libro III (cito por la traducción de Díaz y Díaz 1995).

Desde la Antigüedad, las personificaciones han sido un mecanismo muy provechoso para visualizar determinados conceptos abstractos tanto de índole moral (vicios o virtudes) como intelectual (las siete artes liberales, la Sabiduría o la Filosofía). Al ejemplificar estos conceptos en una figura humana, no solo se identificaban y retenían más fácilmente sus atributos, sino que pasaban a convertirse en valores de una cultura. Tomando como referente esta tradición, este trabajo pretende ser una aplicación práctica de las actitudes sociolingüísticas que permiten crear y sustentar un imaginario social (Castoriadis 1975; Berger & Luckmann 1968). En este sentido, mi objetivo es hacer un recorrido selectivo (entre los siglos IX y XVII) por las distintas representaciones artísticas de la gramática (docente punitiva, madre nutricia, agua vivificadora, raíz, árbol, edificio) para demostrar que los atributos que han representado esta figura femenina en el arte conforman el "mundo instituido de significado" (Bourdieu 1985, 66) de una sociedad (sus valores, creencias, prejuicios, pero también axiomas de la ciencia y de las disciplinas), codificado según el criterio de las autoridades clásicas y difundido a través del sistema escolar. Este imaginario, que se encarna en las instituciones, es la *auctoritas* que va a garantizar la eficacia simbólica de un lenguaje de imágenes ritualizado, de forma que estas representaciones determinan no solo lo que se puede decir, sino también lo que se puede estudiar, aprender o pensar. Pero esta tradición simbólica capelliana —que todavía perdura¹— se va a cruzar a partir del siglo XV con la figura de Nicóstrata (también conocida como Carmenta), un personaje mitológico de ascendencia griega, pero asentada en Roma, a quien se atribuye la invención del

¹ Véase, por ejemplo, la vidriera de la Knowles Mémorial Chapel (1931-1932), obra de Wilbur Herbert Burnham, en el Rollins College (Winter Park, Florida) construido por el arquitecto Ralph Adams Cram. En la vidriera la *grammatica* sostiene en la mano derecha una caja de marfil que contiene un pergamo, un tintero, una pluma y una lima dividida en ocho secciones que simbolizan las partes de la oración. Disponible en <https://blogs.rollins.edu/libraryarchives/2021/08/17/the-rose-window-of-knowles-memorial-chapel-a-fusion-of-the-liberal-arts-and-religion>.

alfabeto latino y de la gramática². En contraste con las simbolizaciones capelianas de la figura de la gramática, que son las más abundantes, aunque sufran algunas modificaciones, como veremos en este trabajo, pretendo demostrar que Nicóstrata va a simbolizar —al menos en la tradición germánica— la gramática emergente de las lenguas vernáculas, así como el paso del paradigma gramatical griego al latino.

1.1 La dama *Grammatica* de Capella

La *Grammatica* se representa como una mujer anciana, pero refinada, vestida con indumentaria romana (una *paenula*; es una especie de capote corto sin mangas), aunque se indica en el texto que "[...] en el Ática, donde había descollado la mayor parte de su vida, solía ponerse el palio" (Díaz y Díaz 1995, 115); esta capa griega es el "vestido oficial" de los oradores y de los grandes maestros. La contraposición entre *palio* y *pénula*, así como el paso del Ática a Roma, relaciona las tradiciones gramaticales griega y latina que se van a subsumir también en el personaje de Nicóstrata que no se menciona en Capella.

Lleva en la mano una especie de recipiente semejante a la bandeja de los médicos, pues la gramática es un remedio contra los vicios y enfermedades de la lengua. Sobre la bandeja hay un escalpelo (*scalprum*) con el que interviene en la boca y en los dientes para cortar las faltas de dicción y perfeccionar así la pronunciación; el escalpelo simboliza la labor correctora de la gramática difundida por los tratadistas latinos como la disciplina que enseña a hablar y escribir correctamente (de ahí la alusión en Capella a la tinta para restañar las heridas y a las tablillas de cera); pero también significa la invasión quirúrgica inherente a la regulación y el control de la lengua materna; utiliza a veces una medicina muy amarga (en realidad, describe un látigo) que aplica a los discípulos si se expresan de forma chabacana; también lleva una lima —cuyas ocho líneas representan las ocho partes del discurso— para eliminar "el sarro de los dientes y los defectos y vicios de dicción, contraídos en una ciudad de nombre Sole" [se refiere a los solecismos] (Díaz y Díaz 1995, 116). Es interesante que el elemento de la lima haya perdurado en la actualidad con

² Nicóstrata se menciona como la inventora de las letras latinas, entre otras obras, en la *Visión deleytable* de Alfonso de la Torre (1450), en el *Vocabulario Universal en latín y romance* de Alfonso de Palencia (1490), en la *Gramática Castellana* (1492), las *Introductiones latinae* (1492) o en el *Dictionarium latino-hispanicum* de Nebrija (1492), entre otros tratados. Hasta tal punto es importante su figura, que Beatriz Bernal, autora de la novela de caballería *Cristalián de España* (1545), atribuye a Nicóstrata la autoría de las crónicas sobre la guerra de Troya, desdeñando así la autoridad de Homero o de Virgilio; desde luego, no hay fuentes documentales, pero es un medio de reforzar la capacidad creadora de Beatriz Bernal acudiendo a la autoridad femenina de Nicóstrata (Marín Pina 2009).

idénticas connotaciones correctoras en expresiones como *limar un texto*, que significa 'pulir, retocar, mejorar, corregir'.

Sigue una larguísima descripción de las partes de la gramática, desde las letras (vocales, consonantes, semivocales, mudas), las sílabas (acentuación y cantidad silábica) hasta las partes de la oración (paradigmas regulares con flexión nominal o verbal y otras formaciones anómalas y defectivas) (Díaz y Díaz 1995, 118-153), pero la dama Gramática no termina su exposición porque Minerva le ordena que corte "para no aburrir a los dioses":

Si tú pretendes introducir todo ello en la celeste asamblea partiendo de los rudimentos escolares, echarás a perder el reconocimiento a la maestría demostrada [...]. Por lo tanto, puedes tener la completa seguridad de haber cumplido la totalidad del encargo que se te hizo, si, habiendo repasado los puntos esenciales, te eximes de la obligación de descender a las memeces de los rudimentos más elementales. (Díaz y Díaz 1995, 154)

La gramática de Capella sigue el estilo y contenidos de los tratados de la época: por una parte, se aprecia cierta influencia estoica en la configuración de la materia (sonidos, formas y figuras) y la cercanía con la escuela alejandrina (Dionisio de Tracia) y el modelo latino (Varrón, Donato —sobre todo— y Prisciano) respecto a las partes de la oración; pero al abordar su cometido (Díaz y Díaz 1995, § 230), la gramática se convierte también en una herramienta hermenéutica esencial: superará su fase inicial, como disciplina de las letras (*litteratio*) o *scientia recte loquendi recteque scribendi* (Thurot 1869; Robins 1951; Holtz 1981; Swiggers y Wouters 2002; Law 2003; Copeland y Sluiter 2009) y pasará a un nivel interpretativo y evaluativo. Estas dos fases quizá puedan ponerse en relación con la presencia en el texto de Capella de las dos lenguas gramaticales, el griego y el latín, que necesitan, primero, de un conocimiento escolar para después pasar a un saber más profundo:

Mi cometido había consistido antes en escribir y leer correctamente; pero ahora también se me ha agregado el que sea cometido mío el interpretar y el valorar con conocimiento de causa, actividades estas dos que veo que comparten conmigo filósofos y críticos literarios. (Díaz y Díaz 1995, § 230)

La obra de Capella tardó en popularizarse y, de hecho, el primer manuscrito que se conserva en España es del siglo XVI (Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial) (Ayuso García 2011; 2012). Esto explica, en parte, que no exista una tradición de copias iluminadas del libro teniendo en cuenta, además, que en la obra de Capella no hay imágenes. Así, su influencia en el Occidente latino, frente a la presencia de otros autores tardíos como Agustín, Boecio o Isidoro, llegó mucho más tarde, en el renacimiento carolingio, particularmente entre los siglos IX y XIII (Evans 1978, 308-309).

A partir de mediados del siglo IX, las *Nupcias* se copian en las escuelas carolingias y serán abundantemente comentadas —con mayor detenimiento en la parte alegórica que en la gramatical— durante todo el Medioevo. Las más difundidas son las glosas de Juan Escoto Erígena (escuela palatina de Aquisgrán), las de Martín de Laon (escuela catedralicia de Laon) y las de Remigio de Auxerre (abadía de Saint Germain d'Auxerre y escuelas catedralicias de Reims y París) (Lutz 1965; 1975; Préaux 1978; Rollo 2011), donde se incluye una de las primeras representaciones de la dama *Grammatica* no muy fiel al texto de Capella en la selección de atributos (Figura 1) frente a otras representaciones posteriores, como la de Aesticampianus (Figura 2)³.



Figura 1. La *Grammatica* enseñando a sus alumnos (según los comentarios de Remigio de Auxerre, IX). Bibliothèque Nationale de France, Manuscrits, Latin 7900 A fol. 127v

³ Johannes Rhagius Aesticampianus (o Johannes Rak) (1457-1520) fue un teólogo y humanista alemán que editó y comentó el texto de Capella en su obra *Marciani Capellae Rhetorica, cum Jo. Rhagii verbosa praefatione* (Leipzig, 1507-1508). Esta obra contiene una xilografía que reproduce fielmente la descripción de Capella: la *Grammatica* es una dama anciana, elegantemente vestida, que sostiene un bisturí y una lima, así como una larga férula, mientras enseña a dos niños pequeños, uno de los cuales lleva una tablilla. Aunque el texto de Capella trata extensamente las letras del alfabeto latino, no aborda su origen, y sí lo hará Aesticampianus, quien menciona el personaje de Nicóstrata "Quas Latini scriptitamus edidit Nicostrata". Los comentarios gramaticales de Aesticampianus son también mucho más detallados (Lutz 1975).



Figura 2. *Commentarij Johan[n]is Rhagij Aesticampiani Rhetoris et poetae laureati in Gram[m]aticam Martiani Capellae et Donati figuram* (1508). Disponible en <<https://play.google.com/books/reader?id=mwToZVdXANIC&pg=GBS.PP4&hl=es>>

A partir del siglo XI, la obra de Capella inspirará a numerosos artistas que seleccionan o reinventan los atributos simbólicos de la *Grammatica* para reproducirlos tanto en tratados pedagógicos como en las portadas de las escuelas catedralicias, esculturas y pinturas. En las páginas siguientes se analizará la evolución de las diferentes representaciones simbólicas de la *Grammatica*.

2. La iconografía simbólica de la *Grammatica*

2.1 La *Grammatica* docente y punitiva

En este primer grupo de representaciones —quizá las más potentes— la *Grammatica* mantiene el carácter correctivo y sancionador que debe guiar su enseñanza y aprendizaje desde edades tempranas: es una disciplina (en el sentido agustiniano de 'ciencia', 'doctrina', 'arte'), pero también comparte el sentido punitivo que tiene la palabra *disciplina* ('instrumento que sirve para azotar'):

Est autem grammatica vocis articulatae custos et moderatrix disciplina: cuius professionis necessitate cogitur humanae linguae omnia etiam figmenta colligere, quae memoriae litterisque mandata sunt, non ea falsa faciens, sed de his veram quamdam docens asserensque rationem. (*Soliloquiorum* II, § 11, 19)

Se ajusta así a los atributos que señalaba Capella: es una "amarguísima medicina", confeccionada con la planta de la cañaheja y con tiras de cuero de caprino que, en los comentarios de Remigio se interpreta como un látigo: "MEDICAMEN. Significat autem flagellum quo pueri caeduntur" (apud Díaz y Díaz 1995, 115, nota 32). La polisemia que afecta a *disciplina* también se registra en las definiciones de *ars*, relacionado erróneamente con *artus* ('estrecho', 'constreñido'); por ejemplo, Isidoro de Sevilla entiende por *ars* un conjunto de normas que regulan o constriñen: "Ars vero dicta est, quod artis praecepsis regulisque consistat" (Liber I: 1, 2; Oroz y Casquero 1993).

Además de las imágenes comentadas en las Figuras 1 y 2, la *Grammatica* también tiene representaciones escultóricas que mantienen casi los mismos atributos. Por ejemplo, en la fachada de la catedral de Chartres⁴ (hacia 1160) (Katzenellenbogen 1966; Verdier 1969; Mâle 1981; Cleaver 2016), la figura femenina, que tiene un látigo en la mano izquierda y un libro abierto en la mano derecha, instruye a unos niños (Figura 3).

⁴ Recuérdese que en las catedrales existían escuelas de gramática; pero fue en el III Concilio de Letrán (1179) cuando se estableció su obligatoriedad bajo el control del obispo; el maestro de gramática enseñaba a los clérigos y a los escolares pobres gratuitamente. En el siguiente concilio (1215), el canon 11 determina que, para fomentar la formación del clero, en cada catedral debía haber un maestro de gramática y teólogos bien formados en las iglesias metropolitanas (Paredes, Barrio, Ramos-Lissón y Suárez 1999, IV). La fachada de las catedrales "se leía" como un libro de imágenes del saber que había que memorizar.



Figura 3. Portada de la catedral de Chartres (hacia 1160).

Obsérvese que el látigo se alza sobre el alumno díscolo que parece tirar de los pelos al aplicado, sobre el que está el libro. Este último viste una especie de hábito monacal mientras que el díscolo está desnudo; pero su desnudez se cubre, en parte, con el libro abierto que sostiene su compañero: esta "ropa textual" puede simbolizar la fuerza civilizadora de los estudios lingüísticos, un tema ampliamente tratado en la Antigüedad Clásica; por ejemplo, Cicerón, en *De inventione* (1997, I, § 4-6) reclamaba los estudios de gramática y retórica como pilares de las sociedades cultivadas.

Hay otras representaciones de la *Grammatica* en las que prima su concepción docente frente a la punitiva; en las arquivoltas de la portada del Sarmental de la catedral de Burgos (1230-1245) (Sánchez Ameijeiras 2001), la figura femenina no lleva el látigo, pero viste la *paenula* que describía Capella. Mantiene un libro abierto en el regazo en actitud de enseñar a dos niños (Figura 4). La imagen del libro abierto sobre el que la *Grammatica* apoya el dedo índice es una metáfora clara del proceso de enseñanza, y se repite en el púlpito octogonal de la catedral de Siena (obra de Nicola Pisano, 1265-1268) donde las tres artes literarias del *Trivium* y las cuatro artes matemáticas del *Quadrivium*

rodean a la Filosofía como disciplinas cíclicas que simbolizan tanto el acceso a la *sapientia saecularis* (la universidad de Siena se había fundado en 1240) como a la *sapientia spiritualis* (el acceso a la revelación espiritual a través de la predicación) (Figura 5).



Figura 4. La *Grammatica*, ataviada con la *paenula*, enseña un libro abierto a dos niños. Portada del Sarmental de la catedral de Burgos (1230-1245).



Figura 5. La *Grammatica* señala con el índice un libro abierto. Púlpito octogonal de la catedral de Siena (obra de Nicola Pisano, 1265-1268).

De Nicola Pisano y Giovanni Pisano (hijo del escultor) es también la Fontana Maggiore de la Piazza de Perugia (1275-1278); en la banda exterior de la fuente, la *Grammatica* forma parte de una secuencia circular con las otras Artes, una vez más para celebrar la ciudad, esperando la fundación de su propia universidad (1308), y transponiendo visualmente un concepto que se enfatizaría en los estatutos de la ciudad de 1285: "affinchè la città di Perugia possa risplendere di sapienza e in essa vi sia una Università" (Seidel 2012, 211). En esta representación solo figura un discípulo inclinado sobre un libro abierto que parece ir siguiendo la dirección de la lectura con su índice mientras la *Grammatica* posa sobre su hombro una mano protectora (Figura 6).



Figura 6. *Grammatica* (izquierda) y *Rethorica* (derecha). Fontana Maggiore de la Piazza de Perugia (obra de Nicola Pisano y Giovanni Pisano, 1275-1278).

2.2 La *Grammatica* nutricia

A partir del siglo XII hay representaciones más alegóricas que simbolizan el aprendizaje de la gramática como el alimento que proporciona la lactancia materna, lo que equivale al primer nivel del conocimiento o instrucción elemental antes de la edad adulta que señalaba Capella (Díaz y Díaz 1995, § 230). Véase, por ejemplo, la Figura 7, que ilustra las *Epistulae* de Casiodoro, a partir de la descripción de la *Grammatica* como "mater gloriosa facundiae" y "magistra verborum":



Figura 7. Representación de la *Grammatica* a partir del tratado de Casiodoro *Institutiones saecularium litterarum*. Disponible en <<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8446933h/f74.item>>

Este giro iconográfico se enmarca en una extensa tradición metafórica que aprovecha el cuerpo femenino, en tanto "recipiente" de procreación y fuente nutritiva, para describir los procesos de adquisición del lenguaje y del conocimiento (Möller 1950; Cestaro 2003). El origen de la metáfora se remonta a san Pablo (1 Cor. 3, 2), para quien la leche simbólica de los primeros estadios educativos sirve para nutrir a las crías y prepararlas para el alimento sólido de la escritura: "Os di a beber leche, no alimento sólido, porque todavía no podíais recibirla". La imagen fue reelaborada y difundida por Quintiliano —de cuya fuente quizá se haya servido Casiodoro—. Para Quintiliano, el proceso de aprendizaje del *recte loquendi* se simboliza como el paso de la lactancia (infancia balbuceante) a la elocuencia (edad adulta del conocimiento):

Sed est sua etiam studiis infantia, et ut corporum mox fortissimorum educatio a lacte cunisque initium ducit, ita futurus eloquentissimus edidit aliquando vagitum et loqui primum incerta voce temptavit et haesit circa formas literarum. *Institutiones oratoriae* (I, 1, 21)

Por otra parte, la ingestión alegórica de la leche materna sirve para ilustrar la perdurabilidad de las primeras experiencias. Al igual que la lana blanca virgen absorbe un color indeleble, el niño bebe el lenguaje de su nodriza, por lo que esta ha de ser cuidadosamente seleccionada:

Has primum audiet puer, harum verba effingere imitando conabitur, et natura tenacissimi sumus eorum quae rudibus animis percepimus: ut sapor quo nova inbusas durat, nec lanarum colores quibus simplex ille candor mutatus est, elui possunt. Et haec ipsa magis pertinaciter haerent, quo deteriora sunt. Nam bona facile mutantur in peius: num quando in bonum verteris vitia? Non assuescat ergo, ne dum infans quidem est, sermoni qui dediscendus sit.

Institutiones oratoriae (I, 1, 4-5)

La *Grammatica nutricia* también aparece en el poema *Anticlaudianus* de Alain de Lille (Alanus de Insulis [1128-1202]), donde se representan alegóricamente las artes liberales, así como los eruditos de la Antigüedad asociados a ellas. La *Grammatica* se describe como una majestuosa matrona con el pecho colmado de leche que alimenta a los alumnos como una madre, pero también los castiga como un padre empuñando la férula y el bisturí (*Anticlaudianus*, I, XIII, § 380-475), según la descripción de Capella⁵. La dualidad nutricia-punitiva se plasma en otras obras, como en la acuarela *Chanson de sept Vertus et des sept Arts liberales destinee à Bruzio Visconti*, de Bartolomeo di Bartoli y Andrea di Bartoli (1349)⁶ (Museo Condé, Chantilly, Francia). No obstante, son más frecuentes las imágenes de la *Grammatica* nutricia que acoge en su seno a dos discípulos —quizá simbolizan a Donato y a Prisciano— mientras los alimenta (son representaciones comparables a la iconografía de las vírgenes nutricias de

⁵ John de Salisbury, obispo de Chartres, utiliza similares alegorías en el *Methalogicon* (1159): por una parte, la gramática es una madre nutricia, origen de todas las artes liberales: "Grammatica scientia recte loquendi scribendique et origo omnium liberalium disciplinarum. Eadem quoque est totius philosophie cunabulum, et (ut ita dixeram) totius litteratorii studii altrix prima; que omnium nascentium de sinu nature teneritudinem excipit, nutrit infantiam, cuiusque gradus incrementa in philosophia provehit, et sedulitate materna omnem philosophantis producit et custodit etatem". *Methalogicon* I, XIII: 840a; en McGarry (2009, I, 13). Por otra parte, aludiendo expresamente a Capella, ejerce una dura labor correctora: "Eo spectat quod Marcianus in *Nuptiis Mercurii et Philologie* Gramaticam inducit cum scalpro et ferula et unguentaria pixide medicorum. Scalpro siquidem oris vitia purgat et infantium linguas, qui ad artem philosophie, ea prelactante cibante et ducente, ituri sunt, radit, dum erudit; et ne barbarismo, aut soloecismo balbutiant, in sermone preformat; peccantes autem castigat ferula; et unguento honestatis et utilitatis, que ex ea provenit, patientium mitigat penam". *Methalogicon* I, XXI, 851d-852a; en McGarry (2009, I, 61-62).

⁶ Disponible en https://art.rmn.fr/en/library/artworks/bartolomeo-di-bartoli_chansonnes-des-sept-vertus-et-des-sept-arts-liberaux-destinee-a-bruzio-visconti-la-grammaire_parchemin_aquarelle_peinture-sur-papier.

Boticcelli, como la *Madonna del libro*, 1480 o la *Madonna del Magnificat*, 1480-1481). Como ejemplo, véanse las alegorías de las siete artes, esculpidas por Giovani Pisano entre 1302 y 1311 en los paneles de la base del pilar central del púlpito de la catedral de Pisa (Figura 8); o en la acuarela que ilumina el texto *Der meide Kranz*, una adaptación versificada del *Anticlaudianus* obra de Heinrich von Mugeln (1407) (Figura 9). Las estrofas dedicadas a la *Grammatica* comprenden los versos 167-218, donde se lee:

Die ander kunst Gramatica
sprach zu dem waren keiser da:
"ich bin ein mutter früchte rich:
welch kint uß miner brüste tich
trinket, das erkennet wol,
wie es sin latin reden sol" (vv. 170-185)



Figura 8. La *Grammatica* amamanta a dos niños. Pilar central del púlpito de la catedral de Pisa (obra de Giovani Pisano, 1302 y 1311). Disponible en <https://www.fondazioneragghianti.it>

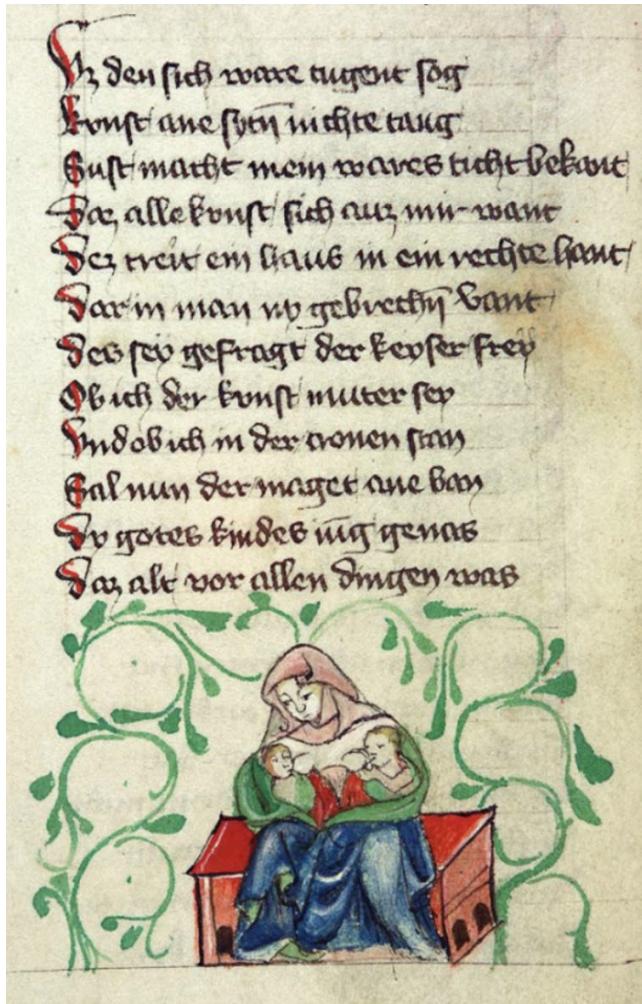


Figura 9. *Grammatica nutricia*. Heinrich von Mugeln, *Der meide Kranz* (1407). Disponible en <https://digi.ub.uni-heidelberg.de/diglit/cpg14/0018>

También son nutricias, pero en un sentido teológico, las representaciones de las siete artes liberales que fluyen de los pechos de la Filosofía del *Hortus deliciarum*, tratado escrito e iluminado por Herrad de Landesburg, priora del monasterio de Hohenbourg. El *Hortus* es probablemente una de las primeras encyclopedias de autoría femenina (escrita entre 1167-1185) de la que se tiene noticia. La Filosofía, a cuyos pies se disponen Platón y Aristóteles, está sentada en el centro de un círculo. Lleva una corona con tres cabezas etiquetadas como *ethica*, *logica* y *physica* (la división platónica tradicional de la Filosofía que era

común a principios de la Edad Media). En el pergamino que sostiene se lee: "Omnis sapientia a domino deo est, soli quod desiderant facere possunt sapientes" ('Toda sabiduría viene del Señor Dios; sólo los sabios logran lo que desean') (Katzenellenbogen 1966, 49). La primera parte de este texto cita las palabras iniciales del libro I del *Eclesiastés* ("Toda sabiduría viene del Señor y está con él para siempre"), subrayando que el objetivo de todo estudio debe ser una mayor comprensión de Dios. Las siete artes, cuya inspiración se atribuye al Espíritu Santo ("Spiritus sanctus inventor est septem liberalium artium, quae sunt: Grammatica, Rhetorica, Dialectica, Musica, Arithmeticā, Geometria, Astronomia"), se disponen en una arcada alrededor de la Filosofía. La *Grammatica*, situada directamente encima de la Filosofía, sostiene el tradicional látigo en la mano derecha y un libro en la izquierda. La circunda un texto donde se lee: "Per me quis discit vox littera syllaba quid sit" ('A través de mí todos pueden aprender qué son las palabras, las sílabas y las letras') (Straub y Keller 1891, 136; Katzenellenbogen 1966, 49). Fuera de la influencia de la Filosofía y de las artes liberales (y, por tanto, fuera del círculo) se dibujan cuatro sabios sobre cuyas cabezas sobrevuelan unos pájaros negros, alegoría de las ideas erróneas que defienden ("Isti immundis spiritibus inspirati scribunt artem magicam et poetriam fabulosa commenta"), en contraste con el ave blanca que representa el Espíritu Santo.

2.3 La *Grammatica* como raíz

El origen de esta alegoría es el texto de *Proverbios*, 3, 18 ("La sabiduría es un árbol de vida a los que la abrazan; felices son los que se aferran a ella") donde se vinculan sabiduría y árbol de la vida por el poder germinativo de sus raíces. Probablemente es la fuente que inspira al obispo Teodulfo de Orléans (798-821) cuando describe el árbol de las ciencias en su poema *De septem liberalibus artibus in quadam pictura depictis*, donde la *Grammatica* se sitúa en la raíz misma del árbol como la primera disciplina de las artes y la más fundamental para acceder e interpretar las Sagradas Escrituras:

Arboris unius quem decorabat opus.
 Huius Gramatica ingens in radice sedebat,
 Gignere eam semen seu retinere monens.
 Omnis ab hac ideo procedere cernitur arbos,
 Ars quia proferri, hac sine nulla valet (Migne 1831, CV, vv. 4-6)

En los versos siguientes se citan sus atributos —un látigo y una espada— cuyas funciones son similares a las del *flagelum* y el *scalprum* descritos por Capella.

La *Grammatica*-raíz se representa en la portada de la obra enciclopédica *Margarita philosophica* (lit. 'perla filosófica') de Gregor Reisch (Basilea, 1504); en la ilustración (Figura 10), la Filosofía, bajo la forma de una reina sentada en el trono, enseña un libro escrito, símbolo del conocimiento y representación de la raíz del árbol de la sabiduría que surge de su vientre. La *Grammatica* es la primera y más poderosa rama en la que se enlazan el resto de las artes liberales. A continuación, se representan los tres tipos de Filosofía (Natural, Racional y Moral) que permiten el ascenso al siguiente nivel, donde figuran los cuatro doctores de la Iglesia occidental (san Agustín, san Ambrosio, san Jerónimo y san Gregorio), como representación de la Teología, nivel epistémico superior que conduce a la cúspide, donde están la Trinidad y la Virgen María.

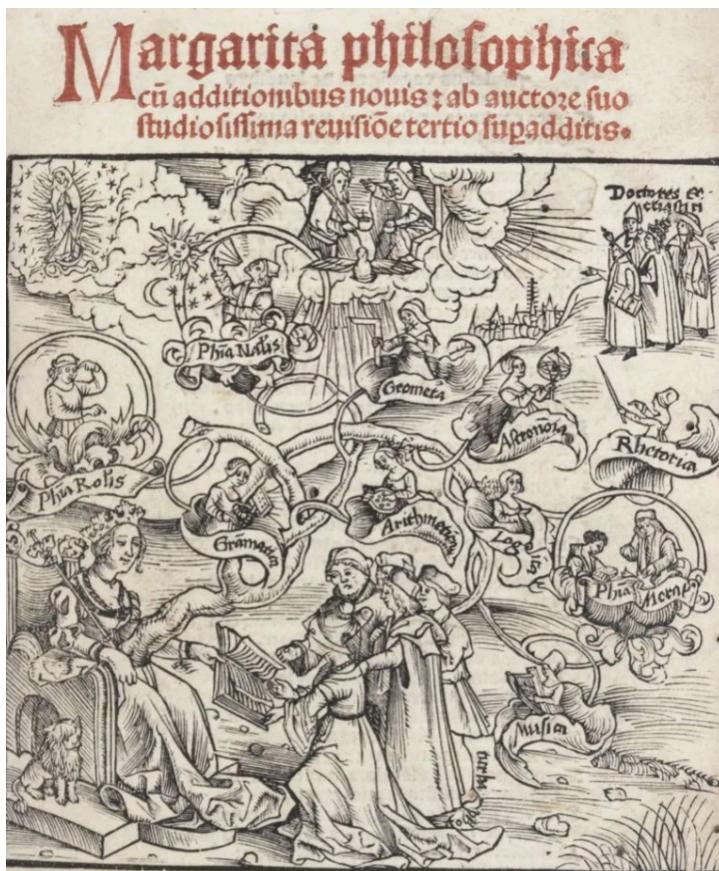


Figura 10. Gregor Reisch, *Margarita philosophica* (1504). Disponible en <https://play.google.com/store/books/details/Aepitoma_omnis_phyllophilosophiae_alias_margarita_physlos?id=JStZAAAACAAJ&hl=es_MX>

Si la imagen del árbol como raíz u origen deriva de la madre nutricia, la *Grammatica* se puede representar como una jardinera que riega las plantas; esto es, alimenta alegóricamente la semilla del conocimiento. Esta representación parte de una reelaboración de Plutarco, quien comparaba el riego y crecimiento de las plantas con la educación de los jóvenes: "Pues así como las plantas crecen con un riego moderado, pero se ahogan con mucha agua, del mismo modo el alma crecerá con los trabajos moderados y con los excesivos se agobiará" (*De liberis educandis [Sobre la educación de los hijos]*, XIII, 67).

Además de los grabados sobre papel de Giovanni Antonio da Brescia (1510) o de Jacques-Antoine Friquet de Varouze (¿1700?) que se conservan en el Rijksmuseum (Amsterdam), la *Grammatica* jardinera más interesante es el emblema LXXII de la edición francesa de la *Iconología* de Ripa (1637, 98) (Figura 11). Ripa describe la *Grammatica* con una mujer con una jarra de agua que vierte sobre una planta; sostiene en su mano izquierda un pergamo, en el que se define un arte que enseña cómo hablar y pronunciar correctamente.



Figura 11. Ripa, *Iconologie* (1637). Disponible en
<https://play.google.com/books/reader?id=gdfk4gWqDHwC&pg=GBS.PP1>.

Esta definición procede sin duda de la configuración de la gramática latina que defendían Donato y Prisciano, quienes la subdividían en dos niveles: *vox* y *littera*; la existencia de las *littera* depende de la *vox articulata*, ya que las palabras pueden ser articuladas o confusas, y la *letra* es la parte más pequeña de la palabra articulada. Como señalaba Prisciano (Hertz 1855, I: 5):

Vocis autem differentiae sunt quattuor: articulata, inarticulata, litterata, illitterata. Articulata est, quae coartata, hoc est copulata cum aliquo sensu mentis eius, qui loquitur, profertur. Inarticulata est contraria, quae a nullo affectu proficiscitur mentis. Literata est, quae scribi potest, illitterata, quae scribi non potest.

Laurent de la Hire (1650) pintó en óleo una bellísima reproducción de la *grammatica* jardinera que se conserva en la National Gallery de Londres (figura 12):



Figura 12. Allegory of Grammar. Disponible en
<https://www.nationalgallery.org.uk/paintings/laurent-de-la-hyre-allegory-of-grammar>

La imagen del agua vivificadora se populariza durante el Renacimiento, quizás para contrarrestar la fuerte raigambre bíblica de la metáfora de la lactancia; pero ambas representaciones, que conviven con los atributos de Capella, se mantienen hasta el siglo XVIII e incluso se funden para caracterizar la educación, que requiere disciplina, estudio, esfuerzo, alimento y cuidados, como se recoge en numerosos emblemas en los que se representa a una mujer de edad madura (simboliza el tiempo que debe emplearse), con los pechos desnudos (madre nutricia), que empuña una vara gruesa o un látigo (porque a la instrucción es preciso añadir el castigo) y se dibuja en actitud de enseñar. Sujeta una planta, todavía pequeña, porque la educación debe comenzar desde la infancia, con lo

cual se relaciona con el proverbio *Dóblase el mimbre cuando es tierno* que se repite en los tratados pedagógicos cristianos (la fuente es el capítulo XXX del *Eclesiastés*) (Figura 13):

[...] si tienes hijos instruyelos, y comienza a hazer dellos dende su niñez, lo que despues querras que sean [...] mientras esta el mimbre tierno y le dexa lleuar y hazer del lo que quieres, por estar de doblar y torcer tan facil entonces es quando con santo cuydado y amoroso, y sabio castigo, los has de poner enel camino por donde dessearias que anden toda la vida [...] (De Ávila 1565, 59)

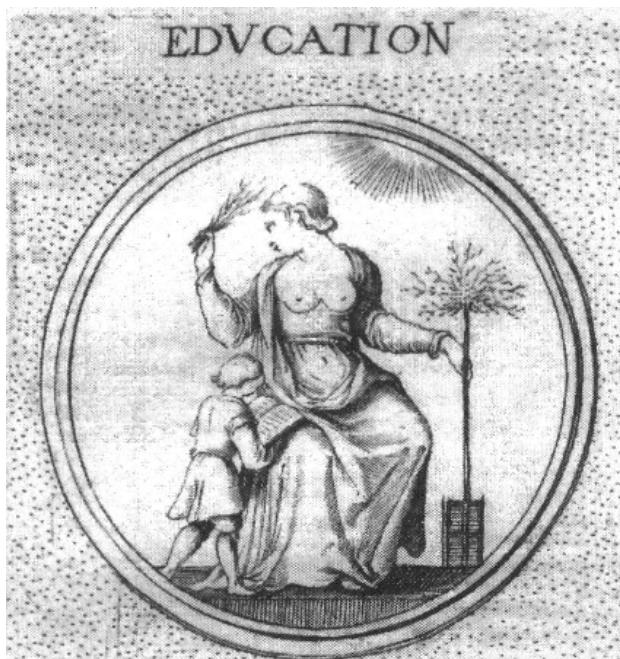


Figura 13. Jean Baudoin, *Iconologie* (Paris, 1644, II, 120).

2.4 La *Grammatica* como llave de acceso al conocimiento

Una de las primeras referencias a la llave como acceso al conocimiento es de Salisbury (h. 1110-1180), obispo de Chartres, cuando reclama que la *Grammatica* es la "llave de toda la literatura, y la madre y señora del lenguaje" (*Metalogicon*, I, XXI; en McGarry 2009, 61). La alegoría de la llave se repetirá en las diferentes ediciones ilustradas de la enciclopedia *Margarita philosophica* de Reisch (1504). El contenido de los doce libros que la integran está expuesto en forma de diálogo entre un profesor y su alumno y la *Grammatica* se aborda en el Libro I. Pero lo interesante de estas representaciones es la primera

aparición del personaje de Nicóstrata: ya no es la *Grammatica* punitiva de Capella, sino una ciencia racional, junto a la retórica y la lógica, que permite el acceso al máximo nivel epistémico, la teología. En la ilustración (Figura 14), Nicóstrata sostiene en la mano derecha una pizarra con las letras del alfabeto latino (recuérdese que se atribuye a este personaje la invención de este sistema) mientras la muestra a un pequeño escolar; en la izquierda, lleva una llave anudada con una banda donde se lee *congruitas* que da acceso a la torre simbólica del conocimiento, coronada por la figura de Pedro Lombardo, teólogo escolástico del siglo XII. En cada uno de los pisos de la torre, y asomados a las ventanas, se disponen los eruditos más representativos de la época medieval con una inscripción (*verba*) que permite identificarlos: en el piso inferior, Donato y en el de arriba, Prisciano, ambos en actitud docente. A medida que se incrementa el conocimiento, se asciende en la torre, como se ve en el estudiante que va subiendo del primer al segundo piso. Se deja entender que los rudimentos gramaticales empiezan con Donato (tiene el látigo de la gramática en la mano) y se profundiza con Prisciano; de hecho, también la apariencia del estudiante parece cambiar y el joven que se inicia con Donato tiene rasgos más infantiles que el que recibe a Prisciano. En el piso siguiente se sitúan los representantes de las otras dos disciplinas del *Trivium*, Aristóteles (Lógica) y Túlio Cicerón (Retórica); a su derecha, Boecio, traductor de Euclides y Nicómaco, simboliza la Aritmética, primera disciplina del *Quadrivium*. En la siguiente planta, se disponen Pitágoras (Matemáticas y Música), Euclides (Geometría) y Ptolomeo (Astronomía). En el penúltimo solo hay dos ventanas: en la derecha, Séneca (Filosofía moral) y en la izquierda, un personaje anónimo, al que se relaciona con la Física (o la Filosofía natural), que podría ser Aristóteles. Pedro Lombardo, el único personaje exento, está en la cima de la torre para simbolizar que la Teología, frente a la Filosofía, que enseña la naturaleza de las cosas, requiere conocer los complejos *modi significandi* del discurso y, por tanto, necesita de la llave descodificadora de la *Grammatica*.



Figura 14. Gregor Reisch, *Aepitoma Omnis Phylosophiae alias Margarita Phylosophica* (1504, 7).

Si se compara la torre bíblica de Babel con la torre de Reisch, es evidente que la primera era una arrogancia arquitectónica —una torre retadora en construcción— que debía ser castigada con la maldición de la diversidad lingüística; sin embargo, la torre de Reisch es una fortaleza, —una torre sólida y terminada— cuyo acceso requiere de la llave hermenéutica de la *Grammatica*. Pero la representación de Reisch también pone de manifiesto la importancia de las lenguas vernáculas, especialmente, su madurez sociolingüística, en este caso, del alemán, para ser formalizadas y dignificadas gramaticalmente (recuérdese

que la primera gramática alemana es la de Valentin Ickelsamer, de 1534). En este sentido, los personajes simbólicos de la torre —incluida la elección de Nicóstrata ante la puerta de acceso— responden a los principios del erasmismo en defensa de la lengua vulgar. Según Erasmo (Bataillon 1931, 639) son tres los elementos cruciales que intervienen para convertir las lenguas vulgares en instrumentos comunicativos equiparables al latín: i) "quienes la hablan pura y elegantemente" (por eso están en la torre los gramáticos y los retóricos); ii) "quienes son excelentes por la gracia del lenguaje" durante la predica (Lombardo); y iii) quienes han sido notables por la elocuencia" (Cicerón, Boecio, Séneca). Las lenguas vulgares deberán aproximarse a estos tres pilares e imitar sus discursos.

La torre tiene también una función fundamental en las artes de la memoria, como se aprecia en la xilografía de Heinrich Vogtherr el Viejo, con texto en alemán de Valentin Bolz (1548), donde la *Grammatica* (Nicóstrata nuevamente) es, al mismo tiempo, la puerta de entrada y el propio edificio (Mittelberg 2002; Muñoz Gómez 2019, 239) (Figura 15):

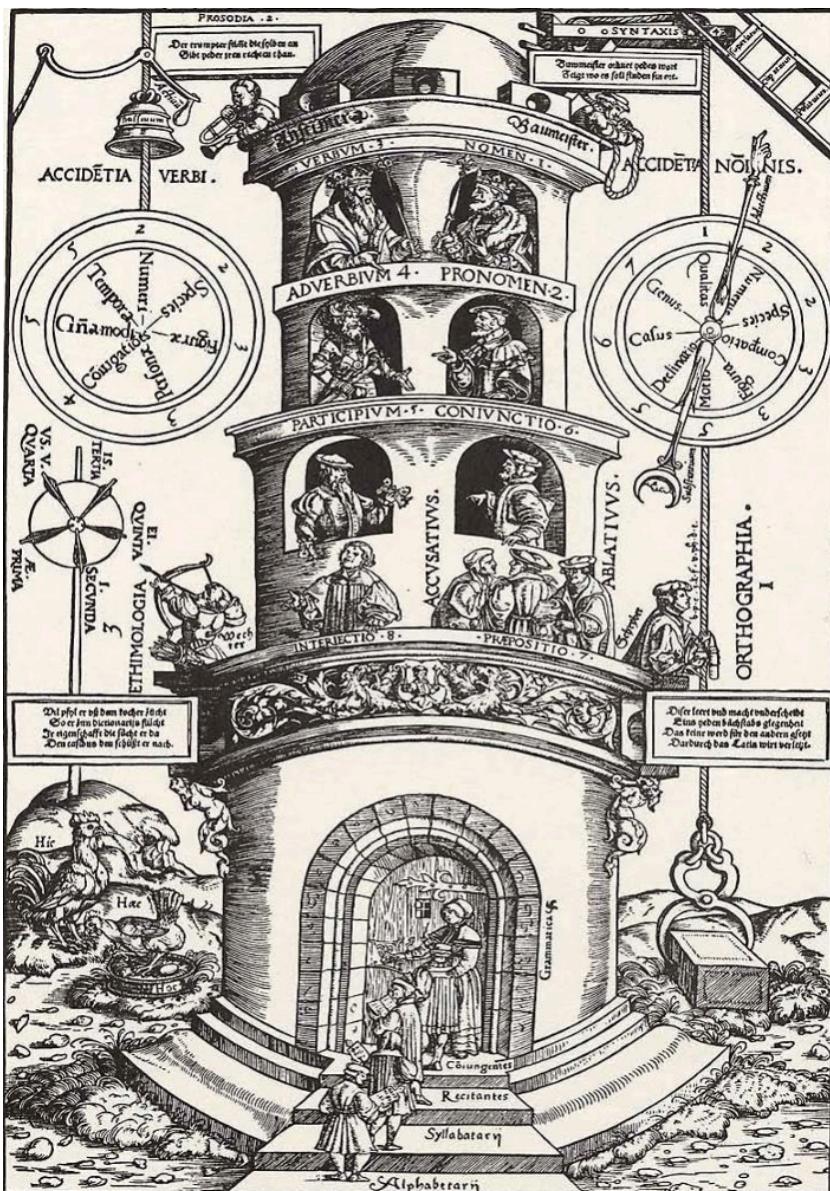


Figura 15. H. Vogtherr el Viejo, *Turm der Grammatik*. V. Bolz es el autor del texto en alemán. Estampa xilografiada en Zúrich, impresa por Eustachius Froschauer en 1548. Disponible en <https://itoldya420.getarchive.net/amp/media/vogtherr-turm-der-grammatik-056134>

La *Grammatica* recibe en la puerta a unos niños que podrán subir a la torre una vez superen los cuatro escalones de acceso, esto es, el conocimiento del alfabeto, las sílabas, la recitación y la conjugación. Los representantes de las ocho partes de la oración son figuras humanas que ocupan el balcón y los huecos de las ventanas de los tres pisos superiores (ya no hay ninguna figura de los sabios que hemos visto en la torre anterior). Cada una de estas figuras está identificada por una inscripción (*verba*) que hace referencia a las categorías gramaticales (*res*) de las que son alegorías. Además, estas personificaciones se distinguen por diferentes atuendos que indican su rango en la jerarquía feudal: en el balcón, *interiectio* (un sacerdote) y *prepositio* (un erudito que conversa con *accusativus* y *ablativus*); en el segundo piso, *participium* (un burgués) y *coniunctio* (un comerciante); un piso más arriba, *adverbium* (un caballero) y *pronomen* (un noble); y en el nivel más alto están entronizados *verbum* (el rey) y *nomen* (el emperador).

Esta disposición recuerda el tratado de gramática y poética provenzal de mediados del siglo XIV *Leys d'Amors* (Swiggers y Lioce, 2003), donde encontramos una metaforización de todas las partes de la oración que refleja la cultura medieval y la estructura social del tiempo:

Del regimen de las partz doratio. Alcunas daquestas partz doratio han maniera demperador. o de gran princèp. que vol comandar e rigir. e no vol esser per sobira mandatz ni regitz. E daquesta natura es le verbs. qui vol regir. c no vol esser regitz. Alcunas autres partz trobaretz quez han maniera de savi home. qui vol regir. e esser regitz e governatz. E daquesta natura son li nom. el particip. Alcunas autres son ques han maniera descudier e dome gentil azaut e tortes que tostems vol servir. E desta natura es la preposition.

Alcunas autres son ques han maniera o natura defan. o dome fat. que no sap ni pot regir. ans cove que sia regitz e governatz. E desta natura es le pronom. que tostems vol esser regitz. Alcunas autres son quez han maniera dome fol. quar no riejo ni son regidas. Et aquestas son laverbis. la conjunctios. e la enterjectios. Donx en ayssi cum en lo nom la us es governatz e regitz per lautre. ayssi meteys fan aquestas partz doratio. quar la una saordena es governa per lautra. (Gatien-Arnoult, 1841-1843, III, 6)

A ambos lados de la torre de Vogtherr y Bolz hay dos grandes círculos: el de la izquierda contiene los accidentes de los verbos (número, persona, tiempo, etc.); el de la derecha, los de los sustantivos (caso, género, número, etc.). En la esquina superior derecha, una escalera de tres peldaños simboliza los tres grados de comparación (positivo, comparativo y superlativo). A la izquierda, *syntaxis* y *orthographia* manejan una polea para construir la torre; a la derecha, *ethimologia* se representa mediante un arquero que dispara a una diana con las declinaciones mientras *prosodia* toca una corneta. El gallo, la gallina y el huevo en la parte inferior izquierda de la torre representan los tres géneros masculino, femenino y neutro (*hic, haec, hoc*).

En suma, las figuras individuales y los objetos adquieren su significado a través de su ubicación en el espacio de la torre que es, a su vez, un trasunto de la jerarquía social. En este sentido, la palabra escrita significa (y se aprende) al ser vista en determinadas formas y disposiciones; y, aunque no se señale directamente cómo funcionan las distintas partes de la gramática, se puede deducir metonímicamente de la relación entre los instrumentos y acciones que se dibujan y los propósitos que cumplen (Warncke 1987). Vogtherr y Bolz salvan el problema de adaptar la terminología gramatical al alemán mediante una solución muy práctica: las relaciones jerárquicas y funcionales entre categorías (que siguen manteniendo la denominación latina) se expresan mediante imágenes, mientras que el texto alemán describe algunos de los elementos pictóricos. El uso de imágenes evita que el gramático (Bolz) tenga que traducir los términos latinos a su lengua vernácula (el alemán), lo que generaría el arduo problema de fijar y estandarizar previamente la ortografía o adaptar la terminología gramatical; pero, al mismo tiempo, mantener las denominaciones latinas para promover una gramática de una lengua vulgar simboliza cómo las categorías latinas, sistemáticas y estables, pueden servir como andamiaje de una gramática propia y no heredada.

3. Conclusiones: el imaginario social e ideológico de la *Grammatica*

Las representaciones de la *Grammatica* configuran un sistema semiótico que permite comprobar cómo se refleja visualmente su conceptualización: que se defina como la disciplina que enseña a hablar y escribir correctamente la convierte en una dama docente y punitiva o en una madre acogedora que alimenta los primeros balbuceos en esta arte liberal. Pero si esta enseñanza tiene una proyección más abstracta que permite el acceso al último escalón epistémico (Filosofía o Teología, según la época), la madre nutricia —que en muchas imágenes es un trasunto de la Virgen María— será presentada como el agua vivificadora que riega las raíces del conocimiento.

No hay que descartar en esta tradición iconográfica la confluencia de las representaciones de la gramática de Capella con las de Nicóstrata, especialmente si la gramática, como interpretación (esto es, como llave o puerta de acceso) se carga de connotaciones simbólicas; o si Nicóstrata se utiliza como reclamo de una incipiente concepción vernácula (como se ha visto en los textos de Gregor Reisch o de Bolz). Y en este caso, la gramática no es solo la persona-llave, sino también el edificio (torre fortificada) donde se disponen las categorías y se representan visualmente sus relaciones y jerarquías.

En suma, las distintas representaciones de la *Grammatica* muestran la configuración histórica de esta disciplina como un imaginario social (Castoriadis 1975; Berger & Luckmann 1968), un conjunto de construcciones mentales compartidas por una cultura y transmitidas a través de los procesos de socialización de los individuos. Este imaginario o conciencia colectiva se encarna en instituciones (las escuelas de gramática, en este caso) cuya función es proporcionar un modelo de lengua, codificado según el criterio de las autoridades clásicas, que se expande a través del sistema escolar. Ahora bien, la codificación (o estandarización) no es una propiedad que dependa *per se* del sistema de una lengua, sino la manifestación de la voluntad de un grupo de expertos —los "guardianes de la lengua" (Fishman 1972, 50)— encargado de su legitimación, enseñanza y cultivo. Una vez asentado el imaginario social sobre una modalidad lingüística legitimada, la labor de estos guardianes es la de diseñar una ideología que actúa en dos frentes, como se ha visto en este trabajo: 1) el lingüístico-gramaticográfico, encargado de difundir ideas "canónicas" sobre las lenguas, como la argumentación de que las lenguas vernáculas no pueden tener gramáticas propias a no ser que adopten las categorías de las lenguas clásicas; 2) el cultural-gramaticográfico, que genera una tópica lingüística a través de las imágenes y las representaciones alegóricas de la disciplina y permite conocer qué lugar ocupan las ideas sobre las lenguas (en este caso, sobre la gramática) en el conjunto de valores de un colectivo.

De todo ello se desprende que la iniciación en el mundo letrado a través del currículo gramatical implica aprender mucho más que la materia obvia de la disciplina; implica ser introducido en un sistema social específico, interiorizando estructuras de autoridad que son reproducidas y garantizadas por la *Grammatica* cuyos efectos sociales son diferentes de los de otras artes y disciplinas, pues la *Grammatica* es una práctica social que proporciona el acceso exclusivo a la alfabetización, a la comprensión de las Escrituras, al conocimiento de un canon literario y lingüístico y legitima la pertenencia a una comunidad textual latina internacional.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Alain de Lille [Alanus de Insulis]. *Anticlaudianus*. En Migne, Jacques Paul (comp.). 2006. *Documenta Catholica Omnia*. Paris: Cooperatorum Veritatis Societas, vol. CCX. Disponible en https://www.documentacatholicaomnia.eu/04z/z_1128-1202_Alanus_de_Insulis_Anticlaudianus_LT.pdf.html [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Augustini hippomensis episcopi. *De ordine. Libri duo*. En Migne, Jacques Paul (comp.). 2006. *Patrologia latina*. Paris: Cooperatorum Veritatis Societas, capítulos XII-XV, tomo XXXII,

- col. 1011. Disponible en https://www.documentacatholicaomnia.eu/04z/z_0354-0430_Augustinus_De_Ordine_Libri_Duo_MLT.pdf.html [Fecha de consulta: 18/07/24]. Augustini hippomensis episcopi. *Soliloquiorum. Libri Duo*. En Migne, Jacques Paul (comp.). 2006. *Patrologia latina*. Paris: Cooperatorum Veritatis Societas. Disponible en https://www.documentacatholicaomnia.eu/04z/z_0354-0430_Augustinus_Soliloquiorum_Libri_Duo_MLT.pdf.html [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Badouin, Jean & Ripa, Cesare. 1644. *Iconologie, ou, explication nouvelle de plusieurs images, emblems et autres figures hyeroglyphiques des Vertus, des Vices des Arts, des Sciences, des causes naturelles, des humeurs différents & des passions humaines*. Paris: chez Mathieu Guillemot.
- Capella, Martianus. En Díaz y Díaz, Pedro Rafael (traducción y notas). 1995. "Marciano Capela: Libro III: La Gramática". En *Florentia Iliberritana* 6, 89–108. Disponible en <https://revistaseug.ugr.es/index.php/florentia/article/view/4402> [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Cassiodorus, Flavio Magnus Aurelius. *De artibus ac disciplinis liberalium litterarum*. En Migne, Jacques Paul (comp.). 2006. *Patrologia latina*. Paris: Cooperatorum Veritatis Societas, tomo LXX. Disponible en https://www.documentacatholicaomnia.eu/04z/z_0485-0585_Cassiodorus_Vivariensis_Abbas_De_Artibus_Ac_Disciplinis_Liberalium_Litterarum_MLT.pdf.html [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Cassiodorus. Flavio Magnus Aurelius. *Epistulae Variae*. En Barnish, Samuel J. 1992. *Cassiodorus: Variae* (traducción, introducción y notas). Liverpool: Liverpool University Press.
- Cicerón, Marco Tulio. *De inventione*. En Núñez, Salvador (edición, traducción y notas). 1997. *La invención retórica*. Madrid: Biblioteca Clásica Gredos.
- De Ávila, Francisco. 1565. *Auisos christianos, prouechosos para biuir en todos estados desengañadame[n]te*. Alcalá de Henares: Pedro de Robles y Francisco de Cormellas. Disponible en <https://play.google.com/books/reader?id=kgK5cjExwPUC&pg=GBS.PP1> [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Gatien-Arnoult, Adolphe Félix (ed.). 1841-1843. *Las Flors del Gay Saber, estier dichas Las Leys d'Amors*. Paris: Silvestre; Toulouse: Bon & Privat. Disponible en <https://play.google.com/books/reader?id=tipVAAAACAAJ&pg=GBS.PP1&hl=es> [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Isidoro. *Etymologiae u Originum sive etymologiarum libri viginti*. En Oroz Reta, José y Manuel Marcos Casquero, Manuel (eds.). 1993. *Etimologías*. Madrid: BAC.
- Lutz, Cora (ed.). 1965. *Remigii Autissiodorensis Commentum in Martianum Capellam, libri III -IX*. Leiden: E. J. Brill.
- Plutarco. *De liberis educandis*. En Morales Otal, Concepción & García López, José (introducción, traducción y notas). *Sobre la educación de los hijos. Moralia*. Madrid: Biblioteca Clásica Gredos.
- Prisciani. *Institutionum Grammaticarum. Libri I-XII*. Martini Hertzii (edición y notas). 1857. Lipsiae. Disponible en [https://archive.org/details/grammaticilatin01hagagoog\(mode/2up](https://archive.org/details/grammaticilatin01hagagoog(mode/2up) [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Quintilianus, Marcus Fabius. *Institutiones oratoriae. Libri XII*. Henricus Meyerus (edición y notas). 1833. Lipsiae: Sumptibus C.H.F. Hartmanni. Disponible en <https://play.google.com/books/reader?id=-9O6QKFJKLUC&pg=GBS.PP5&hl=es> [Fecha de consulta: 18/07/24].

- Reisch, Gregor. 1504. *Aepitoma omnis phylosophiae. Alias margarita phylosophica tractans de omni genere scibili. Cum additionibus: que in aliis non habentur.* Basilea. Disponible en https://play.google.com/store/books/details/Aepitoma_omnis_phylosophiae_alias_margarita_phylos?id=JStZAAAQAAJ&hl=es_MX [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Ripa, Cesare. 1637. *Iconologie, ou, Explication nouvelle de plusieurs images, emblemes et autres figures hyeroglyphiques [...].* Disponible en <https://play.google.com/books/reader?id=gdfk4gWqDHwC&pg=GBS.PP1> [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Salisbury, John of. *The Metalogicon: A Twelfth-Century Defense of Verbal and Logical Arts of The Trivium.* En McGarry, Daniel D. (traducción, edición y notas). 2009. Philadelphia, PA: Paul Dry Books. Disponible en <https://archive.org/details/themetalogiconofjohnofsalisbury/mode/2up> [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Straub, A. & Keller, Gerald (eds.). 1891. *Hortus deliciarum von Herrad von Landsberg.* Disponible en https://archive.org/details/gri_33125010499123 [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Theodulphi Aurelianensis Episcopi. *De septem liberalibus artibus in quadam pictura depictis. Carmina*, IV, 334-336. En Migne, Jacques Paul (comp.). 1831. *Patrologia latina.* Paris: Cooperatorum Veritatis Societas, tomo CV. Disponible en https://www.google.es/books/edition/_wyRKAQAAQAAJ?hl=es&gbpv=1 [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Varro, Marcus Terentius. *Disciplinarum libri IX.* En Ritschl, Friedrich Wilhelm (edición y notas). 1868. *Opuscula philologica.* Leipzig: Lipsiae, B.G. Teubner, tomo III, 1877, 352-402.
- Von Muegeln, Heinrich. 1407. *Der meide Kranz.* Disponible en https://www.haus-augsburg.de/~harsch/germanica/Chronologie/14Jh/Muegeln/mue_meid.html [Fecha de consulta: 18/07/24].

Fuentes secundarias

- Ayuso García, Manuel. 2011. "Las primeras ediciones y comentarios a la Gramática de Marciano Capela (ss. XV y XVI)". En *Epos: Revista de filología* 27: 13-30.
- Ayuso García, Manuel. 2012. "La recepción en España del *De nuptiis Philologiae et Mercurii*: manuscritos y ediciones humanísticas conservados en las bibliotecas españolas". En *Revista de Estudios Latinos* 12, 109-158.
- Bataillon, Marcel. 1931. *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI.* México: FCE.
- Berger, Peter L. & Luckmann, Thomas. 1968. *La construcción social de la realidad.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, Pierre. 1985. *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.
- Castoriadis, Cornelius. 1975. *La institución imaginaria de la sociedad.* Barcelona: Tusquets.
- Cestaro, Gary P. 2003. *Dante and the Grammar of the Nursing Body.* Paris: University of Notre Dame Press.
- Cleaver, Laura. 2016. *Education in Twelfth-Century Art and Architecture: Images of Learning in Europe, c.1100-1220.* Cambridge: Boydell & Brewer.
- Copeland, Rita & Sluiter, Ineke. 2009. *Medieval Grammar and Rhetoric: Language arts and literary theory, AD 200–1475.* Oxford: Oxford University Press.
- Evans, Michael. 1978. "Allegorical Women and Practical Men: The Iconography of the Artes Reconsidered". En *Studies in Church History Subsidia* 1, 305-329.

- Fishman, Joshua. 1972. *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra [1988].
- Holtz, Louis. 1981. *Donat et la tradition de l'enseignement grammatical. Étude sur l'Ars Donati et sa diffusion (IV^e-IX^e siècle), et édition critique*. Paris: CNRS Éditions.
- Katzenellenbogen, Adolf. 1966. "The Representation of the Seven Liberal Arts". En Clagett, M., Post, G. & Reynolds, R. (eds.), *Twelfth Century Europe and the Foundations of Modern Society*. Madison: University of Wisconsin Press, 39-55.
- Law, Vivien. 2003. *The History of Linguistics in Europe from Plato to 1600*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lopetegui, Guadalupe. 2003. "Teodulfo de Orléans y las artes liberales". En *Veleia* 20, 459-476.
- Lutz, Cora. 1975. "Aesticampianus' Commentary on the *De Grammatica* of Martianus Capella". En *Essays on manuscripts and rare books*, Hamden, Connecticut: Archon Books, 89-96.
- Mâle, Émile. 1981. "Les arts libéraux dans la statuaire du moyen âge". En *Revue archéologique* 17, 334-46.
- Mâle, Émile. 1986[1985]. *El gótico*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Marín Pina, María Carmen. 2009. "Beatriz Bernal, Nicóstrata y la materia troyana en el *Cristalián de España*". En González, Aurelio & Campos García Rojas, Axayácatl (eds.), *Amadís y sus libros: 500 años*. México: El Colegio de México, 277-302.
- Mittelberg, Irene. 2002. "The visual memory of grammar: Iconographical and metaphorical insights". En *Metaphorik.de* 2, 69-89. Disponible en <https://www.metaphorik.de/de/journal/02/visual-memory-grammar-iconographical-and-metaphorical-insights.html> [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Möller, Liselotte. 1950. "Nährmutter Weisheit: Eine Untersuchung über einen spätmittelalterlichen Bildtypus". En *Deutsche Viertelsjahrsschrift für Literaturwissenschaft* 24, 347-59.
- Muñoz Gómez, Elena. 2019. "Del arte del recuerdo (II). Lugares del conocimiento y máscaras de las artes". En *NORBA. Revista de Arte* XXXIX, 229-254.
- Paredes Alonso, Francisco Javier, Barrio, Maximiliano, Ramos-Lissón, Domingo & Suárez; Luis. 1999. *Diccionario de los Papas y Concilios. Volumen IV: Concilios y Apéndices*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Parker, Charles H. 1980. "The Seven Liberal Arts". En *The English Historical Review* 19, 5, 417-461.
- Préaux, Jean. 1978. *Les manuscrits principaux du De nuptiis Philologiae et Mercurii de Martianus Capella*. Bruselas: Latomus.
- Robins, Robert H. 1951. *Ancient and Mediaeval Grammatical Theory in Europe with particular reference to Modern Linguistic Doctrine*. London: Bell.
- Rollo, David. 2011. "Martianus Capella, *De nuptiis Philologiae et Mercurii*; Remigius of Auxerre, *Commentum in Martianum Capellam: Venus Rediviva*". En *Kiss My Relics: Hermaphroditic Fictions of the Middle Ages*. Chicago: University of Chicago Press.
- Sánchez Ameijeiras, Rocío. 2011. "La portada del Sarmental de la catedral de Burgos. Fuentes y fortuna". En *Materia: Revista internacional d'Art* 1, 161-198.
- Seidel, Max. 2012. *Padre e figlio. Nicola e Giovanni Pisano*. Venezia: Marsilio Editori.
- Swiggers, Pierre & Wouters, Alfons (eds.). 2002. *Grammatical Theory and Philosophy of Language in Antiquity*. Louvain: Peeters Publishers.
- Swiggers, Pierre & Lioce, Nico. 2003. "Grammaire, culture et réalité dans les *Leys d'Amors*: la vision grammaticale du monde". En Castano, Rossana, Guida, Saverio & Latella, Fortunata (coords.), *Scène, évolution, sort de la langue et de la littérature d'Oc: actes du Septième Congrès international de l'Association Internationale d'Études Occitanes (Reggio Calabria-Messina, 7-13 juillet 2002)*. Calabria-Messina: Viella, 675-684.

- Thurot, Charles. 1869. *Notices et extraits de divers manuscrits latins pour servir à l'histoire des doctrines grammaticales au Moyen Âge.* Paris. Disponible en <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k34126935/f9.item> [Fecha de consulta: 18/07/24].
- Verdier, Philippe. 1969. "L'iconographie des arts libéraux dans l'art du Moyen Âge jusqu'à la fin du quinzième siècle". En Institut d'Études médiévales (ed.), *Arts liberaux et philosophie au Moyen Âge*. Montréal & Paris: Librairie philosophique J. Vrin, 305-355.
- Warncke, Carsten-Peter. 1987. *Sprechende Bilder – sichtbare Worte. Das Bildverständnis in der frühen Neuzeit*. Wiesbaden: Verlag Harrassowitz.

Título / Title

Las alegorías de la *Grammatica*
The allegories of *Grammatica*

Resumen / Abstract

En este trabajo se traza el recorrido historiográfico de las representaciones alegóricas del arte liberal de la *Grammatica* a partir de la obra de Martianus Capella *De nuptiis Mercurii et Philologiae* (siglo V). Este tratado generó una rica iconografía simbólica posterior en la que la *Grammatica* se simbolizó en diferentes figuras –como maestra punitiva, educadora, fuente de alimento, raíz del árbol de la sabiduría o llave de acceso a la torre del conocimiento– según los fundamentos gramaticales de cada época. El objetivo es demostrar que los atributos que representan la figura femenina de la *Grammatica* conforman el “mundo instituido de significado” (Bourdieu 1985: 66) de una sociedad y, sobre todo, se van a convertir en la autoridad que garantiza la eficacia simbólica de un lenguaje de imágenes ritualizado. En consecuencia, estas representaciones determinan no solo lo que se puede decir, sino también lo que se puede estudiar, aprender o pensar.

This research traces the historiographical development of allegorical representations of the liberal art of *Grammatica* from the work of Martianus Capella *De nuptiis Mercurii et Philologiae* (5th century). This treatise generated a rich symbolic iconography in which the *Grammatica* was symbolised in different figures –as punitive teacher, educator, source of food, root of the tree of wisdom or key of access to the tower of knowledge– according to the grammatical foundations of each time. The aim is to demonstrate that the attributes representing the female figure of the *Grammatica* shape the ‘instituted world of meaning’ (Bourdieu 1985: 66) of a society and, above all, become the authority that ensures the symbolic efficacy of a ritualized language of images. Consequently, these representations determine not only what can be said, but also what can be studied, learned or thought.

Palabras clave / Keywords

Alegoría, artes liberales, iconografía, *Grammatica*, Nicóstrata.
Allegory, Liberal arts, iconography, *Grammatica*, Nicostrate

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 5702.01

Información y dirección del autor / Author and address information

Carmen Galán Rodríguez

Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Extremadura

Correo electrónico: cgalan@unex.es

María Dolores Martínez Gavilán

En los límites de la lingüística: el *Apparatus Philosophicus* (1665) de Juan Caramuel y los nuevos intereses en el estudio del lenguaje

1. Introducción

Entre los autores sobresalientes de nuestra tradición lingüística figura Juan Caramuel y Lobkowitz tanto por la cantidad como por la calidad de sus contribuciones sobre el lenguaje en general y sobre las lenguas concretas en particular, ámbitos en los que cabe incluir el *Apparatus Philosophicus*, a pesar de que, en virtud de su título y de buena parte de sus contenidos, se le suele situar entre los escritos de carácter filosófico en las clasificaciones temáticas de la producción bibliográfica del autor¹. No obstante, junto a cuestiones pertenecientes a la teoría de la ciencia, en esta obra se da cabida a contenidos relativos más bien al campo de la lingüística, que se abordan con detenimiento y son de indudable interés para el historiador de la disciplina.

Algunas de esas aportaciones han sido objeto de atención, si bien en trabajos que las abordan de forma aislada o fragmentaria². Carecemos, por tanto, de un estudio de conjunto que dé cuenta de forma global, sistemática e integral

¹ Como puede verse en Ceñal (1953, 111, n. 34), Velázquez (2000, XII) y Yáñez Neira, Masolivier, Romero y de Pascual (2014, 271). El mismo Caramuel lo había catalogado entre los "libri latini philosophici" en el elenco de sus obras que figura en el segundo tomo del *Primus Calamus* (Campania, 1668) y entre los "Libros que pertenecen a la philosophia" en el listado inserto en la *Architectura Civil* (Vigevano, 1678) (v. en Serrai 2005, 209 y 219). Y así es considerado también por Nicolás Antonio (1783 [1672], 668-669) en la medida en que reproduce la autobiografía del *Primus Calamus* (v. Serrai 2005, 172). La *Bibliotheca hispana nova* es, a su vez, una de las fuentes de los repertorios bibliográficos contemporáneos citados: v. Ceñal (1953, 101, n. 1); Yáñez Neira, Masolivier, Romero y de Pascual (2014, 80); por su parte, Velázquez (2000, XII, n. 13) toma como referencia la relación de obras filosóficas del trabajo de Ceñal. Otros repertorios de las obras de Caramuel, antiguos (De Vish 1656, 178-200; Nicéron 1734, 259-278; Paquot 1768, 175-185) o modernos (Velarde Lombraña 1989, 381-415; Schmutz 2005b) no las clasifican temáticamente.

² Velarde Lombraña (1987, 23-25), Sousedík (1991, 150-152) y Martínez Gavilán (2014, 2016, 94-103; y 2018) detallan algunas de las propuestas de lenguas artificiales contenidas en la obra. Referencias generales a este tipo de contenidos del *Apparatus Philosophicus* se encuentran en Pastine (1975, 195, 197, 218).

de todos los contenidos lingüísticos del *Apparatus Philosophicus* y que los sitúe, además, en el paradigma de su tiempo, el siglo XVII³. Llevar a cabo dicho estudio es el propósito de este trabajo, en el que persigo también mostrar las líneas emergentes en el pensamiento lingüístico de la época, de los que la obra es una clara manifestación. Esos nuevos focos de interés bordean o trascienden los límites de la lingüística (entendida en sentido estricto), en tanto que van más allá del conocimiento de los elementos constitutivos de las lenguas naturales. Con el análisis del *Apparatus Philosophicus* salimos, pues, del delimitado marco de las disciplinas puramente lingüísticas y se abre todo un mundo de posibilidades sobre el hecho comunicativo en general.

El examen de la obra, desde esta perspectiva, ha de ir precedido de una breve semblanza bio-bibliográfica del autor⁴, de la que entresaco solo los datos más relevantes que nos proporcionan las claves para la cabal interpretación de sus contenidos y de su sentido. Dichas claves, con un reflejo inmediato en el *Apparatus Philosophicus*, son las siguientes:

1. La pluralidad de intereses de Caramuel, entre los que ocupan un lugar prioritario las cuestiones lingüísticas en cualquiera de sus múltiples facetas.
2. Sus circunstancias vitales, que le permitieron estar al tanto de las principales corrientes del pensamiento europeo de la época y de las nuevas perspectivas que se estaban fraguando en los estudios lingüísticos.
3. Su propio talante personal, inquieto y abierto, proclive a la adopción de innovaciones

2. Caramuel (1606-1682) y su vasta obra: un intelectual prototípico de su tiempo

Nacido en Madrid en 1606 en el seno de una familia oriunda de centroeuropa (de padre luxemburgoés y madre bohemia, como el propio autor declara) y fallecido en Vigevano (Italia) en 1682, la mayor parte de la vida de Caramuel transcurrió fuera de España, aunque sin desconexión alguna con los asuntos de su país,

³ El artículo de Vasoli (1977) es el único estudio que poseemos dedicado específicamente a la obra. En él trata por extenso la exposición de las artes y las ciencias que constituyen la materia del libro I, pero es mucho más parco en el análisis de los contenidos de carácter propiamente lingüístico de los libros siguientes.

⁴ Las obras fundamentales para el conocimiento de la trayectoria vital e intelectual de Caramuel son las monografías de Dino Pastine (1975), el primer estudio extenso y sistemático sobre su figura, y de Julián Velarde Lombraña (1989), el más completo panorama histórico y científico sobre su vida y su obra (del mismo autor pueden verse también sus artículos previos, de 1983 y 1985). Justo es mencionar la biografía de Tadisi (1760), como evidencia del temprano reconocimiento del autor, y el trabajo de Ceñal (1953), que aporta precisos datos en la reproducción y comentario de su epistolario con Atanasio Kircher.

cuyos intereses defendió no solo a través de sus escritos de carácter político⁵, sino también como hombre de acción. Prueba de ello es su conocimiento de la literatura española contemporánea —popular y culta—, sea como objeto de estudio a propósito de la métrica —así, en el tomo II del *Primus Calamus*, dedicado a la *Rhythmica* (v. Paraíso Almansa 2004, 191)—, sea como apoyo o ilustración de sus aserciones en muchas de sus obras. Como indica Pastine (1975, 27), "egli non aveva mai cessato di pensare in spagnolo" (v. Ceñal 1953, 108).

Tras sus años de formación (cursa humanidades y filosofía en Alcalá; profesa en la Orden del Císter en 1625 en el monasterio de La Santa Espina, en Valladolid; estudia teología en Salamanca), se inicia su periplo europeo, que tiene lugar en tres focos o entornos geográficos principalmente, en cada uno de los cuales desarrolla una fecunda actividad política, religiosa y científica.

Entre 1632 y 1644 se halla en los llamados Países Bajos españoles o de los Habsburgo (Bélgica, Luxemburgo y una parte de la actual Holanda). En Lovaina completa su formación teológica y obtiene el doctorado en 1638. Publica sus primeras obras sobre la materia y alcanza notoriedad también por sus refutaciones de las tesis del *Augustinus* de Jansenio. Además, frecuenta el trato con matemáticos, físicos y astrónomos, con los que intercambia instrumentos y experimentos (v. Velarde Lombraña 1989, 44-79).

En 1644 se traslada a los territorios del Sacro Imperio Romano-Germánico, donde se halla hasta 1654 y en cuya corte actuó como agente de Felipe IV. Su labor en pro de la rehabilitación del catolicismo en parte de los dominios imperiales y de la restauración de las abadías cistercienses del sur de Alemania le valieron el nombramiento de predicador real y de consejero imperial de Fernando III, con el que entabla estrecha relación. Fue vicario general de la archidiócesis de Praga y prior de la abadía benedictina de Montserrat en Viena y de Emaús en Praga. Pero se dedicó también con ahínco al estudio y la investigación, pues es en este período cuando ven la luz sus grandes obras de madurez, entre otras, la *Theologia Rationalis*, en la que se integra la *Grammatica Audax* (Frankfurt, 1654), su obra más conocida en el campo de la lingüística.

En 1654 se inicia la etapa italiana, que se prolonga hasta su muerte en 1682. Tras una primera estancia en Roma, donde se mueve en el entorno vaticano y se introduce en los círculos literarios y científicos, es nombrado en 1657 obispo de

⁵ Así, por ejemplo, *Philipus prudens Caroli filius Lusitaniae, Algarbiae, Indiae, Braxiliae legitimus rex demonstratus* (Amberes, 1639) y *Respuesta al manifiesto del reyno de Portugal* (Amberes, 1642), en los que es partidario de la unión dinástica de España y Portugal bajo la monarquía hispánica. Cuando publica la segunda de estas obras ya había tenido lugar el levantamiento en favor de la restauración de la independencia, el 1 de diciembre de 1640, que puso fin al período de la monarquía dual (1580-1640).

Campaña y Satriano, en el reino de Nápoles, en donde reside hasta 1673, fecha en que se le otorga la titularidad del obispado de Vigevano, en el Milanesado, en donde murió y en cuya catedral recibió sepultura⁶. Sin abandonar la actividad pastoral propia de su cargo, es la etapa caracterizada por la revisión, reordenación y reedición de sus escritos a través de las imprentas que implantó en ambas diócesis.

En todos los lugares en los que transcurrió su dilatada vida, este neoescolástico del Barroco⁷, se impregnó del ambiente cultural de su tiempo, como lo prueban las referencias a las obras de los autores contemporáneos más destacados de que están plagados sus escritos (v. Gutiérrez Cuadrado 1980, 53 y n. 69), y ambiente al que también contribuyó tanto con sus publicaciones como tomando parte muy activa en los debates filosóficos y científicos (v. en Velarde Lombraña 1993 y Borrego Hernández 2012). Frecuentó el trato, personal y a través del intercambio epistolar, de los grandes sabios coetáneos (Gassendi, Mersenne, Marci, Rheita, Kircher...) y, como ellos, es difícil de encasillar en una parcela del conocimiento determinada (v. Velarde Lombraña 1985, 207-209).

Estos escuetos trazos nos permiten situar el personaje y dibujarlo como el intelectual prototípico de su época, aquel que "indaga en todos los rincones del saber y se siente partícipe de cualquier conquista del conocimiento humano" (Velarde Lombraña 1989, 161). Absolutamente todas las materias (desde las más teóricas y especulativas hasta las más concretas y aplicadas) fueron objeto de su interés y así se plasma en la amplitud temática de su obra y en sus importantes contribuciones en todos los campos del saber. Entre dichos intereses es patente desde su juventud el conocimiento de todo tipo de lenguas, vernáculas y clásicas, de las que nos ha legado numerosas gramáticas⁸, y la atención a los hechos lingüísticos en sus diversos aspectos o manifestaciones, de todo lo cual el *Apparatus Philosophicus* proporciona una buena muestra.

Al trabajo de Serrai (2005) debemos la más minuciosa sistematización de su bibliografía, tarea ardua no solo por su extensión, sino también por la falta de evidencias documentales de algunos títulos y ediciones a las que el propio

⁶ Cuya portada él mismo reformó, así como la Plaza Ducal en la que se halla. V. Velarde Lombraña (1989, 347-350).

⁷ Adscripción general que suele ser matizada en los estudios específicos sobre el autor dado su espíritu crítico hacia la autoridad aristotélica, su afán de modernidad y su talante innovador (v., por ejemplo, Gutiérrez Cuadrado 1980, 47-48). Aun así, es significativo a este respecto el título del volumen que recoge las contribuciones del congreso conmemorativo de los 400 años de su nacimiento, celebrado en Praga en 2006: *Juan Caramuel Lobkowitz: The Last Scholastic Polymath*, editado por Dvořák y Schmutz (2008).

⁸ V. la relación de gramáticas impresas y manuscritas proporcionada por Velarde Lombraña (1989, 296 y 298). Puede verse una visión de conjunto sobre algunos de estos textos en Esparza Torres (2006).

Caramuel hace referencia, problema que toca muy de cerca a la obra objeto de este trabajo. Según la guía bibliografía "canónica" que Serrai establece —considerada la "más completa y fiable de que disponemos para adentrarnos en la insidiosa producción literaria del polígrafo español" (Real Biblioteca, P. N. 2006, 3)—, se contabilizan nada menos que 70 obras impresas y unos 50 textos manuscritos, números ciertamente elevados que justifican las valoraciones del autor —"fecundidad desbordante" (Ceñal 1953, 109), "torrente de elaboración y reelaboración", "febril actividad" (Serrai 2005, 17 y 123)— y del conjunto de su producción, calificada como "vastísima" (Pastine 1975, 11), "ingente", "torrencial" (Vasoli 1977, 11) y epítetos similares. Pero también encontramos juicios negativos, relativos, por un lado, a la profundidad de su doctrina, que se considera mermada por la abundancia y por la amplitud temática de la obra, y, por otro lado, a su exceso de originalidad, producto probablemente de la propia personalidad de Caramuel, a quien se atribuye una tendencia a la excentricidad. Considera Ceñal (1953, 109) que

padece la obsesión de la originalidad, obsesión que degenerará no pocas veces en las más audaces extravagancias. Los mismos títulos de algunas de sus obras, *Mathesis audax*, *Grammatica audax* [...] son expresión de su genio aventurero y temerario.

Atiéndase también al juicio de Menéndez Pelayo, que lo considera "el más erudito y fecundo de los polígrafos del siglo XVII", pero también le atribuye un "espíritu errático y vagabundo, tan dado a raras especulaciones y tan desmedidamente ingenioso y sutil" (*apud* Velázquez 2000, XIII). Y la opinión —a todas luces arbitraria— de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americanica* (1968, XI, 603):

Aparte de sus escarceos y sutilezas de ingenio, demostradas en la *Grammatica Audax* [...], La mayor parte de sus libros constituyen hoy más bien un entretenido pasatiempo ó curiosidad histórica (*apud* Serrai 2005, 43).

Por mi parte, sin querer atenuar el carácter, cuando menos, "peculiar" de muchos de los escritos de Caramuel —al que Ceñal hace referencia con razón—, considero que muchas de estas apreciaciones son producto de una aproximación parcial o sesgada⁹, que impide, en cualquier caso, la adecuada interpretación de

⁹ Así, por ejemplo, el célebre el juicio del *Humani Erdemani Anti-Caramuel* (que le atribuye "talento como ocho, elocuencia como cinco, juicio como dos") está motivado por su postura más transigente que la de la Iglesia Católica (y proclive a la del emperador Fernando III) a las concesiones a los protestantes en la firma de la paz de Westfalia (1648) (para más detalles, v. Velarde Lombraña 1989, 202-212). O las censuras de que fue objeto por parte del grupo valenciano de Mayans y Siscar son debidas probablemente a su oposición al laxismo moral defendido por Caramuel (v. Gutiérrez Cuadrado 1980, 83-84, n. 14). V. también la valoración de

sus obras. En mi opinión, esta debe venir del análisis de cada una de ellas en conexión con el conjunto de su producción (que constituye un todo orgánico) y debidamente situadas en el marco del contexto cultural, científico y lingüístico en el que se desarrollan, el de su tiempo. Esta perspectiva es la que voy a adoptar en el análisis del *Apparatus Philosophicus*.

3. El *Apparatus Philosophicus*: el saber y su medio de expresión

3.1 La fecha de publicación y las variantes en el título

El examen de los repertorios bibliográficos sobre el autor (v. n. 1) y las referencias concretas al *Apparatus Philosophicus* en los estudios de conjunto o en trabajos más específicos ponen de manifiesto la existencia de dos cuestiones problemáticas sobre los datos externos de esta obra: la fecha de publicación y las variantes en su título.

Respecto a lo primero, se data como edición *princeps* la publicada en Frankfurt en 1657, pero el texto por el que se cita invariablemente es el de la considerada reimpresión o segunda edición, publicada en Colonia en 1665¹⁰. En la bibliografía de Caramuel fijada por Serrai, concretamente en la "Lista A" o relación cronológica de obras impresas (que incluye los datos íntegros de la portada y su localización en diversas bibliotecas), solo se recoge la edición de Colonia de 1665 (Serrai 2005, 231-275; v. también, igualmente, Schmutz 2005b y Velázquez 2008, 56, que se basa en el repertorio de obras impresas recopilado por este autor). Por otro lado, tampoco se menciona la edición de 1657 en la *Bibliotheca Hispana Nova* (Nicolás Antonio (1783 [1672], 666-671), contemporánea de la obra, ni tampoco en los repertorios del siglo siguiente, como los de Jean-Pierre Nicéron (1734, 249-278) y Jean-Nöel Paquot (1768, 175-185). Todo ello apunta a la inexistencia de esa primera edición de 1657, que, por lo que parece, nadie ha empleado y de la que no tenemos ninguna evidencia documental. Ni siquiera el mismo Caramuel, tan celoso en dejar registro de sus obras, hace referencia a ella.

Nicéron (1734, 265), quien le atribuye poco sólida erudición, extrema imaginación y falta de juicio, calificativos que merecen el siguiente comentario de Serrai (2005, 226): "con una totale incomprehensione del pensiero caramueliano, non si perita di far propri giudizi superficiali e non di rado malevoli". Los juicios altamente negativos sobre Caramuel vertidos por Ceyssens (1961), transcritos por Serrai (2005, 51-53), han sido justamente descalificados por este (*id.*) y por Velarde Lombraña (1989, 122, n. 129).

¹⁰ Así lo prueba, en el caso de que se dé cuenta de ambas ediciones, la indicación de la firma del ejemplar empleado, que se corresponde siempre con la edición de Colonia, normalmente del volumen depositado en la Biblioteca Nacional (BNM 3/45181); v., por ejemplo, Ceñal (1953, 111, n. 34), Velarde Lombraña (1989, 385) y Velázquez (2000, L).

Si estoy en lo cierto, la datación de 1657 es atribuible a Tadisi, en cuyo "CATALOGO De' Libri di CARAMUELE Stampati" (1760, 192-193) adjunta al título de la obra la fecha de sus dos ediciones: "Apparatus Philosophicus. Francof. 1657. & Coloniae 1665. fol.". Este pudo ser el punto de partida de lo que probablemente fuera un error tipográfico, transmitido y repetido en los estudios posteriores, dada su consideración de fuente autorizada. Porque, si damos crédito a la información proporcionada por el propio Caramuel, sí existió una edición anterior a la de Colonia de 1665, pero no la registra en 1657, sino en una fecha anterior. De ella da noticia el autor en dos de sus múltiples autobibliografías. Era práctica habitual en él —se podría decir incluso que una auténtica obsesión— adjuntar en muchas de sus obras la relación de sus escritos (v. *infra*, § 3.2.1). En el catálogo de su obra inserto en el tomo II del *Primus Calamus* (Campania, 1668) informa de su publicación en Frankfurt en 1652 ("Francofurti apud Schonwetterum anno 1652. in fol. Coloniae anno 1665. in fol.", *apud* Serrai 2005, 209). Y en el adjuntado en el segundo volumen de la *Architectura Civil* (Vigevano, 1678), a cargo de Domenico Piatti (vicario general en el obispado de Campaña), se ofrecen datos coincidentes con los anteriores solo en cuanto a la ciudad y al impresor, pero no en lo referente al año de edición, que se sitúa en 1653: "En Francofort por Schon Wetter año de 1653. en Colonia año de 1665"¹¹. Pero tampoco de esta edición tenemos evidencia documental. Serrai la incluye, con las dos fechas señaladas por el autor, en el registro de "Titoli delle edizione delle opere di Caramuel da rintracciare" (lista C, pp. 285-287), es decir, pendientes de localización y, por ello, de existencia solo hipotética.

De nuevo hay que preguntarse si esta primera versión de la obra llegó a ver la luz. Es posible que así fuera, en cuyo caso podría estar hoy está perdida. No obstante, en contra de esta idea puede aducirse el hecho significativo de que Caramuel no la incluya en las autobibliografías de 1655 y de 1656, insertas respectivamente en la *Theologia Rationalis* y en la 2.^a edición de la *Theologia Moralis Fundamentalis* (v. Serrai 2005, 199-202). Su primer registro se produce en 1668 en la autobibliografía del tomo II del *Primus Calamus*, en la que se da cuenta indistintamente de las obras impresas y de las preparadas para la impresión¹². Esto explicaría la referencia efectuada ahí tanto a la edición de 1665

¹¹ La discrepancia de un año en la fecha de publicación podría ser debida al hecho de que el propio Caramuel, o bien su colaborador Piatti, están citando de memoria. Tengamos en cuenta que cuando se elaboran estos catálogos han transcurrido más de 15 años desde la supuesta publicación de la obra.

¹² "IOANNIS CARAMVELIS Campaniensium, & Satrianensium EPISCOPI, &. OPERA OMNIA, Quæ prodierunt in lucem: *Interseruntur etiam Libri aliqui, qui ultimam manum sibierunt, & lucem opportunam exspectant*" (*apud* Serrai 2005, 205; el subrayado es mío). V. también la *Architectura Civil* (1678): "CATALOGO De los Libros, que tiene impressos o esta actualmente

como a esa primera versión de la obra fechada en 1652 o 1653, probablemente inédita a pesar de la precisión de los datos editoriales aportados por el autor, circunstancia que no es insólita en las autobiografías caramuelianas. Como indica Serrai (2005, 12-13), en ellas son frecuentes las imprecisiones y los errores, debidos a la confusión de las fechas de composición de una obra con aquellas en que se envió a impresión o con las de publicación efectiva, lo que origina una incierta sucesión de ediciones declaradas como tales, pero que, en realidad, responden solo a versiones preliminares o bien a entregas al impresor que verían la luz quizás años después.

Esta situación general descrita por Serrai podría muy bien explicar el problema de los datos editoriales del *Apparatus Philosophicus*. Así pues, me atrevo a aventurar que hacia 1652 Caramuel realizó una primera versión de la obra probablemente solo preparada para la impresión, de la que posteriormente se sirvió integrándola en una versión mucho más amplia por la adición de nuevos y diferentes contenidos, que se editó, no ya en Frankfurt, sino en Colonia en 1665 por otro impresor.

En apoyo de esta hipótesis hay que considerar las diferencias entre los títulos de ambas versiones. El de la primera, según queda registrado en el catálogo del *Primus Calamus (Apparatus Philosophicus. De omnibus Scientiis, & Artibus breviter disputat, ut Scholasticæ Philosophiæ Candidatus imbutus omnium rerum quâdam generali notitiâ, faciliùs, quæ dicentur, intelligat)*, recoge solo una parte de la materia (concretamente, la relativa a la exposición sobre las artes y las ciencias) referida en el título, mucho más extenso, de la segunda; en esta se especifica además su división en cuatro libros, ausente en el título de 1652, y se da cuenta con cierto detalle del contenido de todos ellos: *Caramuelis Apparatus Philosophicus, quatuor libris distinctus. In primi de omnium, scientiarum quæ scholastice tractari possunt quidditate, dignitate, ordine, utilitate. De Artibus Vanis, Superstitiosis, Viribis naturæ & Dæmonis Conjunctionibus, hominum Pactis, divinationibus per Deum; Astra, Ignem, Aquam, Manum, Terram, Aërem, Sacra, Sortes, literas &c. Deque ludendi, ditescendi, venandi, Commendandi gregis, arte traditur. In secundo de omnium gentivm, ægyptiorum samaritanorum, regum, arabum, Hæbreorum, Græcorum, Latinorum, Characteribus & literis secretis, Quænamque; natio melius proferat linguam Latinam agitur. In tertio de ciphris mentis arcana edisserentibus dicitvr. In quarto metaciphricaæ secreta per spiritus; pennas, cristas, cauda, explicantur. Liber omnibus Scientiarum amatoribus perquam utilis & necessarius.*

imprimiendo EL ILLVSTRISS.mo Y REVERENDISS.mo SEÑOR D. IVAN CARAMUEL" (*apud* Serrai 2005, 215).

El primero de estos títulos, en versión abreviada (*Apparatus Philosophicus. De omnibus scientiis & artibus breviter disputat*), es el consignado por Nicolás Antonio (1783 [1672], 669) como propio de la primera edición de Frankfurt (1652), seguido de la indicación de la existencia de la segunda edición de Colonia (1665), sin más especificaciones¹³. Pero tengamos en cuenta que está reproduciendo *verbatim* la autobiografía del *Primus Calamus* (v. Serrai 2005, 172). Sin embargo, los repertorios de Nicéron (1734, 273) y Paquot (1768, 182), basados parcialmente en el de Antonio, también datan la obra en 1652 y en 1665, pero aportan como único título el de la considerada segunda edición de Colonia, asimismo en versión abreviada: "*Apparatus Philosophicus in quatuor partes distinctus*". Esto indicaría que no tuvieron en sus manos la supuesta primera edición y viene a reforzar la idea de que, de existir esa versión anterior, no llegó a ver la luz.

De ser así, pudo ocurrir que Caramuel, propenso a la remodelación continua de sus escritos, se sirviera de materia ya elaborada e inédita en la redacción definitiva de la obra, esto es, la editada inicialmente en Colonia en 1665, en la que queda incorporada como libro primero o proemial, según sugiere su título. Este modo de proceder no sería extraño en el autor¹⁴, como hace ver Serrai, buen conocedor de los meandros de su enorme producción bibliográfica:

Una situazione fra le più ricorrenti di indecidibilità sulla esistenza o meno di esiguo numero di edizioni attiene alla circostanza, piuttosto comune in Caramuel, secondo cui singole opere, concepite come parti di altre, vengono anche pubblicate separatamente, o dichiarate tali nelle autobiografie, mentre, in realtà, costituiscono delle sezioni o dei capitoli di opere che compaiono, poi, con altro titolo a volte più ampio [...] creando così condizioni fertili per la genesi di insidiosi fantasmi bibliografici (Serrai 2005, 12).

En definitiva, es plausible considerar que el *Apparatus Philosophicus, quatuor libris distinctus*, publicado en Colonia en 1665, no es ni una reedición ni una reimpresión de una edición anterior fechada por Caramuel en 1652, sino una obra distinta a esta, que permaneció inédita y probablemente constituyó el

¹³ Así puede verse también en las bibliografías que tienen la *Biblioteca hispana nova* como fuente directa (Ceñal 1953, 111, n. 34; Yáñez Neira, Masolivier, Romero y de Pascual 2014, 271) o indirecta, esto es, a través del trabajo de Ceñal (Velázquez 2000, XII), si bien en todos estos casos se da como fecha de la primera edición el año 1657 en Frankfurt, como ya se ha indicado anteriormente.

¹⁴ Y de ello tenemos otra muestra: el primer tratado del *Phosphorus Philosophicus* o *Scholasticus* (Vigevano, 1677) es una enciclopedia de las artes y las ciencias similar a la del *Apparatus Philosophicus*. Dicha obra, sin portada, aparece catalogada en la BNM bajo el título *Apparatus Philosophiae*, y por ello, además de por los contenidos mencionados, tienden a confundirse o identificarse. Sin embargo, son obras diferentes, cuyos tres libros restantes abordan temas bien distintos (v. una descripción del *Apparatus Philosophiae* en Velarde Lombraña 1989, 363-364).

germen de aquella, esto es, de la publicada en 1665, mucho más extensa y de contenidos parcialmente diferentes, relativos no solo a lo que podríamos llamar teoría de la ciencia, sino también pertenecientes al ámbito de lo lingüístico. La catalogada y citada como primera edición (datada erróneamente en 1657) puede ser uno más de los "fantasmas bibliográficos" de los que abunda la bibliografía caramueliana, a los que hace referencia Serrai.

Las dos cuestiones planteadas no dejan de tener interés: precisar la fecha de publicación puede ser pertinente para determinar algunas de sus fuentes o para establecer las influencias recibidas. Por otro lado, la recurrencia y reutilización de unos mismos contenidos en obras distintas (en este caso, la exposición sobre las artes y las ciencias) es un indicador de la relevancia que este asunto tenía para el autor, como se verá a continuación.

3.2 El sentido de la obra: el enciclopedismo y las artes sobre la expresión

Como otras muchas obras de Caramuel, el *Apparatus Philosophicus* es de fatigosa lectura, y no solo por el hecho de estar escrito en latín y por sus características tipográficas, sino especialmente debido a las dificultades derivadas de sus propios contenidos: en primer lugar, la inserción de materiales adicionales (como prólogos de obras de otros autores, fragmentos de sus escritos anteriores, cartas de su abundante correspondencia¹⁵), excursos todos ellos que rompen el hilo argumental y que justifican su consideración de "escritor farragoso", a decir de Vasoli (1977, 11); en segundo lugar, la heterogeneidad de los temas abordados, sin aparente conexión entre sí, pues a la exposición de todo tipo de disciplinas en el libro I siguen en los tres restantes cuestiones ortográficas y ortológicas, así como diversas propuestas de códigos cifrados, como puede verse en el título completo reproducido más arriba. ¿Cómo encajan estos asuntos? A pesar de la clara disposición en cuatro libros y de la especificación ya en la portada de la temática de cada uno de ellos, es difícil aprehender la ilación interna de la obra, que el autor no hace explícita.

Sin embargo, es posible percibir su sentido si la interpretamos a la luz de las tres constantes que subyacen en su pensamiento en general: su concepción del conjunto del saber como un todo estructurado, la búsqueda de un método expositivo adecuado que facilite su divulgación y la consideración del papel fundamental del lenguaje en su transmisión¹⁶. Justamente, el enciclopedismo, el

¹⁵ Era práctica habitual en él publicar piezas de su epistolario en las ediciones de sus obras. V. Ceñal (1953, 120, n. 65), que indica algunos de los escritos en los que se halla parte de su correspondencia.

¹⁶ Gutiérrez Cuadrado (1980, 54) señala las siguientes características de la obra de Caramuel considerada en su conjunto: enciclopedismo, sistematicidad y pedagogismo. Por mi

afán pedagógico y la importancia otorgada a las disciplinas lingüísticas relativas a la expresión son las claves o hilos conductores de la obra, que, por ello, tiene coherencia interna, es congruente con el resto de su producción y es también signo del paradigma cultural de su tiempo en tanto que estas cuestiones estaban en plena vigencia en la Europa del XVII.

3.2.1 Enciclopedismo de carácter didáctico

Como es sabido, uno de los rasgos característicos de la Edad Moderna es la concepción unitaria del saber y la necesidad de comprensión de la totalidad del universo (v. Velarde Lombraña 1989, 140-141 y 161; Gutiérrez Cuadrado 1980, 55-57). Su efecto inmediato fueron los grandes proyectos enciclopédicos, en los que, con el precedente de Raimundo Lulio y su *Ars Magna*, se hallaron inmersos los grandes pensadores de la época, desde Bacon a Leibniz. Caramuel comparte el ideal de la "pansofía" con autores como Johan Heinrich Alsted, Tomasso Campanella, Jan Amós Comenius¹⁷ y los jesuitas coetáneos Athanasius Kircher y Sebastián Izquierdo, entre otros muchos¹⁸. Aunque se trata de una cuestión presente en varias de sus obras, su mayor contribución al respecto se halla en el *Apparatus Philosophicus* —"la más completa y articulada de sus encyclopedias" (Pastine 1975, 108)—, concretamente en su libro primero, que tiene como finalidad dar cuenta de la totalidad de las artes y las ciencias.

Como su título indica (*Liber Proæmialis, de omnium Artium Scientiarumque, quæ Scholasticè tractari possunt, quiditate, dignitate, ordine & utilitate*), en él, a lo largo de setenta páginas, hace un recorrido teórico bastante extenso y detallado por todas las disciplinas (objeto de estudio, fundamentos, disciplinas primarias y subalternas o de rango inferior), sean estas universales o particulares, especulativas o aplicadas, ciencias, técnicas y meros oficios. Ahí están presentes desde la metafísica y la lógica a la métrica o la arquitectura

parte, creo oportuno añadir el interés por las cuestiones lingüísticas, no solo por su valor instrumental, sino también en la medida en que dicho interés le acompañó toda su vida y recorre transversalmente sus obras; por otra parte, es primordial para la interpretación del *Apparatus Philosophicus*.

¹⁷ Quien, como Caramuel, formaba parte del "círculo checo" en torno al emperador Fernando III (v. Sousedík 1991, 149). No es descartable que ambos coincidieran durante la estancia de Caramuel en Praga.

¹⁸ Del enfoque de Caramuel en particular a la luz de la versión lógico-enciclopédica del arte luliana se han ocupado Velarde Lombraña (1989, 140-151) y Pastine (1975, 155-185), quien relaciona y compara sus planteamientos con los de algunos de estos autores. Como estudio de conjunto sobre el tema puede verse la monografía de Vasoli (2005) y los esclarecedores capítulos II ("Enciclopedismo y combinatoria en el siglo XVI") y VI ("Enciclopedismo y pansofía") de la obra de Rossi (1989, 55-84).

militar; desde la física o filosofía natural a la tipografía, la agricultura o el arte culinaria. Y ello incluye también las disciplinas "vanas, supersticiosas y mágicas", como las artes adivinatorias por cualquier medio que fuere, tal como especifica en la portada¹⁹. Su exposición se distribuye en cuatro *disputationes*, la primera de las cuales plantea cuestiones fundamentales y generales (el concepto de arte y de ciencia, la diferencia entre artes liberales y mecánicas, los criterios de presentación y clasificación), y las tres restantes están dedicadas, por este orden, a las artes liberales, a las ciencias filosóficas y naturales, y a las artes vanas e ilícitas (o estériles y sacrílegas), cuya inclusión responde a su planteamiento totalizador y puramente teórico (obviamente, no pretende invitar a su puesta en práctica). A esta simple agrupación, que persigue solo su mera distribución en el texto, antepone en forma de cuadro sinóptico una clasificación taxonómica casi binaria, en la que las disciplinas quedan articuladas a partir de otros criterios más elaborados, aunque de tipo más bien práctico (como indican, entre otros, estos parámetros: artes buenas/malas; operativas/especulativas; rectoras del discurso/la mente/el cuerpo); clasificación y cuadro que denotan el propósito didáctico de su organización del conocimiento, su interés por facilitar su acceso y aprendizaje (v. Pastine 1975, 185-190 y Vasoli 1977).

Estos contenidos, que ocupan la mitad de la obra, justifican el sentido de su título. El sustantivo *Apparatus* (derivado del verbo *apparo*) significa 'acción y efecto de proveer, preparar, disponer'. A mi juicio, en este contexto tiene más el valor de 'efecto' que de 'acción', puesto que lo que en la obra se ofrece (en la línea de los proyectos enciclopédicos que proliferan en la época) es una disposición de los saberes, esto es, una visión total, orgánica y estructurada del conocimiento, del conjunto de disciplinas o materias que configuran el edificio del saber. Así pues, la obra en sí misma es un *aparato* (etimológicamente, 'lo preparado', 'lo dispuesto') acerca de la filosofía, esto es, acerca de la ciencia (*scientia* deriva del verbo *scio*, 'saber'), términos sinónimos. Precisamente, la relación de sus contenidos en el frontispicio finaliza con la acotación: "Libro muy útil y necesario para los amigos de las ciencias". Y, como veremos, todo lo relativo a su vía de expresión, esto es, las materias de carácter lingüístico, tienen cabida necesariamente en este "dispositivo" del saber porque su conocimiento es necesario no solo por su valor disciplinar, sino especialmente por su carácter instrumental.

Con independencia de la mayor o menor profundidad y relevancia de esta tentativa pansófica en relación con las de otros autores coetáneos, la peculiaridad del planteamiento de Caramuel es el carácter enciclopédico que quiere imprimir

¹⁹ "De Artibus Vanis, Superstitiosis, Viribis naturæ & Dæmonis Conjurationibus, hominum Pactis, divinationibus per Deum; Astra, Ignem, Aquam, Manum, Terram, Aërem, Sacra, Sortes, literas &c. Deque ludendi, ditescendi, venandi, Commandandi gregis, arte traditur".

a su propia obra, concebida toda ella como un compendio del saber, como la biblioteca ideal (v. Pastine 1975, 185). De ahí la amplitud temática de sus escritos, de ahí su empeño en dejar constancia de la relación de sus trabajos impresos y manuscritos (los catálogos de su *opera omnia* o autobibliografías a las que ya he aludido), y de ahí, especialmente, la disposición y organización de todos ellos en *cursus*. En la línea de los *summa* escolásticos (v. Gutiérrez Cuadrado 1980, 55), Caramuel establece una serie de cursos correspondientes a las grandes parcelas del conocimiento, cada uno de los cuales se compone de diversas disciplinas o materias, que ilustra con sus propias aportaciones y con las que tiene en proyecto desarrollar. El más completo de todos ellos es el que figura en la *Theologia Moralis Fundamentalis* (Frankfurt, 1652) —reproducido literalmente en el prontuario biobliográfico de De Visch (1656, 178-200)—, en el que los saberes se clasifican en 9 cursos (I. Liberale, II. Mathematicum, III. Musicum, IV. Chiroscopicum, V. Philosophicum, VI. Theologicum, Scholasticum, VII. Moralem Philosophicum, VIII. Moralem Theologicum, IX. Scriptuarium), conformados por casi 250 categorías disciplinares (v. Serrai 2005, 174-199), coincidentes en su mayor parte con las expuestas en el *Apparatus Philosophicus*.

Los *cursus* son minuciosos esquemas clasificatorios temáticos del conjunto de las ciencias y las artes, y, a la vez, la muestra de sus contribuciones a todas ellas²⁰, que, de este modo, quedan integradas en el marco completo y coherente de la organización del saber. Pero, además, en razón de su afán pedagógico, son sistemas programáticos, puesto que los concibe también como fases progresivas para facilitar el acceso y comprensión de la totalidad del conocimiento. Así puede verse en el *Apparatus Philosophicus*, en el que plantea una distribución jerárquica de todas las materias disciplinares en seis cursos, que han de ser recorridos a modo de estadios para llegar a la cumbre de la sabiduría:

Bravum sexto lapidi insistit; nec aliter haberi poterit, quam si sexics curramus. *Liberalis* igitur vocetur primus *Cursus*; secundus *Mathematicus*; tertius *Physicus & Naturalis*; quartus *Divinus & Supernaturalis*; quintus *Moralis & Virtualis*; sextus *Expositivus*. Qui hæc stadia percurrerit, felici auspicio *Sapientiae Arcem* ingreditur, merita Laurea ridimitur (1665, 1)²¹.

²⁰ También tienen este carácter las autobibliografías del *Primus Calamus* y de la *Architectura Civil*, ya mencionadas.

²¹ "El premio está en el sexto tramo, y no podría obtenerse de otra manera que recorriendo los seis. Así pues, el primero se llama *Liberal*, el segundo *Matemático*, el tercero *Físico y Natural*, el cuarto *Divino y Sobrenatural*, el quinto *Moral* y el sexto *Expositivo*. Quien recorra estos estadios accede a la cumbre de la sabiduría y es compensado con el merecido laurel" (p. 1). La traducción de los textos del *Apparatus Philosophicus* es mía, con la supervisión de Juan Ignacio Sánchez Pérez y Javier Antonio Sánchez Martínez, a quienes agradezco su inestimable ayuda.

3.2.2 La prioridad de las *artes abecedariae*

En cualquiera de sus propuestas, las artes liberales suponen el primer paso en la incursión por las parcelas del conocimiento, y entre ellas da prioridad a las artes relativas al discurso, puesto que ninguna de las restantes es posible sin el ejercicio de la palabra. Así pues, en correspondencia con su propósito didáctico, descarta el orden natural en su exposición (pp. 1 y 5), que supone la precedencia de las disciplinas que implican mayor grado de abstracción, y opta como principio metodológico por el orden de la doctrina, esto es, comenzar por las disciplinas cuyas nociones son más conocidas y, especialmente, más necesarias por su valor instrumental, en tanto que sin ellas no es posible adquirir los conocimientos proporcionados por las posteriores; son, pues, la puerta del saber:

Equidem doctrinæ ordo sequar, ut tradam Facultades & Scientias [...] præmittam Artes, sine quarum notitiâ adquiri posterioris non possunt. Addo tamen esse aliquas ita concatenatas ut debeant simul implicari & involvi. Incipiam igitur ab articulatione, aut Orthosophia [...]. Secundo loco ponam Grammaticam, quæ articulationibus utitur, et dictiones significativas efformat. Orthologiam ornabo Orthographia, Polygraphia, & Steganographia. Grammaticam Poëtica, Rhetorica, & Dialectica: Grammaticæ enim Poëtica dat mensuram, Rhetoricam splendorem, & Dialectica vires (1665, 5-6)²².

Estableciendo la concatenación entre todas ellas según una relación de implicación, hace una distinción entre las *artes articulationis o abecedariae* (la ortografía, que se ocupa de los elementos mínimos en el plano de la expresión, y las disciplinas subalternas ortología, poligrafía y esteganografía) y las *artes sermonis* (la gramática, que se sirve de los sonidos articulados para construir discursos dotados de significado, auxiliada por la Poética, la Retórica y la Dialéctica). El tránsito a las segundas requiere el conocimiento previo de las primeras y, por ello, otorga a las artes de la articulación o artes del abecedario carácter prioritario como cimiento de todo el "aparato" del saber: "Debent Abecedariæ Artes tanquam fundamentum supponi, debet addi Liberalium notitia, ut posint addisci Philosophicæ" (1665, 1)²³. Considera sus unidades (principalmente las letras) los "prima principia & elementa, in quæ scientificæ

²² "Así pues, seguiré el orden de la doctrina, de manera que [...] trataré primero de las artes sin cuyo conocimiento no pueden adquirirse las siguientes. Sin embargo, añado que hay algunas que están concatenadas de tal manera que deben ponerse en relación al mismo tiempo. Así pues, comenzaré por la articulación u Ortosofia [...]. Pondré en segundo lugar la Gramática, que se utiliza para las articulaciones, y forma palabras significativas. Adornaré la Ortología con la Ortografía, la Poligrafía y la Esteganografía. A la Gramática con la Poética, la Retórica y la Dialéctica. A la Gramática la Poética da medida, la Retórica esplendor y la Dialéctica fuerza" (pp. 5-6).

²³ "Las artes del abecedario deben ponerse debajo a modo de los cimientos, deben añadirse nociones de las liberales para que sea posible aprender bien las filosóficas" (p. 1).

notitiæ resolvantur". Por ello, añade: "Igitur incipiemus à Litteris, & ab ipsis ad altiora progrediemur paulatim" (1665, 95)²⁴, es decir, hacia las palabras y hacia el *sermo* o discurso. Y esto es lo que lleva a cabo justamente en la obra: a las artes del abecedario, imprescindibles y prioritarias por su valor fundamental e instrumental, dedica los libros siguientes, dado que son las técnicas necesarias para conformar lo que él considera el instrumento indispensable del conocimiento humano, el lenguaje. En ellos se ocupa, pues, de la ortografía, complementada por la ortología, la poligrafía y la esteganografía²⁵.

El libro II o *Pantographia* trata de la *letra* o unidad mínima del discurso articulado. Pero no se trata de un tratado de ortografía al uso, sino de una detallada exposición de tipo enciclopédico de los sistemas gráficos de numerosas lenguas, con referencias a la su pronunciación, al hilo de lo cual aborda cuestiones que se sitúan en el terreno de una incipiente filología comparada. Y, bajo los términos de *Ciphrica* y *Metaciphrica*, los libros III y IV versan sobre las *cifras*, objeto de las artes que había denominado inicialmente *poligraphia* y *steganographia* (las dedicadas a las diferentes técnicas criptográficas). Las cifras son caracteres que sustituyen a las letras o a palabras completas y, por tanto, son también elementos del plano de la expresión (de ahí su consideración como unidades de las *artes articulationis*).

La cuestión que cabe plantearse es por qué presenta las cifras y sus aplicaciones justo tras el tratamiento de las letras, otorgándoles un rango y funcionalidad similar. La respuesta está en la firme convicción existente en la época —de la que Caramuel participa plenamente— en la viabilidad de todo tipo de signos materiales como medio de transmisión de las ideas, lo que llevará a la construcción de sistemas de expresión alternativos o sustitutivos de las lenguas naturales que prescindan de su componente fonético y que permitan la transmisiónívoca del conocimiento. Es este el planteamiento que subyace en las numerosas propuestas de códigos cifrados, de sistemas de escritura y lenguas artificiales de validez universal que efectúa Caramuel en estos libros y lo que justifica su aparición en esta obra, dedicada al saber y su expresión.

Así que en el *Apparatus Philosophicus*, junto a las disciplinas clásicas, consideradas tradicionalmente integrantes de las artes liberales (ortografía, gramática, retórica, métrica, etc.), aparecen materias novedosas —*artes* también

²⁴ "los primeros principios y elementos en los cuales se expresan los conocimientos científicos"; "así pues, comencemos por las letras y, partiendo de ellas, avancemos poco a poco hacia cosas más elevadas" (p. 95). Estas citas proceden del libro II, donde, a modo de preámbulo del tratamiento de las letras latinas, vuelve a plantearse estas cuestiones teóricas.

²⁵ "ORTHOGRAPHIA. Huic viam præparat Orthologia, addit splendorem Polygraphia, securitatem Steganographia, & alia Artes quæ in merâ characterum consistunt" (1665, 8). "Orthographia. La Ortología le prepara el camino, la Poligrafía le da esplendor, la Esteganografía seguridad" (p. 8).

realmente porque las integra en su organización global del saber con tal estatus disciplinar— como la *criptografía*, la *quiroygrafía*, la *institutio mutorum*, la *logodaedala* , el *ars notaria* , artes que relaciona con la ortografía o con la gramática (v. p. 8) en tanto que, como ellas, versan sobre las herramientas de acceso y vehículo del conocimiento, de la expresión en general. El recorrido por los libros II, III y IV nos permitirá ahondar en las aportaciones de Caramuel en cada uno de estos campos emergentes, enmarcándolas en las corrientes del pensamiento de la época.

4. La *pantografía* o el interés por la diversidad lingüística

El paradigma del siglo XVII se caracteriza no solo por el enorme desarrollo experimentado por la ciencia física y experimental, sino también, en el ámbito de lo que hoy denominamos disciplinas humanísticas y ciencias sociales, por el surgimiento de un gran interés por pueblos, culturas y lenguas muy diferentes a las europeas, tanto las de América como las orientales. Dicho interés estuvo alentado por los testimonios de comerciantes, viajeros y, especialmente, de los miembros de las órdenes religiosas de carisma misionero, que escriben gramáticas y vocabularios al servicio de su tarea de evangelización y traen a la vieja Europa información de primera mano. Todo ello permitió una clara toma de conciencia de la diversidad lingüística y propició una serie de trabajos de tipo precomparatista y prehistóricista, que, aunque carecían del rigor científico y del carácter desinteresado de los estudios decimonónicos, son el preámbulo de los estudios más desarrollados del siglo XVIII, en el que proliferan las recopilaciones de lenguas según la tradición de los *Mithridates*, trabajos todos ellos antípodo de la lingüística histórica y comparada (v. Robins 1973).

De su viejo interés y familiaridad con la idea de variedad y multiplicidad lingüística nos informa el mismo Caramuel en el inicio del libro II del *Apparatus Philosophicus*²⁶, en donde se halla su mayor contribución sobre el tema. Como su título indica, la Pantografía es un tratado enciclopédico en el que da cuenta detalladamente de los sistemas gráficos de numerosos idiomas ("quæ de omnium fere Gentium literis & characteribus curiosè & accuratè disserit", 1665, 72)²⁷, pero también proporciona abundante información sobre la distribución geográfica, parentesco y contacto de las lenguas y de los pueblos que las hablan.

²⁶ "Ante annos viginti in Hispania linguarum vario delectabat studio, & tam multa de Gentium litteris collegi & scripsi, ut nimius videri possem hodie, si omnia vellem Lectoribus meis communicare" (1665, 72). "Hace veinte años en España me complacía el estudio abundante de las lenguas, y reuní y escribí tantas cosas sobre las letras de los pueblos que hoy podría parecer demasiado si quisiera transmitir todo ello a mis lectores" (p. 72).

²⁷ "la cual diserta con detalle y exactitud acerca de las letras y los caracteres de casi todos los pueblos" (p. 72).

Hay, pues, dos tipos de contenidos: ortográficos (no en su aspecto normativo, claro está), con referencias también a la pronunciación, y los que podemos considerar de tipo antropológico y lingüístico.

4.1 Un tratado encyclopédico sobre la escritura

En lo que se refiere a los contenidos propiamente ortográficos, aborda en primer lugar cuestiones de carácter general, como la definición de ortografía y de sus unidades, en su doble faceta de *vox scripta* (la letra propiamente dicha) y *vox litterata* (el sonido o *terminus vocalis*), y sus distintas divisiones: la tradicional en vocales y consonantes, y estas en mudas y líquidas o semivocales, a propósito de lo cual hace referencia a *Antonius*, esto es, a Nebrija (v. p. 75); y otra elaborada a partir del punto de articulación, en virtud del cual agrupa las consonantes del latín, el griego y el hebreo en *litterae gutturales, palati litteras, litterae quae in lingua proferuntur, litterae quae sonant inter dentes, littarae quae in labiis efformantur* (pp.72-74), clasificación que sigue el "naturalis litterarum ordo" frente al orden alfabetico o de la doctrina instituido por los gramáticos. A continuación, expone con bastante detalle todos los aspectos relacionados con los alfabetos del griego y el latín: el origen de las letras (la procedencia fenicia del primero y la griega del segundo, que explica a partir de los mitos de Cadmo y de Carmenta como portadores de las letras a Grecia y Roma, respectivamente), su número, orden, figura y *potestas*, la cantidad silábica y el acento (pp. 84-99). Asimismo, establece la equivalencia entre estos caracteres y los del hebreo y el árabe (pp. 83-84), lenguas también de presencia destacada a lo largo de estas páginas.

A partir de la vinculación con estos cuatro sistemas de escritura presenta los caracteres gráficos de otras muchas lenguas, ilustrados por medio de tablas a las que remite continuamente²⁸. Respecto al hebreo, y apoyándose en las fuentes autorizadas (Flavio Josefo, san Jerónimo, san Agustín y Eusebio de Cesarea), considera que su escritura fue la primitiva de la humanidad, el punto de partida de las restantes ("Omnium gentium litteras derivati ab Hebræis certum est", 1665, 75). Y traza su historia (pp. 76-82) desde Adán, a quien —dotado de ciencia infusa— atribuye la paternidad de los "caracteres cœlestes" empleados por sus descendientes y conservados en piedras y columnas tras el diluvio

²⁸ No se hallan en el texto, probablemente por falta de signos tipográficos para su impresión. Pero, con toda seguridad, algunas de estas láminas son las que intercala Velarde Lombraña (1989) en su estudio sobre el autor, conservadas en forma manuscrita en el Archivo Capitular de Vigevano.

universal²⁹, hasta las letras hebraicas actuales, relatando las sucesivas modificaciones ocurridas en los principales momentos de la historia del pueblo judío al recibir la influencia de la escritura de otros pueblos (por ejemplo, la adopción de caracteres caldeos como consecuencia de su deportación a Babilonia).

En cuanto al árabe, vincula su sistema de escritura con los de la "Lingua Persica, Saracena, Turcica, Mauritanica", apoyándose en la obra del orientalista italiano Francesco Maria Maggio (*Syntagmatón linguarum orientalium Liber secundus complectens Arabum et Turcarum orthographiam ac Turcicæ linguae institutiones*, Roma, 1643)³⁰. Del primer libro de esta obra (*Syntagma linguarum orientalium quae in georgiae regionibus audiuntur Liber primus complectens Georgiae, seu Ibericae vulgaris linguae institutiones grammaticas*) procede también la información aportada sobre la escritura empleada en la región de Georgia, que denomina "caracteres ibéricos", inserta en la sección dedicada a las letras griegas. Distingue al respecto dos regiones denominadas *Iberia*: la circundada por los montes caucásicos y la que forma parte de la nación hispana, cuyo nombre toma del río Ebro y que fue habitada también por los celtas ("Gallorum populi"). Mientras que esta, por esa razón, recibe también el nombre de *Celtiberia*, la asiática es la denominada por Maggio región georgiana o ibérica. Y entre ambos pueblos ibéricos Caramuel establece una relación de filiación, aunque considera imposible determinar si hubo una migración de los íberos desde la región georgiana a Hispania y otras zonas de Europa (como sostiene Varrón) o a la inversa. Para proporcionar más información sobre el pueblo ibérico georgiano y sobre su lengua transcribe la dedicatoria al papa Urbano VIII y el prólogo al lector de la obra de Maggio (pp. 89-92).

Aunque el georgiano es una lengua con escritura propia, Caramuel parece relacionar sus caracteres con el alfabeto griego, quizás porque sigue el orden de este en la organización de sus grafías. Puede ser esta también la razón del nexo que establece entre el alfabeto griego y el armenio, o bien puede ser debido tal vez a la vinculación de Armenia con la iglesia ortodoxa oriental, uno de cuyos padres fue san Juan Crisóstomo (347-407), patriarca de Constantinopla, a quien

²⁹ "[...] constat enim Adamum scivisse litteras, & Enochum placita sua tabulis commendasse. Adamum fuisse literatum ostendo, quia omnium scientiarum naturalium & artificialium habuit scientiam infusam" (1665, 76). "[...] pues hay constancia de que Adán conocía las letras y que Enoc había dispuesto sus preceptos en tablas. Yo sostengo que Adán fue docto porque de todos los saberes naturales y artificiales tuvo un conocimiento infuso" (p. 76).

³⁰ En lo que respecta a los sistemas gráficos, bien es verdad que el turco empleó caracteres árabes adaptados desde el siglo XIII hasta la reforma ortográfica emprendida por Ataturk en las primeras décadas del siglo XX, dentro de su proyecto de modernización del país. En cuanto a la referida "lengua sarracena", sin más especificaciones, se limita a transcribir sus caracteres, que difieren de los del árabe, aunque ciertamente el término *sarraceno* se usaba en la cristiandad para referirse a los musulmanes y a los árabes genéricamente.

atribuye la invención de uno de los alfabetos armenios ("Characteres Armenici exhibentur Tabulâ III, duobus Abecedariis, quorum ptior [sic] est antiquus, & inventus à S. Ioanne Chrysostomo posterior", 1665, 92). Entre los alfabetos derivados del griego da cuenta de los caracteres cirílicos, eólicos, ilíricos y croatas, aportando a la vez detallada información sobre la ubicación geográfica de sus respectivas regiones (pp. 87-92). También incluye el alfabeto copto, cuya lengua (derivada del antiguo idioma egipcio) se escribe básicamente con los caracteres del griego, y para cuyo conocimiento remite a la obra de Kircher, *Lingua Ægyptiaca restituta* (Roma, 1643), de la que reproduce la dedicatoria y el prólogo al lector (pp. 87-89), procediendo de la misma manera que con los fragmentos análogos de la obra de Maggio.

No se olvida de otras lenguas de los continentes africano y asiático, como la del pueblo etíope, que sitúa en la región oriental de África y que "Charakteribus & linguâ utitur propriâ" (1665, 82), o las existentes en diversas regiones en torno al Ganges, que "[...] vocantur Indiæ. Habent plurimas gentes, & singulæ diversas linguis" (*id.*).

En lo que respecta al alfabeto latino³¹, da cuenta de su uso por los principales pueblos de Europa ("Itali, Hispani, Galli, Belgæ, Germani, Bohemi, Hungari, Poloni, & omnes aut fere Europæi", 1665, 92) y explica detalladamente el valor de cada una de sus letras en estas lenguas, anotando sus correspondencias o diferencias ortográficas y fonéticas respecto al uso latino:

B. Macedones hac littera utebantur pro Φ: eaque Æoles tam durè proferunt, ut in Π transeat: imò linguam etiam sequutus calamus pro B, ausus fuit Π scribere. Hodie apud Germanos B. & P. duo sunt characteres in manu, unus in labio. Hispani B. confundunt cum V: quibus, tametsi, sobriis, eodem profertur modo vivere & bibere (1665, 95)³².

Asimismo, por medio de observaciones contrastivas describe las distintas realizaciones fonéticas de las letras latinas entre las lenguas europeas, principalmente el español y el alemán:

³¹ Para cuyo tratamiento se sirve de la *Oratio academica, de characterum latini idiomatis figurâ, significatione, & usus*, redactada años antes: "Quam ante multos annos de hoc arguento declamavi in Hispania ante Logicæ initium, [...] Scholasticam Orationem repono" (1665, 94).

³² "La B. Los macedonios usaban esta letra en vez de Φ. Los eolios la pronuncian tan fuerte que suena Π. Es más, siguiendo el habla, en la escritura incluso usaron la Π en vez de B. Hoy, para los alemanes, la B y la P son dos letras para la pluma, una para la boca. Los españoles la B la confunden con la V: para estos, aun sobrios, se dice igual vivere y bibere" (p. 95), ejemplo que es una referencia al chiste clásico: *beati Hispani quibus vivere est bibere* ("felices hispanos, para los que vivir es beber").

Apud Hispanos sunt tres litteræ, quas non facilè proferunt peregrini: *Ch*, *Ll*, *Ñ*, ut in vocibus *Acha*, *Achaque*, *Llamo*, *Allano*, *Niño*, *Año* [...]. Litteræ etiam consonantes, *J*, *X*, & ante *e* & *i* *G* proferuntur eodem modo; & videntur consonare *Ch* germano (1665, 107)³³.

Y reproduce al respecto fragmentos de la obra de Juan Ángel de Zumarán (con toda seguridad la *Gramatica y pronunciacion alemana, española y alemana*, Viena 1634), como el siguiente: "Los Alemanes, ait, hazen poca, o por mejor dezir, ninguna diferencia de la D, y de la T: de la B y P, y de la V y F" (*id.*).

Su afán de exhaustividad le lleva a abordar dos cuestiones más en relación con las letras latinas. Por un lado, da cuenta del uso de las abreviaturas, de las que proporciona un listado de las más empleadas en los textos latinos (p. 94). A propósito de este "modus scribendi compendiosus" (p. 93), hace referencia a los códigos estenográficos, como las notas tironianas, diseñadas por Marco Tulio Tirón, secretario y escriba de Cicerón, para la transcripción de sus cartas, empleadas durante toda la Edad Media. Pero también está al tanto de propuestas más recientes, como el sistema taquigráfico elaborado por John Willis en el *Art of Stenographie* (1602), considerada una de las obras fundacionales de la moderna técnica taquigráfica. El empleo de estos sistemas de notación de caracteres simples para representar una o varias sílabas, sean las raíces o las desinencias de las palabras, así como la variedad formal de los signos empleados, será una fuente de inspiración para los proyectistas británicos (v. Salmon, 1972, 61-62; Knowlson 1975, 18-21). Aunque Caramuel se muestra crítico ante la exigencia de memorización y ejercitación del procedimiento establecido por Willis (p. 94), él mismo se servirá de signos en cierto modo similares en sus diseños de códigos y de lenguas artificiales.

Por otro lado, en correspondencia con el carácter enciclopédico de la obra y de la orientación propedéutica que asigna a su libro II, expone los usos suplementarios de las letras del abecedario latino en diversas disciplinas (para indicar la rima en la métrica, o para identificar los distintos tipos de proposiciones lógicas; las mayúsculas para nombrar las notas musicales según el método anglosajón —a propósito de lo cual hace referencia a su reforma de la notación del canto gregoriano (p. 105); v. Velarde Lombraña 1989, 196— y, obviamente, en la numeración latina), así como su empleo como numerales, según el orden alfabético, en las tradiciones hebrea y griega (pp. 104-106).

Finaliza el libro II con el planteamiento de un asunto que ya se anunciaba en la portada: *Quaenam natio melius proferat linguam Latinam?*, sobre el que Caramuel concluye benévolamente que la variedad de pronunciaciones es

³³ "Los españoles tienen tres letras que los extranjeros pronuncian con dificultad: *Ch*, *Ll* y *Ñ*, como en las voces *Acha*, *Achaque*, *Llamo*, *Allano*, *Niño*, *Año* [...]. Además, las consonantes *J*, *X* y *G* ante *e* e *i* se pronuncian igual, y parecen sonar como la *Ch* alemana" (p. 107).

admissible en tanto que ya existía entre los antiguos latinos, y que atribuye, en este caso, a la interferencia de las respectivas lenguas vernáculas (p. 108).

4.2 Un precedente de la filología comparada e histórica

Esta descripción de las grafías de gran parte de las lenguas conocidas va acompañada del planteamiento de cuestiones que entran, *mutatis mutandis*, en el terreno de la filología comparada. Lo que hemos visto hasta ahora es un intento de establecer "familias" lingüísticas, aunque, ciertamente, a partir de los sistemas de escritura, pero estas se sustentan en muchas ocasiones en la filiación o parentesco de las lenguas. Y así, en el comentario del libro I acerca de la gramática como disciplina de las artes liberales, donde manifiesta la necesidad de elaborar gramáticas de todos los idiomas conocidos ("& quia Idiomata multa reperio, multas Artes necessarias pronuntio", 1665, 10), plantea la distinción entre lengua y dialecto ("Differt Dialectus ab Idiomate, quod sub uno Idiomate multæ Dialecti soleant esse, quæ licet in substantiâ convenient, suas servant loquendi & pronuntiandi proprietates", *id.*)³⁴, que ilustra con esbozos de clasificaciones genéticas, tanto de las lenguas orientales como de las principales lenguas europeas.

En relación con las primeras, y en correspondencia con el vínculo establecido entre sus letras, considera el turco, el persa y la lengua "mauritanica" dialectos del árabe ("[...] Turcicam, Persicam, & Mauricam Linguam dicerem Dialectos Idiomatis Arabis", 1665, 10). Y no parece asumir la opinión generalizada sobre el caldeo, el sirio y el árabe como dialectos del hebreo ("Lingua Chaldea, Syra, imò & Arabica opinione multorum meræ sunt Idiomatis Hebraici Dialecti; sed me judice inter ipsas major reperitur distantia", *id.*). Respecto a las segundas, reconoce los antiguos dialectos del griego ("Græcum suas olim habuit, & inter ipsas cultiores fuerunt Attica, Dorica, Jonica, Æolica", *id.*) y establece familias y subfamilias de las lenguas románicas, germánicas y eslavas:

Latini Idiomatis præcipuæ soboles sunt Lingua Hispanica, Galla, Itala, & sub singulis multæ numerantur Dialecti. Castellanus, Lusitanus, & Gallicus hispanè loquuntur, nec tamen in modo loquendi conveniunt. Præter VVAlonicam Dialectum etiam suas habet Linguam Gallica; & Italica aliter effertur à Romano, aliter à Genuensi, aliter à Veneto, aliter à Siculo. A Germanicâ videtur ortum duxisse Lingua Belgica, quaæ suas etiam habet in singulis provinciis proprietates. Sed nec ipsa Germanica purior est; crassius enim profertur in

³⁴ "Se diferencia Dialecto de Idioma en que en un Idioma suele haber muchos Dialectos, los cuales, a pesar de que se asemejan en sustancia, conservan sus particularidades de habla y pronunciación" (p. 10).

Bavaria, in Austrâ ornatius & in Saxonâ difficultius. Bohema & Polona videntur posse cum Lingua Moseorum conjungi, & per littora regionis superioris extendi (1665, 10)³⁵.

Estos precoces esbozos de clasificación genética de las lenguas se sustentan en afinidades léxicas, de manera que Caramuel, si bien de forma muy rudimentaria, se sirve de la comparación como evidencia del parentesco lingüístico:

Sic Hispanus ex *Homo* habet *Hombre*, Gallus ex eodem *Homme*, Italus *Huomo*. Eodem modo ex *Femina* Gallus fecit *Femme*, Hispanus *Hembra*. Ex *Lumen* Hispanus *Lumbre*, Gallus *Lumiere*, &c ad hunc modum alia ex aliis corrumpunt, sed sic ut facilè cernas cognationem (1665, 102)³⁶.

Como revela este texto, en esta época la evolución lingüística se sigue interpretando como 'degeneración' o 'corrupción' (v. también *infra*, § 5.3), pero también se disponía de herramientas formales para la explicación de los cambios en las lenguas, aunque se expresen a partir de correspondencias entre "letras". El autor parece estar sirviéndose aquí de la vieja noción de *permutatio litterarum*, que supone la intuición de cierta regularidad en la evolución (fonética) de diferentes palabras en cada una de las lenguas a partir de una misma palabra original. Además —ahora explícitamente—, acude al concepto de *cognatio litterarum* acuñado también en la tradición clásica, que implica que ciertas parejas de letras (sonidos) tienen una especial conexión entre sí, de modo que tienden a cambiarse la una por la otra más fácilmente que por letras diferentes, procedimiento que ejemplifica en el latín y en algunas lenguas germánicas:

[...] ad omnes omnium vocum rationes supputandas [...] rectissimam viam iis commostrabim quam ingressis nulla offeretur difficultas. Primum & ante omnia litterarum cognationes diligenter considerandæ, quasè Græcis & Latinis Grammaticis facillimè discas. In vocalibus proclives est transitus ex A in E; & ex E in I; rarior ex A in O; frequentissimum

³⁵ "Los principales vástagos del latín son las lenguas de España, Francia e Italia, y en cada una de ellas se cuentan muchos dialectos. Los castellanos, portugueses y gallegos hablan a la española, pero no coinciden en el modo de hablar. La lengua francesa también tiene sus dialectos además del de Valonia; y la italiana se divide por un lado en el romano, por otro, en el genovés, por otro en el véneto y por otro en el sículo. De la lengua alemana parece haber tenido su origen la lengua belga, que también tiene sus características propias en cada una de las provincias. Pero ni siquiera la misma lengua alemana es más pura, ya que en Baviera se pronuncia con más rudeza, en Austria con más adorno y en Sajonia con más dificultad. El bohemio y el polaco parecen tener coincidencias con la lengua de los serbios, y se extiende por las costas de la región superior" (p. 10).

³⁶ "Así como el español de *homo* tiene *hombre*, el francés *homme*, el italiano *huomo*. Del mismo modo, de *femina* el francés formó *femme*, el español *hembra*. De *lumen* el español *lumbre*, el francés *lumiere*, etc. De esta manera unas palabras degeneran [evolucionan] de otras, pero del mismo modo se puede ver fácilmente su afinidad" (p. 102).

ex O in V, & contra. Ex *facio* præteritum habes *fecī*; ex *capio* *cepi*, & composita *efficio*, *perficio* [...] (1665, 102)³⁷.

Se trata del principio del "parentesco de las letras", que da cuenta de las mutaciones fonéticas ("transitus") en una misma lengua por razones flexivas o derivativas, considerado también un factor de cambio³⁸.

Además, Caramuel es consciente de la influencia de los factores externos como promotores del cambio, pues reconoce que al contacto entre los pueblos, motivado por hechos socio-culturales, es debida la introducción de préstamos, de manera que "apenas hay lengua que no tenga palabras de todas las demás":

[...] tot enim sunt Linguæ in Europâ, ut summè esset difficile earum subalternationem accuratè describere, & hoc maximè tempore, quo merces bellaque gentes ita confudit, ut vix sit lingua, quæ voces omnium reliquarum non habeat; quoniam Hispana, quæ mihi magno studio stetit, Hæbreas, Græcas, Latinas, Arabicas, Germanicas, & Bohemicas dictiones habet, ut videatur esse omnium Idiomatum fasciculus, cui singulæ Linguae ornatum & acumina pendunt (1665, 10-11)³⁹.

A este respecto, da cuenta de la abundante presencia de arabismos en el léxico español: "ut patet in his vocibus. *Alguacil*, *Alcalde*, *Cid*, *Alhombra*, *Almoada*. & aliis innumeris loco tributi, & muneris ab Arabismo translatis ad linguam Hispanam" (1665, 82)⁴⁰. Y considera que de la mezcla del árabe con la lengua de los hispanos (suponemos que, en un primer momento, el latín visigótico o el

³⁷ "[...] para calcular todas las razones de todas las voces [...] les enseñaré a ellos un camino rectísimo que no ofrece dificultad alguna para los que lo toman. Lo primero de todo, se han de considerar diligentemente los parentescos de las letras, que se aprenden fácilmente de los gramáticos griegos y latinos. En las vocales es proclive el paso de la A a la E y de la E a la I; más raro de la A a la O; con mucha frecuencia de la O a la U y al contrario. El pretérito de *facio* es *fecī*; el de *capio* es *cepi* y sus derivados *efficio* y *perficio*, y así sucesivamente" (p. 102).

³⁸ V. Denecker (2017, 288-303) para la presencia de ambos conceptos en la gramática latina clásica altomedieval (san Isidoro, especialmente). Por otro lado, la noción de *cognatio in littera* o 'parentesco de las letras' se halla aplicada en las *Introductiones Latinae* de Nebrija (1532, fol. XLIIIV), obra que Caramuel conocía (como prueba la referencia, al menos, en dos ocasiones: "Lego in Antonii Nebricensis Grammaticam [...]", p. 96; v. también p. 72), y en la *Gramática castellana* (2011 [1492], 35-38), concretamente en el capítulo VII de la ortografía titulado "Del parentesco i vezindad que las letras tienen entre si" (v. Esparza Torres 1998); en ambos casos, se da a la *cognatio* el estatuto de accidente de la letra.

³⁹ "[...] pues hay tantas lenguas en Europa que es sumamente difícil describir su relación con precisión, y especialmente en este tiempo en el que el comercio y las guerras han mezclado los pueblos de tal manera que apenas hay lengua que no tenga palabras de todas las demás; así, la española, a la que he dedicado gran estudio, tiene voces hebreas, griegas, latinas, árabes, germánicas y bohemias, de modo que parece ser un ramillete de todos los idiomas, a la que cada lengua da ornato y elegancia" (pp. 10-11).

⁴⁰ "como queda manifiesto en las voces *Alguacil*, *Alcalde*, *Cid*, *Alhombra*, *Almoada* e innumerables otros traducidos del árabe a la lengua española a modo de pago y regalo" (p. 82).

protorrromance hispánico) durante el prolongado período de la dominación musulmana surgió una lengua híbrida, que denomina hispano-árabe (o morisco), y de la que elabora unas breves instituciones (*Hipano-arabici idiomatis, quod mauriscum vocant, brevis et exacta Grammatica*) insertas en su relación de los sistemas de escritura derivados del árabe, aunque esta lengua use los caracteres latinos (pp. 82-83)⁴¹. De ella da cuenta el propio Caramuel en varios de sus *cursus*, en los que manifiesta la necesidad de preservar la memoria de esta lengua, abocada a su desaparición por la expulsión de los moriscos decretada por Felipe III y llevada a cabo entre 1609 y 1613⁴².

Uno de los temas recurrentes en la especulación de la época acerca de la historia de las lenguas es la identificación de la lengua primitiva de la humanidad y el surgimiento de la diversidad lingüística, cuestión que Caramuel no aborda expresamente en el *Apparatus Philosophicus*, pero sobre la que deja entrever su postura a propósito de la historia de los sistemas de escritura. Asumiendo el modelo canónico establecido por los Padres de la Iglesia —Orígenes, san Jerónimo, san Agustín, entre otros— (v. Denecker 2017, 57-119), sostiene el carácter primigenio del antiguo hebreo, madre de todas las demás lenguas ("Hebræam Linguam omnium aliarum matre", 1665, 11) —que identifica solo parcialmente con el hebreo conocido—, y atribuye a la destrucción de la Torre de Babel la ruptura de la primitiva unidad lingüística: "ante turris Babylonicae excidium communem omni genti & terræ, quæ tunc temporis fuerat labii unius & sermonis ejusdem" (1665, 100)⁴³.

Aun así, considera que todas las lenguas mantienen restos de la originaria, que es posible rastrear por medio de *arte*, esto es, aplicando ciertas reglas (como las nociones de *permutatio* y *cognatio litterarum*, comentadas anteriormente) que pongan de manifiesto similitudes en las raíces de los vocablos, comenzando

⁴¹ Probablemente, se trata de la obra (o, al menos, de una versión abreviada) citada por Tadisi (1760, 77-79) en su catálogo de los libros "stampati" de Caramuel, titulada *Grammatica de Pseudo-Arabico Idiomate*. Téngase en cuenta el parecido en sus títulos y el hecho de que los datos que aporta Tadisi sobre su lugar y fecha de edición coinciden con los del *Apparatus Philosophicus*. Pastine (1975, 197) se refiere a esta obra solo como uno de los proyectos de Caramuel, sin más especificaciones. Por su parte, Velarde Lombraña (1989, 215, n. 90) confiesa no haberla visto "por ninguna parte"; Serrai (2005, 286) la incluye en el listado de obras de Caramuel "da rintrancciare" como impresa en Colonia en 1665.

⁴² En el *Cursus biblicus* del "Omnium Operum Caramuelis Catalogus" de la *Theologia Moralis Fundamentalis* (1652) se refiere al libro sobre el hispano-árabe, "ubi de Lingua Maurorum Hispaniam occupantium tractatur. Erat inter Hispalicam & Arabicam media, quæ Mauriscis ann. 1609. à tota Hispania relegatis desiit, & debuit describi saltem, ne periret omnino" (apud Serrai 2005, 197); esto es, "donde se trata de la lengua de los moros que ocuparon Hispania. Había una lengua intermedia entre el español y el árabe que decayó con la expulsión de toda España de los moriscos en el año 1609, y al menos tuve que describirla para que no desapareciese del todo".

⁴³ "Antes de la destrucción de la torre de Babel, común a todo pueblo y tierra, la cual había sido, por aquel tiempo, de un solo labio y una sola lengua" (p. 100).

por el mismo hebreo histórico o conocido: "Fateor equidem omnes ferè Hebraicarum vocum radices me examinasse, & maximâ earum partem ad veras primi sermonis origenes non sive luculentâ voluptate reduxisse" (1665, 102)⁴⁴.

Caramuel plantea la cuestión solo tangencialmente en el *Apparatus Philosophicus*⁴⁵, pero muestra de la importancia que le concede es su incorporación en el esquema general de los saberes (v. en el "omnium operum caramuelis catalogus" de la *Theologia Moralis Fundamentalis*) como materia perteneciente al *Cursus Biblicus*, concretamente en la parte que denomina "Hebræo Crene" (o fuente hebrea), que incluye las *institutiones* de varias lenguas (elamita, sirio, árabe, latín y griego) destinadas a demostrar su procedencia del hebreo: "Probat Lingua Hebræam omnium primam & Principem, cæteras ab illa emanare, paucis juxta Artem & Regulas mutatis in eam redire" (*apud Serrai 2005*, 197)⁴⁶.

En definitiva, según muestra el libro II del *Apparatus Philosophicus*, Caramuel se nutre y, a la vez, participa plenamente con sus contribuciones en un clima de opinión interesado por la diversidad lingüística, el parentesco y la evolución de las lenguas, practicando una suerte de precomparatismo desprovisto de tintes eurocéntricos, en el que la posición privilegiada de las lenguas europeas como lenguas de civilización ha dado paso a la conciencia del valor *per se* de los idiomas de los más remotos pueblos. Y, así, atribuye "cultissimæ linguæ" a "Indos, Sinenses, Iapones, Floridenses, Mexicanos, Peruanos, Araucanos, & cæteros Antarticos populos" (1665, 11). En relación con ello, hay que mencionar su interés por la cultura china y del antiguo Egipto, una más de las señas de identidad de un siglo en que se inicia la sinología y la egiptología⁴⁷. En el *Apparatus Philosophicus* también están presentes ambas lenguas: de la primera elabora unas breves instituciones ("Grammatica Sinensis", p 123)⁴⁸ y la toma como modelo para su diseño de lenguas perfectas y de

⁴⁴ "Confieso en verdad que he examinado casi todas las voces hebreas y la mayor parte de ellas se reducen claramente a los verdaderos orígenes de la lengua primitiva" (p. 102).

⁴⁵ "Lubenter hanc provinciam iis relinquemus quibus tempus & otium suppetet" (1665, 102); "Dejemos gustosamente esta misión a los que disponen de tiempo y ocio" (p. 102).

⁴⁶ "Prueba que la lengua hebrea es la primera y original de todas, que las demás emanan de ella, y que, cambiando algunas cosas con arte y reglas vuelven a ella".

⁴⁷ En ello fue determinante la extraordinaria difusión de las numerosas obras de carácter etnográfico y lingüístico de los jesuitas Athanasius Kircher y Martino Martini, con los que Caramuel mantuvo relación personal. Sobre los trabajos del autor alemán acerca de ambas civilizaciones, v. Eco (1994, 128-140); de la labor del autor italiano sobre el chino se ha ocupado Paternicò (2008 y 2011).

⁴⁸ En el *Cursus Artes Humanæ* del *Primus Calamus* (Roma 1663), Caramuel hace referencia a una obra de título similar y a un vocabulario del que afirma no haber podido dar a la luz por falta de tipos para su impresión (v. en Serrai 2005, 125). Además, en el Archivo Capitular de Vigevano se conserva la obra manuscrita titulada "De lingua Sinensi. Grammatica Sinensis", en

sistemas de escritura de validez universal (v. *infra*); de la segunda, sostiene el significado místico y hermético de los jeroglíficos ("peculiare quoddam scripturæ genus mysticon, et arcanum, quo sublimiora divini cultus mysteria occultarentur", 1665, 79)⁴⁹, según la concepción generalizada en la época (v. Eco 1994, 126-134), y se hace eco de la admirable sabiduría de la civilización egipcia ("De sapientiâ AEgyptorum", *ibid.*, 78-80).

5. La *Cífrica* y la *Metacífrica*: las cifras y sus múltiples aplicaciones

La exhaustiva exposición del libro II sobre las letras o unidades mínimas del lenguaje articulado va seguida en los dos libros siguientes del tratamiento —también de carácter enciclopédico— de las cifras, elementos alternativos o sustitutivos de las letras que considera igualmente capaces para la manifestación del pensamiento ("ut mentis nostræ ideas manifestemus", p. 117). Ahora se trata de significantes (o signos en su aspecto puramente material) de representación formal muy variada, aptos para ser empleados a partir de cualquiera de las lenguas naturales y, por ello, de alcance universal.

5.1 Las cifras como medios válidos de expresión

Esta fe ciega en la capacidad significativa de todo tipo de signos es uno de los rasgos identificadores del paradigma cultural de la época, cuyo punto de partida es el cuestionamiento de la eficacia comunicativa de las lenguas naturales para la expresión del conocimiento y, en consecuencia, la consideración de la validez de

cuyo folio 1 confiesa haber aprendido la lengua gracias al magisterio de padre Martini durante su encuentro en Roma en 1652 (v. Velarde Lombrana 1989: 164, n. 253). No obstante, Paternicò (2011) atribuye la autoría de esta gramática (sin fecha ni nombre de autor) a Martini a partir del análisis cotejado con diversas versiones de su gramática china, que circularon de forma manuscrita hasta su publicación en 1696. En la conservada en el Archivo de Vigevano detecta tanto la mano del propio Martini como de Caramuel, como revela el estudio de las grafías. Y afirma (Paternicò 2008) que Caramuel recibió el manuscrito de Martini durante su estancia en Roma entre 1656 y 1657 (considera una errata la fecha de tal encuentro en 1652, de la que se da noticia en el manuscrito, por cuanto que en esos años ninguno de ellos se encontraba en la Ciudad Eterna). Por otro lado, Caramuel informa en el *Apparatus Philosophicus* de su aprendizaje del chino con el padre Domingo Fichinpai en Viena en 1654 (v. p. 123 y 124), que probablemente reemprendió más tarde con Martini en Roma. Estas fechas apoyan la inexistencia de una primera edición del *Apparatus Philosophicus* de 1652 o 1653 o, al menos, avalan mi hipótesis de que esa primera versión no contenía lo abordado por Caramuel en este libro II y en los siguientes (v. *supra*).

⁴⁹ "un cierto tipo particular de escritura, místico y secreto, para ocultar los más elevados misterios del culto divino" (p. 79).

su sustitución por herramientas más adecuadas, que permitan reparar las irregularidades formales de las lenguas históricas y sortear sus imprecisiones referenciales. Francis Bacon es el máximo exponente de esta desconfianza hacia las lenguas y en él se encuentra también esbozada la terapia para su resolución⁵⁰. En su conocida doctrina sobre los *ídolos* o prejuicios y falsas ideas arraigadas en el entendimiento humano que dificultan la comprensión de la naturaleza, considera que los más perjudiciales son los *idola fori* (es decir, los ídolos de la plaza, surgidos de la interacción de los hombres, relativos a la manera en que usamos la lengua), pues son la causa de las controversias que tienen por objeto, no la realidad, sino solo los nombres o las palabras mismas, que son solo el "envoltorio" del conocimiento (Bacon 1988 [1605] II, § XIV, 142). De ahí su aceptación de la validez de nuevas formas de transmisión del pensamiento que prescindan del intermediario del componente verbal de las lenguas.

[...] no es necesario que los pensamientos sean expresados mediante palabras. Pues todo aquello que es susceptible de mostrar suficientes diferencias perceptibles por los sentidos, es de suyo apto para expresar los pensamientos (Bacon 1988 [1605] II, § XVI, 144; v. 1962-1963 [1623] VI, 1, 651).

Plantea entonces la posibilidad de simbolizar los conceptos por medio de cualquier signo comprensible universalmente que remita directamente a las cosas (*res*) o a las nociones sin la intervención de las palabras (*omnia per omnia*, esto es, cualquier cosa para significar cualquier cosa): son las *notae rerum*, entre las que distingue dos tipos: *ex congruo* o motivadas, cuando el signo guarda alguna semejanza o congruencia con la idea (entre las que incluye los jeroglíficos y el lenguaje gestual), y *ad placitum*, cuando su validez depende de un "contrato o convenio". Es a estas a las que denomina *real characters*, cuyo modelo encuentra en la escritura china. Los "caracteres reales" comparten con las letras y las palabras la convencionalidad, pero, a diferencia de ellas, se refieren de manera directa a la cosa significada.

En su propuesta de reorganización de las ciencias como medio de contribuir al progreso del saber, Bacon reclama una mayor atención al estudio de estas formas de simbolización alternativas al lenguaje escrito (v. Salmon 1972, 15):

⁵⁰ V. *Two Books of the Proficiency and Advancement of Learning divine and humane* (1605), en cuyo libro II aparecen ya las ideas sobre la división de las ciencias y las lagunas existentes en el entendimiento que desarrolla en *De dignitate et augmentis scientiarum libri IX* (1623), publicado en latín para su mayor difusión. Cito la primera de estas obras por la traducción española, con el título de *El avance del saber*. Las referencias del tratado de 1623 proceden de la edición inglesa que figura en las obras completas (vols. IV y V) publicadas por la editorial Frommann Verlag, que recogen también la versión latina (vol. I).

Esta porción del conocimiento tocante a los signos de las cosas y pensamientos en general, no la hallo investigada, sino omitida. Y aunque pudiera parecer de no grande utilidad, considerando que las palabras y escritos con letras aventajan en mucho a todos los demás procedimientos, empero por referirse esta parte, por así decirlo, a la ceca del conocimiento (pues las palabras son el medio de cambio corriente y aceptado de las ideas, como las monedas lo son de los valores, y conviene no ignorar que las monedas pueden ser de otra clase que de oro y plata), he juzgado conveniente recomendar su estudio (Bacon 1988 [1605] II, § XVI, 145).

De ahí que él mismo incluya la doctrina acerca de las *notae rerum* entre las disciplinas relativas a la transmisión del discurso, poniéndolas en paralelo con las letras y otorgando al "arte de los caracteres u otros signos visibles de las palabras o cosas" un estatus similar al de las restantes *artes sermonis*, como la retórica, la métrica y la gramática, "con la que tiene muy estrecho parentesco" (Bacon 1988 [1605] II, § XVI, 142)⁵¹.

Estas consideraciones, provenientes de uno de los pensadores más influyentes de la época, encauzó la mirada de los hombres de ciencia hacia medios simbólicos o icónicos de expresión que permitieran representar y designar directamente la realidad sin la mediación de las palabras, procedimiento de eficacia probada en los jeroglíficos y en la escritura china, cuyo carácter supuestamente ideográfico fascinó en la época. Y, en última instancia, fueron el factor catalizador del diseño de lenguas artificiales, que fueran perfectas en su composición y universales en su funcionalidad, movimiento emblemático de este siglo, en el que ve su eclosión, y que copó buena parte de la reflexión lingüística del siglo siguiente (v. Galán Rodríguez 2012). Aunque dentro del proyectismo británico se hallan sus mejores frutos, en este movimiento participaron los grandes intelectuales europeos de la época, y Caramuel no es una excepción. Si bien es difícil precisar la influencia que la propuesta de Bacon pudo ejercer en Caramuel, lo cierto es que en la doctrina del *Apparatus Philosophicus* sobre las cifras y acerca del estatus disciplinar que otorga a sus aplicaciones encontramos un planteamiento similar.

Mientras que las letras son caracteres que equivalen a los sonidos o elementos mínimos del discurso articulado, las cifras sustituyen bien las letras de cualquier alfabeto, bien las cosas o las nociones. En función de estos distintos referentes establece una distinción entre *cifras effabiles* y *cifras ineffabiles*:

⁵¹ "Partitio Doctrinae de Organo Sermonis in Doctrinam de Notis Rerum, de Locutione, et de Scriptione; quarum duae posteriores Grammaticam constituit, eiusque partitionem sunt. Partitio Doctrinae de Notis Rerum in Hieroglyphica, et Characteres Reales. Partitio Secunda Grammaticae in Literariam, et Philosphantem. Aggregatio Poëseos quod Metrum ad Doctrinam de Locutione. Aggregatio Doctrinae de Ciphris ad Doctrinam de Scriptione" (Bacon 1962-1963 [1623], 650).

Ciphrarum genus duplex est, effabile & ineffabile: illud est, quod significat literas & pendet ab Abecedarij notitiâ: hoc quod significat res, & ab Abecedarij intelligentiâ aut existentiâ non dependet (1665, 108)⁵².

Las primeras, en tanto equivalentes a las letras del abecedario ("litteris Abecedarij æquipolentes"), permiten trasliterar los sistemas de escritura existentes según un procedimiento poligráfico; las segundas, como signos que remiten directamente a las cosas ("non literas sed res ipsas significant", p. 108), son susceptibles de ser interpretadas en cualquier lengua sin la mediación de la voz, como los guarismos árabes⁵³ y los símbolos astronómicos, y a semejanza también de los *caracteres reales* de la propuesta baconiana. Son estas las que Caramuel denomina propiamente *notas*, término empleado también por el autor inglés:

Effabiles & divisibles diximus illas, in quibus tot reperiuntur characters quot in lingua literæ: ineffabiles & indivisibiles illas, in quibus totus character totum significat objectum, nec dantur partes, quæ vocum partibus corrispondent: nam hæc vox *Venus* divisibilis est in duas syllabas, in quinque literas: at hic character ♀ totus totam Venerem significat. [...] Id genus Ciphrarum Notas dicimus [...]. *Nota est Ciphra formaliter indivisibilis* (1665, 122)⁵⁴.

A partir de esta distinción, realiza, por un lado, numerosas propuestas de códigos criptográficos basados en cifras *effabiles* y, por otro lado, diseña varias lenguas artificiales elaboradas con notas o cifras *ineffabiles*. Estas nuevas maneras de materializar la comunicación o de representar la información son concebidas como artes, que integra con estatus disciplinar en su debido lugar en el edificio del saber, según el *desideratum* de Bacon.

⁵² "El género de las cifras es doble, *efable* e *inefable*. Aquel es el que significa letras y depende del conocimiento del abecedario; este es el que significa cosas y no depende de la comprensión o existencia del abecedario" (p. 108).

⁵³ "caracteres quæ integrum rem significant independenter à voce: nam apud Arithmeticos hi characteres 1. 2. 3. &c. significant unum, duo, tria, &c. quocumque hi numeri nomine aut lingua significantur. Hujusmodi generis sunt Astronomorum notæ" (1665, 106); "son caracteres que significan el concepto íntegro independientemente de la palabra: por ejemplo, entre los artiméticos los caracteres 1, 2, 3, etc. significan 'uno', 'dos', 'tres', etc. cualquiera que sea el nombre o lengua con que se digan" (p. 106).

⁵⁴ "Llamamos *effabiles* & *divisibles* a aquellas en las que encontramos tantos caracteres como letras de la lengua: *ineffabiles* & *indivisibles* a aquellas en las que el carácter entero significa todo el objeto y no tiene partes que se correspondan con partes de las palabras: así, la palabra *Venus* es divisible en dos sílabas y en cinco letras, pero el carácter ♀ significa entero 'Venus'. A esta clase de cifras la llamamos Nota. Nota es la cifra formalmente indivisible" (p. 122).

5.2 Las *cifras effabiles* y los sistemas criptográficos

A pesar de que contamos con numerosos precedentes tanto en la Edad Media como en la rica tradición criptográfica italiana que se desarrolla desde principios del siglo XV, se suele considerar al abad Johannes Trithemius (pseudónimo de Johann von Heidenberg, 1462-1516) como el padre de la criptografía moderna, y a la *Steganographia* y a los *Polygraphiae libri sex* como sus textos fundacionales⁵⁵. Son estas las obras invariablemente citadas por los criptógrafos posteriores, en las que se inspiran y cuyos métodos enriquecen. Así, su conocida tabla de sustitución polialfabética, con las modificaciones de Giambattista della Porta (*De furtivis literarum notis vulgo ziferis libri IV*, 1563), de Blaise de Vigènere (*Traicté des Chiffres, ou secrètes manières d'escrire*, París, 1586), o de Gustavus Selenus (pseudónimo del duque Augusto de Brunswick-Lünenburg) en *Cryptomenytices et Cryptographiae, Libri IX* (Luneburgo, 1624), por citar a los autores más conocidos en este campo, es considerada uno de los hitos en la historia de la criptografía (Strasser 1994, 154).

En una Europa inmersa en conflictos bélicos a lo largo de los siglos XVI y XVII —con la intensa actividad diplomática que esto supone—, la criptografía experimenta una extraordinaria difusión, como muestra el notable incremento de tratados específicos sobre la escritura secreta. Es lo ocurrido especialmente en Inglaterra durante los tumultuosos años de la Guerra de los Tres Reinos (1639-1651), que motivó la aparición de una serie de manuales de criptografía que ponen la disciplina a disposición del público en general y la legitiman como disciplina académica. El *Mercury or the Secret and Swift Messenger* de John Wilkins (Londres, 1641), primer tratado inglés dedicado íntegramente a la instrucción criptográfica, abre esta nueva vía al minimizar sus connotaciones mágicas o de ocultismo y al acentuar su papel en la comunicación humana, situándola como materia de pleno derecho entre las artes liberales (v. Ellison 2017, 45, 147, 155), planteamiento que encontramos también en el *Apparatus Philosophicus* de Caramuel. En la concepción de Wilkins fue decisiva, sin duda, la inclusión de la criptografía por parte de Bacon entre las disciplinas que se ocupan de la transmisión del conocimiento (v. en la nota 51), materia por la que este se interesó personalmente hasta el punto de llegar a diseñar un método de cifrado (o alfabeto binario; v. Bacon 1962-1963 [1623], 1, 445-446), que fue muy conocido en la época (v. Ellison 2017, 53-55). No es de extrañar, por tanto, que la criptografía sea respaldada por los más influyentes científicos del momento (Ellison 2017, 40).

⁵⁵ La primera fue escrita hacia 1500 pero no se editó hasta el año 1606, aunque circuló a través de numerosas copias manuscritas. La segunda, redactada en 1508, se publicó en 1518, dos años después de su muerte. Sobre sus contenidos, v. Strasser (1994, 152-155).

El interés de Caramuel por la criptografía fue bastante temprano, pues ya en 1635 da a la imprenta en Colonia su comentario en defensa de la *Steganographia* de Tritemio⁵⁶, que, tras su publicación en 1606, había sido incluida en el *Índice de libros prohibidos*. Con este comentario o *declaratio*, y como se indica en el título, Caramuel consigue liberar la doctrina de Tritemio de las connotaciones de magia y ocultismo en que estaba envuelta y reducirla a lo que realmente era, un instrumento de cifrado con fines diplomáticos y políticos. Con ello abrió la puerta al empleo de la obra en círculos católicos (v. Pastine 1975, 46-47; Vasoli 1977, 19-20; Velarde Lombraña 1989, 44-47; Sousedík 1991, 149-150) y él mismo se sirvió de ella y de su propio comentario en el *Apparatus Philosophicus*, en el que inserta las materias abordadas por Tritemio en el conjunto de las artes liberales como disciplinas relacionadas con la ortografía, esto es, como *artes articulationis*⁵⁷:

[...] Poligraphia secreta scriptura est, & diversos characteres invenit & efformat; ista autem non mutat materiam characterum, sed formam; non figuram, sed significationem. Puta si scribat A, & legat B, scribat B & legat C. &c. tunc enim sribet *Gnln*, & leget *Homo*, non figurâ, sed valore litterarum variato. Modos pulcherrimos scribendi polygraphicè tradidit Joannes Trithemius speciali libro, qui Poligraphia nuncupatur, quem nos imitati Opus curiosum variumque Lectori ingenioso trademus (1665, 9).

Steganographia est occultissima scribendi facultas, quam olim Joannes Trithemius tradidit, & ego anno MDCXXXV curioso Commentario illustravi, viam aperiens aliis, qui posteà valde doctè scripserunt (1665, 9)⁵⁸.

⁵⁶ *Steganographiae nec non claviculae Salomonis Germani Ioannes Trithemii abbatis Spannheimensis ordinis sancti Benedicti (quae hucusque a nemine intellectae, a multis fuerunt condemnatae et necromantiae nota inustae) genuina, facilis dilucidaque declaratio* (Colonia, 1635).

⁵⁷ Además, la Esteganografía figura siempre entre las artes que componen los *cursus* en que distribuye el conjunto de los saberes: en el *cursus artium humanarum* que propone en el *Primus Calamus* (1663) y en el *cursus liberalis* incluido en el catálogo de la *Theologia Moralis fundamentalis* (*apud* Serrai 2005, 124 y 175). Asimismo, está incluida en el catálogo de sus libros latinos "que tratan de Letras Humanas" incorporado en la *Architectura Civil* (1678). En todos estos casos se hace referencia a la obra de Tritemio y a su rehabilitación por parte de Caramuel. V, por ejemplo, lo afirmado en este último catálogo, elaborado por Domenico Piatti, vicario de Caramuel en la diócesis de Campaña: "Steganographia. Es arte de escribir en ciphera. La que publicó Iuan Trithemio se vedò con raçon, porq; su Autor (y no se para que) quiere que paresca supersticiosa, aunque no lo sea: y assi daba occasion a muchos de cometer desatinados sacrilegios. pero cessa el escandalo, puesta la Explicacion de Monseñor" (*apud* Serrai 2005, 217).

⁵⁸ "La Poligrafía es la escritura secreta, que idea y forma caracteres diversos; esta no cambia la materia de los caracteres, sino la forma; no la figura, sino el significado. Por ejemplo, si se escribe A y se lee B, se escribe B y se lee C, etc., entonces se escribiría 'gnln' y se leería 'homo', alterada no la figura sino el valor de las letras. Los modos mejores de escribir poligráficamente los trató Juan Tritemio en un libro particular que se llama *Poligrafía*, el cual sigo como modelo al escribir para el lector ingenioso una obra rica y minuciosa" (p. 9). "La esteganografía es la técnica

A la exposición y desarrollo de este tipo de "orthographia arcana" (p. 112) dedica los libros III y IV bajo los términos *Ciphrica* y *Metaciphrica* respectivamente, equivalentes a los empleados por el autor alemán y correspondientes a la distinción que se hace actualmente entre criptografía y esteganografía: mientras que la primera es el arte de cifrar mensajes (como ilustra en la cita anterior, "scribet *Gnln*, & leget *Homo*"), la segunda es el arte de encubrirlos u ocultarlos en un portador (un texto escrito u otros medios) para que pasen desapercibidos. Así lo explica:

Metaciphrica [...] quæ est quænam eminens & mirabilis Ciphrica, quæ ita occultas literas obtegit, ut nemo illas, non solùm possit legere, sed neque scire se non posse. [...] Illa [Ciphrica] enim scribit arcanas Epistolas, quas qui clavi careat, aperire & interpretare non queat: at ipse evidenter cognoscet esse ciphris aut notis arcanis eas scriptas, & se omnino ignorare, quid litteræ arcane significant. [...] Metaciphricam scripsi, quæ arcanas literas tantum arte occultat; ut, qui Epistolam hac arte datam intercipiat, non solùm non possit secreti aperire sigillum, sed neque suspicari ibi ese aliquid, quod Ciphram includat vel sapiat (1665, 128)⁵⁹.

En función de la distribución de la materia en cifras y metacifras, incorpora en sendos libros buena parte de los contenidos de su obra de 1635, en la que había ampliado notablemente las técnicas criptográficas y esteganográficas propuestas por el abad alemán. Precisamente con la referencia al autor y a su propio comentario inicia su tratamiento:

Polygraphiam, & Steganographiam olim evulgavit Trithemius: illas non pauci condemnarunt antiqui; quæ enim non intelliguntur, à plerisque damnantur: easdem iam ante annos viginti propugnavi & exposui: ostendent Trithemium nec promissis divitem, nec superstitionis nota infectum esse. Nosotros Commentarios olim dedimus: & quia in ipsis potius nostra quam sua, hunc libellum adiungimus, qui complectitur Scientiam, quæ Ciphricam, hoc est, de Ciphris agentem vocavimus: ad eamque nonnullas curiosas reducemus (1665, 108)⁶⁰.

ocultísima de escribir, que antiguamente trató Juan Tritemio, y yo en el año 1635 ilustré con un minucioso comentario, abriendo camino a otros que después muy sabientemente la trajeron" (p. 9).

⁵⁹ "La Metacífrica [...] que es una notable y admirable Cífrica que encubre las letras ocultas de manera que nadie pueda no solo leerlas sino ni siquiera saber que no puede. [...] La cífrica escribe cartas secretas que nadie que no tenga la clave podría ser capaz de revelar e interpretar. Este sabría sin duda que están escritas con cifras o notas arcanas e ignorar por completo qué significan las letras secretas. [...] Escribí la Metacífrica, que oculta las letras secretas con una técnica tal que quien intercepte una carta escrita con esta técnica no solo no pueda descifrarla, sino ni siquiera sospechar que ahí hay algo que encierre una cifra" (p. 128).

⁶⁰ "La poligrafía y la esteganografía antiguamente la divulgó Tritemio: no pocos antiguos las condenaron, pues la mayoría condena lo que no entiende. Hace veinte años ya las defendí y las expuse. Demostrarán que Tritemio ni prometía demasiado ni estaba corrompido por la mancha de la superstición. Hace tiempo le dediqué mis Comentarios; y, por añadir cosas propias mejor que suyas, añado este libro, que incluye la ciencia que llamé Cífrica, esto es, que trata de las cifras; a

Dando muestras de un ingenio descomunal, Caramuel propone numerosos sistemas de cifrado en cuyo diseño se sirve de un notable despliegue de recursos formales, algunos de suma complejidad. La mayor parte de ellos son de tipo gráfico: sistemas de sustitución monoalfabética, como la permutación de cada una de las letras de una secuencia textual por las letras de otro alfabeto distinto (pp. 109-110), o del mismo alfabeto aplicando las técnicas cabalísticas de la Temurah⁶¹; sistemas de sustitución polialfabética, como el empleo de dos vocales como equivalentes a las letras del alfabeto (pp. 121-122), a semejanza del método binario diseñado por Bacon; códigos elaborados a base de acentos, espíritus y todo tipo de signos de puntuación (pp. 116 y 120-121), de guarismos árabes (que usa también en posición invertida) y múltiples operaciones matemáticas (pp. 112-115), de símbolos astronómicos (pp. 113 y 122) y de figuras geométricas diversas (pp. 116-118); signos todos ellos que hace equivaler a letras del texto llano de cualquier lengua y que ilustra con numerosos ejemplos de mensajes cifrados, referidos siempre a un contexto bélico o diplomático. De algunos de estos códigos (v., por ejemplo, la p. 116) afirma haberlos usado con su amigo el conde Bernardo Martinitz, político al servicio del Emperador Fernando III (v. Velarde 1989, 47 y 199), lo que indica que su interés por la criptografía no fue solo de tipo teórico.

Sutiles e ingeniosos son igualmente los procedimientos esteganográficos que propone para encubrir los mensajes. Así, por ejemplo, para seleccionar en un texto las letras del mensaje encubierto se sirve de marcas gráficas (como, por ejemplo, tildes, la modificación del trazado de las letras, guiones de separación, entre otros), cada una de las cuales tiene asignada una correspondiente letra (pp. 128-134). Propone asimismo códigos basados en signos visuales: *metaciphrae per colores* y *metaciphrae per ignem*, esto es, por medio de señales luminosas producidas por llamas, procedimientos que permiten la comunicación secreta a distancia⁶². Y, finalmente, diseña también códigos manuales basados en la posición de los dedos, esto es, *metaciphrae per digitos* (v. *infra*, apartado 5.4.).

ella traeré algunas curiosidades" (p. 108). La mención que aquí realiza a su defensa a la obra de Tritemio "hace veinte años" (además de la efectuada unas líneas más abajo a su anterior —"olim" 'hace tiempo', 'antaño'— comentario o *declaratio*, esto es, su obra de 1635) puede ir referida a la carta que escribió al conde Wolfgang Guillermo del Palatinado-Neoburgo, en la que expone la utilidad de esas artes con la obligada mención a Tritemio. Dicha carta (no fechada) está reproducida en el *Apparatus*, concretamente en la sección del libro I dedicada a la esteganografía dentro de la presentación de las artes liberales (pp. 9-10).

⁶¹ Por ejemplo, sustituir la primera letra del alfabeto por la última, la segunda por la penúltima, y así sucesivamente; o sustituir cada letra con la letra precedente del alfabeto. Las posibilidades son muchas y para ello se sirve también de la combinatoria (v. p. 118).

⁶² En el primer caso, al nombre de cada color, expresado en latín, hace corresponder convencionalmente una letra (v. la tabla de correspondencias en la p. 139); el mensaje puede transmitirse en una especie de collar o rosario con cuentas de diversos colores en un orden

Todos estos procedimientos guardan una notable similitud con los diseñados por Wilkins en el *Mercury or the Secret and Swift Messenger* (1641), lo que podría llevarnos a pensar que pudo ser su fuente. Sin embargo, considero improbable que Caramuel tuviera acceso a esta obra, publicada en Londres y escrita en inglés (de hecho, no pisó las Islas Británicas, aunque fue nombrado en 1638 vicario general de la Orden del Císter en Inglaterra, Escocia e Irlanda, y prior de la abadía de Melrose, en Escocia, cargos puramente nominales). Las analogías pueden ser debidas más bien a una fuente común, con toda probabilidad la obra de Tritemio, que Wilkins incluye en la enumeración de los tratados de criptografía más conocidos (p. 10) y al que cita en varias ocasiones a lo largo de la obra. Son también muy llamativas las semejanzas con las propuestas de Giambattista della Porta en *De furtivis literarum notis vulgo ziferis libri IV* (1563), que gozó de gran difusión. Está fuera de duda su uso por parte de Wilkins, dadas sus numerosas referencias concretas a esta obra. Sin embargo, y salvo error por mi parte, no aparece citada en el *Apparatus Philosophicus* de Caramuel. No obstante, pudo haber accedido parcialmente a sus contenidos a través del *Art of Stenographie* (1602) de John Willis⁶³, que indudablemente Caramuel conoció (v. *supra*, apartado 4.1). Este autor inglés, haciendo referencia explícita a la obra de Della Porta, se hace eco de diversos medios sustitutivos de letras para la comunicación a distancia, como luces emitidas por antorchas, sonidos producidos por campanas o por armas, y el movimiento y postura de las manos y los dedos (v. Knowlson 1975, 253, n. 42), procedimientos que —como ya se ha dicho— se encuentran también en las obras de Wilkins y de Caramuel. Pero, con independencia de que este pudiera haberse servido directa o indirectamente de la obra de Della Porta, hay que tener en cuenta que el autor italiano también se inspiró en las obras de Tritemio.

En cualquier caso, tengamos presente que Caramuel se mueve en esferas culturales muy diferentes a las de los autores anglicanos de la Royal Society, de la que Wilkins fue su primer secretario, y no olvidemos que su temprano interés por la técnica criptográfica (mostrado ya en 1635 a través su comentario a los tratados de Tritemio) antecede a la obra de Wilkins. Este viejo interés pudo

determinado, el de las letras de las palabras del texto llano; o bien simplemente puede construirse un texto con las palabras que designan los colores, cada una de las cuales equivale a una letra, según la tabla establecida. En el segundo caso, en función del número y posición de los destellos luminosos estos designarían letras distintas (según el "abecedario ígneo"); se trata, pues, de una especie de lenguaje morse para el que incluso sugiere el diseño de un mecanismo para la emisión de las señales luminosas (v. p. 140).

⁶³ Como indica Knowlson (1975, 19), la distinción que hoy se hace claramente entre taquigrafía o estenografía y escritura secreta o criptografía no estaba claramente delimitada en los siglos XVI y XVII. Era común que un mismo tratado abordara ambos campos, como puede verse en el primer sistema inglés de taquigrafía (*Characterie* de Timothy Bright, 1588) o en la obra de Willis y en otras posteriores.

revitalizarse a partir de la publicación por parte de Kircher de la *Polygraphia Nova et Universalis* (Roma, 1663), obra que mereció los elogios de Caramuel en la carta que remite al autor alemán, fechada el 4 de agosto de 1663, escrita parcialmente en el código que este había ideado, tal como consta en el epistolario entre ambos publicado por R. Ceñal (1953, 139-142). En dicha obra Kircher presenta una lengua escrita universal (o pasigrafía), seguida de sistemas para el cifrado de mensajes, elaborados siguiendo las huellas de Vigenère y de Tritemius (Salmon 1972, 67; Eco 1994, 167-168). Y este es, justamente, el camino seguido por Caramuel, en cuyo *Apparatus Philosophicus*, publicado dos años después, confluyen ambos tipos de sistemas artificiales de comunicación, pues en los libros III y IV, dedicados a la técnica criptográfica, realiza también varias propuestas de lenguas universales⁶⁴.

5.3 Las *cifras ineffables* y el diseño de lenguas artificiales

El utópico intento de construcción de lenguas artificiales es inseparable de las especulaciones sobre el origen y naturaleza del lenguaje y de la cuestión de la causa y efectos de la diversidad lingüística (v. Yaquello 2006, 15-16), cuya explicación se articula, en general, a partir del relato del *Génesis*. Según el paradigma bíblico, la lengua fue un don otorgado por Dios a Adán y era una lengua perfecta en tanto que reflejaba la esencia de las cosas. La expulsión del hombre del Paraíso tras el pecado original quebró esa inicial comunión con la naturaleza que la lengua plasmaba especularmente y la destrucción de la Torre de Babel —que simboliza el castigo divino al orgullo de los hombres— provocó la pérdida de la unidad del género humano, pues fue la responsable de la fragmentación de las lenguas y, por tanto, de las dificultades para la comunicación y el entendimiento entre los pueblos. Se arraiga en la época la idea de que es posible superar esa debacle con la reparación de la unidad lingüística y de la afinidad palabra-cosa propia de la lengua original, revirtiendo así la situación posbabólica.

Para ello se siguieron dos vías: por un lado, el descubrimiento o la recuperación de la lengua de Adán (identificada mayoritariamente con el

⁶⁴ El propio Tritemio había percibido la potencialidad de los códigos criptográficos para ser empleados como medios de comunicación universal. La vinculación entre ambos ámbitos disciplinares está también en el *Mercury* de Wilkins, pues es en esta obra donde aparece ya la idea seminal de *An Essay towards a Real Character and a Philosophical Language* (Londres, 1668), la más notable propuesta de lengua universal de la época (Strasser 1994, 152 y 159). Sobre la estrecha relación en su desarrollo histórico entre la criptografía y el diseño de lenguas universales, v. Ellison 2017, 90-107.

hebreo⁶⁵), cuya instauración como lengua universal permitiría superar las barreras lingüísticas entre los hombres y restaurar la armonía o concordia entre los pueblos rota por el cisma religioso que recorre la Europa del XVII. Por otro lado, la elaboración *ex novo* (al margen de las lenguas existentes) de una nueva lengua, cuyos signos remitirían unívocamente a las nociones o las cosas sin la mediación de las palabras, y por ello sería un instrumento eficaz para la transmisión y representación del conocimiento en tanto que libera su medio de expresión de las insuficiencias de las lenguas naturales (los *idoli fori* a los que se refería Bacon). Este fue el camino emprendido por el movimiento proyectista británico y por los hombres de ciencia en general, y se constituye como la vertiente lingüística del enciclopedismo de la época (v. Calero Vaquera 1999, 7-38 y Galán Rodríguez 2009, 15-28; v. también Eco 1994, 177-227 y Rossi 1989, 180-209).

En este marco, que, —como indica Yaguello (2006: 69)— "fait partie de l'horizon conceptuel de toute l'Europe cultivée" en el siglo XVII, e incluso alcanza la ficción literaria (v. Yaguello 2006, Galán Rodríguez 2009), se sitúan las contribuciones de Caramuel, que sigue la segunda vía. En la exposición del libro I del *Apparatus Philosophicus* sobre las artes liberales relativas al *sermo* o discurso (p. 11) hace referencia a las imprecisiones léxicas y a las irregularidades en las inflexiones del hebreo, el griego y el latín, que hacen innecesariamente complejas sus gramáticas. Dichas anomalías no existían en la lengua original y tienen como causa la indolencia y el descuido de los hombres: "Videntur voluisse esse liberos à legibus vivendi & loquendi: luxu enim omnes actiones gubernante incepit idioma luxuriari, & adulteria verborum tolerare aut præscribere" (1665, 11)⁶⁶. De ahí el título de la obra a la que remite para el desarrollo de esta cuestión: "Sed [...] ad nostrum intentum revertamur, sunt enim

⁶⁵ V. Eco 1994, 71-85. Con la hipótesis del hebreo entran en competición las referidas a otras lenguas ancestrales, como el chino, y las de carácter nacionalista, que, como medio de dar preeminencia a las lenguas vernáculas, las postulaban como lengua adánica. El mismo Caramuel estaba al corriente de algunas de estas teorías, como la sostenida por Goropio Becano en *Origines Antwerpianae* (Amberes, 1569), quien sostiene que el címbrico o dialecto de la región flamenca de Brabante es la misma lengua del Paraíso (para esta y otras hipótesis similares, v. Droixe 1978, 53-60 y Eco 1994, 88-93). A la teoría de Becano hace referencia críticamente en el *Apparatus Philosophicus* (p. 100), pero él mismo sostuvo una tesis de este tipo acerca del íbero o primitiva lengua de Hispania, que identifica como la lengua de Adán, y considera preservada de la confusión de la Torre e idéntica en esencia al hebreo. Es la cuestión tratada en la obra inédita titulada *Hebraeus Iberus*, redactada en 1635 durante su estancia en Lovaina, de la que da noticia Velarde Lombraña (1986, 214-217) y (1989, 265-266). Sobre la particular hipótesis de Caramuel, v. Martínez Gavilán (en prensa).

⁶⁶ "Parece que querían liberarse de las leyes del vivir y del hablar: y así con el desenfreno que rige en todas las acciones empezó el idioma a ser entregado a lo excesivo, a lo disoluto y a tolerar o prescribir las alteraciones de las palabras" (p. 11).

nimis vera quæ dico, & demonstata ad oculum in libro meo, qui inscribitur, *Eloquentia Corruptrix*" (*id.*)⁶⁷. Dicha obra, al menos con este título, no figura en ninguno de los catálogos bibliográficos del autor, pero sí se encuentra como materia disciplinar en la enumeración de las artes que componen el *Cursus liberalis* de la *Theologia Moralis Fundamentalis* (1652):

Eloquentia Corruptrix. Hic subscribo Institutiones Linguae priscae, & ostendo illam fuisse pulcherrimam & regularissiman, omnesq; exceptiones & irregularitates paulam irepisse, non tam suavioris prolationis studio, quam vulgi ignoratiâ & proterviâ (*apud* Serrai 2005, 177)⁶⁸.

Los rasgos que en esas Instituciones pudo atribuir a la *prisca lingua*, perdidos en las lenguas históricas, pueden ser recuperados a través de la invención de nuevos idiomas, actividad que en el *Apparatus Philosophicus* instituye como disciplina de las artes liberales subsidiaria de la gramática (p. 8) bajo el nombre de *Logodaedala*. El adjetivo latino *daedalus*, préstamo del griego *daidalos*, significa 'ingenioso', 'hábil', 'hecho con arte'. Así que *Logodaedala* podría interpretarse como 'el artificio o construcción ingeniosa de la palabra' o 'de la lengua'.

Considera que el inventor de lenguas o *Logodædalus* ha de guiararse por la facilidad y la brevedad ("facilitati, ut unâ vel alterâ horâ illud addisci possit; brevitatî, ne per plura fiant, quæ commodè per pauca possent", 1665, 11)⁶⁹ y elabora una serie de reglas para la construcción de una lengua con palabras monosílabas y triliteras, inspirada en el chino: asigna a las vocales (las cinco del alfabeto latino, a las que añade la *Y*) un valor significativo determinado que denota las propiedades esenciales de los seres designados (sustancia, cantidad, cualidad, relación, ubicación y duración, esto es, seis de los diez predicamentos aristotélicos) y construye el vocabulario por medio de su combinación con las consonantes, de tal manera que hay seis series de palabras diferenciadas únicamente por la vocal (las primeras, con la vocal *a*, designarían las especies sustanciales; las segundas, con la vocal *e*, las cuantitativas, etc.) (v. Velarde 1987: 23-24)⁷⁰. Se trata de un procedimiento ya puesto en práctica en el

⁶⁷ "Pero [...] volvamos a nuestra intención, pues lo que digo es verdadero en extremo y evidente en mi libro que título *Eloquentia Corruptrix*" (p. 11).

⁶⁸ "ELOCUCIÓN CORRUPTORA. Aquí añado las Instituciones de la lengua primitiva y muestro que fue hermosísima y regularísima; y que todas las excepciones e irregularidades penetraron poco a poco no tanto por el deseo o el afán de una pronunciación más suave cuanto por ignorancia y descuido del vulgo".

⁶⁹ "por la facilidad, para que, en una o dos horas, pueda aprenderse; por la brevedad, para que lo que pueda hacerse perfectamente con pocas no se haga con muchas" (p. 11).

⁷⁰ Es de suponer que Caramuel desarrolla con más detalle esta propuesta en el libro al que remite: "Videatur meus in Liberali Cursu *Logodædalus*, ubi huius linguae institutio curiosissime

"dialecto filosófico" de la *Grammatica Audax* (1654) —reiterado en el *Leptotatos* (1681)— concebido para facilitar la especulación teológica, con el que esta lengua guarda notables similitudes (v. Martínez Gavilán 2001, 126-131; Schmutz 2005a, Velázquez 2000, XLI-XLIV y 2008, 23-38). En la primera de estas obras se había planteado ya la cuestión de "¿Cómo debe establecerse un nuevo idioma?", apelando asimismo al chino —modelo para todos los diseñadores de lenguas de la época— y al principio metodológico de exigencia de simplicidad establecido por Guillermo de Ockam:

Hay algunos que, deleitándose en palabras de muchas sílabas, emplean mucho tiempo y letras para expresar lo que se puede hacer de manera más breve. [...] Así pues, examinemos qué pudo y debió hacerse, cuando, por ejemplo, la lengua latina fue inventada, para que, si aconteciera en algún momento que alguna nueva lengua se implantase, le demos salida al público más enmendada y corregida. En verdad el *Nomenclator* debió poner ante sus ojos el principio filosófico siguiente: "No han de multiplicarse los entes sin necesidad"; que, aplicado al tema gramatical, podíamos expresarlo: "No han de multiplicarse las letras sin necesidad". Insistiendo en este axioma el *Nomenclator* chino quiso que todas las dicciones fueran monosílabas (Caramuel 2000 [1654], 9).

Partiendo de los cánones establecidos para la invención de lenguas tanto ahí como en la *Logodaedala*, en los libros III y IV del *Apparatus Philosophicus* lleva a cabo tres propuestas de lenguas artificiales realizadas por medio de cifras *ineffabiles* o notas (esto es, caracteres que remiten directamente a las cosas o las nociones), basadas estrictamente en los principios de regularidad formal y de relación unívoca significante-significado. Son la *Nova Ars Notaria*, una pasigrafía o lengua escrita universal, la *Lingua Atlantica*, elaborada a partir del latín, y la *Dactilo Grammatica*, una lengua gestual que responde al interés de la época por el lenguaje corporal, como se verá en el siguiente apartado.

En lo que se refiere a la primera, en su relación de los distintos tipos de signos que pueden emplearse como cifras *ineffabiles*, se plantea la posibilidad de poseer un sistema gráfico similar al de la escritura china pero mucho más sencillo, compendioso y sistematizable, atributos de los que carece la escritura sinense, dotada, según él, de 40.000 notas y en la que no hay "razón o ley" (de ahí que la considere escritura "ruda", p. 8). Y, después de presentar sinópticamente las características de la gramática del chino y hacer referencia a su sistema de escritura (pp. 123-124), se pregunta si sería posible "reducir los caracteres chinos a arte y reglas, o formar otros más fáciles y claros que la mano dibuje con mayor libertad y la memoria retenga con más seguridad y claridad" (p. 124). La respuesta es totalmente afirmativa a la segunda de estas opciones:

traditur" (p. 11). No tenemos constancia de la existencia de esta obra. Pudo ser un proyecto del autor que no llegó a llevar a cabo.

"Poterimus"⁷¹. Con la finalidad de demostrarlo diseña la "Nova ars notaria", cuya representación gráfica son figuras geométricas (líneas, puntos y círculos) que remiten unívocamente a sendas palabras de un *Lexicon* o vocabulario trazado sobre la base de la clasificación de todos los entes a partir de los diez predicamentos aristotélicos; es, pues, una pasigrafía de tipo filosófico (v. en Velarde Lombraña 1987, 24-25 y en Martínez Gavilán 2016, 88-91).

En contra de la opinión de Paternicò (2017, 145-149), que interpreta esta propuesta como *clavis sinica* o llave para el chino (esto es, como una herramienta para facilitar el estudio de esta lengua y simplificar su aprendizaje)⁷², creo —coincidiendo con Sousedík (1991, 152)— que la *Nova Ars Notaria* no fue diseñada con la intención de dotarla de una aplicación real y efectiva (en concreto, una reescritura de los textos chinos), sino solo como prueba fehaciente, dentro de su argumentación, de la posibilidad de disponer de un sistema de tipo ideográfico con signos no excesivamente numerosos y complejos que pueda funcionar como escritura universal. Hasta tal punto otorga importancia teórica a la cuestión que concibe la 'técnica de escribir por medio de notas' como una disciplina particular integrada junto a las *artes articulationis* en el Curso liberal que presenta en la *Theologia moralis fundamentalis* (1652):

Notaria Ars. Quantum distant Notæ à Literis explicat. Ponit Notas artificiosas quibus quis uti possit, ut uno solo charactere quamcumque dictionem scribat. Hic scribendi modus adhuc est in usu apud Sinas [...]. Posset ad methodum & regulas reduci hæc facultas, & tunc non deberet contemni (*apud* Serrai, 2005, 177)⁷³.

Podría considerarse una aplicación práctica de esta técnica la *Orthographia Arctica* o *Grammatica Catholica*, conservada en forma manuscrita en el Archivo Capitular de Vigevano, de la que da cuenta Velarde Lombraña (1987, 15-23) (v. Martínez Gavilán 2016, 85-88). Se trata de un sistema de escritura universal —de ahí el título, con el helenismo *catholica* usado en sentido etimológico—, cuya peculiaridad es el empleo de signos similares a las notas musicales, situados en

⁷¹ "An-ne ad Artem & regulas poterimus has Sinensium characteres reducere, aut conformare alios faciliores & nitidiores, quos manus liberiūs delineet, & memoria securiūs & liquidiūs retinent? Poterimus" (1665, 124).

⁷² Considera al respecto que Caramuel se anticipó a autores posteriores con proyectos similares y, por esa razón, "can be considered the first to propose a Key to Chinese, the instrument which neither Müller nor Mentzel were able to provide" (*ibid.*, p. 148). En este trabajo (pp. 150-158) se reproduce la gramática china que figura en el *Apparatus Philosophicus* (v. *supra* la nota 48) y el texto referido al *Ars Notaria*, seguidos de la traducción al inglés.

⁷³ "NOTARIA ARS. Explica lo que difieren las notas de las letras. Elabora notas artificiales de las que se puede servir uno para escribir cualquier palabra con un solo carácter. Esta manera de escribir aún está en uso en la China [...]. Esta disciplina puede reducirse a un método y unas reglas y entonces no debe despreciarse".

una especie de pentagrama. En su referencia a esta obra inédita en el *Curso de las artes humanas* del *Primus Calamus* (1663), Caramuel reconoce la imposibilidad de volver al monolingüismo prebabélico y plantea como forma de paliar esta pérdida la construcción de sistemas gráficos ("vnius calami") susceptibles de ser leídos en cualquier lengua, que permitan la expresión de los conceptos sin el instrumento de las palabras y faciliten la comunicación internacional:

Grammatica Catholica. Ante turris Babelicæ erectionem erat terra, vt habet sacer Textus, labij vnius, et sermonum eorumdem. Huc redire impossibile est, sit ergo saltem totus orbis terrarum vnius calami. Vt obtinerem hoc [...] hisque ab omni gente admissis characteribus vtor, & tali arte dispono, vt quæ Romanus Italicè scripserit, legat Pragensis Bohemicè, Brugensis Belgicè, Coloniensis Germanicè, Iudæus Hebraicè, Saracenus Arabicè, &c. (*apud Serrai 2005, 125*)⁷⁴.

Tras ilustrar con la *Nova Ars Notaria* el diseño de cifras por medio de líneas y otras figuras geométricas, Caramuel muestra la viabilidad del empleo de letras con análogo valor ("Cipræ per literas"), esto es, como *notae*. Una vez que se ha ocupado por extenso en el libro II de las letras como representación gráfica de los fonemas o sonidos de las lenguas naturales (sistemas de primer grado) y que ha mostrado abundantemente su potencialidad en la criptografía como *cifras effabiles* a través de los sistemas de sustitución mono y polialfabética (sistemas de segundo grado, en tanto que tienen como referente las letras de cualquier alfabeto), se plantea ahora el uso de las letras como notas o *cifras ineffabiles*, meros signos o formas gráficas portadoras de contenidos nacionales, a semejanza de los símbolos astronómicos, los guarismos árabes o cualquier otra figura a la que se otorgue este valor: "Etiam literæ ineffabiles sunt; videlicet, cum res ipsas illæ & non voces aut motus linguæ designare jubentur, quæ si proferri possint, erunt effabiles per accidens" (1665, 125)⁷⁵.

Con el fin de demostrarlo adjunta la *Lingua Atlantica*, de la que propone unas *Institutiones* como ejemplo de *Grammatica Ciphrica per literas*, a semejanza de las gramáticas de las lenguas naturales (la denomina propiamente

⁷⁴ "Gramática Universal. Antes de la construcción de la Torre de Babel, como dice el texto sagrado, *había una tierra de un solo labio y una sola lengua*. Volver a esto es imposible; por consiguiente, que al menos sea todo el mundo de una sola escritura. Para lograr esto [...], utilizo estos caracteres admitidos por todo pueblo, y pretendo con este arte que lo que escriba un romano en italiano lo lea un praguense en checo, un brujense en belga, un colonés en alemán, un judío en hebreo, un sarraceno en árabe, etc.".

⁷⁵ "También las letras son *ineffabiles*; es decir, cuando se utilizan estas para designar las cosas mismas, y no las voces o los movimientos de la lengua, las cuales, si se pudieran pronunciar, serían *effabiles* por accidente" (p. 125).

"idioma")⁷⁶. Su peculiaridad formal es que está elaborada a partir de las letras del alfabeto latino, despojadas de su propio valor fonémático y a las que atribuye un significado preciso. Se trata de un procedimiento ya empleado en el "dialecto filosófico" y en la *Logodaedala*, circunscrito a las vocales, a las que asigna un único valor denotativo para hacer referencia a las propiedades esenciales de Dios o de los seres en general, como medio de evitar las controversias derivadas de la inexactitud significativa de las palabras. Pero en esta ocasión hace extensivo el procedimiento a las consonantes y limita a contenidos puramente morfológicos la capacidad significativa de las letras que desempeñan la función de notas⁷⁷.

Las palabras de esta lengua constan de la raíz léxica, tomada de los vocablos latinos en su integridad (fossilizados, sin tener en cuenta sus constituyentes morfológicos) y en la que recae el contenido nocial, y de una serie de letras antepuestas o pospuestas a ella, en un orden y secuencia determinados, que expresan en una relación biúnivoca todos los accidentes (caso y número en el nombre; modo, tiempo, persona y número en el verbo)⁷⁸.

El resultado es una lengua aglutinante, en la que se cumple estrictamente el principio de la correspondencia biúnivoca forma-sentido (en este caso, de tipo gramatical); y una lengua totalmente regular en su composición formal, por la supresión del sincretismo característico de las categorías flexivas de latín y de otras lenguas naturales. (v. Martínez Gavilán 2014). Sería, de este modo, una lengua perfecta, según el *desideratum* de los diseñadores de lenguas de la época. Una lengua, además, basada en el latín, que anticipa la propuesta de Leibniz de fundamentar en un latín también modificado y regularizado la gramática que debería servir de base a la lengua universal ideal. Con su diseño preconiza los sistemas *a posteriori* que se elaboran a partir del siglo XIX (v. Calero Vaquera 1999 y Galán Rodríguez 2012). Si estoy en lo cierto, la *Lingua Atlantica* es una

⁷⁶ "Gramática" que —según afirma— fue elaborada años atrás con intención críptica: "Ante annos viginti, vel plures, hac utebar Grammaticā, cùm secreta nonnullis amicis scribebam; illam, ne pereat, hīc subiicio" (1665, 125). "Hace veinte años, o más, usaba esta gramática cuando escribía cosas secretas con los amigos; para que no se olvide, aquí la expongo" (p. 125).

⁷⁷ A semejanza de las pasigrafías que abundan en la época, la *lengua atlántica* no está expresamente diseñada con un componente oral porque los signos que las constituyen son por definición *ineffabiles* o impronunciables. Sin embargo, en la medida en que sus caracteres son letras del alfabeto latino, las palabras de esta lengua son potencial —aunque difícilmente— pronunciables. Como el mismo Caramuel reconoce, en este caso sus caracteres o letras son *effabiles* "por accidente".

⁷⁸ Así, por ejemplo, en el sustantivo *eauruma* ('oro', en acusativo singular), *aurum* en su integridad sería el lexema, la vocal *e* inicial la marca de caso acusativo (*e-aurum*) y la vocal *a* final (*aurum-a*) la marca de número singular. La forma verbal *foamei* ('vosotros nueve amaréis') se constituye de la siguiente manera: *f-* (voz activa, modo indicativo) + *-o-* (tiempo futuro) + *-am-* ('amar') + *-e-* (2.^a persona) + *-i* (número: 9).

de las primeras en la historia de las lenguas artificiales en estar basada en una lengua natural.

5.4 La versatilidad del lenguaje gestual

Otro de los rasgos característicos del paradigma cultural del siglo XVII es la convicción de que la gestualidad en general, y el lenguaje manual en particular, es un eficaz medio de comunicación, lo que determina su estudio a través de tratados teóricos específicos y su aplicación en diversas áreas o disciplinas particulares (v. Knox 1990, 105-113 y 1996, 379-388). Por un lado, se le considera un legítimo sustituto de las lenguas naturales y de sus sistemas de escritura. Por otro lado, se incide en su valor como refuerzo del lenguaje hablado, esto es, en los aspectos cinésicos del discurso, que en la retórica clásica quedaban englobados en la *actio* o *pronuntiatio*, a la que ahora se da mayor énfasis que en etapas anteriores dada su función persuasiva en la predicación o en la oratoria sagrada, actividad que adquiere gran importancia en esta época de enormes disensiones entre las Iglesias de la Reforma y de la Contrarreforma, como puede verse en los grandes tratados de retórica tanto de autores protestantes (Johan Heinrich Alsted) como católicos (Fray Luis de Granada). De ambos aspectos relativos a la comunicación no verbal da cuenta Caramuel a propósito del lenguaje manual a través de la distinción establecida entre *hablar* y *co-hablar*: " [...] una cosa es hablar con la mano sin el concurso de la voz, y otra adornar con el movimiento de las manos las palabras formadas por la voz" (Caramuel 1679 [2008], 89), nociones que hacen referencia, respectivamente, a los gestos manuales sustitutos del habla (como la "lingua mutorum propria") y a los gestos auxiliares o que complementan el lenguaje vocal. Y al tratamiento de ambos otorga estatus disciplinar en el *Apparatus Philosophicus*.

En lo que se refiere a la función co-significativa del gesto en general, en la clasificación preliminar de las artes del libro I da cabida a las materias que versan sobre la comunicación no verbal, que pone en paralelo a las relativas al lenguaje vocal (las *artes articulationis* y las *artes sermonis*): son las artes rectoras (*directiveae*) de los miembros del propio cuerpo (*artes corporis proprii*), que dirigen no ya la lengua, sino los restantes miembros, como los pies, las manos, etc. (p. 3). Y reconoce su función auxiliar en relación con la retórica: "Et multæ sunt Facultates, quæ huc collimant. Rhetorica manuum motum, & membrorum inclinationes competentes requirit" (1665, 2)⁷⁹. Por otro lado, y en lo que respecta a los gestos sustitutos del habla, en las artes relativas al *sermo* sitúa la "mutorum institutio" como disciplina subsidiaria de la gramática (pp. 8 y

⁷⁹ "Y son muchas las facultades que aquí colindan. La retórica requiere del movimiento de las manos y las inflexiones apropiadas de los miembros" (p. 2).

11). De las aplicaciones prácticas de ambas modalidades y funciones del lenguaje gestual se ocupa en esta y en otras obras.

La mayor contribución al valor cosignificativo del lenguaje gestual, tanto en el habla usual como en la oratoria, se halla en el *Trismegistus Theologicus* (Vigevano, 1679), cuya primera parte, dedicada a Polimnia (la musa de la retórica y de la mímica), es un tratado sobre el lenguaje corporal (v. Robledo Estaire 2002 y Martínez Gavilán 2019), en la línea de otros tratados enciclopédicos precedentes, como los del italiano Giovanni Bonifacio (*L'Arte de'cenni con la quale formandosi favella visibile, si trata della muta eloquenza, che non è altro che un facondo silenzio* (Vicenza, 1616) y del inglés John Bulwer (*Chiropodia, or the Naturall Language of the Hand* y la *Chironomia or the Art of Manuall Rhetoricke* (London, 1644), considerados precursores de la moderna cinésica (v. Knox 1996: 379-397, Wollock 2002 y Vigh 2013). Como el autor inglés, Caramuel otorga gran importancia al lenguaje manual ("Entre los movimientos del cuerpo, los más hermosos y expresivos son los que pertenecen a la mano", 1679 [2008], 94), al que dedica el extenso artículo XXI de esta obra: "Quirología o modo de hablar de las manos"⁸⁰.

Por otro lado, en lo que respecta a los gestos manuales como sustitutos del habla (esto es, "hablar con la mano sin el concurso de la voz"), en el *Cursus Chiroscopicus*, uno de los nueve en que distribuye los saberes en la *Theologia Moralis Fundamentalis* (1652) —lo que denota la importancia que otorga al lenguaje gestual—, establece la siguiente distinción disciplinar relativa a la capacidad de los gestos manuales de reemplazar el lenguaje oral y escrito:

CHIROLOGIA: quæ eloquitur digitis utriusque manus. CHIROGRAPHIA: & hæc manu varios characteres efformat. Sed quo dissidet à Chiropodia? Explicabo. Chiropodia literas digitis exprimit, quas lingua solemus: at Chirographia ineffabiles notas delineat, & ad oculos ponit. Illa Orthographiam communem, ista Sinensem imitatur (*apud* Serrai 2005, 180)⁸¹.

Como puede verse aquí, desde el punto de vista teórico considera aptos los signos manuales o digitales para ser empleados como sustitutos o signos visuales tanto de los caracteres gráficos de los sistemas alfábéticos de las lenguas naturales (según la técnica quirológica), como de las palabras o los conceptos (según dicta la quirografía). Es en el libro IV del *Apparatus Philosophicus*, dedicado a la *Metaciphica*, donde pone en práctica ambas disciplinas por medio

⁸⁰ Editada en versión castellana por Velarde Lombraña (2008), con estudio preliminar. V. también Paraíso Almansa (2010) y Díaz Marroquín (2010).

⁸¹ "Quirología: que habla con los dedos de ambas manos. Quirografía: también esta forma caracteres distintos con la mano. Pero, ¿en qué se diferencia de la Quirología? Lo explicaré. La Quirología expresa con los dedos letras que solemos expresar con la lengua; en cambio, la Quirografía diseña notas *ineffabiles* y las muestra. Aquella imita la ortografía común y esta la china" (*apud* Serrai 2005, 108).

de propuestas concretas al incluir los signos manuales entre las formas de expresión —en su mayoría gráficas— alternativas a las de las lenguas naturales: por un lado, tres sistemas dactilológicos con propósito criptográfico e intención de ocultación (de ahí que los considere *metaciphrae per digitos*, bajo el supuesto de que los signos manuales pasarían desapercibidos como portadores de un mensaje secreto), cuyos elementos tienen como referente letras (son, por ello, *ciphras effabiles*); por otro lado, la *Dactylo Grammatica*, una lengua de señas de carácter universal elaborada a base de *ciphras ineffabiles o notas*, en tanto que sus elementos constitutivos remiten directamente a objetos o nociones sin la mediación de las palabras (v. Martínez Gavilán 2018 y 2020, 84-87).

El primero y más sencillo de sus códigos digitales con finalidad críptica es un alfabeto táctil fácilmente adaptable a cualquier lengua: tocar con dos dedos de la mano derecha una parte del cuerpo cuya palabra comience con la letra que se quiere emplear. El segundo, de tipo bimanual y también de designación táctil, viene dado por el contacto de cada uno de los dedos de la mano derecha o dominante con cada uno de los dedos de la mano izquierda, lo que permite formar hasta 25 signos digitales. Y una tercera propuesta más compleja consiste en un alfabeto unimano en el que intervienen tres parámetros formativos: la dirección de la mano, la posición de los dedos y el contacto del pulgar con los restantes (pp. 140-141).

También los más célebres criptógrafos de la época habían incorporado los signos gestuales en sus sistemas de sustitución alfábética, como puede verse en las mencionadas obras de Della Porta (1563, 21-26) y de Wilkins (1694 [1641], 111-118), en este caso, en la disciplina que denomina *semeiologia* o "way of secret discoursing by signs and gestures" (p. 14). No obstante, el procedimiento es el mismo que el empleado en los sistemas dactilológicos para la enseñanza a las personas sordas, de lo que Caramuel estaba al tanto, como indica la inserción de la "mutorum institutio" entre las artes liberales (p. 8), que considera una técnica nueva debida al ingenio de Juan Pablo Bonet ("Ars nova est, & Joannis Pauli Bonet [...] ingenio debita", p. 11), cuyo alfabeto manual para la enseñanza de la lecto-escritura se había difundido a través de su *Reduction de las letras y Arte para enseñar a ablar los mudos* (Madrid, 1620). Caramuel era conocedor de esta obra, así como de su instrucción al hermano del Condestable de Castilla, a lo que hace referencia elogiosa ("Est curiosissima, & multis exemplis demonstrata. Multi fuerunt novâ hac methodo adjuti, inter ipsos Frater Comiti Stabuli Castellæ, qui naturæ invidiâ mutus natus, Joannis Pauli diligentia jam loquetur", 1665, 11)⁸², seguida de una reflexión de la sordera como causa de la

⁸² "Es muy minuciosa y demostrada con muchos ejemplos. Muchos fueron los ayudados por este nuevo método, entre ellos el hermano del conde de Castilla, que, nacido mudo por odio de la naturaleza, hablará gracias a la diligencia de Juan Pablo" (p. 11). También hace referencia indirecta al autor y a su método en la *Quilogía* inserta en el *Trismegistus Theologicus*: "[...]" con la

mudez y de la posibilidad, gracias a este método, de la integración de los privados del habla en la sociedad:

At qui linguâ loqui non potest, solet manu; & si diligentis Magistri accedat diligentia, articulatim & perfectè. Docendus igitur esset huiusmodi mutus litteras formare manu, easdemque calamo scribere, & multis litteris chirographicis dictiones diversas componere, & earundem significationem percallere (1665, 12)⁸³.

Así pues, el empleo de los signos manuales como equivalentes o sustitutos de los elementos mínimos del plano de la expresión, es decir, de las letras, característica del método demostrativo de Bonet, sin duda reforzó la aplicación de este mismo procedimiento a la criptografía (si bien desprovisto de su carácter figurativo⁸⁴), en pleno desarrollo en la época, como hemos visto.

La más relevante aportación de Caramuel en el campo del lenguaje gestual es la *Dactylo Grammatica*, con la que se propone demostrar que es posible disponer de una lengua cuyos signos (las posturas o movimientos de las manos y los dedos) reemplazaran las palabras:

Sicut litteræ digitis, sic etiam res integræ significantur, & posset quis Sinensium more digitis notas & caracteres conformare, quibus integræ dictiones responderent. Alii aliter rem istam involvant aut expellant: ego Institutiones has breves & curiosas subiicio (1665, 141-142)⁸⁵.

variada disposición de los dedos podemos formar tantos o más caracteres de cuantos podemos encontrar en el alfabeto. Y siguiendo este método, los mudos y sordos en lengua materna (griego, hebreo, latín, español, francés, belga, inglés, etc.) pueden hablar no sólo entre ellos, sino también con nosotros. Es más, en nuestra época (que ha alumbrado para el mundo y la escuela no pocas artes y ciencias ignotas para los antiguos) ha aparecido un maestro que ha enseñado a los mudos y sordos a Χειρολόγειν (a "hablar por medio de la mano"); y entre otros hemos visto, instruido por él, a un gran príncipe" (Caramuel 2008 [1679], 94).

⁸³ "Pero quien no puede hablar con la lengua suele hacerlo con la mano, y esto con detalle y perfección si se suma la atención de un maestro diligente. Así pues, de esta manera se puede enseñar al mudo a formar letras con la mano, a escribirlas con el cálamo, a componer diferentes palabras con muchas letras quirográficas y a entender por completo su significado" (p. 12).

⁸⁴ Bonet emplea el "alfabeto demostrativo", no solo para el aprendizaje de la escritura, sino principalmente al servicio de la enseñanza de la fonética o método oral. La enseñanza de las posiciones de la boca, la lengua, los labios, etc. necesarias para la reproducción de los sonidos, debía ir precedida por el conocimiento por medio de configuraciones de la mano de cada letra y del valor fónico que representa: "Y porque antes de enseñarle a que nombre las letras en voz, las ha de conocer muy bien, y saber por demostraciones de la mano lo que representan cada una, se pone acabado este capítulo el abecedario demostrativo de manos, significando la postura que tiene cada una, la letra que está sobre ella una mayúscula, y otra común, para que a ambas conozca el mudo, y sepa que a una y otra representa aquella figura" (Pablo Bonet 1620, 127-128).

⁸⁵ "Igual que se indican letras con los dedos, también cosas íntegras, y uno podría conformar, a la manera de los chinos, notas y caracteres con los dedos con las que se corresponderían las palabras enteras. Cada cual puede desarrollar esto de una manera distinta; yo presento estas breves y minuciosas *Instituciones*" (pp. 141-142).

En ello subyace la idea, difundida en la época, de que los gestos manuales pueden proporcionar un medio de comunicación universal equivalente (o capaz de suplir) a las lenguas naturales. Recordemos que Bacon había incluido el lenguaje gestual entre las formas de simbolización alternativas al lenguaje escrito como *notae rerum* (*ex congruo*, en tanto que guardan alguna semejanza con la idea). Al hacer referencia a "la práctica de los mudos y sordos" de expresar lo que piensan mediante gestos y a su capacidad de mantener entre ellos y con aquellos de sus amigos que habían aprendido sus gestos ("inter eos et amicos suos, qui eorum gestus perdidicerant") admirables (*miros*) diálogos (Bacon 1962-1963 [1623], VI, 1, 651), difunde la idea de la capacidad del gesto de superar las barreras lingüísticas y de ser inteligibles a los pueblos que hablan lenguas diferentes, y por ello de ser modelos para una potencial lengua universal. Esta conciencia de la universalidad del lenguaje gestual en virtud de su naturalidad condujo a algunos autores (como Bonifacio y Bulwer) a considerar no solo que era una forma de expresión superior a las lenguas habladas, sino incluso que la primera lengua de la humanidad fue de tipo gestual y proponen su restablecimiento o rehabilitación como medio de recuperar el lenguaje original (v. Knowlson 1965, 496-498, Knox 1990, 129-132 y Wollock 2000, 239-240). La vía seguida por Caramuel va en otra dirección: en la línea del projectismo británico diseña "ex novo" una lengua gestual a base de *ciphras ineffabiles* o *notas*, en este caso de tipo gestual, sin relación natural con el objeto designado.

La *Dactylo Grammatica* es una especie de lengua de señas, con una composición muy elaborada, en la que intervienen las dos manos y el contacto de los dedos con diversas partes del cuerpo. Sus signos, denominados *meleias* (del griego *mélos* 'miembro'), son, pues, los equivalentes gestuales de los *caracteres reales* de los proyectos de lenguas universales, esto es, remiten unívocamente tanto a los contenidos nacionales (recogidos en una especie de vocabulario o *melolexicon*, donde cada término lleva la indicación del gesto correspondiente) como a los gramaticales (los valores comportados por la declinación, los accidentes verbales, etc.), derivándose la universalidad de esta propuesta de la capacidad de ser empleada, en razón de su convencionalidad, por cualquier ser humano con independencia de la comunidad hablante a la que pertenezca (v. su composición en detalle en Martínez Gavilán 2018).

Si bien los autores británicos reconocen la potencialidad de los signos manuales para la comunicación universal, no llegan a hacer propuestas de este tipo. Así pues, la *Dactylo Grammatica* es la primera lengua gestual universal realizada bajo los presupuestos del diseño de lenguas artificiales, que anticipa en un siglo el considerado pionero *Projet d'une Langue Universelle* elaborado por el abate L'Épée a partir del método para la enseñanza a las personas sordas dentro de su obra *Institution des Sords et Muets, par la voie des signes*

méthodiques (Paris, 1776) (v. Knowlson 1965, 502-506), aunque realmente la propuesta de Caramuel no tenía una intencionalidad práctica y, en cualquier caso, era de complicada realización efectiva.

6. Conclusiones

El recorrido que hemos realizado a lo largo del *Apparatus Philosophicus* nos ha acercado a las nuevas corrientes del pensamiento lingüístico en el siglo XVII y ha puesto ante nuestros ojos un abigarrado panorama, en el que, junto a la caracterización con fines descriptivos o normativos de las lenguas particulares y el desarrollo de la gramática general y filosófica, surgen otros focos de interés en torno al lenguaje que se sitúan en dos polos en cierto modo opuestos y en relación de causalidad. Por un lado, la constatación de la diversidad lingüística, que despierta sumo interés, pero que es sentida como una "herida histórica" que es posible sanar (Eco 1994, 27). Por otro lado, su contrapartida, esto es, la búsqueda de sistemas de signos no equívocos que superen las barreras lingüísticas entre los pueblos y no sean un obstáculo para la comunicación universal que la unidad de la ciencia requiere.

La ingente obra de Caramuel atiende a todas estas cuestiones candentes. Es en el *Apparatus Philosophicus*, que aquí hemos examinado, donde se hallan sus mayores contribuciones a las nuevas áreas de estudio, que giran en torno a la contraposición de dos ideas seminales: la diversidad de las lenguas y la unidad del lenguaje.

Ciertamente, su interés por la diversidad lingüística y por los asuntos de tipo diacrónico no se trasluce en planteamientos dotados del rigor y la sistematicidad que caracteriza los trabajos de autores precedentes (como José Justo Escalígero, hijo del célebre humanista italiano, en su *Diatriba de Europæorum linguis*, 1610), coetáneos (como Kircher, en sus múltiples trabajos, principalmente *Turris Babel*, 1679) o inmediatamente posteriores (como Leibniz con su *Brevis designatio meditationum de originibus gentium ductis potissimum ex indicio linguarum*, 1710). Sin embargo, es innegable que sus consideraciones acerca de la historia y el parentesco de las lenguas —si bien basadas aún en el modelo explicativo bíblico— contribuyeron a la configuración de un clima de opinión que prepara paulatinamente el camino a la futura gramática histórica y comparada.

Por otro lado, sus incontables propuestas de sistemas artificiales de comunicación, sustitutivos o alternativos a las lenguas históricas, hacen del *Apparatus Philosophicus* una temprana muestra del interés por la semiótica de la comunicación verbal y no verbal. Como es sabido, en la historia de la semiótica suele situarse el período comprendido entre mediados del siglo XVIII y las

primeras décadas del XIX como el momento a partir del cual comienza a desarrollarse una teoría explícita sobre los signos en el seno del paradigma de la Ilustración (v. Nöth 1995, 20 y *passim*). En efecto, la indagación sobre el proceso histórico del desarrollo del lenguaje y de su relación con el pensamiento, la reflexión sobre la intervención de los signos en la formación de las ideas y en su transmisión llevadas a cabo por los sensistas, los enciclopedistas y los ideólogos dio como fruto una amplia fenomenología de los distintos tipos de expresión: desde el lenguaje articulado al lenguaje gestual, tanto el empleado por personas sordas como el de la pantomima, los oradores y los actores; desde los signos pictográficos a los caracteres algebraicos y a los códigos usados para la comunicación secreta (Eco 1994, 98). No obstante, puede considerarse que la fascinación del siglo XVII por sistemas de escritura, de notación o de expresión que, generalmente, prescinden del componente fonético de las lenguas (la escritura china y jeroglífica, los símbolos astronómicos y aritméticos, la taquigrafía y la criptografía, el lenguaje gestual...) allanó el terreno para las especulaciones posteriores, aunque dicho interés se sostenga en presupuestos teóricos muy diferentes a los que guiaron a los filósofos de la Ilustración. Y la obra de Caramuel es un ejemplo palmario de ello. Su convicción acerca de la validez y eficacia comunicativa de todo tipo de formas de expresión como vehículo de transmisión de las ideas, manifestada a través del diseño de numerosos códigos cifrados y de originales lenguas universales, hacen del *Apparatus Philosophicus* una especie de tratado de semiótica *avant la lettre* sobre el aspecto material de los signos.

Por todo ello, la obra de Caramuel es una nítida manifestación de las corrientes emergentes en la época, interesadas, no solo por los aspectos puramente lingüísticos, sino también por el hecho comunicativo en general. Es una obra compleja y multidisciplinar, en correspondencia con el paradigma científico y cultural del siglo XVII, en el que vio la luz.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Bacon, Francis. 1988 [1605]. *El avance del saber*. Introducción de Alberto Elena, traducción y notas de M.ª Luisa Balseiro. Madrid: Alianza Editorial.
- Bonifacio, Giovanni. 1616. *L'Arte de'cenni con la quale formandosi favella visibile, si trata della muta eloquenza, che non è altro che un facondo silenzio*. Vicenza: Francesco Grossi.
- Bulwer, John. 1644. *Chirologia, or the Naturall Language of the Hand. Chironomia, or the Art of Manuall Rhetoricke*. London: T. Harper.
- Caramuel y Lobkowitz, Juan. 1652. *Theologia Moralis Fundamentalis*. Francofurti: sumptibus Joannis Gottofredi Schonwetteri.
- Caramuel y Lobkowitz, Juan. 1663. *Primus Calamus ob oculos ponens Metametricam*. Romae: Fabius Falconius excudebat.

- Caramuel y Lobkowitz, Juan. 1665. *Apparatus Philosophicus*. Coloniae Agrippinae: sumptibus Joannis Arnoldi Cholini.
- Caramuel y Lobkowitz, Juan. 1668. *Primus Calamus Tomus II. Ob oculos exhibens Rhythmicam. Campaniae: ex Oficina Episcopali*. Existe una edición en español: *Primer Cálamo de Juan Caramuel. Tomo II, Rítmica*. Introducción y edición de Isabel Paraíso, traducción de Avelina Carrera & José Antonio Izquierdo & Carmen Lozano. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 2007.
- Caramuel y Lobkowitz, Juan. 1678. *Architectura Civil, recta y oblicua considerada y dibuxada en el Templo de Ierusalen*. Vegeven: en la Emprenta Obispal por Camillo Conrado.
- Caramuel y Lobkowitz, Juan. 1679. *Trismegistus Theologicus*. Vigevani: Typis Episcopalis apud Camillum Conradam.
- Caramuel y Lobkowitz, Juan. 2000 [1654]. *Gramática Audaz*. Traducción de Pedro Arias, estudio preliminar de Lorenzo Velázquez. Pamplona: EUNSA.
- Caramuel y Lobkowitz, Juan. 2008 [1679]. *Quirologia. Sobre el modo de hablar de las manos*. Introducción, edición y notas de Julián Velarde Lombraña. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Caramuel y Lobkowitz, Juan. 2008 [1681]. *Leptotatos [Nueva lengua sutilísima]*. Metalógica. Traducción de Pedro Arias, estudio preliminar de Lorenzo Velázquez. Pamplona: EUNSA.
- Della Porta, Giambattista. 1563. *De furtivis literarum notis vulgo ziferis libri IV*. Nápoles: apud Ioa. Mariam Scotum.
- Kircher, Athanasius. 1663. *Polygraphia Nova et Universalis ex combinatoria arte delecta*. Roma: ex typographia Varesii.
- Nebrija, Elio Antonio de. 2011 [1492]. *Gramática sobre la lengua castellana*. Edición, estudio y notas de Carmen Lozano. Madrid: Real Academia Española & Círculo de Lectores.
- Nebrija, Elio Antonio de. 1532. *Introductiones in latinam grammaticem*. Hispali: in aedibus Ioannis Varela Salmanticen[sem]. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/introductiones-in-latinam-grammaticem--2/html/>. [Fecha de consulta: 20/06/2024].
- Pablo Bonet, Juan. 1620. *Reduction de las letras y arte para enseñar à ablar los mudos*. Madrid: Francisco Abarca de Angulo.
- Épée, Charles Michel (abbé de L'). 1776. *Institution des Sords et Muets, par la voie des signes méthodiques*. Paris: Nyon.
- Wilkins, John. 1694 [1641]. *Mercury of the Secret and Swift Messenger*. London: Richard Baldwin.
- Willis, John. 1602. *The Art of Stenographie: teaching [...] the way of compendious writing. Wherevnto is annexed a very easie direction for steganographie, or, secret writing*. London: Cuthbert Burbie.

Fuentes secundarias

- Antonio, Nicolás. 1783 [1672]. *Bibliotheca hispana nova, sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruere notitia*. Tomus primus. Madrid: Joaquín de Ibarra. Disponible en : <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/biblioteca-hispana-nova-sive-hispanorum-scriptorum-qui-ab-anno-md-ad-mdclxxxiv-floruere-notitia--0/html/>. [Fecha de consulta: 10/06/2024].
- Borrego Hernández, Nicolás. 2012. "Caramuel matemático, científico y filósofo de la ciencia". En: *Cuadernos salmantinos de filosofía* 39, 101-135.
- Calero Vaquera, María Luisa. 1999. *Proyectos de lengua universal: la contribución española*. Córdoba: Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Obra Social y Cultural Caja Sur.

- Ceñal, Ramón. 1953. "Juan Caramuel. Su epistolario con Atanasio Kircher S.I.". En: *Revista de Filosofía* 44, 101-147.
- Denecker, Tim. 2017. *Ideas on Language in Early Latin Christianity: From Tertullian to Isidore of Seville*. Leiden & Boston: Brill.
- De Visch, Carolus. 1656. *Bibliotheca Scriptorum Sacri Ordinis Cisterciensis*. Coloniae Agripinæ: apud Ioannem Bvsaeum Biblioplam.
- Díaz Marroquín, Lucía. 2010. "«Todos los secretos del corazón designa la mano». Quironomía y quirología en el *Trismegistus I* (Artículo XXI) de Caramuel". En: *Criticón* 110, 167-200.
- Droixe, Daniel. 1978. *La Linguistique et l'appel de l'histoire (1600-1800): Rationalisme et révolutions positivistes*. Genève & Paris: Librairie Droz.
- Dvořák, Petr & Schmutz, Jacob (eds.). 2008. *Juan Caramuel Lobkowitz: The Last Scholastic Polymath*. Praga: Institute of Philosophy, Academy of Sciences of the Czech Republic.
- Eco, Humberto. 1994. *La búsqueda de la lengua perfecta*. Barcelona: Crítica.
- Ellison, Katherine. 2017. *A cultural History of Early Modern English Cryptography Manuals*. London & New York: Routledge.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 1998. "Sobre el concepto de «parentesco de las letras» en Antonio de Nebrija". En: Hernández Alonso, César (coord.), *Homenaje al profesor Emilio Alarcos Gracia en el centenario de su nacimiento, 1895-1995*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 293-308.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2006. "El trabajo gramatical de Juan Caramuel (1663)". En: Gómez Asencio, José J. (dir.), *El castellano y su codificación grammatical*, vol II: (*De 1614 [B. Jiménez Patón] a 1697 [F. Sobrino]*). Burgos: Junta de Castilla y León & Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 291-322.
- Galán Rodríguez, Carmen. 2009. *Mundos de palabra: utopías lingüísticas en la ficción literaria*. Badajoz: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz.
- Galán Rodríguez, Carmen. 2012. "Lenguas universales". En Zamorano Aguilar, Alfonso (ed. y coord.), *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*. München: Lincom, 417-442.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan. 1980. "Juan Caramuel y su teorema fundamental". En: *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y la Técnicas* 3, 39-107.
- Knowlson, James R. 1965. "The idea of gesture as a Universal Language in the XVIII and XVIIIth Centuries". En: *Journal of the History of Ideas* 26.4, 495-508.
- Knowlson, James R. 1975. *Universal language schemes in England and France 1600-1800*. Toronto & Buffalo: University of Toronto Press.
- Knox, Dilwyn. 1990. "Ideas on gesture and universal languages c. 1550-1650". En: Henry, John & Hutton, Sarah (eds.), *New perspectives on Renaissance Thought*. London: Duck-Worth, 101-136.
- Knox, Dilwyn. 1996. "Giovanni Bonifacio's *L'Arte de'cenni* and Renaissance ideas of gesture". En: Tavoni, Mirko et al. (eds.), *L'Italia e l'Europa non romanza. Le lingue orientali*, vol. II de *Italia ed Europa nella Linguistica del Rinascimento: confronti e relazioni (Atti del Convegno internazionale, Ferrara, Palazzo Paradiso, 20-24 marzo, 1991)*. Ferrara: Franco Cosimo Panini, 379-400.
- Martínez Gavilán, María Dolores. 2001. "La *Grammatica audax* de Juan Caramuel y las corrientes lingüísticas del siglo XVII". En: Koerner, E. F. K. & Niederehe, Hans-Josef (eds.), *History of Linguistics in Spain II*. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins, 107-133.
- Martínez Gavilán, María Dolores. 2014. "Otra aportación de Caramuel a las lenguas artificiales: las *Institutiones Linguae Atlanticae*". En: Calero, María Luisa et al. (eds.), *Métodos y*

- resultados actuales en Historiografía Lingüística*. Münster: Nodus Publikationen, vol. II, 511-525.
- Martínez Gavilán, María Dolores. 2016. "La contribución de Caramuel a la creación de lenguas artificiales: características universales, lenguas filosóficas y lenguas secretas". En: *Revista de investigación lingüística* 19, 77-106.
- Martínez Gavilán, María Dolores. 2018. La *Dactylo Grammatica* de Juan Caramuel: entre el lenguaje de signos y las lenguas universales. En: *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 12, 155-170. Disponible en: <https://zenodo.org/records/3355429>. [Fecha de consulta: 23/06/2024].
- Martínez Gavilán, María Dolores. 2019. "Juan Caramuel y el interés por la comunicación no verbal en el siglo XVII: el valor retórico del lenguaje gestual". En: Briz, Antonio *et al.* (coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*. Valencia: Universitat de València, vol. II, 907-922.
- Martínez Gavilán, María Dolores. 2020. "La gestualidad en el diseño de lenguas artificiales: de los alfabetos manuales con fines criptográficos a las lenguas universales". En: Galán Rodríguez, Carmen & Calero Vaquera, María Luisa (coords. y eds.), *En los límites del lenguaje: diseños artificiales y ficciones comunicativas. Estudios de Lingüística del Español* 41, 63-100. Disponible en <https://infoling.org/elies/41/elies41-4.pdf>. [Fecha se consulta: 6/09/2014].
- Martínez Gavilán, María Dolores. En prensa. "El español, la lengua del paraíso. Una singular propuesta de Juan Caramuel". En: *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* XVII.2.
- Nicéron, Jean-Pierre. 1734. *Mémoires pour servir à l'histoire des hommes illustres, de la république des lettres, avec un catalogue raisonné de leurs ouvrages*, t. XXIX. Paris: chez Briasson. Disponible en <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k10425634/f13.item>. [Fecha de consulta: 15/06/2024].
- Nöth, Winfried. 1995. *Handbook of Semiotics*. Bloomington: Indiana University Press.
- Paquot, Jean-Noël. 1768. *Mémoires pour servir à l'histoire littéraire des dix-sept provinces des Pays-Bas, de la principauté de Liège, et de quelques contées voisines*, t. II. Louvain: Imprimerie Académique. Disponible en https://books.google.es/books?id=gMY-AAAAAcAAJ&printsec=frontcover&redir_esc=y#v=onepage&q=&f=false. [Fecha de consulta: 15/06/2024].
- Paraíso Almansa, Isabel. 2004. "El «Primus calamus» de Juan de Caramuel Lobkowitz". En: *Rhythmica: Revista Española de Métrica Comparada* 2, 181-200.
- Paraíso Almansa, Isabel. 2010. "Hablar con las manos. La Quirología de Juan Caramuel". En: Meddia, Cultura i Comunicació (ed.), *Crisis analógica, futuro digital. Actas del IV Congreso Online del Observatorio para la Cibersociedad, celebrado del 12 al 29 de noviembre de 2009*.
- Pastine, Dino. 1975. *Juan Caramuel: Probabilismo ed Enciclopedia*. Firenze: La Nuova Italia Editrice.
- Paternicò, Luisa M. 2008. "Martino Martini e Juan Caramuel y Lobkowits, la *Grammatica linguae sinensis*". En: *Studi Trentini di Scienze storiche* 3, 407-424.
- Paternicò, Luisa M. 2011. "Martino Martini and the First Grammar of Mandarin Chinese ever written and published". En: *Hanxue Yanjiu* 29.3, 229-266.
- Paternicò, Luisa M. 2017. "In Search Of Adam's Language: Martino Martini's Chinese Grammar and the European Proto-Sinologists". En: Antonucci, D. & Ackerman, P. (eds.), *Chinese Missionary Linguistics*, Leuven: Verbiest Institute, 137-160.
- Real Biblioteca, P. N. 2006. Reseña de: Alfredo Serrai, *Phoenix Europae: Juan Caramuel y Lobkowitz in prospettiva bibliografica*. En: *Avisos. Noticias de la Real Biblioteca* 12.45 (abril-junio), 2-4. Disponible en

- <https://avisos.realbiblioteca.es/index.php/Avisos/article/view/581>. [Fecha de consulta: 1/06/2024].
- Robins, R. H. 1973. "The History of language Classification". En: Sebeok, Thomas E. (ed), *Current Trends in Linguistics*, vol. 11. The Hague & Paris: Mouton, 3-41.
- Robledo Estaire, Luis. 2002. "El cuerpo como discurso: retórica, predicación y comunicación no verbal en Caramuel". En: *Criticón* 84-85, 145-164.
- Rossi, Paolo. 1989. *Clavis universalis. El arte de la memoria y la lógica combinatoria de Lulio a Leibniz*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Salmon, Vivian. 1972. *The works of Francis Lodwick*. London: Longman.
- Schmutz, Jacob. 2005a. "Le latin est-il philosophiquement malade? Le projet de réforme du *Leptotatos* de Juan Caramuel Lobkowitz (1681)". En: Bury, Emmanuel (ed.), "Tous vos gens à latin". *Le latin, langue savante, langue mondaine (XIV^e-XVII^e siècles)*. Genéve: Droz, 399-427.
- Schmutz, Jacob. 2005b. *Bibliographia Caramueliana. Inventaire général des oeuvres de Juan Caramuel y Lobkowitz (1606-82) et bibliographie critique*. Disponible en: <https://www.ulb.be/philo/scholasticon/bibcaramuel.html> [última actualización: 20 de enero de 2005]. [Fecha de consulta: 05/02/2024].
- Serrai, Alfredo. 2005. *Phoenix Europae: Juan caramuel y Lobkowitz in prospettiva bibliografica*. Milano: Edizioni Sylvestre Bonnard.
- Sousedík, Stalisnav. 1991. "Universal language in the Work of John Caramuel, a Contemporary of Comenius". En: *Acta Comeniana* 9, 149-158.
- Strasser, Gerhard F. 1994. "Closed and open languages: Samuel Hartlib's involvement with crytology and universal languages". En: Greengrass, Mark & Leslie, Michael & Raylor, Timothy (eds.), *Samuel Hartlib and Universal Reformation: Studies in Intelectual Communication*. Cambridge & New York: Cambridge University Press, 151-161.
- Tadisi, Jacopo Antonio. 1760. *Memoire della vita di monsignore Giovanni Caramuel di Lobkowitz vescovo di Vigevano*. Venecia: Giovanni Tavernin.
- Vasoli, Cesare. 1977. "Juan Caramuel Lobkowitz e il suo *Apparatus Philosophicus*". En: *Nuova Rivista Storica* 61.1-2, 10-42.
- Vasoli, Cesare. 2005. *L'enciclopedismo del Seicento*. In appendice: *Comenio e la tradizione enciclopedica del suo tempo*. Napoli: Bibliopolis., 2.^a ed.
- Velarde Lombraña, Julián. 1986. "Proyectos de lengua universal debidos a españoles (siglos XVII y XVIII)". En: Álvarez, Sebastián & Broncano, Fernando & Quintanilla, Miguel Ángel (eds.), *Actas del I Simposio Hispano-Mexicano de Filosofía*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 211-235.
- Velarde, Julián. 1987. "Proyectos de lengua universal ideados por españoles". En: *Taula: Quaderns de Pensament* 7-8, 7-78.
- Velarde, Julián. 1989. *Juan Caramuel, vida y obra*. Oviedo: Pentalfa Ediciones.
- Velázquez, Lorenzo. 2000. "Estudio preliminar". En: Juan de Caramuel. *Gramática Audaz*. Pamplona: EUNSA, IX-LVI.
- Velázquez, Lorenzo. 2008. "Estudio preliminar". En: Juan de Caramuel. *Leptotatos [Nueva lengua sutilísima]*. Metalógica. Pamplona: EUNSA, 13-67.
- Vigh, Éva. 2013. "Visione fisiognomica ne L'Arte de'cenni di Giovanni Bonifacio". En: *Lettere Italiane* 65.4, 563-579.
- Wollock, Jeffrey. 2002. "John Bulwer (1606-1656) and the significance of gesture in 17th-century theories of language and cognition". En: *Gesture* 2.2, 227-258.
- Yaguello, Marina. 2006. *Les langues imaginaires. Mythes, utopies, fantasmes, chimères et fictions linguistiques*. Paris: Éditions du Seuil.

Yáñez Neira, Damián & Masolivier, Alejandro & Romero, Agustín & de Pascual, Francisco R. 2014. "Cistercienses españoles escritores: I Parte: A-F. Juan Caramuel y Lobkowitz". En: *Cistercium. Revista de historia, arte y espiritualidad* 262, 254-273. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1rvzclqGXT53DYpaD3Irxtb-C-DQW5u14/view>. [Fecha de consulta: 05/02/2024].

Título / Title

En los límites de la lingüística: el *Apparatus Philosophicus* (1665) de Juan Caramuel y los nuevos intereses en el estudio del lenguaje

At the Limits of Linguistics: Juan Caramuel's *Apparatus Philosophicus* (1665) and New Interests in the Study of Language

Resumen / Abstract

Este trabajo es un estudio de conjunto del *Apparatus philosophicus* (Colonia, 1665) de Juan Caramuel, en el que se examinan detenidamente sus contribuciones a las nuevas corrientes de la lingüística, en su mayor parte de carácter aplicado -principalmente, criptografía, diseño de lenguas artificiales, lenguaje gestual, precomparatismo y prehistoricismo-, situándolas en el marco del contexto cultural y científico de la época. Y se explica la razón de ser de la presencia de este tipo de contenidos en una obra cuya finalidad primordial es elaborar un tratado enciclopédico sobre la totalidad de las artes y las ciencias. Asimismo, se plantea una hipótesis que aclare sus problemáticos datos editoriales: la existencia de una primera edición fechada en 1652, 1653 y 1657; las diferencias en el título respecto a la considerada segunda edición.

This paper presents an overall study of Juan Caramuel's *Apparatus philosophicus* (Cologne, 1665), in which his contributions to the new trends of linguistics, mostly from an applied perspective - mainly cryptography, artificial language design, gestural language, precomparatism and prehistoricism- are examined in detail, placing them within the cultural and scientific context of the time. In addition, this paper aims to explain the rationale for the presence of this type of content in a work whose primary purpose is to produce an encyclopedic treatise on the totality of the arts and sciences. Likewise, a hypothesis is put forward to clarify its problematic editorial data: the existence of a first edition dated 1652, 1653 and 1657; the differences in the title with respect to the considered second edition.

Palabras clave / Keywords

Enciclopedismo, filología comparada, criptografía, lenguaje gestual, lenguas artificiales.
Encyclopedism, comparative philology, cryptography, gestural language, artificial languages.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 570201, 570501, 570509

Información y dirección del autor / Author and address information

María Dolores Martínez Gavilán

C/ Maestro Nicolás, 34, 5º J

24005-León

Correo electrónico: mdmarg@unileon.es

Carmen Cazorla Vivas & Diana Esteba Ramos &
Carmen Quijada Van den Berghe

Reconstruyendo los pilares en torno a
los inicios de la enseñanza del español en Francia:
el caso de la tesis de tercer ciclo *La connaissance de
l'espagnol en France et les premières grammaires
hispano-françaises (1550-1700)*
(Sabina Collet Sedola, 1973-1974)

1. Introducción

La consulta de tesis doctorales se ha facilitado enormemente en los últimos tiempos gracias a su distribución en repositorios institucionales o a la extendida costumbre de publicar los resultados en forma de diversos libros o artículos. Sin embargo, no siempre ha sucedido así. La magistral tesis de tercer ciclo defendida en la Universidad Sorbonne Nouvelle (Paris III) por Sabina Collet Sedola en el curso 1973-1974 supuso el germen de otros trabajos suyos muy citados (1977; 1980; 1991; 1992; 1993 y 1996), piedras angulares para los investigadores preocupados por los inicios de la enseñanza del español en Francia; no obstante, en las páginas de su tesis quedaron sepultados hallazgos de gran interés, a los que solo se podía acceder tras la consulta del único ejemplar depositado en la sala de reserva de dicha universidad (o a través del préstamo interuniversitario dentro de Francia).

Debido a esta limitación en su consulta, pocos investigadores han podido acudir directamente a esta fuente (con plena seguridad sí al menos, en sus tesis doctorales, Maux 2002, Esteba Ramos 2005, Sáez Rivera 2007 o Pablo Núñez 2008). Ante el difícil acceso, otros muchos especialistas optaron por manejar los trabajos posteriores de Collet Sedola, de mayor alcance, publicados en importantes revistas (*Bulletin Hispanique*, *Histoire Épistémologie Langage*) y volúmenes colectivos sobre hispanismo francés (así hicieron Martínez Gavilán 1989, Lépinette 2000, Jiménez Domingo 2006, Quijada Van den Berghe 2008 y 2017 [2010], Acero 2008, Bruña 2008, Carballo 2016, por solo citar algunos).

Gracias a la obtención de los permisos correspondientes, y tras un arduo trabajo de transcripción y posterior digitalización, un equipo compuesto por diez

investigadores franceses y españoles (Cazorla Vivas, Esteba Ramos, García Aguiar, Maux, Pablo Núñez, Quijada Van den Berghe, Richer-Rossi, Sarrazin, Torrevejano Villegas y Zuili) ha preparado la consulta en línea de la tesis original, con el apoyo de la Universidad de Málaga. De este modo, se pone al fin a disposición de la comunidad científica el texto de la tesis, precedido de unas palabras de la propia autora y de una introducción general a cargo de los profesores Esteba, Maux, Richer-Rossi y Zuili.

Este artículo no solo pretende dar cuenta de esta publicación, resaltando su pertinencia en los estudios sobre las primeras gramáticas españolas en Francia, sino que aspira a concienciar sobre la necesidad de proporcionar accesibilidad a textos similares de importancia capital para la disciplina historiográfica, pero prácticamente desconocidos en su consulta de primera mano por las condiciones del momento de aparición y por su especial entorno académico. Inspirados por la edición de la tesis de Gonzalo Suárez Gómez (a cargo de Juan F. García Bascuñana y Esther Juan, edición, anotación y presentación de *La enseñanza del francés en España hasta 1850: ¿con qué libros aprendían francés los españoles?*), consideramos que deben propiciarse los trabajos de recuperación de estudios seminales como este, que sirven de base para la reformulación de la historiografía lingüística del siglo XXI. Esta recuperación ayudará a conocer mejor el sendero por todos transitado, sin olvidar (y reconocer, por tanto) la labor esencial de quienes tuvieron el arrojo de ir abriendo el camino.

2. Contextualización del trabajo de Collet Sedola como pieza clave en la configuración disciplinar de la Historiografía Lingüística

La profesora Collet Sedola diseñó su trabajo de investigación (tesis de tercer ciclo) inicialmente bajo la perspectiva de la historia del libro hispánico en Francia, siguiendo de cerca los consejos de Daniel Devoto, hispanista del CNRS y musicólogo, creador del proyecto bibliográfico HISPANICA (descripción bibliográfica de las obras hispánicas anteriores al s. XIX conservadas en las principales bibliotecas de París). Enseguida escogió la óptica del hispanismo lingüístico, al centrarse en las obras pedagógicas para el aprendizaje de la lengua española publicadas en Francia. Dicho trabajo fue supervisado por Bernard Pottier y defendido finalmente en 1974. Tales datos son necesarios para entender cabalmente la configuración disciplinar, el anclaje metodológico y el contexto científico en el que se inserta.

Sostener que la tesis de Collet Sedola adopta el paradigma epistemológico de la Historiografía Lingüística es claramente una apreciación anacrónica puesto que, a principios de los años 70 la disciplina no está aún institucionalizada y no existe

tal paradigma: no será hasta finales de esa década cuando comiencen a celebrarse los primeros congresos de especialistas en historia de la teorías lingüísticas (o ciencias del lenguaje, como prefiere denominar Auroux a esta parcela del saber) —véase el primer congreso de la ICHoLS (*International Conference on the History of the Language Sciences*, 1978)—. Ya a partir de los 80 se conformarán los primeros grupos de investigación organizados (*Laboratoire d'histoire des théories linguistiques* bajo la dirección de Jean-Claude Chevalier, 1984; *Henry Sweet Society* en Oxford, 1984; *North American Association for the History of the Language Sciences* en San Francisco, 1987; *Studienkreis Geschichte der Sprachwissenschaft* en Alemania, 1989; y la *Sociedad Española de Historiografía Lingüística* en España, 1995), con sus respectivos foros de discusión.

El trabajo de Collet Sedola llega, precisamente, en el momento de despegue del interés por las cuestiones historiográficas de la codificación del lenguaje¹. Simultáneamente —pero de forma casi desconectada— algunos especialistas de distintas partes del mundo están realizando sus tesis doctorales sobre historia de la lingüística: Ian Michael (1970), E. F. Konrad Koerner en Ottawa (1971), Sylvain Auroux en París (1972), Vivien Salmon en Londres (1972), Emma Vorlat en Lovaina (1975), Manuel Breva-Claramonte en Colorado (1977) o Vivien Law en Cambridge (1979). Una vez más en la historia de las ideas y en el avance científico, asistimos a una suerte de sincronía epistémica que, vista en su conjunto, ayuda a sentar las bases de un paradigma de investigación determinado, como es del de la historiografía lingüística.

Querer encontrar pistas para una reconstrucción metahistoriográfica en la tesis de Collet Sedola, insistimos, no solo es injusto sino, lo que es peor, absurdo. Pero ello no es óbice para que desde nuestra disciplina de la Historiografía Lingüística estudiemos en profundidad los trabajos que sobre la historia de las ideas lingüísticas y la didáctica de las lenguas aparecen antes de la institucionalización de la disciplina, esto es, antes de finales de los años 70. Son los orígenes de una rama lingüística —a pesar de que algunos de estos investigadores no tienen una clara conciencia de lo que vendría después— que en tiempo récord (no más de 20 años) alcanza un estatus y un constructo teórico y metodológico al mismo nivel que el de otras parcelas.

Debido a tales circunstancias —esto es, un ambiente académico y científico propio de cada tradición no siempre proclive a las incursiones historiográficas—, muchos de estos pioneros deben de sentirse hasta cierto punto aislados del grueso de sus colegas y del tipo de lingüística que se hace en el periodo. *Rara avis* que

¹ Si bien hay testimonios más tempranos del interés por la historia de las ideas lingüísticas. En España sobresalen la tesis de Lázaro Carreter (1947) y las reediciones de gramáticas áureas en la colección "Clásicos Hispánicos" del CSIC a partir de los años 60.

estudian parcelas hasta el momento desatendidas y que no disponen de (o que están creando *ad hoc*) un paradigma de investigación.

2.1 Antecedentes del estudio de la historia del hispanismo lingüístico francés

Para el caso concreto que nos ocupa, la historia del hispanismo lingüístico francés, Collet Sedola se sirve fundamentalmente de dos tipos de fuentes: (a) repertorios y catálogos bibliográficos —recordemos que ese era uno de sus principales objetivos: ofrecer una panorámica del conjunto de fuentes primarias²— (Gallardo 1863-1889, Knapp 1884, Ochoa 1884, Morel-Fatio 1892, La Viñaza 1893, Foulché-Delbosc 1912-1914; etc.) y (b) estudios concretos y exhaustivos sobre autores: Collet Sedola cita, por ejemplo, a Merimée (1897 y 1899) (sobre Alejandro de Luna), Morel-Fatio (1901) (Ambrosio de Salazar y otros hispanistas de primera mitad del siglo XVII), Bohemer (1904) (Juan de Luna), Bourland (1938) (Meurier), Amado Alonso (1951a y 1951b) ("La pronunciación francesa de la *ç* y de la *z* españolas" e "Identificación de gramáticas españolas clásicas", ambos trabajos incluyen buena parte de los autores del corpus), Lope Blanch (1959) (Texeda), Gallina (1959) (sobre la tradición lexicográfica hispano-italiana), Suárez (1961) (sobre la enseñanza del francés en España), Pelorson y Simon (1969) (Juan de Luna), entre otros.

Por decisión propia y justificada explícitamente³, la autora prioriza la mirada histórica y cultural (las referencias son extensas en esta parcela) y difumina la gramatical: no está, por ejemplo, el trabajo clásico de Kukenheim —*Contributions à l'histoire de la grammaire italienne, espagnole et française à l'époque de la Renaissance* que, aunque fue escrito en 1932, la reedición de 1974 a la que no tuvo acceso Collet Sedola fue la que propagó ampliamente su recepción—, o las ediciones críticas del Anónimo de Lovaina de 1559 y la gramática de Villalón aparecidas en la editorial del CSIC (Balbín y Roldán 1966 y García 1971, respectivamente). De todos modos, el grueso de la literatura secundaria de corte gramaticográfico comienza a aparecer incessantemente una vez que la autora presenta su tesis: sirva como muestra el decisivo trabajo de Padley (1976 y, sobre todo, para las tradiciones vernáculas 1985 y 1988). Collet Sedola es plenamente

² Así lo declara la autora: "Mon travail a consisté à examiner, décrire, analyser, et comparer selon un ordre chronologique, les ouvrages tant espagnols que français, édites en France qui avaient permis aux Français de s'initier à l'étude de la langue et de la littérature castillanes" (Collet Sedola 2024 [1974], 30 [Introduction]).

³ Como reconoce en las conclusiones "A présent, il serait intéressant d'effectuer sur tous ces auteurs une investigation plus subtile, plus approfondie, et de caractère plus spécifiquement linguistique [...] ma préparation ne me permettant pas d'aller plus loin, mon étude vise à fournir un cadre profitable pour d'autres recherches qui atteindront, peut-être, ce but" (Collet Sedola 2024 [1974], 222).

consciente del páramo por el que transita y de la novedad de sus incursiones, y ello tanto a nivel de recuperación de fuentes primarias como de recolección de estudios secundarios que pueda haber.

2.2 La recuperación de investigaciones "perdidas" u olvidadas como parte del quehacer metahistoriográfico

Como historiógrafos, no deberíamos caer en el mismo error que precisamente señalamos una y otra vez en otras disciplinas lingüísticas, la de no estudiar los antecedentes o hacerlo a partir del momento en que se institucionalizan tales disciplinas (fonética, sintaxis, pragmática, etc.). Los orígenes de la historiografía lingüística son esenciales para entender cómo se formalizan y cristalizan los estudios a finales de los años 70 del pasado siglo. Que tales investigaciones pioneras no tengan un revestimiento formal, terminológico ni metodológico cercano a los que se formulan actualmente no justifica que no merezcan ser atendidos, examinados y, sobre todo, rescatados y puestos a disposición del investigador del siglo XXI. Ocurre que, dado que el entorno intelectual de mediados del XX no promueve especialmente este tipo de incursiones historiográficas, muchas de ellas han pasado desapercibidas por lo difícilso de su consulta.

El giro que sucede a partir de los años 80 logra que muchos de los trabajos doctorales en la tradición hispánica (y en otras, por supuesto) se publiquen ininterrumpidamente, sea en editoriales o en repositorios universitarios u otros, y ampliamente difundidos: Lope Blanch (1979), Gómez Asencio (1981 y 1985), Calero Vaquera (1986), Ramajo Caño (1987), Ridruejo Alonso (1989), Martínez Gavilán (1989), Llitteras Poncel (1989), Martínez Alcalde (1991), Sánchez Pérez (1992), Esparza Torres (1995), etc. No todos los trabajos preparados en esta época preinternet salen a la luz: por ejemplo, las tesis de Sarmiento (1977) (sobre la obra académica), Dorta (1987) (sobre los modos y tiempos verbales) o Moriyón (1991) (sobre la norma lingüística) actualmente solo pueden consultarse en microficha (si la universidad o centro de investigación mantiene lectores de tal soporte).

En el caso de las tesis, trabajos de fin de máster o tesis de tercer ciclo, como la que nos ocupa, a veces ni siquiera se conserva una copia en microficha (más tarde en CD) sino, en el mejor de los casos, una copia en papel o, en el peor de los casos, directamente no se conserva. Nuestro propósito aquí, como ya se ha mencionado, sigue la estela de la recuperación de la tesis de Gonzalo Suárez (*La enseñanza del francés en España hasta 1850*) defendida en 1956 e inaccesible hasta 2008, gracias a la reedición de Bascuñana y Juan.

La trascendencia y repercusión del trabajo de Collet Sedola es muy importante entre los historiógrafos del foco francés, gracias, afortunadamente, a

sus trabajos posteriores complementarios a esta tesis, como se explicará en el siguiente apartado. Pero en el "redescubrimiento" de su obra inicial hemos podido constatar detalles e informaciones que habían pasado desapercibidas hasta ahora y, sobre todo, hemos podido analizar con precisión el *modus operandi* de la autora: búsquedas de fuentes primarias, tipo de análisis realizado y una finura e intuición exquisitas para calibrar el aporte de cada obra del corpus.

3. Repercusión bibliográfica de los trabajos de S. Collet Sedola

3.1 La tesis doctoral

Según los datos que hemos podido allegar, la tesis de Collet Sedola aparece citada en otras siete tesis doctorales, una de ella defendida en Francia (Maux-Piovano 2002) y las seis restantes en España (Esteba Ramos 2005, Sáez Rivera 2007, Pablo Núñez 2010, Quijada Van den Berghe 2010, Arribas Jiménez 2014 y Valdés Melguizo 2017). En general, la investigadora francesa aparece como referencia cuando estos investigadores tratan del tema de la enseñanza del español en los Siglos de Oro, con especial hincapié en el contexto histórico y político, y con la cuestión fundamental de los matrimonios reales y su influencia en el aprendizaje de lenguas. De manera más concreta, aparece en la tesis de Arribas en el marco del contexto de la lexicografía hispano-francesa, en la de Valdés como referencia al hablar de la importancia de la *GRAE* de 1771, y al tratar del gramático y lexicógrafo César Oudin en el trabajo de Pablo. Y recurrentemente a lo largo de estos trabajos de investigación al describir gramáticas de los siglos XVI y XVII relacionadas con el estudio del español.

Además, en otros artículos y capítulos de libros también aparece Collet Sedola referenciada. Concretamente, en varios trabajos en los que se muestra como referencia para el estudio del español en Francia (Sáez 2002 o 2009; Esteba 2006; 2011 o 2012; Pablo 2010 o 2011), en la edición que realizó Zuili (2016) del *Tesoro de Oudin*, y en el estudio de series textuales gramaticográficas (Quijada 2022).

3.2 Los trabajos posteriores (1977-1997)

Posteriormente a su tesis doctoral, Collet Sedola publicó una serie de artículos entre los años 1977 y 1997, relacionados con la enseñanza del español, y son estos trabajos los que mayoritariamente aparecen referenciados en las investigaciones posteriores. De ellos, hemos tomado sus diez artículos más representativos (cuyas referencias completas pueden consultarse en la bibliografía), que pueden clasificarse en tres grupos, siempre dentro del amplio tema de la enseñanza del español en los siglos XVI y XVII.

3.2.1 Estudios monográficos sobre un solo autor

En primer lugar, aquellos dedicados a un solo autor, concretamente a Juan de Luna, con un artículo citado por seis investigadores (Maux 2015, Sáez 2007, Martínez Mezo 2011, Quijada 2017 [2010], Arribas 2014 y Zuili 2016); dos dedicados a diferentes aspectos de Jerónimo de Texeda, para los que hemos encontrado citas en cuatro tesis doctorales: Martínez Gavilán (1989), Jiménez Domingo (2006), Quijada (2017 [2010]) o Arribas (2014), y en tres artículos: Martínez Mezo (2011) y Zuili (2012 y 2016). Por último, dentro de este primer tipo, hay un trabajo dedicado a Saulnier, como rival de Oudin, que aparece referenciado en tres artículos (Pablo 2010, Seilhemer 2014 y Zuili 2016).

3.2.2 Estudios panorámicos

El segundo tipo tiene que ver con trabajos más generales relacionados con el estudio del español y la difusión de la didáctica del español. Nos referimos a publicaciones como "L'étude de l'espagnol en France à l'époque d'Anna d'Austriche", "Orígenes de la difusión de la lengua española en Francia (2.^a parte del siglo XVI)" o "La didactique de l'espagnol en France (2^e partie du XVIIe siècle)". El primero de ellos, publicado en 1991, es el que más hemos encontrado citado, y por más investigadores diferentes: en la tesis sobre lexicografía hispano-francés en el siglo XVII (Arribas 2014) y en otra sobre el estudio del español en Italia (Carvalho 2016). Zuili (2005; 2006 o 2012) ofrece citas textuales y varias referencias a este trabajo de Collet Sedola al hablar de Oudin, de su contexto y del interés por aprender lenguas, idea que centra también otras citas como la de Seilhemer (2014) o Zuili (2016). Otras referencias a este primer trabajo son las de Corcuera y Gaspar (1999), Lépinette (2000) o Martínez Mezo (2011).

Respecto al segundo artículo de los clasificados en este segundo tipo, "Orígenes de la difusión...", son varios los trabajos que lo citan entre los estudios del español en Francia y sus manuales: Acero (2008), Quijada (2017 [2010]) o Zuili (2016); bien gramáticas (Esteba 2005, Sáez 2007 o Arribas 2014), y específicamente de autores como Jacques Bourgoing (Pablo 2008).

El tercero de estos trabajos es empleado como referencia sobre los profesores de lenguas de esta época por Seilhemer (2014).

3.2.3 Hispanistas franceses vs. hispanistas españoles durante el siglo XVII

El tercer acercamiento tiene que ver con los hispanistas franceses, los gramáticos exiliados y gramáticas y gramáticos de la época. "L'origine de la didactique de l'espagnol en France. L'apport des grammairiens espagnols exiles (1600-1650)", "Les hispanisants français du XVII^e siècle et la lingue italiana" y "Gramáticos y

gramáticas: España en Francia (1600-1650)". Los tres artículos han sido citados por varios investigadores como referencia para la difusión del español en Francia en el siglo XVII (Jiménez 2006, Esteba 2010, Pablo 2011, Lépinette 2011, Quijada 2016 o 2017 [2010], Sáez 2019), del contexto de la lexicografía hispano-francesa (Bruña 2008) y específicamente de Oudin (Arribas 2014 o Zuili 2016).

4. Presentación de la edición de *La connaissance de l'espagnol en France et les premières grammaires hispano-françaises (1550-1700)*

Presentar la edición del texto que nos ocupa supone relatar un conjunto de circunstancias particulares que hicieron posible este trabajo. A causa de diferentes azares del destino, el profesor Marc Zuili pudo hacerse con un ejemplar de la tesis de la profesora Collet Sedola en el año 2023: de hecho, el texto del que dispone es el único ejemplar personal que le quedaba a la investigadora y que amablemente donó a Zuili, tras haber tenido la oportunidad de conocerse telefónicamente. Esta donación hizo pensar a un conjunto de investigadores en la idea de su difusión, que ha sido posibilitada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, y que se gestó entre los participantes de un seminario que tuvo lugar en la propia Universidad de Málaga, que llevaba por título *Enseñanza de lenguas extranjeras y traducciones en la Europa de los siglos XVI al XIX*.

Para ello, en primer lugar, se llevó a cabo la digitalización del texto que obraba en poder de Zuili para, posteriormente, dividir el trabajo de transcripción entre los profesores implicados. Dicho reparto se intentó realizar de acuerdo con la especialización de los investigadores, de manera que cada uno pudiera elegir la parte con la que se sintiera más familiarizado. Así, a modo de ejemplo, se puede indicar que la profesora Maux se encargó de la sección dedicada a Juan de Luna o el profesor Zuili de la de Oudin, en consonancia con sus amplias investigaciones en torno a ambas figuras. Una vez recopilados los ficheros, se sometieron a una etapa de revisiones generales y homogeneizaciones estilísticas, para lo cual ha sido fundamental la labor, constancia y buen hacer del profesor Marc Zuili.

La intención del equipo siempre fue mantenerse fiel al texto original del que se partía, así como a las fuentes allí citadas, pero se determinó hacer algunas intervenciones, como las enmiendas a erratas deslizadas en algunas páginas o la inclusión de las tildes y virgulillas que en nuestro ejemplar habían sido añadidas a mano, amén de algunas otras normalizaciones menores que pueden recabarse de manera detallada en la introducción. Además, se corrigieron algunos títulos incompletos de obras que Collet Sedola había utilizado como fuentes, muchas de las cuales fueron revisadas con el fin de evitar errores de copia que pudiera contener la tesis.

En lo que respecta a las referencias a fondos bibliográficos, se han mantenido los nombres de las bibliotecas a las que acudió la investigadora, si bien algunas han cambiado de denominación oficial. Sí se han modificado, con alusiones adicionales a pie de página, las referencias de los ejemplares que han cambiado de paradero por la reorganización de colecciones: ya no existe el Museo pedagógico de París, por ejemplo, y gran parte de sus fondos se transfirieron a la Biblioteca Diderot de Lyon, cuya referencia actualizada y signatura se ofrece. Además, se ha creído conveniente realizar una labor de homogeneización de estas referencias en general, con el objetivo de facilitar la identificación de estos espacios al lector: así, por ejemplo, la Bibliothèque Sainte-Geneviève de Paris aparecía bajo diversas formas, como "Bib. S. G." o "B.S.G.", que se tiene a bien unificar como "B.S.G.".

Finalmente, se redactaron las partes liminares que, junto con la transcripción, conforman el volumen: (i) una introducción firmada por los editores en la que se presentaba el volumen y se contextualizaba y resaltaba el carácter pionero del texto en relación con los estudios posteriores realizados en el ámbito (9-13); (ii) una lista exhaustiva de la producción de la investigadora, organizada por ámbitos temáticos, que daba cuenta de la existencia de otros ejes de investigación además del de la historia de la enseñanza del español y ponían en valor de manera completa su trayectoria investigadora (15-17); (iii) un apartado firmado por Zuili en el que se mostraba cómo se había desarrollado el proceso de transcripción y preparación de la tesis, además de las decisiones tomadas con respecto al texto original (19-23) y (iv) un apartado compuesto por la propia Collet Sedola, donde reflexiona sobre los orígenes de su tesis y cómo fue llevada a cabo (25-28).

En resumidas cuentas, el texto de la profesora aparece enmarcado, justificado y anclado en la historia de la disciplina, aportando como valor extraordinario la propia reflexión de la autora sobre la génesis de su investigación, lo que ayuda a comprender aún mejor la citada sincronía epistémica que puede atribuirsele en relación con otras tesis publicadas, de lo que ha reflexionado en el apartado inicial.

5. Conclusiones

Todos los trabajos académicos se ven enriquecidos y redimensionados gracias a la colaboración en equipos. En este caso concreto, el interés y la implicación de un grupo internacional de docentes vinculados con la historiografía lingüística, con perspectivas de investigación complementarias en torno a la gramática y la lexicografía, ha cristalizado la oportunidad de poder consultar en línea un texto pionero en la historia de la enseñanza del español en Francia. Se hace necesario, hoy más que nunca, que las instituciones sigan dando apoyo a las jornadas de

investigación en las que, en el seno de la discusión, surjan nuevas ideas que puedan ponerse al servicio de la comunidad investigadora.

Entre estas nuevas posibilidades de colaboración, es necesario que se privilegie la recuperación de textos precursores de la disciplina, con el objetivo de poner en valor sus logros seminales. Por los que respecta a la tesis de Collet Sedola, algunos de sus resultados fueron volcados en las líneas de artículos publicados en revistas de alta difusión, que actuaron como altavoz de los hallazgos de la investigadora; ahora bien, se hace fundamental volver la vista al lugar donde estas afirmaciones aparecen de manera original, desarrolladas, además, dentro de un hilo argumentativo mayor que posibilita su cabal comprensión. De ahí la necesidad de recuperar estos textos pioneros, de forma que la comunidad investigadora pueda leerlos y citarlos de primera mano.

Contar con un panorama extenso de los estudios de historiografía lingüística, más concretamente, ampliar el foco de su extensión en el momento en que se comenzaron a cimentar las bases sobre las cuales se sigue construyendo la disciplina hoy en día, posibilita la reformulación y el mejor conocimiento de su recorrido. Asimismo, es fundamental volver a estos textos con una mirada consciente de la sincronía epistémica, completamente desprovista de juicios presentistas: es crucial reconstruir etapas precedentes de la historiografía lingüística asumiendo que las investigaciones pudieron llegar a puntos similares partiendo de lugares diversos, transitando caminos paralelos, posiblemente con escasos momentos de confluencia en el proceso, pero posibilitando hoy en día una diversidad que debe ser parte de la riqueza de los análisis contemporáneos.

Referencias bibliográficas

Bibliografía de S. Collet Sedola

- Collet Sedola, Sabina. 1973-74. *La connaissance de l'espagnol en France et les premières grammaires hispano-françaises (1550-1700)*. Tesis doctoral inédita, París: Université Paris III, editada por Esteba, Maux, Richer Rossi y Zuili [2024]. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
<https://monografias.uma.es/index.php/mumaed/catalog/view/179/264/1760>
- Collet Sedola, Sabina. 1977. "Juan de Luna et la première édition de *l'Arte Breve*". En: *Bulletin Hispanique* LXXIX.1-2, 147-154.
- Collet Sedola, Sabina. 1980. "Gerónimo de Texeda". En: *Bulletin Hispanique*, LXXXII 82.1-2, 189-198.
- Collet Sedola, Sabina. 1984. "Las phrases de hablar difíciles de la lengua española de Jerónimo de Texeda". En: *Criticón* 26, 81-142.
- Collet Sedola, Sabina. 1991. "L'étude de l'espagnol en France à l'époque d'Anna d'Austriche". En: Mazouer, Ch. (ed.), *L'Âge d'Or dell'influence espagnole. La France et l'Espagne à l'époque d'Anne D'Austriche 1615-1666. Actes du 20^e colloque du CMR 17 (Bordeaux, 25-28 janvier 1990)*. Mont-de-Marsan: Éditions interuniversitaires, 40-51.

- Collet Sedola, Sabina. 1992. "Orígenes de la difusión de la lengua española en Francia (2.^a parte del siglo XVI)". En: Ariza, M. et al. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2. Madrid: Pabellón de España, 609-616.
- Collet Sedola, Sabina. 1993. "L'origine de la didactique de l'espagnol en France. L'apport des grammairiens espagnols exiles (1600-1650)". En: *Histoire, Épistémologie, Langage* 15.2, 39-49.
- Collet Sedola, Sabina. 1994. "La didactique de l'espagnol en France (2^e partie du XVII^e siècle)". En: Jeanine Stolini (ed.), *Recherches en linguistique hispanique: actes du V^e colloque de linguistique hispanique d'Aix-en-Provence, 20 et 21 Mars 1992*. Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence, 25-39.
- Collet Sedola, Sabina. 1996a. "Les hispanisants français du XVII^e siècle et la langue italienne". En: Tavoni, M. (ed.), *Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento: confronti e relazioni: atti del Convegno internazionale, Ferrara, Palazzo Paradiso 20-24, marzo 1991*, vol. 1. Modena: Panini, 443-457.
- Collet Sedola, Sabina. 1996b. "Gramáticos y gramáticas: España en Francia (1600-1650)". En: Arellano, I. et al. (eds.), *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*, vol. 1. Logroño: GRISO-LEMSO, 161-168.
- Collet Sedola, Sabina. 1997. "Jean Saulnier, un rival peu connu de César Oudin". En: Giraud, Y. (ed.), *Contacts culturels et échanges linguistiques au XVII^e siècle en France. Actes du 3^e colloque du Centre International de Rencontres sur le XVII^e siècle*. Paris-Seattle-Tübingen, 277-286.

Referencias bibliográficas

- Acero Duránte, Isabel. 2008. "Lexicografía plurilingüe de los siglos XVI y XVII". En: *Philología Hispalensis* XXII, 7-36
- Arribas Jiménez, María. 2014. *La lexicografía bilingüe español-francés de los siglos XVI y XVII: estudio y edición del Diccionario español de Fr. Pierre Seguin*. Tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://docta.ucm.es/entities/publication/5b8849c0-676b-4b65-aca4-33df542672a4>.
- Auroux, Sylvain. 1979 [1972]. *La Sémiotique des Encyclopédistes. Essai d'Epistémologie historique des sciences du langage*. Paris: Payot.
- Bruña Cuevas, Manuel. 2008. "La producción lexicográfica con el español y el francés". En: *Philología Hispalensis* XXII, 37-111.
- Calero Vaquera, María Luisa. 1986. *Historia de la gramática española (1847-1920)*. Madrid: Gredos.
- Carvalho Martí, Ana Reyes. 2016. *El estudio del español en Italia a través de sus gramáticas*. Tesis doctoral, Jaén: Universidad de Jaén. Disponible en: <https://investigacion.ujaen.es/documentos/5da997a82999527bba178bb5>.
- Dorta, Josefa. 1987. *Modos y tiempos del verbo en la tradición gramatical hispánica: desde Nebrija hasta Bello (1492-1860)*. Tesis doctoral, La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna [en microficha].
- Esteba Ramos, Diana. 2005. *Los ejemplos en las gramáticas del español como lengua extranjera: Siglo de Oro*. Tesis doctoral. Málaga: Universidad de Málaga.
- Esteba Ramos, Diana. 2006. "Contribución al estudio de las relaciones entre las gramáticas de español para extranjeros aparecidas en Francia en el siglo XVII: el caso de Claude Dupuis (Sieur des Roziers) y Sieur Ferrus". En: *Crisol* 10, 97-112

- Esteba Ramos, Diana. 2011. *Glosario de voces españolas recogidas en gramáticas del español para extranjeros del Siglo de Oro*. Málaga: Universidad.
- Esteba Ramos, Diana. 2012. "Empreintes et emprunts dans les premiers ouvrages publiés pour enseigner l'espagnol langue étrangère en Europe". En: *Recherches. Culture et histoire dans l'espace roman* 9, 11-22.
- Esteba Ramos, Diana. 2016. "Manuales de lenguas vulgares del XVII: autoridades literarias en las gramáticas italianas y españolas publicadas en Francia". En: *Verba* 43, 129-147.
- Gómez Asencio, José Jesús. 1981. *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, José Jesús. 1985. *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Jiménez Domingo, María Elena. 2006. *Las obras gramaticales del abate Jean de Vayrac (1664-1734): traductor de Felipe V*. Tesis doctoral, Universitat de València. Disponible en: <https://www.uv.es/lepinet/Tesis%20doctoral%20M.elena%20Jimenez.pdf>.
- Lépinette, Brigitte. 2011. "El foco francés: dos gramáticas para la enseñanza del español a los franceses (Oudin 1597 y Charpentier 1597)". En: Gómez Asencio, J. J. (dir.), *El castellano y su codificación gramatical*, vol. 1. Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua/Junta Castilla y León, 301-322.
- Lliteras Poncel, Margarita. 1989. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla de Vicente Salvá*. Madrid: Arco/Libros.
- Lope Blanch, Juan M. 1979. *El concepto de oración en la lingüística española*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez Alcalde, María José. 1991. *Las ideas lingüísticas de Gregorio Mayans*. Tesis doctoral, València: Servicio de Publicaciones de la Universitat de València.
- Martínez Gavilán, María Dolores. 1989. *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVII: los tratados gramaticales*. Tesis doctoral, León: Universidad de León.
- Martínez Mezo, Mercedes. 2011. "Las figuras en las gramáticas del español del siglo XVII". En: Gómez Asencio, J. J. (dir.), *El castellano y su codificación gramatical*, vol. 2. Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua/Junta Castilla y León, 667-684.
- Maux-Piovano, Marie-Hélène. 2002. *Les débuts de la didactique de l'espagnol en France: les premières grammaires pratiques (1596-1660)*. Lille: Presses Universitaires du Septentrion.
- Maux-Piovano, Marie-Hélène. 2015. "Quant la persécution fait le linguiste...". En: *Estudios de Lingüística del Español* 36, 57-72.
- Michael, Ian. 1970. *English Grammatical Categories and the tradition to 1800*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Moriyón Mojica, Carlos. 1991. *El concepto de norma lingüística en la tradición grammatical española (de Nebrija a Bello)*. Tesis doctoral, Valladolid: Universidad de Valladolid [en microficha].
- Pablo Núñez, Luis. 2008. *Lexicografía hispano-francesa de los siglos XVI y XVII: catálogo y estudio de los repertorios*. Tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Pablo Núñez, Luis. 2008. "Informaciones gramaticales, informaciones léxicas e informaciones lexicográficas en las gramáticas del Siglo de Oro". En: Azorín, D. et al. (eds.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 373-379. Publicado posteriormente en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/informaciones-gramaticales-informaciones-lexicas-e-informaciones-lexicograficas-en-las-gramaticas-del-siglo-de-oro-0/>.
- Pablo Núñez, Luis. 2010a. *El arte de las palabras. Diccionarios e imprenta en el Siglo de Oro*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

- Pablo Núñez, Luis. 2010b. "Panorama de la lexicografía del Siglo de Oro con el español y el francés". En: Encinas, M.ª T. et al. (eds.), *Ars Longa. Diez años de AJHLE*, vol. 1. 203-214.
- Pablo Núñez, Luis. 2011. "La gramática francesa de Baltasar Pérez del Castillo (s. XVI): edición y estudio". En: *Boletín de la Real Academia Española* XCI.CCCIV, 275-323.
- Padley, G. Arthur 1976. *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. The Latin Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Padley, G. Arthur 1985. *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. Trends in Vernacular Grammar I*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Padley, G. Arthur 1988. *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. Trends in Vernacular Grammar II*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Quijada Van den Berghe Carmen. 2010 [2017]. *La Parfaite méthode pour entendre, escrire et parler la langue espagnole de Charpentier (1596). Edición facsimilar, transcripción, traducción y estudio*. Salamanca: Ediciones de la Universidad.
- Quijada Van den Berghe, Carmen. 2016. "Propuesta crítica para una nueva edición de la *Nouvelle Méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole* de Claude Lancelot (1660)". En: *Sintagma. Revista de Lingüística* 28, 43-58.
- Quijada Van den Berghe, Carmen. 2022. "Huellas nebrisenses en la gramaticografía española producida en Inglaterra y Francia". En: Gómez Asencio, J. J. & Quijada van den Berghe, C. (coords.), *Antonio de Lebrixia grammatico en su medio milenario*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 257-289.
- Ramajo Caño, Antonio. 1987. *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Ridruejo, Emilio. 1989. *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*. Madrid: Síntesis.
- Sáez Rivera, Daniel M. (ed.). 2002. "Francisco Sobrino, *Diálogos nuevos en español y en francés, 1708*". <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Sobrino/Index.htm>
- Sáez Rivera, Daniel M. 2007. *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*. Tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Sáez Rivera, Daniel M. 2009. "La explosión pedagógica de la enseñanza del español en Europa a raíz de la Guerra de Sucesión en España". En: *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica* 27, 131-156.
- Sánchez Pérez, Aquilino. 1992. *Historia de la enseñanza de español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.
- Sarmiento, Ramón. 1977. *Aportación a la historia de la gramática de la Real Academia Española*. Tesis doctoral, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Seilhemer, Andrea. 2014. "Características formales, particularidades de las partes de la oración y características communes con gramáticas influyentes en la *Introduction en la langue espagnole* (1608) y en la *Nouvelle grammaire italienne et espagnole* (1624) de Jean Saulnier". En: *Revista Argentina de Historiografía Lingüística* 6.2, 181-206.
- Suárez Gómez, Gonzalo. 2008 [1956]. *La enseñanza del francés en España hasta 1850: ¿con qué libros aprendían francés los españoles?*. En: García Bascuñana, Juan F. & Juan Oliva, Esther (eds.), Barcelona: PPU.
- Swiggers, Pierre. 1984. *Les conceptions linguistiques des Encyclopédistes. Étude sur la constitution d'une théorie de la grammaire au siècle des Lumières*. Heidelberg & Leuven: J. Groos & UP.
- Valdés Melguizo, Irene. 2017. *La Gramática en la enseñanza del francés como lengua extranjera en España (siglos XVI-XX): adaptación, contrastividad y contextualización. Estudio especial de la morfología verbal*. Tesis doctoral, Granada: Universidad de Granada.

- Zuili, Marc. 2005. "Nuevas aportaciones sobre el hispanista francés César Oudin (1560?-1625)". En: *Thélème. Revista Complutense de Estudios franceses* 20, 211-219.
- Zuili, Marc. 2006. "Cesar Oudin y la difusión del español en Francia en el siglo XVII". En: Bruña, M. et al. (eds.), *La cultura del otro: español en Francia, francés en España. Actas del primer congreso de la EHFI*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 278-289.
- Zuili, Marc. 2012. "L'enseignement du castellan en France au XVII^e siècle". En: Zuili, M. & S. Baddeley (dirs.), *Les langues étrangères en Europe. Apprentissage et pratiques (1450-1720)*. Paris: Presses de l'Université de Paris Sorbonne (PUPS), 91-108.
- Zuili, Marc. 2016. "Étude introductory et edition" al *Tesoro de las dos lenguas Española y francesa*, París: Honoré Champion, 11-256.

Título / Title

Reconstruyendo los pilares en torno a los inicios de la enseñanza del español en Francia: el caso de la tesis de tercer ciclo *La connaissance de l'espagnol en France et les premières grammaires hispano-françaises (1550-1700)* (Sabina Collet Sedola, 1973-1974)

Reconstructing the pillars around the beginnings of Spanish language teaching in France: the case of the third cycle thesis *La connaissance de l'espagnol en France et les premières grammaires hispano-françaises (1550-1700)* (Sabina Collet Sedola, 1973-1974)

Resumen / Abstract

Este artículo pretende no solo contextualizar y valorar la edición de 2024 del texto de S. Collet Sedola *La connaissance de l'espagnol en France et les premières grammaires hispano-françaises (1550-1700)* (1973-1974), sino que aspira a fomentar la toma de conciencia sobre la necesidad de proporcionar accesibilidad a investigaciones similares de importancia capital para la disciplina historiográfica. Se parte del convencimiento de que dicha recuperación ayudará a conocer mejor el sendero por todos transitado, sin olvidar —y reconocer, por tanto— la labor esencial de quienes tuvieron el arrojo de ir abriendo el camino.

This article aims not only to contextualise and evaluate the 2024 edition of S. Collet Sedola's *La connaissance de l'espagnol en France et les premières grammaires hispano-françaises (1550-1700)* (1973-1974), but also to raise awareness of the need to provide access to similar research of capital importance for the historiographical discipline. It is based on the conviction that such a recovery will help to better understand the path that has been trodden by all, without forgetting —and therefore acknowledging— the essential work of those who had the courage to pave the way.

Palabras clave / Keywords

Gramaticografía, Francia, siglos XVI-XVII, recuperación de tesis doctorales, fuentes bibliográficas secundarias.

Grammaticography, France, 16th-17th centuries, retrieval of doctoral theses, secondary bibliographical sources.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 5701.11, 5506.14

Información y dirección del autor / Author and address information

Nombre y apellido(s): Carmen Cazorla Vivas

Departamento de Lengua Española y Teoría de la literatura

Facultad de Filología

Universidad Complutense de Madrid

Dirección: Ciudad Universitaria, Facultad de Filología, Edif. D

CP Ciudad: 28040 Madrid

Correo electrónico: carmencazorla@ucm.es

Nombre y apellido(s): Diana Esteba Ramos

Departamento de Filología Española, Italiana, Teoría de la Literatura, Literatura

Comparada y Ciencias y técnicas historiográficas

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Málaga

Dirección: Campus de Teatinos s/n

CP Ciudad: 29071 Málaga

Correo electrónico: desteba@uma.es

Nombre y apellido(s): Carmen Quijada Van den Berghe

Departamento de Lengua Española

Facultad de Filología

Universidad de Salamanca

Dirección: Plaza de Anaya s/n

CP Ciudad: 37008 Salamanca

Correo electrónico: carmenq@usal.es

Manuel Martí Sánchez

El pensamiento metalingüístico de Ortega y Gasset y su circunstancia

1. Introducción

Sin duda, J. Ortega y Gasset (1883-1955) es una de las mayores figuras del pensamiento español del siglo pasado. "El más universal de los españoles de hoy" (D. Alonso 1966 [1950], 14). Su más fiel discípulo, comentando su aportación a la Filosofía, sostiene: "la realidad española, desde el siglo XX, será ininteligible sin Ortega" (Marías 1991, 136). Por derroteros semejantes, el gramático S. Fernández Ramírez, también muy unido a Ortega, escribe:

La obra de Ortega —nadie puede dudarlo— ha sido una obra de pensador, de pensador riguroso y, además, de pensador lleno de autenticidad y de veracidad. Y ejerció durante más de cuarenta años un magisterio importante: el de sanear los hábitos intelectuales de los españoles. Y en este sentido yo me atrevería a decir que el pensar de Ortega, si no su pensamiento, rige hoy (1983, 175).

A lo que añade: "Ortega ha enseñado sobre todo a pensar cuando se escribe y a escribir bien cuando se piensa" (Fernández Ramírez 1983, 204).

Aunque tras su muerte y, aun antes, las cosas cambiaron y su fama declinó siendo motivo Ortega de críticas y sospecha¹; con la publicación de sus obras completas volvió a la actualidad de la filosofía española (Novella 2004, 3)². Hoy día puede decirse que Ortega no se ha olvidado. Ahí están para probarlo, por ejemplo, recientes biografías (Zamora Bonilla 2000; Gracia 2014; Carriazo 2023b), la *Revista de Estudios Orteguianos* o la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.

¹ Es conocida la parodia sarcástica que hizo de él L. Martín Santos, en *Tiempo de silencio*, publicado en 1962. Saludes (1982) ha examinado las razones de este ataque algo injusto dirigido a la persona del filósofo, a sus seguidores y a alguna de sus ideas sobre la historia de España. Nos parece que esta crítica es propia de la generación de Martín Santos, que solo conoció al último Ortega y lo hizo muy condicionada por su antifranquismo. Sobre este Ortega y la cultura de la España de entonces, Morán (1998) ofrece un testimonio demoledor que debe complementarse con la lectura de Martín Puerta (2009, especialmente, el capítulo 12).

² En realidad, nunca se había ido del todo. Un dato es la reaparición en 1963 de la *Revista de Occidente*, fundada por Ortega y cuya primera época concluye en 1936.

Ortega se interesó muy pronto por las cuestiones filológicas y lingüísticas, aunque será a mediados de los años treinta del siglo pasado cuando estas ocupen un lugar preeminente en su obra. El objeto de estas páginas será la reflexión en la última etapa orteguiana sobre el texto y el lenguaje, en su circunstancia. En un escrito sobre el filósofo madrileño, la palabra *circunstancia* adquiere un mayor sentido. La circunstancia son "¡las cosas mudas que están en nuestro próximo derredor!" (Ortega y Gasset 2010 [1914], 65). La circunstancia "comprende el mundo exterior e interior; todo aquello que es exterior al sujeto —no a su cuerpo solo, por tanto, todo aquello que no soy yo—. Todo aquello que encuentro en torno mío, *circum me*" (Marías 1983, 361).

Va a examinarse, pues, el pensamiento metalingüístico de Ortega en su circunstancia. Proporcionar una visión de conjunto, no, un análisis detallado, que excedería los límites de este artículo, será el primer objetivo. Mediante el comentario organizado de algunas de sus ideas, esperamos llamar la atención sobre las ideas lingüísticas de Ortega entre aquellos que todavía no se han acercado a ellas. El éxito de este escrito lo ciframos en el logro de este objetivo.

El segundo objetivo se dirige a comprender, también en su circunstancia, el porqué de su escaso, aunque no inexistente, eco en la Filología y la Lingüística españolas contemporáneas (v. Carriazo 2023a, 3). Nuestra idea es que el desconocimiento del pensamiento metalingüístico de Ortega tiene mucho que ver con el aislamiento de España en la posguerra (Ferreiro Alemparte 1989-1990, 159). Ya en el plano más personal, por un lado, las causas de tal desconocimiento se encuentran en la asistematicidad y dispersión de las ideas filológicas y lingüísticas de Ortegas, que se encuentran en obras aparentemente sin relación con ambas disciplinas³; y, por otro, en ser obra de un filósofo cuyo raciovitalismo quedó fuera de la atmósfera intelectual en la que se ha movido el canon de los filólogos y lingüistas profesionales de la segunda mitad del siglo pasado y del primer cuarto de este. Esta ignorancia ha tenido sus consecuencias: ha impedido que la teoría del lenguaje habida en España, especialmente, la orientada a la pragmática, haya contado con una voz propia; y, paralelamente, ha obligado a los especialistas españoles punteros a buscar las ideas siempre en otros lugares.

2. Circunstancia

Coherentemente con quien afirmó que "las palabras no son palabras sino cuando son dichas por alguien a alguien" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 192), va a trazarse

³ En unas palabras que deben pensarse a la luz de toda su obra, Araya sostiene que "Ortega no dedicó ni un solo escrito al estudio del lenguaje en sí mismo. Hizo promesas, pero no las cumplió, según podemos deducir, con la cabalidad que él hubiera deseado" (Araya 1971, 73. V. Balaguer 2023, 107-108).

la circunstancia de su pensamiento metalingüístico indagando en el estilo de vida de Ortega, en algunos aspectos de su obra y de su biografía, y en su filosofía. La idea guía será la unidad de todos estos factores a través del concepto de estilo de vida tomado de Adler, "especie de organización cognitivo-emocional de la persona, que contiene el conjunto de pautas, temas recurrentes y creencias básicas, conscientes e inconscientes, del individuo" (Oberst 2015, 6). De acuerdo con el concepto adleriano y adaptando la famosa frase de Buffon, "el estilo es el mismo hombre" ("Le style c'est l'homme même") (Dürrenmatt 2010), en Ortega pensamiento y obra son él mismo. Ciertamente, por la propia naturaleza de las cosas, en todo autor hay una unidad que le da su vida; pero, precisamente por los varios Ortegas distinguidos y la diseminación de su pensamiento, la búsqueda de fuerzas centrípetas en Ortega se vuelve más perentoria.

2.1 Aspectos de su obra

2.1.1 Los proyectos inacabados

Efectivamente, en la vida de Ortega se han distinguido un *Ortega político*, con una vocación política y social que lo llevaba a la extraversion y a la acción social; y un *Ortega espectador*, contemplativo y filósofo (Gaos 2013 [1956], 155)⁴. Sobre esta distinción se superponen las dos *navegaciones* de las que él filósofo habló. Una primera, caracterizada por el periodismo y la política; y una segunda y última, donde se juntan "el alejamiento de la política, el ostracismo, y una dedicación más introspectiva a la tarea filosófica" (Núñez Ladevéze 2024, 446). Al margen del Ortega o de la *navegación* de que se trate, está la constante de su incapacidad para concluir sus grandes proyectos.

En tal falta de perseverancia, vemos dos realidades, desde luego, presentes en la vida de Ortega, y acerca de las cuales él meditó y que no suelen reconocerse⁵. La primera de ellas, la fantasía, facultad que distancia al hombre del animal y que, disciplinada, se convierte en razón (Ortega y Gasset 1972 [1957], 203. V. Araya 1971, 91; Haro Honrubia 2023). Del *mono fantástico* habla Lasaga (2013) comentando las ideas de Ortega sobre el papel de la fantasía en la técnica. La fantasía es esencial para que haya creatividad, como se verá con motivo del origen del lenguaje; el problema es la inconstancia a la que puede dar lugar.

⁴ "Ortega vivió siempre una lucha interna entre su interés por ser un hombre con influencia social, capaz de marcar el devenir histórico de su país desde su posición de intelectual (*in partibus infidelium*), y el placer de encerrarse en sus lecturas, sus pensamientos y sus clases" (Zamora Bonilla s.f.).

⁵ En una entrevista el biógrafo de Ortega, J. Gracia, introduce algún otro factor: "La incontinencia intelectual, por un lado, y la adicción a los plazos periodísticos por otro, pueden estar detrás de esa evidente alergia al libro planificado y minuciosamente escrito" (Tapia 2017).

La segunda realidad detrás de su falta de perseverancia es su convencimiento de que todas las empresas humanas, impulsadas por la fantasía, generan frustración por su condición utópica:

Normalmente los animales son felices. Nuestro sino es opuesto. Los hombres andan siempre melancólicos, maniáticos y frenéticos, maltraídos por todos estos morbos que Hipócrates llamó divinos. Y la razón de ello está en que los quehaceres humanos son irrealizables. El destino — el privilegio y el honor— del hombre es no lograr nunca lo que se propone y ser pura pretensión, viviente utopía. Parte siempre hacia el fracaso, y antes de entrar en la pelea lleva ya herida la sien (Ortega y Gasset 1964 [1937], 434).

Más abajo, se indicará cómo están necesariamente abocados al fracaso la interpretación del texto (incluida la propia de la traducción) y el decir, los objetos mismos de los dos proyectos metalingüísticos de Ortega, la Nueva filología y la Nueva lingüística. La inevitabilidad del fracaso en cualquier acción humana es una constante en Ortega: "todo lo que el hombre hace es utópico" (Ortega y Gasset 1964 [1937], 433).

Esta dificultad para terminar lo empezado conecta con que también hubiera en él algo de refractario a la hora de contraer compromisos largos (Corpus Barga 1956, 173-174). Los datos son concluyentes: su paso fugaz por el Centro de Estudios Históricos (1913-1916), adonde le había invitado Menéndez Pidal para dirigir la sección de Filosofía, su rechazo a otra invitación de este a entrar en la RAE en 1935 o, aunque aquí se suman más razones; la negativa a reincorporarse a su cátedra de Metafísica en la Universidad Central de Madrid después de la guerra. Para concluir, la efímera existencia del Instituto de Humanidades a la que puso final tras dos exitosos cursos (Carriazo 2021, 48-49).

2.1.2 Fragmentarismo y unidad

La inconstancia orteguiana encaja con el carácter fragmentario de su obra, donde no hay ningún tratado "en el sentido ortodoxo del término" (Araya 1971, 25) y con muy pocos libros que lo fueran realmente (Araya 1971, 63). A pesar de esta atomización, mayor que en otros pensadores de su nivel, lo curioso es que este fragmentarismo "presupone el todo" (Araya 1971, 65). García Astrada (1961) declaró que la obra de Ortega es la "exposición asistemática de un sistemático pensar". En concreto, Araya encuentra la unidad en la producción orteguiana en su estilo y en "el tratamiento reiterado de ciertos temas fundamentales" (Araya 1971, 66). A ello añadimos, además de su filosofía (v., más abajo, § 2.3), una motivación más profunda de esa unidad oculta: la fidelidad a una vocación, desde la que cobra sentido la conocida frase de Ortega: "La biografía es eso: sistema en que se unifican las contradicciones de una existencia" (Ortega y Gasset 1966

[1932], 408-409). Sin seguir la vocación no hay autenticidad: "no hay vida sin vocación, sin llamada íntima. La vocación procede del resorte vital, y de ella, nace, a su vez, aquel proyecto de sí misma, que en todo instante es nuestra vida" (Ortega y Gasset 1963 [1946], 655-656). En Ortega, esta tarea fue "el pensamiento, el afán de claridad sobre las cosas" (Ortega y Gasset 1964 [1943], 350-351), vocación que, en un intento de salvar la circunstancia, supera el egocentrismo con una voluntad clara de servicio:

Acaso este fervor congénito me hizo ver muy pronto que uno de los rasgos característicos de mi circunstancia española era la deficiencia de eso mismo que yo tenía que ser por íntima necesidad. Y desde luego se fundieron en mí la inclinación personal hacia el ejercicio pensativo y la convicción de que era esto, además un servicio a mi país. Por eso mi obra y toda mi vida han sido servicio de España. Y esto es una verdad incombustible, aunque objetivamente resultase que yo no había servido de nada (Ortega y Gasset 1964 [1943], 351).

Para Ortega, resumimos, la unidad de su obra está en función de la fidelidad a su vocación y en la reiteración de ciertos *temas fundamentales*.

2.2 Estancia en Alemania e interés por la Filología

Decisiva en la vida de Ortega fue Alemania, adonde acudió una vez concluidos licenciatura y doctorado. Allí terminó de formarse, "huyendo del achabacanamiento de su patria" (Ferreiro Alemparte 1989-1990, 152), con estancias en Leipzig (1905-1906), Berlín y Núremberg (1906), y Marburgo (1906-1907 y 1911). La relación con Alemania nunca terminó, pues siguieron prodigándose sus viajes a allí. De hecho, una parte importante de sus últimos años fueron en Múnich (v. Zamora Bonilla 2020, 74, n. 139; Carriazo 2023b, 346-347).

En Alemania, el contacto con figuras como Wundt, Mirsch y, sobre todo, Brugmann (1849-1919), uno de los fundadores de la escuela neogramática, despertó en él el deseo de dedicarse a la Filología y a la Lingüística, posponiendo su vocación por la Filosofía o renunciando al periodismo que le venía de familia⁶. Así lo pensó recién llegado a Alemania, como prueba una carta de 1905 escrita al que fue gran amigo y maestro, Francisco Navarro Ledesma (v. Zamora Bonilla 2000, 80-81):

Entre tanto voyme metiendo serenamente por la filología y la lingüística. Me abro al griego y al latín incautamente y con un ardor petrarquesco. Y ahora, ahí va la gordá. Pongo en su conocimiento que he decidido dedicarme a la filología y a la lingüística; que consagro a esas actividades mi vida con la implacabilidad y la fe y la gallardía con que los hombres de la Ilíada

⁶ También parece que consideró dedicarse a la literatura (Balaguer 2023, 14). No puede decirse precisamente de Ortega que fuera un *hombre unidimensional* ni aburrido.

sacrificaban un buey a Ceres. Yo no tengo a mano otro buey que yo mismo y se lo ofrezco a Minerva. Vea usted por qué me entro por la filología y la lingüística. Ya tengo demasiado ahormado el espíritu por las materias intelectuales para poder dedicarme a una ciencia física. Así, me tiene usted con el griego y el latín a todo pasto para ponerme a la altura decorosa en ellos y poder en el próximo semestre meterme con la alta lingüística. Estudiaré también sánscrito. El maestro de indogermanismo que hay aquí [Brugmann] es, sencillamente, el gran patriarca hoy de este género de estudios: No creo que haya en la actualidad tío más sólido que este (Siles 1983).

El "sarampión filológico de Leipzig" (Mainer 1981, 140) pasó, se impuso la Filosofía y fue desde esta desde donde pensará el lenguaje y la hermenéutica de los textos.

2.3 Aspectos de su filosofía

2.3.1 Las verdades incompletas de la ciencia

Ortega vivió la crisis de fin de siglo habida en el paso del siglo XIX al XX, caracterizada por la crisis del positivismo, el cuestionamiento de la confianza ciega en la ciencia y la apertura a los nuevos aires que traían la filosofía de la cultura (Rickert), el idealismo (Vossler), el vitalismo (Nietzsche y Bergson), el historicismo (Dilthey) o la fenomenología (Husserl y Heidegger) (v. Ruiz Fernández 2013, 111)⁷.

Ortega no cayó en el irracionalismo, pero sí tuvo una conciencia clara de los límites de la ciencia. Para él, "la 'verdad científica' es una verdad exacta, pero incompleta y penúltima, que se integra forzosamente en otra especie de verdad, aunque inexacta, a la cual no habría inconveniente en llamar 'mito'" (v. Araya 1971, 98). Esta postura respecto a la parcialidad de la verdad en ciencia es de interés para poner en valor lo que hacen los filósofos cuando coinciden con los científicos en el estudio de los fenómenos; consecuentemente, es de interés para comprender las teorías de la interpretación de los textos y del decir.

2.3.2 Circunstancia, perspectiva, razón, vida e historia

Finalizando este repaso de la circunstancia del pensamiento filológico y lingüístico de Ortega, un apunte sobre la constante de su filosofía: la unión del yo,

⁷ "De un entusiasmo liberal y protosocialista pasa a un liberalismo aristocrático en la década del veinte. En este momento, a contracorriente de todas las tendencias políticas del mundo, Ortega toma una postura que podríamos calificar de 'reaccionaria', en el término político de la palabra, pero que en un sentido más profundo significa una crítica a las consecuencias finales de la Modernidad" (Majfud 2006, 58).

la circunstancia, la perspectiva, la razón, la vida y la historia. Yo y circunstancia están unidos:

el yo es inseparable de la circunstancia, y no tiene sentido aparte de ella; pero a la inversa, la circunstancia sólo se constituye en torno a un yo [...] el yo no es mero soporte o sustrato de la circunstancia, no es sólo el que vive con ella, sino quien vive, quien hace su vida con la circunstancia (Ortega y Gasset 2010 [1914], 77, n. 52).

La condición básica del yo convierte la vida personal en la realidad radical, de modo que "lo primario que hay en el Universo es 'mi vivir' y todo lo demás lo hay, o no lo hay, en mi vida, dentro de ella". En la vida opera la razón, por eso mismo, es vital. Y, dado que esta vida es "peculiaridad, cambio, desarrollo; en una palabra, historia", remacha: "el hombre no tiene naturaleza, sino que tiene ... historia. O, lo que es igual, lo que la naturaleza es a las cosas, es la historia —como *res gestae*— al hombre" (Ortega y Gasset 1964 [1941], VI, 41), así que la razón es en Ortega, además de vital, histórica.

Junto a la vida personal, la razón y la historia está la perspectiva, como último componente esencial de la filosofía de Ortega:

Cada vida es un punto de vista sobre el Universo. En rigor, lo que ella ve no lo puede ver otra, cada individuo —persona, pueblo, época— es un órgano insustituible para la conquista de la verdad. He aquí cómo esta, que por sí misma es ajena a las variaciones históricas, adquiere una dimensión vital (Marías 1991, 75).

Sin conocer el núcleo del pensamiento de Ortega, no puede comprenderse en profundidad su teoría filológica y lingüística, una de las manifestaciones de su ingente y variada obra.

3. Nueva filología

3.1 Antipositivismo

La Nueva filología de Ortega se opone al positivismo de la Filología de la segunda mitad del siglo XIX. Estas palabras de A. Alonso recogen su posición:

la documentación es necesaria, pero no [es] lo más importante de los estudios históricos: confundir con grado de importancia ha sido la ruina de la Filología: lo esencial es el espíritu que el historiador insufla a esas documentaciones, las ideas que él ponga y que no podrá hallar en los documentos, la arquitectura que dé a los datos (1930).

En este antipositivismo en Filología se descubre la figura de Menéndez Pidal, con quien nunca congenió. De ellas dan una idea estas palabras escritas en la reseña que escribió Ortega con motivo de los *Orígenes del español*:

lo que vale más en la obra de Menéndez Pidal no es la infatigable exploración ni el cúmulo de saberes. Si no hubiese en ella más que esto, no merecería, con la pureza que lo reclama, el divino título de ciencia. Ciencia no es erudición, sino teoría (Ortega y Gasset 1966 [1947], 516).

3.1.1 Filología y Lingüística

Se ordena el pensamiento metalingüístico de Ortega en torno a las *nuevas filología* y *lingüística*, títulos de dos proyectos suyos inacabados. La separación Filología y Lingüística en el filósofo choca con el hecho de la unión temporal y temática de ambas⁸. Así lo sienten estudiosos tan destacados como Cruz Cruz (1975), D'Olhaberriague (2009) y Balaguer (2020, 35; 2023) que directamente las confunden. En el capítulo de *El hombre y la gente* donde expone la Nueva lingüística, escribe: "Desde hace bastantes años postulo una *nueva filología* [cursiva nuestra] que tenga el valor de estudiar el lenguaje en su íntegra realidad, tal y como es cuando es efectivo, viviente decir y no como mero fragmento que ha sido amputado a su completa figura" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 197).

No parece que distinga, evidentemente, Ortega entre Lingüística y Filología, a pesar del carácter claramente lingüístico de sus fundamentales teoría del decir y su defensa de la lengua hablada. Aquí opera como hijo de su época, en la que el concepto moderno de Lingüística no estaba tan definido como en la actualidad y, en países como España, los lingüistas eran, sobre todo, filólogos que estudiaban la lengua escrita y, a menudo, del pasado. Esto no quita para reconocer que estaba abriendose el largo proceso de la separación Lingüística y Filología, observable ya en el índice del primer número de la *Revista de Filología Española*.

Ciertamente, en Ortega la palabra hablada es preeminente frente a la escrita. Comentando su postura al respecto, Balaguer (2020, 41) refiere que, para Ortega, "la palabra verdadera es la hablada, el λόγος es διάλογος y el libro o texto es un decir cadavérico", de modo que Ortega insistiera en que "todo libro debía llevar un diálogo latente detrás de la escritura patente y debía escribirse para un lector determinado. El lenguaje hay que abordarlo *in statu nascendi* y esta es la tarea de la nueva filología".

La teoría del decir y la Nueva filología "forman, en verdad, una sola unidad" (Araya 1971, 122). Sin embargo, aquí se mantendrá la distinción, primero, porque Ortega se refirió sucesiva, no simultáneamente, a las *nuevas filología* y *lingüística*; segundo, porque hacerlo permite un ordenamiento de las ideas de

⁸ Sobre el "El hombre y su lenguaje", título decisivo de la Nueva lingüística, ya pronunció Ortega una conferencia en 1936 (Balaguer 2023, 107). Junto a la indistinción Filología y Lingüística en que se mueve D'Olhaberriague (2009, cap. VI), está el hecho de que esta autora hable de la Nueva gramática, con motivo de algunas reflexiones de Ortega que recuerdan la gramática lógica pura de Husserl.

Ortega. Así, siguiendo a Araya (1971, 115), la Filología se relacionará con la interpretación del texto y la traducción; mientras que la base de la Lingüística estará en la teoría del decir. La reflexión acerca de la traducción de Ortega ejemplifica bastante bien cómo entiende la cooperación Filología y Lingüística: la interpretación del texto meta cae dentro de la primera, la teoría del lenguaje en que descansa la teoría correspondiente de la traducción, en la Lingüística (Ordóñez López 2006, cap. 3).

3.1.2 Filología y Filosofía

El origen directo de la Nueva filología orteguiana está en los "Principios de una nueva Filología", uno de los capítulos de *Aurora de la razón histórica*, libro proyectado en los años 30, que no llegó a terminar y cuyo título evoca el libro de aforismos de Nietzsche *Aurora*. Por los datos que da en una carta a su traductora alemana en 1937, "Principios de una Nueva filología" sería el tercer capítulo de esta *Aurora de la razón histórica* (Balaguer 2020, 34).

Que la Nueva filología estuviera incluida en la *Aurora de la razón histórica* encuentra una justificación en que la Filología, para Ortega y Gasset, forma parte de la Filosofía. "Una nueva filología requería una filosofía" (Araya 1971: 113). Lo afirma claramente en la fundacional carta al romanista alemán E.R. Curtius de 1938: "la filosofía precipita en filología y la filología se dilata en filosofía". Esto es así necesariamente, "puesto que ambas se ocupan de una misma realidad: lo humano" (Araya 1971, 113). Más precisamente, los textos y lo que contienen solo se entienden cuando se insertan en la vida del hombre:

Una idea o un pensamiento no son en sí mismos una realidad, sino que son mera abstracción. Para que una idea o frase adquiera dimensión de realidad, es necesario que reconstruyamos la vida del hombre que la dijo o pensó, porque su realidad depende de la función que tenga en esa vida, depende del sujeto que la enunció (Balaguer 2020, 35. V. Balaguer 2023: 104-106).

3.2 La interpretación de un texto: origen, contexto y fracaso esencial

Así las cosas, es lógico que Ortega asigne al filólogo la misión de entender el texto (D'Olhaberriague 2009: 149-150) y entenderlo "como el *Handlung* [acción] de un hombre, esto es, como un hacer por y para un hombre" (Balaguer 2020, 34). Por eso, "todo libro debía llevar un diálogo latente detrás de la escritura patente y debía escribirse para un lector determinado"⁹. Para cumplir con esta, que es la "tarea de

⁹ Porque "un libro sólo es bueno en la medida en que nos trae un diálogo latente, en que sentimos que el autor sabe imaginar concretamente a su lector y éste percibe como si de entre las

la nueva filología" (Balaguer García 2020, 41), hay que reconstruir las circunstancias que lo originaron, porque

Todo auténtico decir no solo dice algo, sino que lo dice alguien a alguien. En todo decir hay un emisor y un receptor, los cuales no son indiferentes al significado de las palabras. Este varía cuando aquellos varían. *Duo si idem dicunt non est idem* (Ortega y Gasset 1966 [1930], 114).

Está clara la importancia del contexto: "todo texto es fragmento de un contexto inexpreso". En este contexto que queda oculto, se distinguen un subsuelo, un suelo y un adversario:

El *subsuelo*. constituido por capas profundas y originadas en lo antiguo del pensar colectivo dentro del cual brota un pensamiento de un pensador determinado, suele ser ignorado por éste. El *suelo* es de constitución reciente: son las admisiones fundamentales de que el pensador se da cuenta, pero que ha encontrado ya recientemente establecidas [...]. En fin, todo pensar es un pensar contra, manifiéstese o no en el decir. Siempre nuestro pensar creador se plasma en oposición a otro pensar que hav a la vista y que nos parece erróneo, indebido, que reclama ser superado. Esto es lo que llamo *adversario* (Ortega y Gasset 1980, 81).

Por extensión, también necesitan del contexto los constituyentes de la oración, palabras y frases:

Cuando los lingüistas hablan de la significación de una palabra cometan, más a menos a sabiendas, una impropiedad. Por la sencilla razón de que una palabra no es nada. No hay una palabra —hay solo una palabra con otras palabras en una frase. Y el auténtico significado de una palabra es el que tenga en una frase determinada. Separada de ella se convierte en fragmento de sí mismo, en mero trozo o esquema [...]. Pero la frase no existe tampoco aislada. El sentido de una frase no está en ella íntegro. Una frase se piensa y se dice en alguna situación vital, y sólo en ella posee su pleno sentido. Es decir, que una frase se piensa y se dice por algo y para algo, como órgano de un organismo que es una situación vital determinada (*El Sol*, 25 de enero de 1931).

Leyendo estas ideas se comprenden las dificultades que entraña la hermenéutica del texto, porque "leer, leer un libro es, como todas las demás ocupaciones propiamente humanas, una faena utópica" (Ortega y Gasset 1964 [1961], 751). A lo que añade:

Solo cabe con un gran esfuerzo extraer una porción más o menos importante de lo que el texto ha pretendido decir, comunicar, declarar, pero siempre quedará un residuo "ilegible". Es, en cambio, probable, que mientras hacemos ese esfuerzo, leamos, de paso, en el texto, esto es, entendamos cosas que el autor no ha "querido" decir y, sin embargo, las ha "dicho", nos las ha

líneas saliese una mano ectoplásica que palpa su persona, que quiere acariciarla" (Ortega y Gasset 1966[1930], 115).

revelado involuntariamente, máss aaún, contra su decidida voluntad (Ortega y Gasset 1964 [1961], 751).

En § 1, se aludió a la inevitabilidad de la frustración en el ser humano, incapaz de alcanzar completamente sus objetivos. La comprensión de los textos no escapa de esta limitación. Cuando el texto hay que traducirlo, la dificultad será aún mayor (v. Ortega Arjonilla 1998, 110-111).

3.3 La traducción

Junto al deseo de comprender cualquier texto independientemente de su lengua, estuvo la preocupación del filósofo por que sus mismos textos se leyieran en otras lenguas. Ambos sentimientos conectan con el gran interés de Ortega por la traducción. Ortega no tradujo, pero sí promovió la traducción de obras fundamentales entre sus discípulos y siguió con atención la traducción de sus obras (Ordóñez López 2006, 101). A la traducción dedicó su célebre ensayo *Miseria y esplendor de la traducción*, publicado en 1937 en el suplemento literario de *La Nación* de Buenos Aires. Fiel a su estilo analítico y centrífugo, el ensayo es mucho más que una teoría de la traducción, es una teoría del lenguaje a la que dedica mucho espacio.

Ortega es consciente de que una traducción no puede ser el espejo del texto traducido: "la traducción es un género literario aparte, distinto de los demás, con sus normas y finalidades propias. Por la sencilla razón de que la traducción no es la obra, sino un camino hacia la obra" (1964 [1937], 449).

En esta teoría del lenguaje desarrollada para explicar la traducción, Humboldt es una referencia. Encontramos al filósofo del lenguaje prusiano cuando Ortega sostiene que traducir exige abandonar los propios hábitos lingüísticos, "solo cuando arrancamos al lector de sus hábitos lingüísticos y le obligamos a moverse dentro de los del autor, hay propiamente traducción. Hasta ahora casi no se han hecho más que pseudotraducciones" (Ortega y Gasset 1964 [1937], 449). Esto es así porque

las lenguas nos separan e incomunican, no porque sean, en cuanto lenguas, distintas, sino porque proceden de cuadros mentales diferentes, de sistemas intelectuales dispares —en última instancia, de filosofías divergentes. No solo hablamos en una lengua determinada, sino que pensamos deslizándonos intelectualmente por carreles preestablecidos a los cuales nos adscriben nuestro destino verbal (Ortega y Gasset 1964 [1937], 447).

4. Nueva lingüística

4.1 Superación del estructuralismo

Como está insistiéndose, la teoría del lenguaje de Ortega no es separable de las de la traducción y la interpretación de los textos, pero se presenta de modo independiente apoyados en el marbete de la *Nueva lingüística* en su libro póstumo de *El hombre y la gente* de 1957. De él venía ya dando conferencias desde los años treinta del siglo pasado. En *El hombre y la gente* hay un capítulo XI titulado: "El decir de la gente: la lengua, Hacia una nueva lingüística", al que acompañan los capítulos IX ("Meditación del saludo"), X ("Meditación del saludo. El hombre, animal etimológico. ¿Qué es un uso?") y XII ("El decir de la gente: las opiniones públicas, vigencias sociales, el poder público"), relacionados con la lengua, desde la perspectiva, clave en todo el libro, de los usos sociales¹⁰. Este concepto de uso social será fundamental en la conclusión de la teoría del lenguaje de Ortega construida en torno al decir. De lo demás ya había hablado (Marías 1991, 167-168).

El antipositivismo representante de la ciencia que hay que superar por la Nueva lingüística es el estructuralismo de Saussure (Cruz Cruz 1975, 76-82; García Agustín 2000, 70-71). Ortega, que tenía un enviable conocimiento de la lingüística europea de entonces (Humboldt, Meillet, Saussure, Trubetzkoy, Vendryes, Bally, Vossler, Lerch... y, muy especialmente, Bühler¹¹) (Araya 1971, 83), forma parte de esa minoría de lingüistas que, en su época, ya no se centraban en la gramática y en el léxico, esto, en la lingüística interna. La atención la ponían en lo que rodea al léxico y a la gramática, "con una orla de investigaciones cada vez más ancha", entre las que está la investigación del "cómo y el porqué [de las faltas que cometen los hablantes], faltas a que ahora, claro está, se reconoce un valor positivo: es decir que son excepciones tan constitutivas del lenguaje como las reglas mismas" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 196). Podemos sospechar en estas palabras una alusión a *La grammaire des fautes* (1929) del discípulo de Saussure, H. Frei.

Muy modernamente, Ortega no le niega su razón de ser al estructuralismo porque "la lingüística tuvo que comenzar por aislar en el lenguaje real ese su lado esquelético y abstracto" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 197). Sin embargo, el filósofo madrileño declara que hay que ir más allá de este estadio en que "la lingüística —sea fonética, sea gramática, sea léxico— ha estudiado bajo el nombre

¹⁰ Sus compiladores señalan que el libro estaba pensado para albergar "su doctrina sociológica" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 9).

¹¹ Carriazo (2023a, 9-11) da muy buena información sobre el papel de Bühler en el *giro lingüístico* (la metáfora es del propio Carriazo), que experimenta Ortega en los años 20 que lo conducirán en la década siguiente a postular las nuevas filología y lingüística. Sobre la teoría de Bühler y el papel de Ortega en su conocimiento en España es de lectura obligada Marías (1973).

de lenguaje, una abstracción que llama 'lengua'" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 197). En su lugar, no hay que concebir la lengua como un "hecho' por la sencilla razón de que nunca está 'hecha', sino que siempre está haciéndose y deshaciéndose, o dicho en otros términos, es una creación permanente y una incesante destrucción" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 197). El razonamiento de Ortega lo lleva a la conclusión de que "la disciplina básica de todas las demás que integran la lingüística" es la *Teoría del decir* (Ortega y Gasset 1972 [1957], 198).

Pasamos a describir la teoría del decir de Ortega, núcleo de la Nueva lingüística. Aunque nuestra formulación será algo distinta, se considerarán los tres puntos que señala en ella García Agustín (2000, 71):

- 1) la estilística como la ciencia del decir será la disciplina puntera;
- 2) conexión con la sociología;
- 3) interés por el origen del lenguaje.

4.2 Decir

4.2.1 Su oposición al hablar y la lengua, su fracaso esencial y los gestos

Lacónicamente, la *Nueva lingüística* en Ortega tiene como objeto el decir y no el hablar ni la lengua. El hablar y la lengua se refieren, por utilizar el viejo término griego empleado por Humboldt, al *ergon* (*έργων*), al trabajo lingüístico. Hablar es, sobre todo, usar una lengua y esta es "lo que la gente dice, [...] el ingente sistema de usos verbales establecido en una colectividad" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 204). Esta naturaleza de la lengua es la causa de que "el individuo, la persona, desde que nace está sometido a la coacción lingüística que esos usos representan. Por eso es la lengua materna, tal vez, el fenómeno social más típico y claro. Con ella penetra la gente dentro de nosotros y se instala allí haciendo de cada cual un caso de la gente" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 204).

En cambio, el decir se refiere a la *energeia* (*ἐνέργεια*), como actividad que inventa "nuevos modos de la lengua" y que "originariamente" la inventó "en absoluto"¹². El decir representa "el anhelo de expresar, manifestar, declarar

¹² Está clara la referencia a Humboldt, quien escribió: "El lenguaje, considerado en su verdadera esencia [*Wesen*], es algo efímero siempre y en cada momento. Incluso su retención en la escritura no pasa de ser una conservación incompleta, momificada, necesitada de que en la lectura vuelva a hacerse sensible su dicción viva. El lenguaje mismo no es una obra acabada [*Werke*] (érgon), sino una actividad (*enérgeia*). Por eso su verdadera definición no puede ser sino genética [*genetische*]. Pues él es siempre el reiterado trabajo del espíritu de hacer posible que el sonido articulado se convierta en expresión del pensamiento" (Humboldt 1990 [1836], 65). Sobre la influencia de Humboldt en la teoría del decir, v. Balaguer (2023, 112-115).

"nuevos modos de lenguas", de modo que es "anterior al hablar y a la existencia de una lengua tal y como esta ya existe ahí" (Ortega y Gasset 1972[1957], 198).

La Lingüística debe dirigirse al decir, antes que al hablar o a la lengua. Con ello se estudia "el lenguaje en su íntegra realidad, tal y como es cuando es efectivo, viviente decir y no como fragmento que ha sido amputado a su completa figura" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 197). En el origen del decir, para Ortega, están el yo y su circunstancia: "no existirían las lenguas si el hombre no fuese constitutivamente el Dicente, esto es, el que *tiene* cosas que decir".

Como la propia vida (v., arriba, § 2), como la lectura de un texto, como la traducción o como la lengua¹³, el decir también y siempre está sujeto a la frustración de no alcanzar completamente sus fines. Esto es así estructuralmente por los dos axiomas del decir:

1. "Todo decir es deficiente —dice menos de lo que quiere.
2. Todo decir es exuberante —da a entender más de lo que se propone" (Ortega y Gasset 1964 [1961], IX, 751).

La deficiencia del decir obliga a pensar en sus ausencias. "Una parte muy grande de lo que queremos manifestar y comunicar queda inexpreso en dos dimensiones, una por encima y otra por debajo del lenguaje. Por encima, todo lo inefable. Por debajo, todo lo que 'por sabido se calla'" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 199). En conclusión, "el habla se compone sobre todo de silencios" y, como "cada pueblo calla una cosa *para* poder decir otra. Porque *todo* sería indecible [...], la 'teoría del decir de los decires' tendría que ser también una teoría de los silencios particulares que practican los distintos pueblos" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 201)¹⁴.

Las ausencias del decir y la reacción que lo desencadena explican su condición gesticular (Cruz Cruz 1975, 76). Así sentencia Ortega: "El decir verbal responde a una situación en que están los que hablan, a la cual reaccionan con palabras de la lengua establecida y con gestos corporales de su persona. El lenguaje es, pues, el sistema de estas tres cosas: situación-lengua-gesto" (1964 [1961], 781).

¹³ Frente a la afirmación de Meillet ("toda lengua expresa cuanto es necesario a la sociedad de que es órgano"), Ortega y Gasset sostiene que "lengua no solo pone dificultades a la expresión de ciertos pensamientos, sino que estorba la recepción de otros, paraliza nuestra inteligencia en ciertas direcciones" (Ortega y Gasset 1964 [1937], 443).

¹⁴ "Uno de los inconvenientes de no partir del decir —función humana anterior al hablar— es que se considera el lenguaje como la expresión de lo que queremos comunicar y manifestar, siendo así que una parte muy grande de lo que queremos manifestar y comunicar queda inexpreso en dos dimensiones, una por encima y otra por debajo del lenguaje. Por encima, todo lo inefable. Por debajo, todo lo que 'por sabido se calla'. Ahora bien, este silencio actúa constantemente sobre el lenguaje y es causa de muchas de sus formas" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 199).

El adversario contra el que van estas palabras son los lingüistas, representados por los estructuralistas, a los que achaca el "error radical" de reducir la lengua a la ecuación "lenguaje = habla", pues esta debe completarse con

las modulaciones de la voz, el gesto de la faz, la gesticulación de los miembros y la actitud somática total de la persona. Por tanto, la lengua del lingüista es solo un fragmento del lenguaje en cuanto "habla". Y no es que deba ocuparse de eso que dejó fuera para prescindir o exentar la lengua, pero sí que, en vista de ello, debe tratarla formalmente como realidad fragmentaria y no como un *integrum* (Ortega y Gasset 1964 [1961], 757-758).

4.2.2 Estilística

Para Ortega, la Estilística "es, ni más ni menos, toda una nueva lingüística", que es algo más que "un vago añadido a la gramática" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 197. V. Yllera 1986 [1974], 11). Así pues, Ortega presenta en la sociedad de lingüistas y filólogos su *nueva lingüística* de la mano de la Estilística, cobijándose así en la corriente emergente de la lingüística española del momento. Prueba del poder de la Estilística en aquella época son los capítulos que le dedica Casares (1992 [1950]) o, más indirectamente, el discurso de ingreso en la RAE de J. Rey Pastor, *El álgebra del lenguaje* (1954). En él, el ilustre matemático propone una teoría del lenguaje cuyo antagonista es la Estilística, lo que es una manera de recocer su importancia en el panorama lingüístico español del momento.

La estilística de Ortega no es la de Bally, cuyo *Lenguaje y la vida* de 1913, con mucha probabilidad, reseñó con escaso entusiasmo (Ortega y Gasset 1914¹⁵). La estilística en la que piensa Ortega se vincula a A. Alonso y D. Alonso, que actualizaron la estilística idealista con un estructuralismo saussureano revisado (Yllera 1986 [1974], 29-30; Gómez Alonso 2016, 27-29). Con los dos Alonso tuvo Ortega una buena relación. Con Amado, al que le unía el interés por la Fenomenología (Vilariño Picos 1995-1996, 653-655), coincidió, seguramente, en el Centro de Estudios Históricos y, posteriormente en Argentina, donde A. Alonso realizaba una gran labor en el Instituto de Filología. A Dámaso lo invitó a dar un curso sobre "Poesía española" entre 1949 y 1950 en su Instituto de Humanidades, origen de su fundamental *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos. Garcilaso, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Góngora, Lope de Vega, Quevedo* (D. Alonso 1950).

¹⁵ Consideramos la reseña de Ortega, aunque solo esté firmada con las iniciales «J.O.G.».

4.2.3 Origen del lenguaje y la fantasía

El filósofo reflexionó acerca del origen de cada texto, del hombre o sobre los orígenes deportivos del Estado. También el origen del lenguaje le atrajo. No sorprende en quien calificó al ser humano de *animal etimológico* (Ortega y Gasset 1972 [1957], 167) y consideró la etimología "como el nombre concreto de lo que más abstractamente suelo llamar *razón histórica*" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 168).

Ortega se preocupó por el origen del lenguaje, muy consciente de la conocida prohibición de hacerlo por parte de la Sociedad Lingüística de París, expuesta en el artículo 2.^º de los estatutos de 1866 (Ortega y Gasset 1972 [1957], 202). Tal cancelación del estudio del origen del lenguaje por los lingüistas parisinos le parece a Ortega "razonable, si se tiene en cuenta la falta absoluta de datos lingüísticos suficientemente primitivos" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 201). Por lo tanto, la razón de Ortega para acercarse al origen del lenguaje no son unas evidencias de las que carecía, es la convicción de

que la lengua no es nunca sólo *datum*, formas lingüísticas listas, hechas, sino que está, al mismo tiempo, *originándose* constantemente. Esto significa que, en una u otra medida, siguen hoy funcionando las potencias genitrices del lenguaje, y no parece haber razón para pensar que sea imposible poner de manifiesto en el hablar de hoy esas potencias. No intentar esto es lo que hace imposible tratar con alguna verosimilitud sobre el origen del lenguaje (Ortega y Gasset 1972 [1957], 202).

Esta consideración del origen del lenguaje supera la dicotomía saussureana sincronía/diacronía, propia de la *visión cinemática* del lenguaje encarnada por Menéndez Pidal¹⁶, y exige adoptar la perspectiva del filósofo que busca "una comprensión dinámica en que se nos hiciese inteligible el hacerse mismo de los cambios" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 201)¹⁷. La conclusión a la que llega Ortega es que la "invención" del lenguaje tiene su causa en "el permanente choque del individuo, la persona, que quiere decir lo nuevo que en su intimidad ha surgido y los otros no ven, y la lengua ya hecha", es decir, en "el choque fecundo del decir con el habla" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 204).

Ortega también teorizó sobre el origen absoluto del lenguaje y, a la vez, sobre el del hombre (Araya 1971, 100). Sus ideas son sugestivas, compatibles con la

¹⁶ En su reseña de los *Orígenes* de Menéndez Pidal, Ortega escribe: "Al complicar con la evolución de cada sonido en el tiempo su traslación en el espacio, la vieja lingüística renace convertida en cinemática o ciencia de movimientos. Ya está, pues, más cerca de lo que debe ser una ciencia de realidades. Solo le falta un paso para transformarse en la física del lenguaje. Ese paso consistirá en añadir a la determinación de los movimientos o cambios tempoespaciales del lenguaje la investigación de las fuerzas que los engendran" (Ortega y Gasset 1966 [1947]: 517).

¹⁷ Sobre la posible influencia del tratamiento de la dicotomía sincronía/diacronía de Ortega en Coseriu, v. Carriazo (2023a, 18-19).

investigación actual, pero difícilmente verificables; el lenguaje no es semejante a los movimientos de los astros que pueden predecirse con exactitud. Para el filósofo madrileño,

Es evidente que en el hombre tuvo que existir, desde que inició su "humanidad", una necesidad de comunicación incomparablemente superior a la de todos los demás animales, y esa necesidad tan vehemente sólo podía originarse en que ese animal que va a ser el hombre "tenía mucho, anormalmente mucho que decir". Había en él algo que en ningún otro animal se daba, a saber, un "mundo interior" rebosante que reclamaba ser manifestado, dicho (Ortega y Gasset 1972 [1957]: 203).

La fuente de esa necesidad vehemente de decir es la ya mencionada fantasía, porque en el hombre surgió una "superabundancia de imágenes, de fantasmagorías que en él empezó a manar y creó dentro de él un 'mundo interior' [...]" . Ortega prosigue: "Esta riqueza interna, ajena a los demás animales, dio a la convivencia y al tipo de comunicación que entre estos existe un carácter totalmente nuevo". Se trataba de manifestar "la intimidad que, exuberante, oprimía por dentro a aquellos seres, los desasosegaba, excitaba y atemorizaba reclamando salida al exterior, participación, auténtica compañía; es decir, intento de interpretación" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 204).

Para ello, sigue Ortega, hubo que añadir a los signos mostrativos los simbólicos, por utilizar la terminología de Bühler, que sin duda se hace presente en estas palabras: "Mas como las cosas del mundo interior no se pueden percibir, no basta con señalarlas; la simple señal tuvo que convertirse en expresión, esto es, en una señal que porta en sí misma un sentido, una significación" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 204. V. Bühler 1979 [1950], 16). Aparte de la influencia de Bühler, encontramos en la teoría filogenética del origen del lenguaje en Ortega semejanzas con la teoría ontogenética de Vygotsky, para quien el lenguaje alcanza su madurez en el individuo cuando convergen el lenguaje social y el lenguaje interior silencioso (Vygotsky 1984, 71).

4.3 Fraseología, usos sociales y modismos

En la dedicación de Ortega a los fraseologismos es posible distinguir tres etapas: a) fraseología frente a sinceridad, b) los usos sociales y c) los modismos. Las tres, sobre todo, las dos primeras se inscriben de lleno en el conjunto de su pensamiento y su interés, primero, por la psicología y, segundo, por la sociología.

Como puntualmente refiere Carriazo (2023a, 5), el filósofo español publicó en 1927 dos artículos titulados "Fraseología y sinceridad" (aparecidos en *El Sol* el 24 de febrero y el 10 de marzo y en *La Nación*, de Buenos Aires, el 13 de marzo

y el 17 de abril de ese año). La Fraseología la conforman las *frases* (Carriazo 2023a, 4). Una frase es

toda fórmula intelectual que rebasa las líneas de la realidad en ella aludida. En vez de ajustarse al perfil de las cosas y detenerse donde éste concluye, en la frase se redondea la realidad como se redondea una fortuna. La fortuna se redondea a menudo fraudulentamente, y lo mismo la realidad. Se añade a ésta un suplemento falso que le proporciona grata profundidad (Ortega y Gasset 1966 [1943], 481).

El sentido que le da Ortega a la fraseología no es el dominante en la actualidad, él sigue las dos acepciones 2.^a y 3.^a del DLE, la fraseología es 'conjunto de expresiones intrincadas, pretenciosas o falaces' y 'palabrería' (v. Carriazo 2023a, 5-6). Así, la fraseología en Ortega excede los límites de las combinaciones (relativamente) idiomáticas y fijas para aproximarse a lo que se conoce hoy día como lenguaje formulaico (Wood 2020). Y aún ir más allá, pues la fraseología es, para él, una de las "dos tendencias diferentes en el funcionamiento de la psique humana" (Ortega y Gasset 1966 [1943], 485), una de las "dos maneras básicas de pensar, creer, hablar y estar en el mundo" (Carriazo 2023a, 6). La primera es la sinceridad, la segunda, la "falsificada", es la fraseología "cuyo síntoma es el abuso del discurso repetido y de las frases hechas, trasunto de un pensamiento impropio y ajeno" (Carriazo 2023a, 6). Para Ortega, la fraseología "es la gran simplificación de la vida" (Ortega y Gasset 1966 [1943], 483), reflejo de la inauténticidad de los usos sociales de la gente, por tanto, del hombre-masa (v. Carriazo 2023a, 7).

Como sugiere la última cita, la fraseología (con el hablar, v., arriba, § 4.2.1.) condujo a Ortega y Gasset a los *usos* que regulan la vida social, porque "una sociedad es la convivencia de hombres bajo la presión de un sistema general de usos" (Ortega y Gasset 1965 [1949], 264). Usos de la sociedad española, recordamos nosotros, son el regalo por el día de S. Valentín o tomar doce uvas para despedir el año, pero también hablar, que "es ejercitarse en un uso que, como todo uso, no es ya ni nacido en quien lo ejerce ni suficientemente inteligible ni voluntario, sino impuesto al individuo por la colectividad" (Ortega y Gasset 1972 [1957], 210). Ortega y Gasset ligó los usos al hablar, la fraseología, la gente y la masa; y los opuso, como sabemos, al decir, la sinceridad, el hombre y la minoría. En los usos sociales J. Mariás veía "vigencias que ejercen presión sobre nosotros y nos obligan a ajustar nuestra conducta a ellas o bien a resistirlas, a discrepar" (1965, 23). De este modo, como usos sociales, los fraseologismos son *palabras de la tribu* (Valente 1971), que, por consiguiente, definen a la persona como miembro de un grupo social.

La última etapa en la dedicación de Ortega a los fraseologismos se produce con los modismos. De ellos no se ocupó propiamente, solo dejó alguna pincelada y, lo que es más interesante, unos coloquios (1948) en el Instituto de Humanidades (Carriazo 2023a, 12-14). Los invitados para hablar de los modismos por Ortega

fueron Julio Casares, Salvador Fernández Ramírez, Emilio García Gómez y Samuel Gili Gaya (Casares 1972 [1950], 200; Gili Gaya 1958, 89-90). El primero de ellos fue el que más se ocupó de los modismos dedicándoles el capítulo III de su fundamental *Introducción a la lexicografía moderna* (1992 [1950]). Este fue, en palabras de Gili Gaya (1958: 90), el problema que los concitó (detrás del que imaginamos a Ortega):

Si nos tomamos el trabajo de escuchar la conversación entre españoles de cualquier clase social y de anotar el constante empleo de las expresiones que conocemos con el nombre genérico de modismos o idiotismos, nos sorprenderá su extraordinaria frecuencia, muy superior a la que se observa en el uso efectivo de cualquier lengua moderna: *hacer algo de rositas*, *tener la sartén por el mango*, *tortas y pan pintado*, *andar a la greña*, *irse por los cerros de Úbeda*, *oler a chamusquina*, *cargar con el mochuelo*, etc., etc., dan carácter al habla coloquial española por su llamativa abundancia.

Sin entrar en que el modismo es de esos términos mal definidos que se encuentran en los trabajos fraseológicos, frecuentemente diccionarios (Casares 1992 [1950], 232-234); intuimos que Ortega se fijó en ellos, sin mención de la fraseología y los usos sociales, porque descubrió también su conexión con la vida, que es la de la lengua hablada¹⁸. "Con un modismo de sobra vernacular, diríamos que el *aspecto* es la *cara que nos pone* la realidad. La pone ella, pero nos la pone a nosotros" (1980, 43). Además, dijo de los modismos que "son casi siempre *slang*", frutos del "hablar en broma que nos lleva a usar para las cosas nombres y giros cómicos" (Ortega y Gasset 1965 [1960], IX, 87, n. 1).

5. Suerte posterior de las ideas filológicas y lingüísticas de Ortega

En cada periodo de la historia de la Lingüística hay un enfoque dominante (*dominant approach*) que actúa como la osa menor (*cynosure*) que orienta a los marinos, en este caso, a los lingüistas (Hymes 1974, 10). Tal enfoque permite la creación de un *canon historiográfico* (Zamorano 2010), del que forman parte también las grandes figuras del pasado a las que acuden los investigadores en busca de guía y de prestigio. Fuera del espacio confortable y seguro del enfoque o enfoques dominantes, solo hay silencio del presente que está en el margen y olvido del pasado. Ortega es un caso de ello. Su nombre es desconocido en las principales teorías de la lingüística, del lenguaje, pragmáticas, fraseológicas y traductológicas que operan en España y en los otros países de lengua española.

¹⁸ Algo que percibió mucho antes Bally (1921 [1909]), cuando incluye la fraseología en la Estilística, y que hemos encontrado, de ahí nuestra intuición, en un artículo periodístico de J. Mariñas ("Antonio Machado en tradición oral", *ABC* de Sevilla, 25 de agosto 1989).

Ciertamente, sobre Ortega escribieron R. Senabre (1964), que dedicó su tesis a la lengua de Ortega; G. Araya (1971), autor de una monografía sobre la escritura de Ortega y sus ideas filológicas, o Lázaro Carreter (1983), con un artículo sobre la teoría orteguiana de la metáfora. Más modernamente hasta casi el día de hoy, han trabajado las ideas lingüísticas de Ortega, muy destacadamente, C. D'Olhaberriague, J. R. Carriazo Ruiz y E. Balaguer; pero también de F. Abad, J. R. Lodares, J. Portolés, M.^a T. Vilariño Picos, A. Domínguez Rey, Ó. García Agustín, V. Ferreira Martins, J. Martínez del Castillo... Sin embargo, sentimos que el interés por Ortega en todos ellos es historiográfico, arqueológico, remedando a Foucault (2002 [1969]). No acuden a sus ideas para emplearlas en la teoría o el análisis lingüísticos.

Por esta razón, porque su pensamiento conecta con disciplinas tan poderosas como la pragmática, la fraseología o la hermenéutica, la ausencia de Ortega en la lingüística y la pragmática españolas actuales tiene algo de paradójico, por tanto, de verdad cuya lógica hay que descubrir¹⁹ en las circunstancias de la recepción de la obra del filósofo y en aspectos de esta. Como ya se comentó en la introducción, esta ausencia debe mucho a la larga condena de la *intelligentsia* de Ortega desde la posguerra hasta el presente (v., arriba, en la introducción); pero también esta ausencia se debe factores más personales, como el que Araya expone con algo de exageración:

Ortega no dedicó ni un solo escrito al estudio del lenguaje en sí mismo. Hizo promesas, pero no las cumplió, según podemos deducir, con la cabalidad que él hubiera deseado. Pero, en cierta medida, las cumplió. En el caso concreto [...], enunció las leyes aludidas al menos dos veces. Y dispersas en todo su "corpus", encontramos gran abundancia de ideas que abordan diversos aspectos del lenguaje (Araya 1971, 83).

A este factor de la débil huella en la lingüística actual del pensamiento orteguiano se suma la difícil ubicación disciplinar de este, de las que dan una idea estas palabras de Marías aplicables sin duda al maestro:

El problema que aquí particularmente me interesa no es de filosofía del lenguaje, ni tampoco de lingüística empírica. Intento moverme en una zona intermedia, que me parece un estadio inexcusable y que suele pasarse por alto, aquel que corresponde a las estructuras empíricas de la vida humana en todas sus dimensiones, subrayando tanto la condición empírica como el

¹⁹ La paradoja en Ortega es, frente a la doxa, la opinión verdadera. "Doxa significa la opinión pública, y no parece justificado que exista una clase de hombres cuyo oficio específico consiste en opinar si su opinión ha de coincidir con la pública. ¿No es esto superfetación o, como nuestro lenguaje español, hecho más por arrieros que por chambelanes, dice: albarda sobre albarda? ¿No parece más verosímil que el intelectual existe para llevar la contraria a la opinión pública, a la doxa, descubriendo, sosteniendo frente al lugar común la opinión verdadera, la paradoxa? Pudiera aconocer que la misión del intelectual fuese esencialmente impopular" (Ortega y Gasset 1964 [1937], 441).

carácter estructural y no accidental ni azaroso. Se trata, en suma, de comprender la lengua como algo real, y por ello radicado en la realidad total de la vida humana (1965, 21).

6. Conclusiones

En el artículo se ha intentado reconstruir, en su circunstancia, el pensamiento metalingüístico de Ortega, cuyas mayores manifestaciones están en sus nuevas filología y lingüística. Ambas han sido tratadas por separado, aunque ni en el filósofo ni en sus principales estudiosos tal separación sea clara, si es que, siquiera, existe. El núcleo de la Nueva filología es la interpretación de los textos, incluidos los traducidos; el de la Nueva lingüística es la teoría del decir. La oposición entre este y el hablar conduce a la distinción entre fraseología y sinceridad.

De manera más breve, se ha indagado en las razones por que este pensamiento metalingüístico, en nuestra opinión, valioso, extenso y moderno, es un gran desconocido. Las razones a las que hemos llegado son variadas, siempre lo son. Unas tienen que ver con el clima intelectual español, que se tornó adverso a Ortega con el final de la Guerra Civil. Otras, con las peculiaridades de la propia obra del filósofo. Justamente, es tanto lo que puede decirse del pensamiento metalingüístico de Ortega que, si nos hemos animado a sumarnos a los excelentes estudios ya existentes con una aportación bien modesta, es porque este conjunto de ideas es bastante ignorado entre nosotros.

Con Ortega, hubo una filosofía española con personalidad propia (Marías 1991, 136-137). Quizá hubiera podido haber igualmente una teoría del lenguaje españolola con él. Como suele ocurrir con muchas expresiones originariamente despectivas, aquella alusión irónica de "el-que-lo-había-dicho-ya-antes-que-Heidegger" que se le dirige en *Tiempo de silencio* de Martín Santos, encierra la verdad de Ortega como aquel que en español dijo cosas que luego leeríamos en grandes autores extranjeros posteriores. En el reciente Escavy, Hernández Sánchez y López Martínez (2024, 168-175), se muestra que, tras el engañoso término de *Estilística* (v., arriba, § 4.2.2.), Ortega esbozó la Pragmática adelantándose a Austin, Searle, Jakobson o Sperber y Wilson (Escavy, Hernández Sánchez y López Martínez 2024, 174-175), y sosteniendo posiciones tan modernas como la multimodalidad con la incorporación de la comunicación no verbal. Por otra parte, en cuestiones fundamentales como la relación entre teoría y realidad, Coseriu se ha apoyado en citas explícitas del filósofo español (Munteanu 2019); eso por no mencionar la evidente conexión entre la lingüística del hablar del lingüista de origen rumano y la lingüística del decir orteguiana (Martínez del Castillo 2008), ambas manifestaciones destacadas de esa *lingüística integral* a la que dedicó toda su vida Coseriu (v. Vucheva, 2016).

Referencias bibliográficas

- Alonso, Amado. 1930. "Historia artística e historia científica". En: *Verbum* XXIII, 463-472.
- Alonso, Dámaso. 1950. *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*. Garcilaso, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Góngora, Lope de Vega, Quevedo. Madrid: Gredos.
- Araya, Guillermo. 1971. *Claves filológicas para la comprensión de Ortega*. Madrid: Gredos.
- Balaguer, Esmeralda. 2020. "La nueva filología en Ortega". En: *Revista de Estudios Orteguianos*, 41, 33-42.
- Balaguer, Esmeralda. 2023. *Los límites del decir: razón histórica y lenguaje en el último Ortega*. Madrid: Tecnos.
- Bally, Charles. 1921 [1909]. *Traité de Stylistique Française*. Heidelberg: Carl Winter's Universitätsbuchhandlung, 2.^a ed.
- Bühler, Karl. 1979 [1950]. *Teoría del lenguaje*, trad. esp. Madrid: Alianza Universidad.
- Carriazo, José Ramón. 2021. "'El hombre y la gente' en el Instituto de Humanidades (1949-1950)". En: *Revista de Estudios Orteguianos* 42, 39-85.
- Carriazo, José Ramón. 2023a. "Fraseología, semasiología y lingüística histórica en Ortega y en Coseriu". En : *Fraseolex* 2. Disponible en: https://revistes.uab.cat/fraseolex/article/view/v2_carriazo/67-pdf-es.
- Carriazo, José Ramón. 2023b. *Ortega. Vidas, obras, leyendas*. Madrid: Cátedra (Cátedra Biografías).
- Casares, Julio. 1992 [1950]. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC, 3.^a ed.
- Corpus Barga. 1956. "Un aspecto de Ortega el refractario". En: *Sur*, julio-agosto, 173-174.
- Wood, David. 2020. "Classifying and Identifying Formulaic Language". En: Webb, Stuart (ed.), *The Routledge Handbook of Vocabulary Studies*. Nueva York: Routledge, 30-45.
- Cruz Cruz, Juan. 1975. "Ortega ante el lenguaje". En: *Anuario filosófico* 8.1, 69-116.
- D'Olhaberriague, Concha. 2009. *El pensamiento lingüístico de José Ortega y Gasset*. Coruña: Espiral Maior.
- Dürrenmatt, Jacques 2010. "Le style est l'homme même. Destin d'une buffonnerie à l'époque romantique". En: *Romantisme* 148.2, 63-76.
- Escavy, Ricardo & Hernández Sánchez, Eulalia & López Martínez, M.^a Isabel. 2024. *La pragmática: antecedentes y emergencia como disciplina*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1983. "Ortega y Gasset, escritor". En: *Boletín de la Real Academia Española* 63.229, 173-208.
- Ferreiro Alemparte, Jaime. 1989-1990. "José Ortega y el pensamiento alemán en España". En: *Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo* 2, 143-159.
- Gaos, José. 2013[1956]. "Los dos Ortegas". En: Lasaga, José, José Gaos. *Los pasos perdidos: Escritos sobre Ortega y Gasset*. Madrid: Biblioteca Nueva, 143-155.
- García Agustín, Óscar. 2000. "La teoría del decir: la Nueva lingüística según Ortega y Gasset". En: *Cuadernos de Investigación Filológica* XXVI, 69-80.
- García Astrada, Arturo. 1961. *El pensamiento de Ortega y Gasset*. B. Aires: Troquel.
- Gili Gaya, Samuel. 1958. "Agudeza, modismos y lugares comunes". En: VV.AA. *Homenaje a Gracián*. Zaragoza: Diputación provincial de Zaragoza, 89-97.
- Gracia, Jordi. 2014. *José Ortega y Gasset*. Madrid: Taurus-Fundación Juan March.
- Gómez Alonso, Juan Carlos. 2016. "Principios y conceptos saussureanos en la estilística de Amado Alonso, traductor al español del *Curso de Lingüística General*". En: *Dialogia: revista de lingüística, literatura y cultura* 10, 22-46.
- Haro Honrubia, Alejandro de. 2023. "¿Por qué el hombre no tiene naturaleza? La figura del animal fantástico como respuesta en el pensamiento de Ortega". En: *Isegoría* 68: e28. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/isegoria.2023.68.28>.

- Humboldt, Wilhelm von. 1990. *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*, trad. y pról. de Ana Agud. Barcelona: Anthropos.
- Hymes, Dell H. 1974. "Introduction Traditions and Paradigms". En: Hymes, Dell (ed.), *Traditions and Paradigms*. Bloomington: Indiana University Press, 1-38.
- Lasaga, José. 2013. "El mono fantástico (Notas sobre la 'ciencia del hombre' de Ortega)". En: *Revista de Occidente* 384, 5-22.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1983. "Ortega y la metáfora". En: *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual* (Ejemplar dedicado al Centenario de José Ortega y Gasset 1883-1955) 11, 69-82.
- Mainer, José Carlos. 1981. *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*. Madrid: Cátedra.
- Majfud, Jorge. 2006. "Ortega y Gasset: Crisis y restauración de la Modernidad". En: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* 16, 55-79.
- Marías, Julián. 1965. *La realidad histórica y social del uso lingüístico*, discurso de ingreso en la Real Academia Española. Madrid: RAE.
- Marías, Julián. 1973. "Karl Bühler y la teoría del lenguaje". En: *Ensayos del Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, 515-527.
- Marías, Julián. 1983. *Ortega. Las trayectorias*. Madrid: Alianza editorial.
- Marías, Julián. 1991. *Acerca de Ortega* (= Colección Austral A214). Madrid: Espasa.
- Martín Puerta, Antonio. 2009. *Ortega y Unamuno en la España de Franco. El debate intelectual durante los años cuarenta y cincuenta*. Madrid: Encuentro.
- Martínez del Castillo, Jesús. 2008. "Hablar, decir y conocer: el acto lingüístico". En: *Oralia* 11, 375-397.
- Morán, Gregorio. 1998. *El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*. Barcelona: Tusquets.
- Munteanu, Cristinel. 2019. "The relation between theory and reality in Eugenio Coseriu and José Ortega y Gasset". En: *Diacronia* 10, 1-11.
- Novella, Jorge. 2004. "Legado y vigencia de Ortega: notas sobre filosofía y política". En: González-Sandoval, José (coord.), *Ortega y la filosofía española*. Murcia: Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia, 137-150.
- Núñez Ladevèze, Luis. 2024. "De primera a segunda navegación: metáfora y decir de José Ortega y Gasset, filósofo periodista". En: *Doxa. Comunicación* 39, 443-455.
- Oberst, Ursula. 2015. "La psicología individual de Alfred Adler: una introducción". En: *Revista de Psicoterapia* 26.102, 1-17.
- Ordóñez López, Pilar. 2006. *Miseria y esplendor de la traducción: la influencia de Ortega y Gasset en la traductología contemporánea* (tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada.
- Ortega Arjonilla, Emilio. 1998. "El legado de Ortega y Gasset a la teoría de la traducción en España". En: Martín-Gaitero, Rafael (ed.), *La traducción en torno al 98*. Madrid: Universidad Complutense, 101-116. Disponible en: https://hemerotecadigital.uanl.mx/files/original/442/20499/Revista_de_Filologia_Espanola_1_914_Tomo_1_Cuaderno_1_Enero-Marzo_ocr.pdf.
- Ortega y Gasset, José [autoría hipotética, en la firma solo "J.O.G."] 1914. "Reseña de Bally, Ch. *Le Langage et la vie*". En: *Revista de Filología Española* 1. 340-341.
- Ortega y Gasset, José. 1963 [1946]. "Intimidades". En: *Obras completas*, II, 6.^a ed. Madrid: Revista de Occidente, 635-663.
- Ortega y Gasset, José. 1964 [1937]. "Miseria y esplendor de la traducción". En: *Obras completas*, V, 6.^a ed. Madrid: Revista de Occidente, 431-452.

- Ortega y Gasset, José. 1964 [1941]. "Historia como sistema y del imperio romano". En: *Obras completas*, VI, 6.^a ed. Madrid: Revista de Occidente, 9-50.
- Ortega y Gasset, José. 1964 [1961]. "Comentario al 'Banquete' de Platón. En: *Obras completas*, IX, 2.^a ed. Madrid: Revista de Occidente, 747-784.
- Ortega y Gasset, José. 1964 [1943]. "A una edición de sus obras". En: *Obras completas*, VI, 6.^a ed. Madrid: Revista de Occidente, 342-354.
- Ortega y Gasset, José. 1965 [1949]. "De Europa meditatio quaedam". Madrid: Revista de Occidente, 247-313
- Ortega y Gasset, José. 1965 [1960]. "Una interpretación de la historia universal en torno a Toynbee". En: *Obras completas*, IX, 2.^a ed. Madrid: Revista de Occidente, 9-229.
- Ortega y Gasset, José. 1966 [1932]. "Goethe desde dentro". En: *Obras completas*, IV, 6.^a ed. Madrid: Revista de Occidente, 381-427.
- Ortega y Gasset, José. 1966 [1930]. "Prólogo para franceses". En: *Obras completas*, IV, 6.^a ed. Madrid: Revista de Occidente, 113-139.
- Ortega y Gasset, José. 1966 [1943]. "Fraseología y sinceridad", En: *Obras completas*, II, 6.^a ed. Revista de Occidente, 481-490.
- Ortega y Gasset, José. 1966a [1947]. "Orígenes del español". En: *Obras completas*, III, 6.^a ed. Madrid: Revista de Occidente, 515-520.
- Ortega y Gasset, José 1966b [1947]. "Segunda parte. ¿Quién manda en el mundo? ". En: *Obras completas*, IV, 6.^a ed. Madrid: Revista de Occidente, 229-278.
- Ortega y Gasset, José. 1972 [1957]. *El hombre y la gente* (= Colección Austral 1501). Madrid: Espasa-Calpe.
- Ortega y Gasset, José. 1980. *Origen y epílogo de la filosofía* (= Colección Austral 1638). Madrid: Espasa-Calpe.
- Ortega y Gasset, José. 2010 [1914]. *Meditaciones del Quijote*, ed. de J. Marías (= Letras Hispánicas 206). Madrid: Cátedra.
- Ruiz Fernández, Jesús. 2013. "Ortega y Gasset, filósofo de la ciencia". En ÉNDOXA: Series Filosóficas 31, 109-126.
- Saludes, Esperanza G. 1982. "Presencia de Ortega y Gasset en la novela 'Tiempo de silencio' de Luis Martín-Santos". En *Hispanic Journal* 3.2, 91-103.
- Senabre, Ricardo. 1964. *Lengua y estilo de Ortega y Gasset*. En: *Acta Salmaticensis* 3: Filosofía y Letras.
- Siles, Jaime. 1983. "Ortega y la filología". En *Ínsula* 5, 440-441.
- Tapia, Patricio. 2017. "Entrevista a Jordi Gracia". En: *Revista Santiago Ideas, crítica, debate*. Disponible en: <https://revistasantiago.cl/pensamiento/entrevista-a-jordi-gracia-ortega-y-gasset-concebia-la-renovacion-intelectual-de-espana-desde-la-renovacion-de-sus-elites-sociales/#>.
- Valente, José Ángel. 1971. *Las palabras de la tribu*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Vilarino Picos, M.^a Teresa. 1995-1996. "Influencia de la Fenomenología en el pensamiento de Amado Alonso". En *Cauce* 18-19 (*Homenaje a Amado Alonso*), 649-674.
- Vucheva, Eugenia. 2016. *Un modelo integral del hablar. Niveles, unidades y categorías. Hacia la lingüística del hablar*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Vygotsky, Lev S. 1984 [1934]. *Pensamiento y lenguaje*, trad. española. Buenos Aires: La Pléyade.
- Yllera, Alicia. 1986 [1974]. *Estilística, poética y semiótica literaria*. Madrid: Alianza.
- Zamora Bonilla, Francisco Javier. 2000. *Biografía de José Ortega y Gasset: su presencia pública*. Tesis doctoral, Universidad de León
- Zamora Bonilla, Francisco Javier. s. f. "Una metafísica para la vida". Disponible en: <https://ortegaygasset.edu/legados/jose-ortega-y-gasset/>.

Zamorano, Alfonso. 2010. "Teoría del canon y gramaticografía. La tradición española de 1750 a 1850". En: Gaviño, Victoriano & Durán, Fernando (coords.), *Gramática, canon e historia literaria: estudios de Filología española entre 1750 y 1850*. Madrid: Visor, 421-446.

Título / Title

El pensamiento metalingüístico de Ortega y Gasset y su circunstancia
Ortega y Gasset's metalinguistic thinking and its circumstances

Resumen / Abstract

El filósofo español J. Ortega y Gasset (1883-1955) es autor de una valiosa reflexión acerca de la interpretación de los textos, también cuando se deben traducir, y del lenguaje, presentada, respectivamente como *nuevas filología y lingüística*. Estas deben entenderse en su circunstancia: la propia vida de Ortega, donde es central la vocación, y su filosofía raciovitalista. Este rico pensamiento metalingüístico se expuso en fragmentos memorables, pero discontinuos, y a través de dicotomías (yo/se impersonal, hombre/ gente, minoría/ masa, decir/hablar, sinceridad/ fraseología...). En él destacan: la búsqueda del origen del texto y del lenguaje, el silencio y el decir, alineado con el pensamiento y el gesto. A pesar de su valor, estas ideas filológicas y lingüísticas apenas han influido en la Lingüística y Pragmática españolas. Las causas deben buscarse en la fragmentación del pensamiento orteguiano y en no ser un lingüista y filólogo profesional.

The Spanish philosopher J. Ortega y Gasset (1883-1955) is the author of a valuable reflection on the interpretation of texts, particularly when they are to be translated, and of language, presented, respectively, as New Philology and Linguistics. These must be understood within their context: Ortega's own life, where vocation is central, and his raciovitalist philosophy. This rich metalinguistic thought was articulated in memorable but discontinuous fragments and through dichotomies (I/one, man/people, minority/mass, saying/speaking, sincerity/phraseology...). Key aspects include: The search for the origin of texts and language, silence and saying, aligned with thought and gesture. Despite their value, these philological and linguistic ideas have had little impact on Spanish Linguistics and Pragmatics. The causes must be sought in the fragmentation of Orteguian thought and in not being a professional linguist and philologist.

Palabras clave / Keywords

Nueva filología, nueva lingüística, decir, traducción, fraseología.
New philology, new linguistics, saying, translation, phraseology.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 720207

Información y dirección del autor / Author and address information

Manuel Martí Sánchez

Departamento de Filología, Comunicación y Documentación
Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Alcalá de Henares
C/ Trinidad, 3 y 5
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Correo electrónico: manuel.marti@uah.es

Francisco Javier Perea Siller & Andrea María Requena Millán

Variables ideológicas en las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia* (1827-28; 1832) de Mariano José Sicilia

1. Introducción

El estudio de la tradición ortológica del siglo XIX constituye un espacio privilegiado para la investigación historiográfica en el desarrollo de las ideas fonéticas de la época¹. En este ámbito, cobran especial relieve las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia* de Mariano José Sicilia (1777-ante 1862)². La obra conoció dos ediciones (en París, 1827-1828, y en Madrid, 1832) y ejerció un profundo influjo que se percibe tanto en España como en la América hispanohablante, donde aparecieron varios compendios³. No obstante, pese a su

¹ Son escasos los trabajos que han centrado su interés en la tradición ortológica del español. Hasta el momento, dos enfoques han pautado su estudio. El primero tiene por objeto describir el desarrollo de la disciplina. Es la orientación del trabajo de Satorre y Viejo (2013) y Quijada (2014a). El segundo enfoque se centra en el análisis de la contribución de autores concretos, como es el caso de los trabajos de Quijada (2014b, 2015) y Perea Siller y Requena Millán (2024). Por otro lado, hay que tener en cuenta que la ortología decimonónica se vincula con otras tradiciones de la lingüística del siglo XIX, de manera que la revisión historiográfica sobre las ideas fonéticas en España para este periodo deberá tener en cuenta también la tradición lexicográfica (Quilis Merín 2008, 2010), ortográfica (Esteve 1982, Martínez Alcalde 2010) y también la gramaticográfica, en sus menciones a la ortografía y la prosodia (para el periodo, Martínez Gavilán 2011, Gómez Asencio 2011). Es a finales de siglo cuando aparece la fonética propiamente dicha, que poco a poco consigue su independencia de los géneros tradicionales en los que aparecían las descripciones de los sonidos de la lengua española.

² Satorre y Viejo califican las *Lecciones* como "obra capital de la ortología española del siglo XIX" (2013, 357), y muestran el conocimiento de la obra que tuvieron otros autores del siglo XIX, tales como González de la Portilla (1831), Bello (1835), Romero (1837), Ortega (1843), Avendaño (1844), García de San Vicente (1851), Pizarro (1867) y Marroquín (1869) (2013, 360). V. la nota siguiente.

³ Las aproximaciones a la obra de Sicilia (Satorre y Viejo 2013 y González Corrales en *BVFE*) señalan la existencia de dos compendios publicados en Hispanoamérica, destinados a las escuelas: la *Prosodia española extractada de las lecciones de Don Mariano José Sicilia* (México, 1840) y el *Extracto de la obra de don Mariano José Sicilia titulada Lecciones elementales de Ortología i prosodia* (Bogotá, 1848), de Juan Antonio Salazar (Vila 2021), de la que González

notoriedad contemporánea, lo cierto es que las *Lecciones* han recibido escasa atención por parte de la crítica.

En la tradición ortológica, el afán por describir la pronunciación del español suele combinarse con un componente prescriptivo, por lo que la contribución de Sicilia debe analizarse desde esta perspectiva doble. Por un lado, destacan las aportaciones de este autor al desarrollo de las ideas fonéticas en la España del primer tercio del siglo XIX (v. Perea Siller y Requena Millán, 2024); por otro lado, en lo relativo a la vertiente más prescriptiva, llaman la atención los juicios de valor que en la obra se concentran en torno a diferentes aspectos de la lengua. Estas valoraciones, presentes desde los paratextos, serán el principal objeto de análisis de este trabajo, a fin de determinar la concepción de la lengua española que el autor plasma en su doctrina ortológica.

Trataremos de indagar, por tanto, en la ideología que se proyecta en el tratamiento de la ortología y la ortografía del español, entendiendo *ideología* como una construcción teórica sobre algún aspecto de la realidad, que se basa en opiniones, creencias o juicios, generalmente de origen social, político o cultural (v. Van Dijk 1999, Calero Vaquera 2018). Para la identificación y el examen de la ideología lingüística que subyace en las *Lecciones*, resulta operativo el modelo de Swiggers (2018), que diferencia tres posibles manifestaciones ideológicas en los textos de reflexión metalingüística: (i) *ideología del lenguaje*, presente en las valoraciones que apuntan a la relación entre el lenguaje, el individuo o sociedad y la percepción de la realidad; (ii) *ideología de la lengua*, correspondiente a los juicios sobre las propiedades o usos particulares de una lengua determinada, e (iii) *ideología de la lingüística*, referida a las opiniones sobre la científicidad de determinados acercamientos a los fenómenos lingüísticos.

Según este marco teórico, en las *Lecciones* se reconoce una clara ideología sobre la lengua considerada en su devenir histórico. Desde Nebrija, la mutabilidad lingüística se ha considerado desde perspectivas ideológicas distintas, que ofrecen al menos tres modelos: (a) teorías basadas en los *ciclos*, que observan la lengua desde fases cronológicas de perfección y decadencia, denominada a menudo como *corrupción*; (b) teorías basadas en *el progreso*, según las cuales no hace falta intervenir en la fijación lingüística; y (c) una teoría *evolutiva*, que observa la lengua como realidad mudable como mero proceso histórico⁴. Observaremos que el enfoque de Mariano José Sicilia se adscribe al primer modelo, según el cual, el estado de la lengua española del primer tercio

Corrales habla de una segunda edición (Bogotá, 1849). La influencia que la obra ejerció en México ha sido estudiada por Crow (1998).

⁴ Los trabajos de Polzin-Haumann (2009) y Calero Vaquera (2020) demuestran la utilidad de estas categorías en su aplicación al análisis de diversos discursos españoles sobre el cambio lingüístico producidos en los siglos XVIII y XIX, respectivamente.

del siglo XIX se califica como ya *fijado* desde una mayor inestabilidad en el periodo anterior. Este estado de fijación se convierte en una realidad que hay que proteger con diversas acciones que constituyen aspectos que analizaremos en el presente trabajo. La concepción de la lengua española como una realidad ya fijada constituye, en términos de Swiggers (2010, 2018) un verdadero *ideologema*, por tratarse de contenidos más o menos codificados que reiteran determinados juicios a lo largo de la obra. Se documenta, por tanto, la conceptualización ideológica de la lengua española respecto a su devenir histórico, como trataremos en § 3.3.

Dividiremos el trabajo en siete secciones. En primer lugar, unas necesarias notas biobibliográficas situarán al autor y su producción en su contexto social e histórico (§ 2). A continuación, el análisis contrastivo de los paratextos de las dos ediciones de la obra permitirá detectar cambios en la actitud del autor, concretamente en lo relativo a los destinatarios, al contexto político en que se publican ambas ediciones y hacia la Academia como autoridad en materia de codificación del español (§ 3). Seguidamente, analizaremos los juicios del autor sobre el papel de los neógrafos (§ 4) y los fenómenos de variación lingüística (§ 5). En último lugar, se atenderá también a la relación del autor con la Real Academia Española (§ 6). Cerrarán el trabajo unas conclusiones sobre el análisis desarrollado (§ 7).

2. Notas biobibliográficas⁵

Mariano José Sicilia nace el 24 de marzo de 1777 en Granada. Tras sus estudios de primera enseñanza en el prestigioso Colegio de San Bartolomé y Santiago, cursará Filosofía, Sagrada Escritura y Teología. En la Universidad estudia Lenguas Orientales, Derecho Canónico, Concilios y Disciplina y obtiene el grado de Maestro en Artes, Licenciado en Teología y Bachiller en Cánones. En los años finales del siglo es catedrático de Filosofía Moral y aparece en el núcleo de los círculos intelectuales granadinos próximos a la cultura ilustrada proveniente de Francia.

En 1803 es ordenado sacerdote y enviado como párroco a Albuñol. Con el dominio francés en España, su actividad cultural y política propicia que en 1810 José Bonaparte le otorgue un curato en la capital granadina, hecho que hace que Sicilia sea sospechoso de colaboración tras la caída del régimen francés. En efecto, en septiembre de 1812 es encarcelado, aunque por breve tiempo. La vuelta de Fernando VII supone la derogación de la Constitución de 1812 y la

⁵ Para reconstruir la trayectoria de Sicilia, seguimos en este epígrafe a Guillén Gómez (2005). V. también González Corrales ("Sicilia, Mariano José [1777-ante 1862]", en *BVFE*).

restitución del absolutismo en 1814. Sicilia, liberal constitucionalista, es procesado en diciembre de ese mismo año.

La actividad política es intensa en la segunda década del siglo, con insurrecciones y pronunciamientos en toda la geografía española. Mientras tanto, en 1818 Sicilia gana el priorato de la Iglesia Colegial de Baza. En 1819 vuelve a ser detenido por su implicación en la insurrección de 1817. Será liberado por el golpe de Riego, que dará paso al Trienio liberal entre 1820 y 1823. El activismo de Sicilia se plasma en el periódico *El Observador Bastitano* que funda y dirige y que tendrá como vida lo que dure el trienio constitucional.

La situación posterior fue difícil para Sicilia. En 1823, con la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, se restablece el absolutismo en España y el clérigo huye de Baza y se establece en Marsella y, posteriormente, en París. En el exilio, subsistirá gracias a las traducciones de obras francesas a la lengua española y a algunas publicaciones originales. Entre las primeras, Guillén Gómez (2005, 301) da cuenta de alguna traducción técnica, como el *Manual Diplomático o Compendio de los Derechos y funciones de los Agentes Diplomáticos, por el barón CHARL VON MARTENS [...]* (París, Librería Americana, Calle del Temple, 1826), en tres volúmenes. También puede contarse el *Diccionario analítico de economía política* (Librería Americana, París, 1827) de Charles Ganilh y dos obras literarias: *Las aventuras del último abencerrage* (Librería Americana, París, 1827) y *Los Natchez* (París, Librería americana, 1830), de Chateaubriand.

Sicilia también publica obras originales, entre las que encontramos un *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana* (Librería Americana, París, 1827-1828) y las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia* (Librería Americana, París, 1827-1828). En el prólogo de esta obra se anuncia que dispone de una gramática analítica "casi concluida" (1827 I, 14), referencia que incluso aparece titulada en el prólogo de 1832 como *Ideología grammatical, poética y oratoria*, entonces todavía sin concluir (1832, XIII).

A pesar de que en octubre de 1832 se proclama la amnistía a los exiliados políticos, permitiendo su entrada en España, Sicilia permanece en París, pero manda imprimir la *Ortología* en Madrid. En la capital francesa, será el encargado de la revisión, quizás redacción, de las memorias de Godoy. Se desconoce si Sicilia murió en París o pudo volver a España. En todo caso, su muerte sería antes de 1862, pues se le cita como fallecido en el discurso fúnebre de Martínez de la Rosa (Guillén Gómez 2005).

3. Diferencias paratextuales (1827-1832)

Merece la pena reparar en los elementos paratextuales de la obra, algunos de los cuales se modifican en las dos ediciones de la obra, parisina y madrileña. De ambas ediciones, nos fijamos en la portada y el prólogo. En la segunda edición, además, aparece una interesante dedicatoria a la reina regente María Cristina. En cuanto a la portada, después del título propiamente dicho, *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia*, aparece un extenso subtítulo que arroja luz sobre la idea de Sicilia acerca del propio tratado: "obra nueva y original en que por la primera vez se determinan y demuestran analíticamente los principios y reglas de la pronunciación y del acento de la lengua castellana". Se subraya, por una parte, la novedad de la obra y, por otra, el logro de haber hallado los principios y reglas de la pronunciación española; también se sugiere el método analítico del que se vale el autor⁶. Respecto al prólogo, merece la pena su análisis por el hecho de que es diferente en las dos ediciones que conoce la obra (como hemos adelantado, París, 1827-28 y Madrid, 1832). Las consideraciones que aparecen en sendos prólogos, además de justificar la propia obra ante los lectores, aportan valiosa información sobre las circunstancias histórico-políticas en las que escribe el autor en los dos momentos y su relación con las ideas lingüísticas que hace explícitas. Finalmente, la dedicatoria que aparece exclusivamente en la segunda edición, titulada "A la Reina, nuestra Señora", aporta noticias sobre la actitud política de Sicilia.

Nos fijamos a continuación en tres aspectos relacionados con la ideología que se percibe en los paratextos: (a) la referencia a los destinatarios que pueden beneficiarse de la obra, cuya consideración se ve modificada en el prólogo de las dos ediciones; (b) la actitud frente a la monarquía, con referencias explícitas en la segunda edición en el prólogo y la dedicatoria; (c) la actitud ante la propia lengua que se deriva de los prólogos, desde la cual juzga a los distintos agentes que actúan sobre ella, o sea, el vulgo y los neógrafos e innovadores, por una parte, y la Academia, por otra.

3.1 Destinatarios

En el prólogo de ambas ediciones puede leerse que la obra se dirige a los niños y a los maestros de primera enseñanza, por lo que adopta el sistema de preguntas y respuestas y aparecen todos los términos técnicos debidamente explicados. También por ello, declara Sicilia, se ha intentado someter la materia a reglas que no tengan demasiadas excepciones. Finalmente, aparecen ampliaciones en notas

⁶ Para entender el alcance del método llamado *analítico*, son útiles los trabajos de Hassler (2009) y Calero Vaquera y Zamorano Aguilar (2010).

al pie para quienes deseen más información (1827 I, 14-17; 1832, XIV-XV). Además de estos receptores ideales, en ambos prólogos añade que su obra será útil también a los oradores, los poetas y los buenos actores (1827 I, 13-17; 1832, XI). En el prólogo de ambas ediciones puede leerse que la obra se dirige a los niños y a los maestros de primera enseñanza, por lo que adopta el sistema de preguntas y respuestas y aparecen todos los términos técnicos debidamente explicados. También por ello, declara Sicilia, se ha intentado someter la materia a reglas que no tengan demasiadas excepciones. Finalmente, aparecen ampliaciones en notas al pie para quienes deseen más información (1827 I, 14-17; 1832, XIV-XV). Además de estos receptores ideales, en ambos prólogos añade que su obra será útil también a los oradores, los poetas y los buenos actores (1827 I, 13-17; 1832, XI).

Un rasgo particular de la primera edición es la referencia a la América postcolonial que desaparece en la segunda. En 1827 se ofrece el libro a "los hermanos y compatriotas de America", una vez superadas las discordias políticas, a quienes une con los españoles "el indestructible lazo de un comun idioma" (1827 I, 17). Ante la posibilidad de que la separación política incida en la diferenciación de la lengua en la pronunciación, Sicilia concibe su obra como instrumento para impedir lo que se considera un daño, para lo cual propone también la creación de una Academia Americana de la Lengua (1827 I, 18).

Por su parte, la segunda edición atiende en mayor medida al público nacional y da cuenta de otro sector del público que puede estar interesado en su obra. Se trata de los hablantes de las provincias que aspiran a reconocer sus errores en la pronunciación ("vicios") "y vencerlos y desecharlos enteramente" (1832, XI). El final del prólogo de 1832 repite la necesidad de desechar los "resabios provinciales" (1832, XVI), que no se nombran en el primer prólogo a pesar del peso de lo normativo en la descripción que realiza en las dos ediciones de la obra.

3.2 Actitud política

La perspectiva política que Sicilia exhibe en los paratextos tiene una relación directa con los acontecimientos vividos por su autor en el tiempo en que publica las dos ediciones de las *Lecciones*. Como se ha adelantado arriba, a pesar de que las dos ediciones son muy cercanas desde el punto de vista de la doctrina ortológica y prosódica, también revelan diferencias notables en los aspectos políticos, resultado, evidentemente, de los cambios en la biografía del autor⁷. El

⁷ También hay una reducción del número de páginas en las dos ediciones. Guillén (2005, 303) da cuenta de la reseña del 9 de diciembre de 1832 en la *Gaceta de Madrid* que abunda en este aspecto: "Para llenar un vacío tan notable en nuestra literatura, dio a luz en París el año 1828 su

cambio más reseñable se refiere a la actitud ante la propia monarquía española, que no se nombra en el prólogo de la edición parisina y sí se hace en la madrileña de 1832, que se suma al contenido político de la dedicatoria que inserta en esta edición. De hecho, la dedicatoria "A la Reina, nuestra Señora" constituye una extensa nota laudatoria dirigida a la Reina Gobernadora María Cristina, quien en los últimos meses de 1832 fue habilitada por un Fernando VII enfermo para el despacho general de asuntos políticos, circunstancia en la que se firma la amnistía política y se permite el regreso de los exiliados, entre otras medidas cercanas a los liberales⁸. En este contexto se entiende que la dedicatoria contenga varias alusiones a los Borbones como "restauradores y patronos magníficos de nuestras letras" (1832, XX). A pesar de que Sicilia continúa en el exilio, el texto se hace receptivo a la amnistía decretada ese mismo año. Quizá Sicilia pensaba volver a la patria, o quizás volvió sin que haya quedado constancia.

3.3 El ideologema de una lengua fijada

En los prólogos de las *Lecciones*, es constatable la presencia de una muy clara ideología de la lengua (Swiggers 2018), según la cual el español ha experimentado una serie de fases históricas caracterizadas por su inestabilidad fonética, pero se encuentra en un momento en que ha alcanzado un estado de fijación. Desde el estado feliz del presente, la mutación que ha llevado a la actualidad se puede juzgar como *progreso*. Se trata de una idea que se repite en diversos lugares en las dos ediciones de la obra: "Despues que una lengua ha hecho ya todo su progreso y se encuentra fijada, la metátesis se comete muy raras veces" (1827 II, 200; 1832, 213, n.).⁹ Esta conceptualización de la lengua

tratado de prosodia de la lengua castellana Dn Mariano Josef Sicilia; obra sumamente apreciable por su buena doctrina, y que a la sazón se está reimprimiendo en la Imprenta Real de orden superior, para que se difunda por la Península, donde apenas hay noticia de la impresión francesa. En ella se hacen profundas investigaciones sobre esta parte tan importante de nuestra gramática: y por eso ha merecido la mayor aceptación entre cuantos literatos la conocen. Ofrecía sin embargo el inconveniente de ser demasiado voluminosa, en especial para los jóvenes, cuya natural impaciencia había de resistirse forzosamente a estudiar 4 tomos sobre una de las partes de la Gramática" (*Gazeta de Madrid*, n.º 150, 9 de diciembre de 1832, 618).

⁸ Otras medidas de reforma auspiciadas por el nuevo gobierno formado a finales de 1832 incluyeron la sustitución de numerosos cargos en el ejército y la reapertura de las universidades. Se trataba de una estrategia de reformas hacia los sectores liberales que tenían como objeto apuntalar a la monarquía reinante frente a las pretensiones carlistas (Artola 1978, 277-278; Bahamonde y Martínez 2016: 179).

⁹ También en el siguiente pasaje: "Despues de fijada una lengua, cual lo está en el dia la castellana, no es lícito alterar en la prosa, ni la composicion material, ni la prosódia de las voces, sino en los casos en que el uso general lo tuviere consentido" (1827 II, 245; 1832, 236-237).

se puede identificar con el modelo de los ciclos establecido por Polzin-Haumann (2009), en un intervalo caracterizado por un estado de perfección alcanzada. Esta idea de la lengua española en Sicilia se hace central al final del prólogo de la segunda edición, lugar donde obtiene un alcance mayor. Con reminiscencias que recuerdan al Nebrija de la *Gramática castellana*, afirma: "Nuestra lengua está fijada: gran desgracia será si se le toca otra vez, so pretexto de mejorarla" (1832, XX).

La perspectiva que se defiende explica el carácter conservador que se reconoce en la obra respecto de la ortografía y la ortología, que encuentra tres vertientes de desarrollo: a) de cara a los neógrafos, que amenazan la estabilidad de la lengua con sus intentos de mejorarla; b) de cara a las clases menos instruidas, que pueden también poner en peligro este estado de fijación, y c) finalmente, de cara a la Real Academia, como institución a la que compete principalmente la salvaguarda del idioma.

Antes de desarrollar estas vertientes en los epígrafes siguientes, adelantamos que, mientras que es constante la opinión crítica ante la acción que los neógrafos y el vulgo ejercen sobre la lengua, en cambio, existe una evolución de sus opiniones respecto a la Academia, que es patente ya en el prólogo. En efecto, a pesar de que en las dos ediciones se considera a la institución fuente de autoridad en materia de codificación de la lengua, en el prólogo de 1827 se queja el autor de que no haya emprendido la elaboración de un tratado sobre ortología, a pesar de la armonía de nuestra lengua y del hecho de que las otras partes de la gramática sí han sido abordadas desde el método analítico (1827 I, 6-7). Es interesante anotar que el mismo pasaje en el prólogo de la segunda edición se transforma en una alabanza de la Academia, que ha fijado el sistema ortográfico y ha allanado el camino al estudio de la prosodia. Merece la pena contrastar los pasajes:

Sicilia (1827)

Pero á ninguno de estos inconvenientes se halla sujeta la lengua castellana, cuyas pronunciaciones son todas sencillas, precisas, ciertas y bien marcadas, y cuyas combinaciones ortológicas se acomodan perfectamente al mecanismo natural de la voz humana y al juicio del oído; procediendo de aquí la harmonía, la regularidad y el mesurado compás de la prosodia española, cuyas reglas, á muy poca atención que se ponga, saltan á la vista y se muestran con evidencia. Por esta razon no veo yo que dificultad haya podido arredrar á la Academia Española

Sicilia (1832)

Pero á ninguno de estos inconvenientes se halla sujeta la lengua castellana, cuyas pronunciaciones son todas sencillas, obvias, precisas, ciertas y bien marcadas, y cuyas combinaciones ortológicas se acomodan perfectamente al mecanismo natural de la voz humana, procediendo de aquí en grande parte la confrontación melodiosa y el mesurado compás de nuestros acentos, otro tanto como la ordenación, la naturalidad y la certeza de nuestras cantidades silábicas, cuyas reglas, á muy poca atención que se ponga, saltan á la vista y se muestran con evidencia. La Academia Española,

para emprender esta obra tan útil, y mayormente en nuestros días, cuando ademas de poseer un gran número de escritores clásicos, así en verso como en prosa, de tener en sus obras un vasto campo para la observación y el estudio del mecanismo porsódico, se ha hecho tan general y tan fácil la aplicación del método analítico á todas las partes de la gramática (1827 I, 6-7).

trabajando constantemente, como hasta aquí lo ha hecho, en fijar con pulso seguro y detenido el sistema ortográfico de la lengua (medio cierto y probado de llegar á la perfección del sistema ortológico) ha allanado tambien por su parte el estudio de la prosodia, y merece bien que se ensaye coronación y el remate á los cuerpos de su gramática, presentando á su examen y sometiendo á su juicio este posteror tratado que faltaba para completar sus tareas de un siglo (1832, VI).

4. La actitud ante los neógrafos

En la periodización de las acciones de reforma ortográfica que establece Gaviño Rodríguez (2022, 29), el momento en el que escribe Sicilia las dos ediciones de su obra corresponde con el periodo "más virulento y amenazante para la autoridad de la RAE" en materia ortográfica, entre 1818 y 1844, una etapa en la que abundaron los intentos de reforma llevados a cabo por varios colectivos de profesores, como la Academia de Profesores de Educación, la Asociación de Maestros de León y la Academia Literaria y Científica de Instrucción Primaria¹⁰. En el caso de Sicilia, su idea de la lengua como realidad fijada le lleva a un conservadurismo que lo alinea con la Academia, a la vez que se sitúa frente a los intentos de reforma protagonizados por los neógrafos. El autor granadino muestra su crítica hacia ellos en las dos ediciones, pero su actitud adquiere un papel más destacado en el prólogo de la segunda edición, en que escribe:

[...] aun es tiempo de oponerse á ese insensato neografito, puesto que aun no ha podido ganar del todo á los buenos escritores, y que la Academia, en punto de novedades, ha marchado siempre con pies de plomo (1832, XII).

La descalificación de los neógrafos traspasa los límites del prólogo y pasa al resto de la obra, también en la primera edición. En el siguiente pasaje, idéntico en ambas ediciones, manifiesta esta ideología de la fijación y el consiguiente ataque a los neógrafos:

¹⁰ Los criterios académicos que intentan conciliar la ortografía según principios etimológicos y de pronunciación son criticados por numerosas personalidades, entre las que se cuentan lexicógrafos como Núñez de Taboada, Peñalver, Gaspar y Roig y Domínguez y gramáticos como Calleja, Herrera y Alvear, Gómez Hermosilla y Novoa, entre otros, tratados por Quilis Merín (2008) y Martínez Alcalde (2010). Pero la repercusión mayor de las críticas procedió del gremio de los maestros, que ejerció su presión en la prensa, según Gaviño Rodríguez (2022, 43).

En el estado de regularidad en que se encuentra hoy la lengua castellana, todo escritor debe ser muy mirado en la admision de los metaplasmos, que á pretexto de mayor fluidez y suavidad pretenderia introducir la intemperancia de los neógrafos y de los neologistas modernos. Toda alteracion, toda reforma que empobreza la lengua de sonidos propios suyos, y que debilitando el vigor de sus pronunciaciones, seria capaz de hacerla inclinar hacia un carácter afeminado y monótono, debe ser resistida con teson, mientras el uso general no hubiere admitido y sancionado la novedad que se intenta (1827 II, 251-252; 1832, 240).

En otras ocasiones se expresa la misma idea sin nombrar a los innovadores:

Despues de fijada una lengua, cual lo está en el dia la castellana, no es lícito alterar en la prosa, ni la composicion material, ni la prosódia de las voces, sino en los casos en que el uso general lo tuviere consentido (1827 II, 245; 1832, 236-237)¹¹.

En cualquier caso, esta idea del consenso general en cuestiones de norma lingüística puede verse corregida para mantener la correspondencia entre sistema gráfico y fonético (*ortológico*, en palabras del autor). Un caso llamativo es la diferencia de pronunciación que la Academia ha asignado a los grafemas y <v>. Sicilia reconoce que la igualación fonética es un fenómeno antiguo, pero aboga por la distinción restablecida por la Academia. En esta ocasión, habla de los muchos que pretenden legitimar la igualación:

El primero se halla muy arraigado y es muy general; razón por la cual hay muchos que pretendan legitimarlo, considerando la pronunciación de la *b* por la *v*, como una práctica consagrada por un asenso general. Pero el dictámen de la Academia, recibido en las escuelas de primeras letras y entre todas las personas cultas, ha comenzado ya a restablecer por todas partes la diferencia de estas dos articulaciones (1827 II, 142).

5. El tratamiento de la variación lingüística

Además de los intentos de alterar la lengua que realizan los neógrafos con afán de mejorarla, la fijación de la lengua que supone Sicilia (§ 3.3) está amenazada por otro agente que la erosiona, verbalizado con terminología variada. En el siguiente pasaje se observa el razonamiento acerca del seseo y ceceo y la pérdida de la africación de /tʃ/:

Pero la lengua castellana está ya fijada, y no hay que guardarse en ella, con respecto a la *s*, de otros cambios que los de *s* por *c* ó por *z*, ó de *c* ó *z* por *s*. Entre algunas personas del vulgo se suele encontrar quien pronuncie tal vez *s* en lugar de *ch*; pero esto es muy raro (1827 II, 118, n.).

¹¹ En la edición de 1827, se expresa de forma diferente: "lo hubiere establecido como una regla".

Se puede afirmar que a pesar del interés que Sicilia concede a la descripción articulatoria de los sonidos, en la que alcanza un éxito notable para la época (Perea Siller y Requena Millán 2024), también existe una observación sistemática de los *vicios* que se atribuyen a los hablantes en función de la variación geográfica y social¹². Sobre el primer tipo, ya desde el prólogo de 1832 se destaca la existencia de *resabios provinciales* que deben desecharse para hablar correctamente. Con ello, Sicilia responde a la formulación de la lengua como centro y periferia, en la que se reparte el hablar dotado de una mayor y una menor calidad, respectivamente.

A lo largo de la obra se nombran los vicios de pronunciación que se atribuyen a lugares concretos. Por ejemplo, el ceceo se sitúa en Andalucía, y en particular nombra a los jerezanos y cordobeses (¡!)¹³. También se atribuye al sur la aspiración de en palabras que empiezan con <h> (1827 I, 204) y el yeísmo (1827 II, 9)¹⁴. El ideal de corrección se sitúa, en un sentido geográfico, en Castilla la Vieja, "cuyo acento se considera como el verdadero acento nacional" (1827 I, 159).

Por otra parte, Sicilia se refiere también a criterios sociales para referirse a los vicios de la pronunciación, para los que se exhibe terminología diversa relativa al mal uso de la lengua. Así, por ejemplo, la igualación de pronunciación de las letras <h> y <j> es propia, además de algunas regiones, de "las clases menos civilizadas del pueblo" (1827 I, 171). El adjetivo "vulgar" se utiliza generalmente para caracterizar pronunciaciones que se consideran propias de una educación poco esmerada. Por ejemplo, para la posición explosiva, nombra la sonorización de /k/ (*guchillo*) (1827 I, 185-186) y para la implosiva, la pronunciación demasiado vigorosa de la consonante interdental fricativa sorda (1827, II, 191) o la no distinción de las consonantes <p> y (*nubcia*) (1827 II, 54-55). En otras ocasiones, "educación vulgar" se une a la calificación de "rusticidad", como ocurre al tratar la aspiración de /x/ (1827 I, 210) y <h> (1827 I, 172) y la omisión de /d/ intervocálica (1827 I, 153) o su restitución viciosa, "por temor de incurrir en este defecto, y por deseo de parecer cultos" (1827 I, 154), *i.e.*, por ultracorrección. Las "clases rústicas", observa Sicilia, "son muy tenaces en la conservación de las antiguas pronunciaciones" (1827 II, 50; a raíz de la pronunciación *ñudo* por *nudo*).

¹² Una relación de *vicios* de la pronunciación en las *Lecciones elementales* de Sicilia y en Bello (1835) aparecen en Satorre y Viejo (2013, 235-238).

¹³ En el mismo lugar, también se vincula al sociolecto gitano: "Este vicio es particular en España á muchos pueblos de Andalucía [...]. La pronunciacion de los Gitanos se distingue tambien muy particularmente por este mismo ceceo" (1827 I, 138).

¹⁴ En cambio, se declara que los castellanos viejos articulan el sonido lateral: "son celosisimos de la pronunciacion de la *elle*, la pronuncian bien y de ellos es de quienes debe aprenderse á practicar debidamente esta articulacion" (1827 II, 9, n.).

También se emplea la expresión "resabio popular" (1827, II, 87, sobre la metátesis de la vibrante). El "vulgo" y los "niños" son los sectores sociales en los que aparece el fenómeno que después se denominará *rotacismo* y *lambdacismo*¹⁵. Sobre los niños, es interesante que Sicilia reclame su educación lingüística para la distinción oportuna que atribuye a las letras y <v>, una vez que la Academia ha restablecido su diferente pronunciación (Sicilia 1827 I, 101). Según Sicilia, "todas las personas cultas" han comenzado a restablecer ambas articulaciones (1827 II, 142).

En el lado contrario se encuentra la "afectación", que se entiende como exageración del vigor en una pronunciación (1827 I, 156), a veces por influencia francesa (1827 II, 26). Se rechaza este tipo de pronunciación por ser pedante (1827 II, 26), a veces contraria a la dulzura que se atribuye a la lengua española¹⁶. Un buen ejemplo de esta pronunciación igualmente viciosa es el denominado *sisismo*:

El sisismo, si se quiere admitir este nombre para denotar la pronunciacion afectada y chisporrotera con que algunos hacen sonar la *s* de una misma manera, siempre aguda y silbante, en cualquiera combinacion que sea (1827 II, 117)¹⁷.

Una última nota sobre la diferenciación social de los usos lingüísticos alude a la sensibilidad de la mujer frente a la del hombre en materia de pronunciación. En el siguiente pasaje se refiere Sicilia, en cualquier caso, a la mujer culta; y es interesante que se mezclen en su consideración características de la dimensión social de la lengua con características extralingüísticas, como es el timbre de la voz. Escribe, en efecto, Sicilia:

A los maestros y á los oradores aconsejaría yo en estos casos que estudiasen la pronunciación del bello sexo ente las señoras que han recibido une educación conveniente, y con

¹⁵ Escribe Sicilia: "M. ¿Hay algun vicio ó resabio que evitar acerca de la pronunciacion de la *l*? D. La grande afinidad que tiene el mecanismo de esta pronunciacion con el de la *n* y el de la *r*, hace que el vulgo y los niños las confundan algunas veces, siendo muy frecuente el oírles pronunciar *cardo* por *caldo*" (1827 I, 220). Después, el autor granadino se extiende sobre el motivo fisiológico de este defecto.

¹⁶ La búsqueda de esta dulzura justifica la reforma de la Academia de determinadas pronunciaciones que sonaban "asperas y afectadas", como en el siguiente caso: "entre las varias reformas que han sido adoptadas por la Academia y por el uso general para mayor dulzura de la lengua, una de ellas ha sido el desterrar esta articulación por demasiado áspera y afectada, substituyéndole la articulacion inversa de *n*, como en *redencion*, *exencion*, que se pronunciaban antiguamente *redempcion* y *exempcion*, segun su origen latino" (1827 II, 16).

¹⁷ En otro lugar, Sicilia describe el sonido de esta alveolar fricativa. Incluye la calificación de esta forma de hablar: "aquel modo fastidiosísimo de hablar, que en el lenguage familiar solemos llamar *amaricado*, cuando algunas personas silban mucho y de una misma manera la *s* en cualquiera combinación en que esta se encuentre" (1827 II, 111, n.).

especialidad las que se encuentran en el trato superior de la capital y de la corte. Las mujeres son eminentemente sensibles, el metal de su voz mucho mas delicado, y el órgano de ella mas flexible (1827 I, 193).

Como puede observarse, en la obra de Sicilia, el modelo de corrección lingüística se asigna a las clases educadas, sobre todo urbanas, de Castilla la Vieja (con prevención hacia la afectación propia de quienes se han dejado influir por el galicismo). Se trata de un modelo que se hace presente en la misma Real Academia Española¹⁸ y se consagrará en el siglo XX en el trabajo fonético de Tomás Navarro Tomás (1918) y fonológico de Emilio Alarcos Llorach (1950-1965)¹⁹.

6. Sicilia ante la Academia

La Real Academia Española se muestra en la obra como garante de la estabilidad en forma de codificación de la lengua española, que ha experimentado un proceso de fijación suficiente que afecta tanto a la ortografía como a la ortología. Pero en este último aspecto Sicilia reclama para sí el hueco que la Corporación ha dejado por no haber realizado una descripción suficiente de los sonidos de la lengua. Las *Lecciones elementales* se refieren continuamente a las opiniones expresadas por la Academia. Sicilia se apoya en varias de las obras de la Corporación que cita de forma continua. Conviene referirse, en primer lugar, a las obras y ediciones (§ 6.1) que manejó el clérigo granadino para analizar después sus opiniones (§ 6.2).

6.1. Sin ninguna duda, la obra más citada en la obra de Sicilia es la "última edición" de la *Ortografía académica*. Se trata de la edición de 1826, que en realidad reproduce la octava, de 1815. Asimismo, cita en abundancia la séptima edición (1792), que es reimpresión de la segunda, de 1754²⁰. Es decir, Sicilia tiene en cuenta el modelo ortográfico vigente antes y a partir de 1815, cuando la Academia realiza dos cambios significativos: una reforma ortográfica y la introducción de descripciones articulatorias de los sonidos representados por las

¹⁸ La Academia mostrará en 1870 un ideal de pronunciación en "la gente culta de Castilla" (GRAE 1870, 287). Según Gómez Asencio (2011, 31, n. 35), es la primera "donde se consagra explícitamente la fonética castellana culta con carácter oficial".

¹⁹ Si Alarcos se refiere, como objeto de estudio, al estándar "libre de dialectalismos y vulgarismos", Navarro Tomás especifica como el habla "castellana sin vulgarismos y culta sin afectación". V. Perea Siller (2013, 306, n. 4).

²⁰ García Santos (2011: 465) se refiere a las ediciones de la ORAE desde 1741 a 1826, en las que subyacen tres modelos: la primera edición (1741), la segunda (1754) y la octava (1815). Su listado es más amplio que el recogido por la RAE en su directorio web, donde no aparecen las ediciones de 1795, 1800 y 1826. Compruébese en el siguiente enlace: https://www.rae.es/sites/default/files/Tabla_ediciones_Ortografia.pdf

letras, en la que toma como modelo, de forma servil, la obra de un autor del siglo XVI, la *Orthographia y pronunçacion castellana* de Juan López de Velasco (1582). Este hecho, como ha sido señalado por la crítica, provoca que la descripción de los sonidos que realiza la Academia en esta obra resulte anacrónico respecto al estado de lengua de inicios del siglo XIX (Pozuelo 1989; Quilis Merín 2010: 100; García Santos 2011: 474-476).

Junto a las dos ediciones de la *Ortografía* académica, Sicilia remite a la última edición del DRAE, que también se hace referente para la descripción articulatoria de los sonidos o los cambios ortográficos. Se trata de la undécima edición, de 1822, que es la reimpresión de la quinta, publicada en 1817, que a su vez reproduce las innovaciones de la *Ortografía*²¹.

6.2. Como segundo paso, analizamos ahora el diálogo que Sicilia establece con la Academia, en el que hay que distinguir la actitud ante la ortografía y su reforma, por una parte, y sobre la descripción de los sonidos que están representados por las letras, por otra.

6.2.1. Respecto a la ortografía, la Academia es claramente la fuente de autoridad. En diversos lugares se muestra que respeta sus decisiones en materia ortográfica. Consta, por ejemplo, que el cambio de <x> a <j> con el sonido velar fricativo sordo [x] no se ha producido "en unas veinte voces, las mas de ellas provinciales ó anticuadas [...], las cuales pueden verse en la última edición de su Diccionario" (1827 I, 175).

Se puede comprobar, sin embargo, que en ocasiones el autor habría ido más allá en algunas reformas de la ortografía. Así ocurre en el caso de la letra <h>, que propone desterrar, de acuerdo con su ortología (i.e. 'pronunciación'), excepto en varios casos que especifica (1827 I, 213)²². Otro caso significativo es el de las letras <g> y <j> para el sonido velar fricativo sordo. Después de repasar los casos en las que ambas letras coinciden en el mismo valor, una nota en la edición de 1827 expresa la crítica del autor hacia la ortografía propuesta por la Academia. El mismo pasaje en la edición de 1832 muestra, en cambio, una crítica más medida, en la que ni siquiera se alude a la Corporación.

Sicilia (1827)

La ortografia de esta articulacion no será perfecta mientras la Academia y la imprenta no acaben de simplificarla, y de

Sicilia (1832)

M. ¿sería de desear alguna reforma en la ortografia de esta articulacion gutural? D. Sí la de dejar á la letra g la sola

²¹ La periodización de los diccionarios académicos en relación con el tratamiento de la pronunciación ha sido trazada por Quilis Merín (2010). La obra de Sicilia se enmarcaría en la segunda fase de diccionarios académicos, iniciada precisamente en la quinta edición (1817), en la que se introducen las explicaciones articulatorias en las definiciones de las letras, basadas en las de López de Velasco.

²² Sicilia trae a colación el ejemplo de los italianos, que han eliminado la letra en el inicio de nombres comunes, como *uomo* e incluso propios, como *Ortenso, Omero* (1827 I, 213, n.).

abandonar las rutinas y la indecision. Lo mejor de todo seria dejar á la *g* la sola representacion de la que llamamos *g* dulce, y expresar en todo caso por la *j* la articulacion de *g* que llamamos fuerte sobre la *e* y la *i*, con la advertencia de hacer sobre ellas muy suave la *j* (1827 I, 174, n.).

Sin embargo, en general, Sicilia se muestra reacio a las reformas, que amenazan la elegancia del idioma. La ideología de la lengua fijada también provoca críticas a la Academia ante ciertos cambios propuestos en sus últimas publicaciones. Encontramos un ejemplo señero en el caso de <x>. Sicilia defiende dos pronunciaciones distintas para esta grafía, lo que le lleva a rechazar el intento de sustituir <x> por <s> en los casos que la propia Corporación había permitido (1827 II, 148-153)²³. Merece la pena notar que en la edición de 1832 el planteamiento del autor se despoja por completo de la crítica inserta en la edición parisina.

Sicilia (1827)

M. Pero la Academia, al hablar de la *x* enseña que "su pronunciacion tomada de las lenguas latina y griega, equivale á *cs*", y no dice cosa alguna acerca de la combinacion *gs*. D. La reforma de la Academia acerca de la letra *x* hubiera sido perfecta, si así como reconoció su procedencia de las lenguas latina y griega, y se propuso el reducirla al sonido suave que tenia en su origen, cuando la tomamos de los Latinos, hubiera notado tambien que estos le daban en muchos casos la pronunciacion de *gs*, y que nososotros se la damos igualmente. Este olvido de la Academia le ha hecho dar un paso falso que podrá ser bastante funesto para la Ortologia y la Ortografia de la *x* (1827 II, 148-150).

representacion de la articulacion que llamamos de *g* dulce, y escribir siempre con *j* la articulacion gutural que ella representa, cediéndole todos los casos de la *g* fuerte sobre la *e* y sobre la *i*. Para hacerlo asi bastaria el resolverse á perder, otro poco mas de lo que ya se ha perdido, el respeto á las etimologías (1832, 85).

Sicilia (1832)

Los gramáticos reconocen todos que la *x* fue adoptada de los latinos; y no es cosa muy difícil de notar las dos pronunciaciones que nosotros le damos, de la misma manera que la dieron aquellos, *c* y *s* en unos casos, y en otros *g* y *s* (1832: 187).

²³ "Por el facil tránsito y commutación de la *x* á la *s* podrá esta sustituirse á la primera cuando la sigue una consonante, como en *estrangeiro*, *estraño*, *estremo*, ya para hacer mas dulce y suave la pronunciacion, ya para evitar cierta afectacion con que se pronuncia en estos casos la *x*" (ORAE, 1826, 55-56). El sentir de Sicilia es claro: "No permita Dios que esta sancion de la Academia en favor de una práctica tan absurda, llegue á convertir en uso general la substitucion de la *s* por la *x* en estos casos" (1827 II, 153).

Asimismo, critica las supresiones de las que denomina articulaciones inversas compuestas: *ads*, *obs*, *subs*, *ans* y la supresión de <x> en favor de <s> (1827 II, 155-156; 1832, 192-193). En una nota de la primera edición, Sicilia carga contra la Academia por condescender con algunos de estos cambios; en 1832 la nota se transforma en un juicio contra los "oficiosos neógrafos" que los proponen y desaparece la referencia a la Corporación. Sicilia, en el grueso de sus opiniones, se muestra antirreformista.

Respecto a los sonidos, Sicilia sigue también a la Academia en la decisión de atribuir sonidos diferentes a las letras y <v>, bilabial y labiodental, respectivamente. Se trataba de favorecer la distinción ortográfica mediante una diferencia fonética que ya era a todas luces artificial. Sobre estas letras y sus valores fónicos, Sicilia introduce una interesante nota histórica. Después de hablar la confusión que se registraba aún entre los latinos, declara:

En cuanto à la lengua española, asegura Nebrija que en su tiempo había algunos que apenas podían distinguir estas dos articulaciones. Aun en el día el mayor número de los que hablan español no las distinguen, y pronuncian siempre la *b*. Sin embargo, de unos veinte años á esta parte, se ha puesto un gran cuidado en hacer distinguir á los niños estas dos pronunciaciones, y se nota el particular esmero que ponen los buenos oradores y los buenos actores en el uso propio y respectivo de cada una (1827 I, 100 n.).

Así pues, Sicilia admite que la pronunciación de ambas letras se había igualado, pero que desde el primer decenio del siglo se había reintroducido desde la escuela la distinción fonética correspondiente a las dos grafías. Sicilia se muestra de acuerdo con esta decisión que haga corresponder pronunciación y ortografía.

También sigue Sicilia los casos en los que la Academia había hablado de aspiración como equivalente fónico de la letra hache. Cita al DRAE en su última edición (1822, es decir, la reedición del modelo de 1817), cuando describe el sonido al que corresponde la letra como "una aspiración tenue y suave" (1827, 186). También aduce la descripción coincidente de la última ORAE, que reconoce el mismo origen. Solo después admite usos sin aspiración (1827, I 192-3).

Se puede pensar en la influencia de Juan López de Velasco en la reforma ortográfica de la Academia, aunque la explicación de la hache con el valor de aspiración suave ya estaba presente en la ORAE de 1792 (45). En cualquier caso, Sicilia reinterpreta algunos casos en los que la Academia habla de aspiración como una marca de separación de sílabas, como ocurre en *adherir*, *inhumano* y *exhumar*, en las que la consonante del prefijo forma sílaba inversa con la vocal que la antecede (1827 I, 195). Añade Sicilia:

Cuando la Academia dijo en las anteriores ediciones de su Ortografía que la aspiración era sensible en estos casos, no se propuso, sin duda, otra cosa sino establecer que la *h* servía

muchas veces para denotar la sílaba á parte que debia formarse con la segunda vocal (Sicilia, 1827 I, 198-199, n.).

6.2.2. Finalmente, cabe destacar los casos en los que Sicilia se muestra reticente hacia la Academia en lo que respecta a la descripción de la pronunciación. Un pasaje clave sobre su actitud contiene la siguiente declaración:

[...] conviene tener presente que la misma Academia confiesa, al principio de su Gramática, no haberse aun dedicado á fijar las reglas de la verdadera pronunciacion castellana. De consiguiente, todo lo que diga como de paso en su Diccionario y su Ortografia en materia de pronunciacion, se halla mucho mas distante de la infalibilidad que todas sus demás decisiones en las otras partes de la Gramática (Sicilia 1827, II, 108).

En consecuencia, en la clasificación de los sonidos y en la descripción de las articulaciones, Sicilia realiza algunas correcciones respecto de los rasgos que había atribuido la Academia a los sonidos de la lengua española. Encontramos un buen ejemplo en la descripción de [m], que describe como labial y nasal. Sicilia reproduce el mecanismo de producción que expone la Academia en su *Ortografía* y en el *Diccionario* (1827 II, 14, n.)²⁴, pero va más allá en la búsqueda del matiz y señala:

Pero esta explicacion no caracteriza de ninguna manera á la *m*, ni conviene sino á la *p*. Para la una y para la otra se aprietan los labios; pero en la *m* se comprimen un poco para adentro, y en la *p* para afuera; en esta resulta todo el sonido á la parte de afuera; en aquella una parte del sonido refluye por la nariz y resuena dentro de la boca (1827 II, 14, n.)²⁵.

En el caso de la articulación de [n], Sicilia es explícito en su juicio a la Corporación: "La explicacion que hace la Academia del mecanismo de la *n*, no es menos vaga y defectuosa que la de la *m*". De nuevo reproduce literalmente la explicación académica:

Entra esta letra en el número de las consonantes lingüales, aunque tiene tambien al pronunciarse alguna relacion con la nariz. Fórmase su sonido con la extremidad de la lengua arrimada en el principio del paladar, y apartándola de golpe (DRAE 1822, s. v. *N*; Sicilia 1827 II, 29, n.).

²⁴ Cita Sicilia (1827 II, 14, n.) literalmente: "su pronunciación se forma fuera de la boca al abrir de golpe los labios apretados" (DRAE 1822, s. v. *M*).

²⁵ Sicilia aclara que esta diferenciación no ayudará a los naturales a pronunciar mejor, pero sí a los extranjeros que deseen aprender español (1827 II, 14, n.). Esta perspectiva hacia la enseñanza del español como lengua extranjera está presente en otros lugares de la obra, así como el interés por el contraste de los sonidos entre unas lenguas y otras.

Sicilia se excusa por corregir de nuevo a la Academia, pero señala que esta descripción vale para las consonantes [n d 1 t]. Se puede observar que ni la Corporación ni tampoco Sicilia tienen suficientemente distinguidos los lugares de articulación, pues lo que denomina el "principio del paladar" admite consonantes dentales y alveolares (v. Perea Siller y Requena Millán 2024, § 5.4). La explicación de Sicilia no resulta mucho más precisa:

Apoyando ligeramente la extremidad de la lengua, un poco encorvada para arriba, en el principio del paladar junto á los dientes superiores, y casi al tope con ellos; emitiendo el aiento sonoro, y retirando la lengua tan pronto como comience á sonar y á refluir una parte del sonido por la nariz (Sicilia 1827 II, 28).

Como juicio general sobre la Academia, Sicilia explica la dificultad que tiene la descripción ajustada de los sonidos de la lengua española. Merece la pena reproducir el siguiente pasaje:

No es mi ánimo, ni aqui ni en ningun otro lugar, deprimir el mérito de las tareas de la Academia la cual tiene hechos muy buenos servicios en favor de la lengua castellana; pero cuando mi doctrina es diversa de la suya, me es preciso compararla con ella, y dar razon de mis principios. Acaso no hay una cosa mas difícil que explicar el mecanismo de cada articulacion: todos los conocimientos reunidos de un excelente anatomista, de un gran mecánico y de un músico superior, bastarían apénas para conseguirlo; y por desgracia casi nada hay escrito sobre esto que se aproxime si quiera á la exactitud (Sicilia 1827 II, 29, n.).

Se comprueba el intento, por parte de Sicilia, de precisar la descripción de los sonidos a partir de las obras de la Academia, con la que suele ser crítico, sin querer una confrontación.

7. Conclusiones

El presente trabajo pone de manifiesto el interés de aplicar una perspectiva ideológica al análisis comparativo de las dos ediciones de las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia* de Sicilia. Este análisis ha permitido localizar cambios relevantes en los paratextos, que reflejan el contexto político y cultural en que se publicaron las dos ediciones de la obra, la parisina de 1827-1828 y la madrileña de 1832. Dichos cambios afectan a los destinatarios de la obra y también a la actitud política que el autor muestra hacia la monarquía española y ante la Real Academia, una actitud sensiblemente más favorable hacia ambas instituciones en la edición madrileña.

Por su parte, la concepción que Sicilia tiene del español se mantiene constante en las dos ediciones del tratado. El autor concibe la lengua española como una realidad ya fijada, idea que deriva de una posición conservadora. Sin

embargo, dos factores externos pueden alterar tal estado de fijación. En primer lugar, Sicilia arremete contra los neógrafos y los innovadores que pretenden mejorar la lengua. En un periodo en el que abundaron las propuestas de reforma ortográfica, la obra de Sicilia se muestra conservadora hasta el punto de alinearse con la Academia en las diferenciaciones fónicas que propuso en el modelo de 1815, que intentaba salvaguardar el equilibrio entre los sistemas gráfico y fonético (por ejemplo, las diferencias de pronunciación que se imponen a los grafemas y <v>). El otro factor de desequilibrio se encuentra en los usos procedentes del vulgo. Si las *Lecciones elementales* de Sicilia se han destacado por la crítica como un modelo en el que prima el valor de la descripción de la pronunciación del español, en este trabajo hemos mostrado que también están muy presentes determinadas variables ideológicas que aúnan los componentes descriptivo y prescriptivo de la obra. Estas variables atienden, por un lado, al factor geográfico que afecta al idioma, conceptualizado como centro y periferia de España, donde se reparten los usos de mayor y menor calidad, respectivamente; y, por otro lado, a factores sociales, en los que aparecen diversas variables, como la que distingue a las clases cultivadas frente a las iletradas, la ciudad frente al campo, y la afectación como vicio que atenta contra lo castizo, procedente de la imitación de la lengua francesa. En definitiva, el análisis de las *Lecciones* desde sus condicionamientos ideológicos muestra interesantes resultados que vienen a completar la imagen que esta obra representa en la tradición ortológica del español.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Alarcos Llorach, Emilio. 1950₁, 1954₂, 1961₃, [1965₄] 1986. *Fonología Española*. Madrid: Gredos.
- Bello, Andrés. 1951. *Obras completas de Andrés Bello. Estudios gramaticales*, vol. V. Caracas: Ministerio de Educación.
- López de Velasco, Juan. 1582. *Ortografía y pronunciacion castellana*. Burgos.
- Navarro Tomás, Tomás 2004 [1918]. *Manual de pronunciación*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Real Academia Española. 1792. *Ortografía de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española. Séptima impresión, corregida y aumenta*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra.
- Real Academia Española. 1815. *Ortografía de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española. Octava edición notablemente reformada y corregida*. Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española. 1826. *Ortografía de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española. Novena edición notablemente reformada y corregida*. Madrid: Imprenta Real.

- Sicilia, Mariano José. 1827-1828. *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia; obra nueva y original en que por la primera vez se determinan y demuestran analíticamente los principios y reglas de la pronunciación y del acento de la lengua castellana*, 4 vols. París: Librería Americana.
- Sicilia, Mariano José. 1832. *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia; obra nueva y original en que por la primera vez se determinan y demuestran analíticamente los principios y reglas de la pronunciación y del acento de la lengua castellana*, tomo primero. Madrid: Imprenta Real.

Fuentes secundarias

- Artola, Miguel. 1978. *Antiguo Régimen y revolución liberal*. Barcelona: Ariel.
- Bahamonde, Ángel y Martínez Martín, Jesús A. 2016⁹ [1994]. *Historia de España siglo XIX*. Madrid: Cátedra.
- Calero Vaquera, María Luisa y Zamorano Aguilar, Alfonso. 2010. "El término 'análisis' en las gramáticas de tradición hispánica: estudio metalingüístico". En: Wieland, Katharina, Süselbeck, Kirsten & Eilers, Vera (eds.), *Aspectos del desarrollo de la lingüística española a través de los siglos*. Hamburg: Helmut Buske Verlag, 13-29.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2018. "Sobre el concepto 'ideología' y su repercusión en la epistemología lingüística". En: *Circula: Ideologías en obras sobre la lengua española (ss. XV-XX)* 8, 6-29.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2020. "La RAE como microcosmos ideológico del siglo XIX: juicios sobre el español (y otros temas colaterales) en discursos académicos". En: Escudero Paniagua, Francisco & Villanueva García, Carlos & Quijada van den Berghe, Carmen & Gómez Asencio, José Jesús (eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 37-52.
- Crow, David. 1998. "La Prosodia española de Francisco Ortega: influencia neoclasicista en los románticos mexicanos". En: Ruedas de la Serna, Jorge (coord.), *De la perfecta expresión: Preceptistas iberoamericanos del siglo XIX*. México: UNAM, 293-304.
- Esteve, Abraham. 1982. *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria.
- García Santos, Juan Felipe. 2011. "Las ortografías académicas del Siglo XVIII (con una extensión hasta 1844)". En: Gómez Asencio, José Jesús (dir.), 445-492.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2022. *La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX*. Berna: Peter Lang.
- Gómez Asencio, José Jesús (dir.). 2011. *El castellano y su codificación gramatical (1700-1835)*, vol. 3. Instituto Castellano y Leonés de la Lengua: Junta de Castilla y León. Colección Beltenebros.
- Gómez Asencio, José Jesús. 2011. "La gramática española de 1800 a 1835". En: Gómez Asencio, José Jesús (dir.), 285-305.
- González Corrales, Leticia. 2023. "Sicilia, Mariano José (1777-ante 1862)". En Alvar Ezquerra, Manuel: *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea] [febrero de 2023]. Disponible en: <https://www.bvfe.es/es/autor/10702-sicilia-mariano-jose.html>.
- Guillén Gómez, Antonio. 2005. "El prior de la colegial de Baza, Mariano José Sicilia: un liberal del Trienio". En: *Péndulo* 6, 261-309.

- Hassler, Gerda. 2009. "El método analítico en la obra de Andrés Bello". En: *RAHL: Revista Argentina de Historiografía Lingüística* 1.1, 19-34.
- Martínez Alcalde, María José. 2010. *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Berna: Peter Lang.
- Martínez Gavilán, María Dolores. 2011. "El campo de la Gramática española y sus partes en el siglo XVIII". En: Gómez Asencio, José Jesús (dir.), 571-630.
- Perea Siller, Francisco Javier y Requena Millán, Andrea María. 2024. "La descripción fonética en la tradición ortológica: las *Lecciones elementales* (1827/28, 1832) de Mariano José Sicilia". En: *Loquens* 11.1-2, e109.
- Perea Siller, Francisco Javier. 2013. "La neutralización en la *Fonología española* (1950-1965) de Emilio Alarcos Llorach". En: *Romance Philology* 67, 305-322.
- Polzin-Haumann, Claudia. 2009. "¿Evolución, ciclos, corrupción o progreso? Concepciones de la historia lingüística en el siglo XVIII". En: García, José María (dir.) y Gaviño, Victoriano (ed.), *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 499-518.
- Pozuelo Yvancos, José María. 1989. "Las primeras descripciones fonéticas de la Real Academia Española". En: *Estudios románicos* 5, 1165-1184.
- Quijada, Carmen. 2014a. "Contribución de los tratados de ortología decimonónicos a la historia de la fonética española". En: *RAHL: Revista argentina de historiografía lingüística* 6.2, 161-180.
- Quijada, Carmen. 2014b. "La *Ortopeia Universal* (1785) en el programa educativo de González Valdés". En: Calero Vaquera, María Luisa & Zamorano Aguilar, Alfonso & Perea Siller, Francisco Javier & García Manga, María del Carmen & Martínez-Atienza de Dios, María (eds.), *Métodos y resultados actuales en historiografía de la lingüística*, vol. 2. Münster: Nodus Publikationen, 594-606.
- Quijada, Carmen. 2015. "Sobre historia de las ideas fónicas en España: el caso de la *Ortopeia Universal* de González de Valdés (1785)". En: *Boletín de filología* 50.2, 149-178.
- Quilis Merín, Mercedes. 2008. "La presencia de los 'neógrafos' en la lexicografía del siglo XIX". En: Maquieira Rodríguez, Marina A. & Martínez Gavilán, María Dolores (eds.), *Gramma-Temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*. Universidad de León: Centro de Estudios metodológicos e interdisciplinares, 267-293.
- Quilis Merín, Mercedes. 2010. "La articulación de los sonidos en la lexicografía del español (siglos XIX y XX)". En: *Quaderns de filología: Estudis lingüistics* 15, 97-120.
- Satorre, Francisco Javier y Viejo, María Luisa. 2013. "Ortología". En: Echenique, María Teresa & Satorre, Francisco Javier (eds.), *Historia de la pronunciación de la lengua castellana*. Valencia: Tirant lo Blanch, 337-379.
- Swiggers, Pierre. 2010. "La clarte du français: examen d'un 'ideologeme'". En: *Zeitschrift für romanische Philologie* 126, 443-459.
- Swiggers, Pierre. 2011. "La gramática general y filosófica francesa y su recepción en España". En: Gómez Asencio, José Jesús (dir.), 53-98.
- Swiggers, Pierre. 2018. "De la ideología de la(s) lengua(s) a la(s) ideología(s) de la lingüística". En: *Circula: Ideologías en obras sobre la lengua española (ss. XV-XX)* 8, 70-101.
- Van Dijk, Teum. 1999. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Vila Rubio, Neus. 2021. "Forma y función de los prólogos en gramáticas hispanoamericanas del siglo XIX". En: *Boletín de Filología* 56.2, 49-103.

Título / Title

Variables ideológicas en las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia* (1827-28; 1832) de Mariano José Sicilia

Ideological variables in the *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia* (1827-28; 1832) de Mariano José Sicilia

Resumen / Abstract

El sacerdote liberal Mariano José Sicilia (1777-ante 1862) es autor en el exilio de una de las obras más importantes de la tradición ortológica del español, las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia*. Dicho tratado llegó a conocer dos ediciones: la primera se publicó en París (1827-1828) y, poco tiempo después, se imprimió en Madrid (1832) una segunda edición. El afán por describir de manera sistemática la pronunciación del español se combina en la obra con no pocos juicios de valor sobre determinados aspectos de la lengua. En el presente trabajo, abordamos las principales variables ideológicas que operan en las *Lecciones elementales*: atendemos, por un lado, a los cambios de actitud que el autor manifiesta como reflejo de las diferencias contextuales que enmarcan la publicación de las dos ediciones de la obra; y, por otro lado, analizamos también las actitudes propiamente lingüísticas, debidas al carácter generalmente conservador que el autor muestra en lo relativo a la ortografía y la ortología. Especialmente interesante resulta la relación de este autor con la Real Academia Española, que, en la época, y en la obra de Sicilia en particular, aparece como la productora de un modelo de corrección que se discute en diferentes lugares de las dos ediciones del tratado.

The liberal priest Mariano José Sicilia (1777-before 1862) is the author in exile of one of the most important works of the Spanish's ortological tradition, the *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia*. Two editions of this treatise were published: the first one was published in París (1827-1828), and, soon thereafter, the second one was printed in Madrid (1832). The aim to describe Spanish's pronunciation in a systematic way is accompanied in the work by many value judgements on certain aspects of the language. In this paper, we attend to the main ideological variables that operate in the *Lecciones elementales*: we observe, on the one hand, the changes of attitude that the author manifests as a reflection of the contextual differences that frame the publication of the two editions of the treatise; and, on the other hand, we also analyse the linguistic attitudes, due to the conservative character shown by the author in terms of orthography and orthology. Particularly interesting is the author's relationship with the Real Academia Española, which, by that time, and in the work of Sicilia in particular, appears as the producer of a model of correction that is discussed in different places of the two editions of the treatise.

Palabras clave / Keywords

Ortología, pronunciación, historia de la fonética, ortografía, Real Academia Española, ideología, historiografía lingüística.

Orthology, pronunciation, history of phonetics, orthography, Real Academia Española, ideology, linguistic historiography.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614, 5799

Información y dirección del autor / Author and address information

Francisco Javier Perea Siller
Departamento de Ciencias del Lenguaje
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Córdoba
Plaza del Cardenal Salazar, 3
14071 Córdoba (España)
Correo electrónico: f1pesif@uco.es

Andrea María Requena Millán
Departamento de Ciencias del Lenguaje
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Córdoba
Plaza del Cardenal Salazar, 3
14071 Córdoba (España)
Correo electrónico: l82remia@uco.es

Batista, Ronaldo de Oliveira: *Cinco perguntas sobre histórias da linguística*. São Paulo, Parábola Editorial, 2025, 110 pp.
ISBN: 978-85-68326-66-4

Ronaldo de Oliveira Batista propõe, nesta obra concisa e reflexiva, uma abordagem metateórica sobre a escrita da história da linguística. Longe de apresentar uma cronologia factual ou uma narrativa linear dos eventos e autores da disciplina, o autor convida o leitor a pensar criticamente sobre os modos de narrar essa história. O livro, estruturado em cinco capítulos temáticos, cada um dos quais, por sua vez, centrado numa pergunta que funciona como chave para a realização de uma leitura crítica, é, portanto, menos uma história da linguística e mais uma reflexão sobre como essas histórias são construídas, legitimadas e utilizadas.

A porta é-nos deixada entreaberta logo na "Introdução" (9-16): estaremos autorizados a reescrever a História? Melhor dito, enquanto produtores e recetores dessa mesma História podemos ousar reinterpretar o passado e "mudar" a narrativa histórica seja ela de caráter político, didático, linguístico ou cultural, de entre outros domínios suscetíveis de enumeração? No entender de Batista, o suposto retrocesso epistemológico que dar este passo implica não significa a assunção do erro no que concerne aos eventos, atores, ideias, contextos e/ou contendas teóricas que determinaram, e continuam a determinar, o seu entendimento num dado período de tempo e por um conjunto específico de sujeitos, mas, sim, o reconhecimento de que a Historia, enquanto organismo vivo — não fosse ela resultado da ação humana em constante transformação —, se reconstrói à revelia de quem defende que "só se avança temporalmente em sentido unilinear e progressivo" (Batista 2025, 11). Isto é, toda a narrativa histórica é, por natureza, passível de ser reinterpretada, problematizada e alterada no sentido de responder a novos desafios, problemas e necessidades práticas. Reconstruí-la evidencia, aliás, que continuamos comprometidos não só com a verdade (ainda que esta noção não deva ser entendida à luz dos parâmetros de "verdade absoluta", tendo em conta o que será exposto ao longo da presente recensão), mas também com a pluralidade de vozes que trazem para a mesa de discussão novas perguntas, novas fontes e novos olhares sobre "os objetos de análise [que devem ser] revistos explicativamente diante de novas conceções teóricas e perspetivas intelectuais" (2025, 53). Batista vai assim ao encontro do defendido por Burke, segundo o qual os

narradores históricos necessitam encontrar um modo de se tornarem visíveis em sua narrativa, não de autoindulgência, mas advertindo o leitor de que eles não são oniscientes ou imparciais e que outras interpretações, além das suas, são possíveis (1992, 337).

Demonstrada a importância de lermos criticamente a História — orientaremos, a partir de agora, para "a curiosidade e as reflexões a respeito das línguas e das propriedades da linguagem [...] como meio de expressão e comunicação [que impulsiona] indagações e respostas [...] denominadas de IDEIAS LINGUÍSTICAS, ou CONHECIMENTO LINGUÍSTICO" (Batista 2025, 10) — decidimos abrir a porta e entrar. Embora antecipasse a nossa chegada e vontade de saber, Batista recebe-nos não com respostas, mas com perguntas: O que é uma história da linguística?; Em uma história da linguística, observar o quê?; De onde vêm os dados para uma história da linguística?; Como narrar uma história da linguística? e Para que servem histórias da linguística? A frequência com que encontramos estas questões nos manuais da disciplina — entenda-se, aqui, História — que lhes dá o nome ou com que as empregamos ao iniciar o estudo do texto narrativo, por exemplo, em Português, tranquiliza-nos quanto ao bom desempenho no referido teste. Contudo, não se esperam de nós respostas conceptuais sobre a visão da História como reconstituição de factos, nem sobre os conteúdos, as fontes, os métodos ou as finalidades que a orientam, mas antes uma reflexão crítica sobre as múltiplas formas de a pensar e construir, neste caso, a História da Linguística, cujo objeto de estudo — a evolução do conhecimento linguístico — nos individualiza, de entre todas as espécies — não esqueçamos que a linguagem é a faculdade que nos permite pensar, comunicar e promover, consequentemente, o "desenvolvimento sociocultural da humanidade" (Batista 2025, 10).

Para que as nossas respostas não se desviem do percurso analítico pretendido, Batista começa por expor a perspetiva adotada na sua obra indicando que "as histórias da linguística são elaboradas a partir de uma delimitação teórica-metodológica específica: a Historiografia Linguística" (2025, 17). Consciente do caráter polissémico destes dois conceitos — história e historiografia —, o autor define, também, os contornos teóricos com que os mobiliza ao longo da sua obra, nomeadamente: "conjunto de eventos e fatos do mundo [...] [e] estudo analítico desse conjunto de eventos e fatos [, respectivamente]" (2025, 18). Fica claro, portanto, que Batista acolhe a distinção entre História e Historiografia da Linguística traçada por Swiggers, valendo-se igualmente dela como ponto de partida para uma reflexão crítica sobre os mecanismos que moldam o discurso historiográfico. Para Swiggers (2010), a historiografia linguística não se limita à narração cronológica dos factos ou à simples descrição de teorias passadas; trata-se, antes, de um campo interdisciplinar que procura compreender os processos pelos quais o saber linguístico foi construído, condicionado e transmitido.

Partindo deste pressuposto, comprehende-se, com maior facilidade, quer a rejeição de uma visão linear e acumulativa da evolução desse conhecimento linguístico — propondo o autor, em contrapartida, uma leitura que privilegie a pluralidade de olhares, os enquadramentos ideológicos e os contextos "intelectual,

social e institucional" (Batista 2025, 23) que influenciam a produção, divulgação e acolhimento desse conhecimento —, quer a recusa da alegada imparcialidade do historiador, dado que qualquer narrativa historiográfica, como referido antes, está inevitavelmente atravessada por opções teóricas, orientações ideológicas e interesses determinados, não fosse ela, nas palavras do mencionado autor: "uma análise reflexiva sobre o conjunto de evidências de fatos e eventos selecionados pelo historiador" (2025, 21).

Importa referir, contudo, que Batista não fundamenta os seus argumentos exclusivamente nas ideias delineadas por Swiggers, uma vez que a sua abordagem demonstra ser igualmente tributária da tradição crítica associada a intelectuais e historiógrafos como Konrad Koerner (1939-2022), cuja obra é representativa de uma tradição crítica que pugna por uma reconstrução histórica rigorosa do ponto de vista técnico, metodológico e factual. Trabalhos como "What is the History of Linguistics Good for?" (1999) e *Toward a Historiography of Linguistics - selected essays* (1978) ilustram essa postura, ao defenderem uma abordagem historiográfica desprovida de distorções interpretativas, de leituras romantizadas ou glorificadoras e de narrativas pautadas por linearidade e progressão temporais (Batista 2025). A influência de Koerner na visão perspetivada na obra em análise manifesta-se, mais uma vez, na natureza do saber produzido no domínio da Historiografia Linguística. Melhor dito, Batista define-a, de igual modo, como

tipo de conhecimento [...] metateórico, [...] estudo sistemático (com pressupostos teóricos e métodos específicos) do conhecimento linguístico, com o objetivo de descrever e analisar como se pensou sobre a linguagem e as línguas ao longo do tempo em diferentes tradições culturais, sociais e políticas (2025, 22-23).

No âmbito da Historiografia Linguística, são assim objeto de análise não apenas gramáticas, dicionários, manuais, teorias e/ou métodos, mas também políticas linguísticas, processos de ensino-aprendizagem de línguas e os diversos agentes envolvidos na criação, difusão e acolhimento desses materiais. Estes elementos refletem diferentes dimensões de conhecimento (nomeadamente: especulativo, prático e técnico) e só podem almejar a ser verdadeiramente entendidos se houver uma articulação entre os períodos da sua constituição e a forma como foram trabalhados por disciplinas como: a "história do ensino de línguas, a história de teorias e práticas retóricas, a história da etimologia e as reflexões sobre a origem das línguas" (2025, 25). Ainda que, conforme aponta Batista, "a partir do século XIX e com mais destaque após Ferdinand de Saussure" (2025, 25) seja admissível falar, com a emergência da linguística, em autonomia disciplinar, a verdade é que

um cientista e intelectual consciente do passado de seu campo de atuação tem [...] a possibilidade de reconhecer de modo sensato e não ingênuo a sua área, seus diálogos interdisciplinares, suas revisões teóricas e tradições de pesquisa que orientam a produção científica e intelectual (Batista 2025, 29).

Respondida a primeira questão, deparamo-nos com um novo desafio: de que modo deve ser concebido o conhecimento linguístico? Ou seja, que dimensões devem ser tidas em conta pelo historiador da linguística aquando da elaboração de narrativas que visem representar e interpretar esse saber? Compreender a produção, difusão e acolhimento de diferentes formas de conhecer a linguagem e as línguas implica considerar a existência de três dimensões/pontos de vista, designadamente: o cognitivo ou teórico, plasmado nos documentos históricos sob a forma de "dados/informações/teorias/abordagens" (Batista 2025, 31); o social, que se relaciona com os diferentes contextos em que se movem e operam os agentes linguísticos — sejam aqueles de caráter educacional, intelectual, político ou cultural — e o histórico, que situa esse conhecimento num dado período de tempo e no seio das redes de relações sociais que envolvem esses sujeitos linguísticos. Não incluir uma dessas dimensões compromete, inevitavelmente, a integridade da análise linguística. Como explica Batista, as dimensões cognitiva e social determinam a seleção de parâmetros internos (temas, conteúdos, procedimentos metodológicos, contendas intelectuais...) e externos (inserção social, posicionamento científico, profissionalização, domínios e formas de atuação dos agentes linguísticos...) de análise, os quais, no âmbito da sua proposta historiográfica, incidem sobre conceitos teóricos específicos, tais como: "ideologia linguística, clima de opinião, programas de investigação [e] grupos teóricos" (2025, 35). Para que atuemos com rigor e de forma sustentada, no momento de problematizar as formas como a história do conhecimento linguístico é construída, interpretada e narrada, somos ainda alertados pelo autor para a necessidade de reconhecer que nem todo o conhecimento se estrutura a partir de relações causais lineares (ou seja, relações de causa e efeito), embora não se possa negar que interesses práticos, sociais, políticos e/ou económicos exercem alguma influência na produção epistemológica. Feitas estas ressalvas, passamos a uma análise mais aprofundada dos três pontos de vista anteriormente referidos. No que concerne à dimensão cognitiva, importa destacar o modo como os produtores e recetores da linguagem e das línguas constroem a sua conceção linguística; isto é, o quadro metodológico que orienta a identificação, compreensão e categorização dos fenómenos linguísticos — nomeadamente: "práticas de observação, análise, tratamento, ensino, abordagens variadas" (Batista 2025, 38) ou, citando Swiggers,

conjunto de "instrumentos" e "agenda" de pesquisa que constituem a base e o guia de uma investigação historiográfica personalizada: cada historiador estabelece uma metodologia pessoal, em face do objeto de estudo e em consonância com seus interesses, seu conhecimento, seus objetivos (2013, 48).

Já em 1981, como nos recorda Batista (39-45), Swiggers propunha que a história do pensamento linguístico fosse conduzida com base na noção de programas. Isto é, a partir de um sistema coerente de princípios teóricos e metodológicos, que

congregasse uma pluralidade de abordagens, compromissos intelectuais e critérios de aplicação partilhados por determinados grupos e comunidades, responsáveis pela sua legitimação. Seria possível, assim, realizar uma análise historiográfica segundo uma lógica de temporalidade não progressiva, a qual possibilitaria, por sua vez, não só identificar temas recorrentes, como também observar as diversas formas como os mesmos foram tratados por diferentes sujeitos em contextos temporais distintos. A recuperação da proposta de Swiggers por Batista facilita a compreensão quanto à inerência da competição e coocorrência de programas ao longo da história, bem como quanto à influência que os interesses e contextos sociais que os sustentam exercem na sua aceitação ou rejeição.

Ao alinhar-se com as ideias de Swiggers e de outros autores, Batista perde, por vezes, o seu protagonismo na obra. No entanto, a exigência de revisões que incorporem novas correntes e convergências nas ciências da linguagem — lacuna atribuída ao modelo defendido pelo seu mentor (enquadramento programático), o qual se ajustaria a "tradições intelectuais não impactadas pela ação de demandas de natureza social ampla, como vai ocorrer [...] a partir dos anos 1800" (Batista 2025, 45) — permite-lhe assumir um lugar de maior centralidade nesta parte do livro.

Poderá o conhecimento linguístico ser perspetivado, apenas, no seio da instância de produção? Existiremos, enquanto autores, sem o olhar legitimador do outro? E esse outro, interrogar-se-á sobre a nossa presença, quando dela não há vestígios? Instigados, desde o início da obra, a repensar os fundamentos da historiografia linguística, damos por nós, naturalmente, a formular questões que favorecem o acompanhamento e compreensão dos argumentos desenvolvidos pelo autor. Concluímos, assim, que nenhum saber linguístico se constitui fora da experiência vivenciada nos espaços sociais e comunicativos em que nos deslocamos. A produção, difusão e interpretação (recepção) do saber linguístico são instâncias constitutivas da sua natureza que "materializam a definição de Historiografia Linguística como prática analítica [...] sobre a linguagem" (Batista 2025, 47). Espera-se que os historiógrafos examinem, assim, não só o comportamento/atuação dos agentes de produção e as formas de circulação do conhecimento linguístico, mas também o modo como esse conhecimento foi acolhido. Ou seja, a "prática científica e intelectual [...] [deve ter] em conta [...] [os] modos pelos quais agentes de conhecimentos circunscrevem-se em modos de convivência que validam ou não saberes em um recorte histórico" (Batista 2025, 48). Essa aceitação ou refutação do saber epistemológico pressupõe, naturalmente, que relações prévias de cooperação, acomodação, competição e conflito tenham sido estabelecidas por "comunidades intelectuais" - designação adotada por Batista, em substituição da empregue por Murray (1994) — grupos teóricos —, por ser considerada mais ajustada à contemplação de "qualquer

produção de conhecimento sobre a linguagem" (2025, 49). Face ao exposto, comprehende-se o ponto de vista de Bourdieu ao afirmar que

as oportunidades que um agente singular tem de submeter as forças do campo aos seus desejos são proporcionais à sua força sobre o campo, isto é, ao seu capital de crédito científico ou, mais precisamente, à sua posição na estrutura da distribuição do capital (2004, 25).

À luz desta dinâmica, os pesquisadores operam dentro de um sistema social que define, em cada período, os temas que podem ser investigados, os discursos que podem ser divulgados e os saberes que podem ser ensinados. Consequentemente, observar a história ajuda-nos, também, a entender como o passado, o presente e o futuro se relacionam, revelando que estamos inseridos num processo contínuo de mudança e significado. Ou seja, a par da influência dos contextos em que nos movemos no processo de interpretação do conhecimento linguístico devemos igualmente avaliar o impacto que os acontecimentos e agentes históricos têm na construção desse conhecimento. Esta análise implica, inevitavelmente, que se revejam e atualizem as conclusões anteriormente formuladas.

Importa, no entanto, não esquecer, recuperando as explicações dadas por Batista aquando da resposta à primeira pergunta, que "uma historiografia é sempre um recorte seletivo sobre a História" (2025, 18). Melhor dito,

o tempo problematizado pelos historiógrafos pode colocar em evidência que todo o relato histórico é tentativa de compreensão de eventos a partir de perspectivas seletivas e não é, portanto, reprodução passiva de uma cronologia (Batista 2025, 57).

Defende-se, assim, ao longo da obra, que a perspetiva temporal deve ser entendida como um processo dinâmico marcado por avanços e recuos que refletem a diversidade de leituras sobre os eventos e agentes históricos.

Uma vez compreendida a natureza da narrativa historiográfica, bem como os critérios que orientam a seleção de eventos, autores e teorias que integram as histórias da linguística, impõe-se a necessidade de problematizar o papel dos documentos e textos enquanto fontes históricas, questão que Batista aborda, de forma mais aprofundada, entre as páginas 59 e 71 da obra objeto de recensão. Não parece suscitar grande contestação a ideia de que a construção de uma narrativa histórica assenta em dados provenientes de fontes criteriosamente selecionadas pelos historiadores. Durante o século XIX, a História enquanto disciplina académica, atribuía a essas fontes um carácter de "verdade absoluta". Nesse enquadramento, o historiador via-se relegado a interpretar um papel secundário, limitado à recolha de factos, datas, protagonistas e outros elementos considerados relevantes para a narrativa histórica. Os documentos, pelo contrário, eram considerados fontes autoexplicativas que dispensavam qualquer mediação interpretativa. Contudo, com o advento do século XX, esta visão começou a ser

profundamente questionada. A ideia de que os documentos históricos eram inquestionáveis foi sendo progressivamente substituída por uma abordagem mais crítica. As fontes passaram a ser entendidas como testemunhos de problemáticas específicas, cuja compreensão exigia, e exige, uma análise contínua, uma revisão constante e, por vezes, até a rejeição de interpretações anteriores.

Neste novo paradigma, o historiador recupera o seu protagonismo no processo de construção historiográfica, dando a conhecer aos seus pares e ao público em geral o seu ponto de vista. Esta reconfiguração do papel do historiador exige que se substitua a noção de objetividade absoluta por uma conceção de objetividade relativa, uma vez que a formação, interesses e recorte temporal selecionado por esse historiador influenciam, inevitavelmente, o seu posicionamento analítico. A suposta "liberdade interpretativa" que se lhe reconhece tem contudo limites; limites estes que, por mais paradoxal que possa parecer, o protegem de "possíveis desvios e incongruências de julgamentos" (Batista 2025, 62). Isto é, como nos recorda Batista,

o recurso a uma documentação (fontes históricas) isenta em alguma medida o historiógrafo de um aspecto negativo em torno do caráter narrativo das análises, pois o que é analisado deverá ser legitimado pelas fontes e pela comunidade científica e cultural (2025, 62).

A presença da subjetividade no processo de compreensão da narrativa histórica é esperada e admitida. No entanto, essa subjetividade não pode resvalar para a distorção do conhecimento ou para a arbitrariedade interpretativa. É precisamente na relação crítica com as fontes históricas — e na responsabilidade com que estas são interpretadas — que se salvaguarda a integridade do historiador e o respeito pelo rigor do seu ofício.

Cada vez mais conscientes da responsabilidade que acompanha o ato de problematizar o passado, somos levados a reconsiderar a própria definição de fonte histórica. Suportando a sua argumentação em autores como Barros (2019) ou Kragh (2001[1987]), Batista procura mostrar, no âmbito da resposta à 3.^a pergunta — *De onde vêm os dados para uma história da linguística?* —, que os vestígios do passado, enquanto manifestações materiais da ação humana, só adquirem estatuto de fonte quando são ativados pela análise e interpretação do historiador. Dito de outro modo, é o olhar de quem os interroga que lhes dá materialidade. Ao abordar a questão das fontes, o mesmo propõe, também, uma leitura que desafia os enquadramentos convencionais. Ou seja, a tradicional dicotomia entre fontes primárias e secundárias, bem como a distinção entre fontes simbólicas e não simbólicas, é aqui submetida a um escrutínio que revela a sua insuficiência enquanto critério absoluto de valor. O autor recusa a ideia de uma hierarquia estanque entre tipos de documentos, defendendo antes uma abordagem funcional e contextualizada, onde a relevância de cada fonte se define em função da problemática investigada. Esta perspetiva implica uma reconfiguração do papel

do historiador: mais do que um mero organizador de dados, como havíamos referido antes, o mesmo é visto como um intérprete que constrói sentido a partir de materiais diversos, muitas vezes dispersos e desvalorizados pelas abordagens tradicionais. No seguimento do anterior, as gramáticas escolares, as anotações pessoais, a ata de uma reunião pedagógica ou uma fotografia da época, por exemplo, podem assumir centralidade sempre que forem capazes de esclarecer aspectos pertinentes da história da linguística.

Como pudemos constatar, a etapa de seleção e organização das fontes constitui o ponto de partida para a elaboração de uma narração historiográfica, condicionando igualmente, e de forma decisiva, as fases subsequentes: problematização do conteúdo e apresentação dos resultados da investigação, que serão analisadas por Batista num momento seguinte, nomeadamente entre as páginas 73 e 83.

A metodologia seguida no campo da historiografia linguística é moldada pelas exigências colocadas pelas temáticas e pelos desafios próprios do período histórico em análise. São essas mesmas questões que, como já referimos, orientam a pesquisa, determinando a seleção, a ordenação e a valorização das fontes que contribuirão para a compreensão do objeto de estudo. A esta etapa segue-se a leitura atenta, a escolha criteriosa dos excertos a considerar, a definição dos conceitos teóricos a aplicar, a identificação dos parâmetros (internos e externos), bem como a delimitação dos efeitos e condicionamentos impostos pelos contextos em que o saber linguístico é produzido e difundido. Ao longo de todo este processo, o historiador deve manter uma atitude de abertura intelectual, reconhecendo que a procura e seleção de fontes implicam aprendizagens constantes, e estar preparado para enfrentar os impasses e retrocessos inerentes à investigação documental. Esta postura crítica e flexível é igualmente indispensável no momento de avaliar a legitimidade dos documentos recolhidos e o valor das evidências que estes oferecem, tendo sempre em vista as problemáticas formuladas e a solidez da interpretação histórica que se pretende construir.

Já tínhamos reconhecido previamente que o valor atribuído às fontes resulta, em grande medida, de um juízo subjetivo. Ainda que se espere que a análise histórica se oriente para a compreensão do passado, centrando-se nas inquietações e expectativas dos atores do seu tempo, é inevitável que as preocupações e motivações do historiador, enraizadas no seu presente, influenciem a forma como essas evidências — enquanto vestígios históricos — são selecionadas e interpretadas. Contudo, como nos adverte Vivien Law (2003), de quem se socorre Batista, o mesmo deve evitar anacronismos, ou seja,

the kind of answer that one gives to a "Why?" question depends very much on the intellectual climate of the time. It is coloured by the cargo of assumptions and prejudices that we all carry around with us. To become a good historian it is essential to become aware of these assumptions, or of as many of them as possible. Only if you are aware of at least a few of your

own assumptions can you begin to understand someone else's way of thought — a way of thought which might be based upon quite different assumptions (2003, 4-5).

Para além da necessidade de compreender os modos de pensar o passado nas suas próprias diretrizes, destaca-se, também, a necessidade de verificar a originalidade do tema, a confirmação do acesso a fontes primárias, a seleção criteriosa dos autores de apoio e a avaliação da pertinência do objeto de análise para uma abordagem historiográfica. Acresce, por último, a importância de aferir se o trabalho se encontra suficientemente amadurecido para ser apresentado.

Uma vez analisados os aspectos práticos e éticos da investigação historiográfica, somos convidados por Batista a refletir sobre a forma como deve ser problematizado o conteúdo histórico. Na fase subsequente à seleção e organização das fontes — interpretação —, o historiador deve formular perguntas orientadoras para os materiais por si escolhidos tendo sempre presente a interdependência entre as dimensões cognitiva, social e temporal do conhecimento. Estas questões devem incidir sobre as três instâncias fundamentais previamente enunciadas: produção, circulação e receção do saber linguístico. No domínio da produção, importa compreender, como nos vai lembrando o autor, os fundamentos teóricos que sustentam as abordagens às línguas; os métodos que lhes estão associados; os materiais privilegiados para a análise e o tipo de conhecimento que se pretende explorar (2025, 79). Relativamente ao plano social, a atenção deve incidir sobre os agentes envolvidos, mais concretamente, sobre a forma como estes atuam; divulgam as suas propostas; se inserem nos climas de opinião; se organizam internamente e se relacionam com outros grupos. É ainda importante que se tenham em consideração os valores que partilham, enquanto grupo, e que os distinguem de outros conjuntos. Já no eixo temporal, impõe-se, como vamos percebendo mediante as questões orientadoras formuladas por Batista, uma reflexão sobre a forma como o conhecimento se inscreve no tempo. Isto é, será a cronologia concebida como linear, ou poderá ser admitida uma lógica circular, marcada por permanências, ruturas e esquecimentos? Estará essa temporalidade condicionada pela seleção do historiador? Com que critérios se definem os marcos iniciais e finais da análise? Inspirando-nos na abordagem interrogativa que estrutura a obra em estudo, também nós, na qualidade de professores, investigadores ou simples interessados nas questões que envolvem o conhecimento linguístico, nos vamos colocando questões que revelam não apenas o amadurecimento do nosso olhar, mas também uma crescente consciência crítica face às narrativas historiográficas, que tomamos, por vezes, como neutras e objetivas.

Por último, ao construir as mencionadas narrativas historiográficas, e no seguimento das fases antes descritas, o investigador deve escolher o formato mais adequado à exposição da sua análise — sendo "o mais comum [...] o da narrativa

[...], ainda que outros modos de exposição (...) sejam possíveis" (Batista 2025, 81) —, consciente de que esta refletirá, através da linguagem, os sentidos que foram por si atribuídos aos acontecimentos examinados. A dimensão interpretativa, inevitavelmente retórica e persuasiva, deve assentar, no entanto, em critérios metodológicos rigorosos, no sentido de se evitar distorções motivadas por crenças pessoais.

Concluída a travessia pela casa que nos ensinou a sempre interrogar as formas de narrar uma história, encaminhamo-nos para a porta por onde entrámos. Antes, porém, cumpre-nos refletir sobre uma última pergunta: *Para que servem histórias da linguística?*

A compreensão da história da linguística não se limita à curiosidade pelo passado, mas constitui um exercício fundamental para entender os saberes que se constroem nas sociedades ao longo do tempo. Melhor dito, a produção do conhecimento linguístico é, por natureza, um processo coletivo, enraizado em contextos históricos, sociais e culturais específicos. Batista considera, por conseguinte, que a história do conhecimento sobre a linguagem deve ocupar um lugar central na formação dos estudantes de Letras, dado que a imersão nas problemáticas linguísticas de outros tempos, a par do contacto com as propostas que marcaram diferentes épocas e com os desafios que se colocaram aos investigadores enriquece o trabalho científico atual. A ausência desse conhecimento histórico traduz-se, segundo o mesmo, em lacunas formativas significativas.

No domínio da Historiografia Linguística, revisitar o passado constitui para o autor uma prática investigativa que transcende a simples evocação da memória. Trata-se de reconhecer que muitas das nossas abordagens atuais assentam em ideias anteriormente formuladas, sendo necessário estabelecer, por isso, conexões entre tempos diversos, mesmo que essas conexões se revelem fragmentadas ou descontínuas. Constatata-se, sem grande dificuldade, que Batista rejeita a ideia de uma história da linguística feita de verdades absolutas ou de narrativas imutáveis. Em vez disso, o mesmo propõe uma leitura crítica que recuse a reverência passiva e a aceitação acrítica da tradição. A ciência deve ser, mais do que um espaço de unidade e/ou segurança, um terreno fértil para a inquietação e o questionamento permanentes — características que alimentam a vontade contínua de aprender e aprofundar o conhecimento por parte do investigador.

Batista, ao longo da obra, revela uma postura coerente e fundamentada, procurando sempre justificar os seus pontos de vista. Esta atitude, visível desde as primeiras páginas, é novamente confirmada na parte final, onde o autor recorre a vários argumentos de autoridade, apoiando-se em citações, diretas ou indiretas, de figuras influentes da filosofia, como Aristóteles, Alain e Nietzsche, bem como das artes plásticas, como Georges Braque.

Antes de nos abrir a porta, e recorrendo de novo a Koerner (1999), Batista reforça a ideia de que o papel do linguista vai além da projeção do futuro. Implica, igualmente, a capacidade de revisitar o passado, compreender os fundamentos da disciplina e reconhecer os processos históricos que contribuíram para a sua configuração atual.

Cinco perguntas sobre histórias da linguística é uma obra que nos convida a assumir uma postura mais reflexiva e menos conformista face ao conhecimento. Longe de oferecer respostas fechadas, a mesma desafia o leitor a reavaliar os pressupostos que sustentam a historiografia linguística. Com uma estrutura clara e acessível, mas conceptualmente exigente, Batista conduz uma reflexão aprofundada sobre os modos de narrar o percurso da disciplina. A sua contribuição revela-se, assim, importante no contexto da formação em linguística, ao incentivar uma atitude interrogativa e consciente face ao saber produzido.

Referências bibliográficas

- Barros, José D'Assunção. 2019. *Fontes Históricas Introdução Aos Seus Usos Historiográficos*. Petrópolis: Vozes.
- Bourdieu, Pierre. 2004. *Os usos sociais da ciência: por uma sociologia clínica do campo científico*, trad. D. B. Catani de conferência realizada em Paris, março de 1997. São Paulo: Editora UNESP.
- Burke, Peter (org.). 1992. *A escrita da história: novas perspectivas*. São Paulo: Editora UNESP.
- Koerner, Konrad. 1978. *Toward a Historiography of Linguistics - selected essays*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Koerner, Konrad. 1999. "What is the History of Linguistics Good for?". En: *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 9.2, 209-230.
- Kragh, Helge. 2001 [1987]. *Introdução à Historiografia da Ciência*, trad. C. G. Babo da ed. em inglês. Porto: Porto Editora.
- Law, Vivien. 2003. *The History of Linguistics in Europe from Plato to 1600*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Murray, Stephen O. 1994. *Theory groups and the study of language in North America: a social history*. Amsterdam: J. Benjamins.
- Swiggers, Pierre. 2010. "História e Historiografia da Linguística: status, modelos e classificações". En: *Eutomia. Revista Online de Literatura e Linguística* III.2, s/p.
- Swiggers, Pierre. 2013. "A historiografia da linguística: Objeto, objetivos, organização". En: *Confluência* 44-45, 39-59.

Cláudia Maria Silva Soares

Departamento de Estudios Portugueses y Estudios Románicos

Facultad de Letras

Universidad de Oporto

Vía Panorámica s/n (TORRE A)

4150-564 Oporto (Portugal)

up199703127@edu.letras.up.pt

Criterios editoriales del *BSEHL*

1. Introducción

El *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (*BSEHL*) se compone de dos secciones: artículos y reseñas. Por norma general, los artículos no deben superar las 10 000 palabras (incluyendo referencias y notas a pie) y las reseñas, las 5 000. Los criterios que se exponen a continuación son válidos para uno y otro tipo de aportaciones.

2. Envío de originales

Las aportaciones se enviarán en soporte digital a través de la [plataforma habilitada para ello](#).

Las propuestas de artículo se enviarán en dos archivos en Word (o RTF): en el primero, constará solamente el nombre del autor o autores, el título del trabajo (con su traducción al inglés), un resumen de unas 150 palabras en español (con su correspondiente traducción al inglés), una breve lista de palabras clave (con su correspondiente traducción al inglés) y el código UNESCO del campo científico al que se adscribe la investigación; en el segundo, se enviará el texto del artículo, precedido de su título, sin el nombre del autor o autores.

Las propuestas de reseña se enviarán en un archivo RTF en el que conste, aparte del texto de la reseña, el nombre del autor y la información detallada sobre el trabajo objeto de recensión.

3. Evaluación de artículos

Los originales recibidos son valorados, en primera instancia, por los editores, quienes deciden sobre si se adecuan a los requisitos formales del *BSEHL*.

Los editores envían las propuestas anónimas, valoradas positivamente en primera instancia, a dos evaluadores que sean miembros del Comité científico (*peer review*) o, excepcionalmente, a evaluadores externos.

Los evaluadores, en el plazo de un mes, emiten sus respectivos dictámenes con firma y fecha. El dictamen constará de a) una valoración de acuerdo con el

siguiente baremo: A (aceptado sin modificaciones), P (pendiente de que se introduzcan modificaciones) o R (rechazado); b) un breve informe del artículo y el resumen (no más de 500 palabras). En caso de desacuerdo entre los evaluadores, los editores pueden solicitar un tercer informe.

Los editores comunican al autor el resultado de la evaluación. En caso de que el trabajo se haya calificado como P, los editores comunican también, según las circunstancias, qué tipo de modificaciones debería realizar el autor y el plazo de que dispone. Una vez modificado el trabajo, son los editores quienes deciden si se acepta o se rechaza definitivamente la propuesta. No se contempla la posibilidad de una segunda modificación.

Las siguientes son algunas pautas para garantizar una revisión por pares ciega:

1. Elimine sus datos personales del texto. Use "Autor" para referencias y notas al pie en lugar del nombre del autor/a, título del artículo, etc.
2. En los documentos de Microsoft Office, la identificación del autor también debe eliminarse de las propiedades del archivo.
 - Para Microsoft 2003 y versiones anteriores y versiones de Word para Macintosh. En el menú Archivo, seleccione: Guardar como> Herramientas (u Opciones con una Mac)> Seguridad> Eliminar información personal de las propiedades del archivo al guardar> Guardar.
 - Para MacIntosh Word 2008 (y versiones futuras). En el menú Archivo, seleccione "Propiedades". En la pestaña Resumen, elimine toda la información de identificación de todos los campos. Guarde el archivo.
 - Para Microsoft 2007 (Windows): Haga clic en el botón de Office en la esquina superior izquierda de la aplicación de Office Seleccione "Preparar" de las opciones del menú. Seleccione "Propiedades" para las opciones del menú "Preparar". Elimine toda la información en los campos de propiedades del documento que aparecen en las opciones del menú principal. Guarde y cierre la sección del campo de propiedades del documento.
 - Para Microsoft 2010 (Windows): En el menú Archivo, seleccione "Prepararse para compartir". Haga clic en el ícono "Verificar problemas". Haga clic en el ícono "Inspeccionar documento". Desmarque todas las casillas de verificación excepto "Propiedades del documento e información personal". Ejecute el inspector de documentos, que realizará una búsqueda de las propiedades del documento para indicar si algún campo de propiedades del documento contiene información. Si es así, se lo

notificará y le dará la opción de "Eliminar todo", en la que puede hacer clic para eliminar propiedades e información personal del documento.

3. Para archivos PDF: Con los archivos PDF, los nombres de los autores también deben eliminarse de las "Propiedades del documento" que se encuentran en "Archivo" en el menú principal de Adobe Acrobat.

4. Normas de estilo

El tipo de letra utilizado en las aportaciones ha de ser, preferentemente, Times New Roman: de 9 puntos para notas o párrafos de citas; de 11 puntos para el cuerpo del texto y títulos de subepígrafes; de 13 puntos para títulos de epígrafes.

No se emplearán para los títulos otro tipo de letra que la redonda. La versalita y la cursiva se reservan para los usos habituales en literatura científica. Nunca se empleará la letra negrita, ni el subrayado.

Si el artículo o reseña se divide en epígrafes, cada uno de ellos llevará un título en letra redonda de 13 puntos, precedido de número en arábigo (1., 2., 3. etc.; nunca 0.). En caso de que fuera necesario introducir subepígrafes, éstos presentarán el formato 1.1, 1.2, 1.2.1, etc. en letra redonda de 11 puntos. A comienzo de sección o tras párrafo de cita, no se sangra nunca la primera línea de texto.

5. Citas

Las citas de trabajos irán entre paréntesis, en el cuerpo del texto, con el apellido del autor seguido del año, coma y, si es preciso, la página o páginas en arábigos.

Si se juzga oportuno, puede preceder al apellido la indicación cf. En el caso de que en el cuerpo del texto se haya mencionado inmediatamente antes al autor, bastará con señalar entre paréntesis el año de su trabajo (y, si es preciso, la página o páginas tras coma), según los ejemplos:

Algo parecido vale para las otras designaciones territoriales que aparecen en las fuentes aquí utilizadas, es decir: *Bergonnon* (cf. Van Scoy 1986)...

Podemos destacar entre ellos los eruditos trabajos de Arzamendi (1981), Urkizu (1989, I, 467-74)...

Las citas directas que no abarquen más de dos líneas pueden ser incluidas entre comillas dentro del cuerpo del texto. Las citas de tres o más líneas deberán constituir párrafo aparte, a izquierda, en letra de 9 puntos, y no irán entrecerrilladas.

Conviene reducir las notas a pie de página al mínimo imprescindible. En caso de que fuese necesario insertar una nota, la llamada irá en número arábigo voladillo de 6 puntos inmediatamente pegado a la palabra y antes del signo de puntuación, si lo hubiera.

6. Referencias bibliográficas

La Bibliografía constituirá un epígrafe aparte, al final del artículo o reseña. Conviene distinguir, siempre que sea posible, fuentes primarias y fuentes secundarias.

Los libros y monografías se referencian del siguiente modo: Apellidos del autor, Nombre. Año. *Título del libro o monografía*. Lugar de edición: Editorial.

Sirva de modelo el siguiente ejemplo:

Calero Vaquera, María Luisa. 1986. *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Madrid: Gredos.

Los artículos se referencian del siguiente modo: Apellidos del autor, Nombre. Año. “Título del artículo”. En: *Título de la revista* número.fascículo, Página inicial-página final.

Sirva de modelo el siguiente ejemplo:

Ridruejo, Emilio. 1997. “Los epígonos del racionalismo en España. La aplicación al castellano de la Gramática general de Gómez Hermosilla”. En: *Historiographia Linguistica* 24.1-2, 95-114.

Los capítulos en volúmenes colectivos se referencian del siguiente modo: Apellido del autor, Nombre. Año. “Título del capítulo”. En: Apellido del editor, Nombre del editor (ed.), *Título del volumen*. Lugar de edición: Editorial, Página inicial-página final.

Sirva de modelo el siguiente ejemplo:

Gómez Asencio, José J. 1996. “Salvá y Pérez, Vicente”. En: Stammerjohann, Harro (ed.), *Lexicon Grammaticorum. Who's who in the History of World Linguistics*. Tübingen: Max Niemeyer, 816-817.

En caso de que hubiese más de un editor, se indica con la abreviatura (eds.) y se separan los nombres con &. En lugar de (ed.), caben otras abreviaturas, como (coord.) / (coords.). Si se trata de tres o más editores y las circunstancias lo aconsejan, se puede abbreviar con *et al.*

Sirva de modelo el siguiente ejemplo:

Niederehe, Hans-Josef. 2004. “Los misioneros españoles y el estudio de las lenguas mayas”. En: Zwartjes, Otto & Hovdhaugen, Even (eds.), *Missionary Linguistics / Lingüística Misionera. Selected Papers from the First International Conference on Missionary Linguistics (Oslo, 13-16 March 2003)*. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins, 81-91.

En caso de que hubiese que citar dos o más obras de un mismo autor y un mismo año, se indicará con letra a, b, c tras el año, según el ejemplo:

- Haßler, Gerda. 2000a. "El Diálogo de la lengua de Juan de Valdés y su redescubrimiento tardío". En: Bagola, Beatrice (ed.), *La lingüística española en la época de los descubrimientos. Actas del Coloquio en honor del profesor Hans-J. Niederehe. Tréveris 16 a 17 de junio de 1997*. Hamburg: Helmut Buske, 59-72.
- Haßler, Gerda. 2000b. "Andrés Bello y el método analítico". En: Schmitt, Christian & Cartagena, Nelson (eds.), *La gramática de Andrés Bello (1847-1997)*. Bonn: Romanistischer Verlag, 103-127.

En caso de que el artículo haya formado parte de un volumen compilatorio o una colección, se puede indicar a continuación del título entre paréntesis y precedido de =, según el ejemplo:

- Villadei, Alejandro de. 1993. *El Doctrinal. Una gramática latina del Renacimiento del siglo XII*. Introducción, traducción y notas de Marco A. Gutiérrez Galindo (= Clásicos Latinos Medievales, 2). Madrid: Akal.

Índice

| | |
|---|-----|
| Presentación | 1 |
| Artículos: | |
| "Valoraciones acientíficas en el <i>Diccionario general de americanismos</i> de Francisco J. Santamaría (1942). Una contribución al estudio de las actitudes lingüísticas en obras de contenido lexicográfico", <i>Manuel Rivas Zancarrón</i> | 3 |
| "La gramática castellana destinada a la formación de preceptores en Chile: Domingo F. Sarmiento y José B. Suárez", <i>María Bargalló Escrivá</i> | 41 |
| "Las alegorías de la <i>Grammatica</i> ", <i>Carmen Galán Rodríguez</i> | 67 |
| "En los límites de la lingüística: el <i>Apparatus Philosophicus</i> (1665) de Juan Caramuel y los nuevos intereses en el estudio del lenguaje", <i>Maria Dolores Martínez Gavilán</i> | 99 |
| "Reconstruyendo los pilares en torno a los inicios de la enseñanza del español en Francia: el caso de la tesis de tercer ciclo <i>La connaissance de l'espagnol en France et les premières grammaires hispano-françaises</i> (1550-1700) (Sabina Collet Sedola, 1973-1974)", <i>Carmen Cazorla Vivas & Diana Esteba Ramos & Carmen Quijada Van den Berghe</i> | 153 |
| "El pensamiento metalingüístico de Ortega y Gasset y su circunstancia", <i>Manuel Martí Sánchez</i> | 169 |
| "Variables ideológicas en las <i>Lecciones elementales de Ortología y Prosodia</i> (1827-28; 1832) de Mariano José Sicilia", <i>Francisco Javier Perea Siller & Andrea María Requena Millán</i> | 195 |
| Reseñas: | |

Índice

| | |
|---|-----|
| Ronaldo de Oliveira Batista: <i>Cinco perguntas sobre histórias da linguística</i> . São Paulo: Parábola Editorial, 2025, 110 pp. (Cláudia Maria Silva Soares) | 219 |
| Criterios editoriales del BSEHL | 231 |